CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Floridablanca, Santander

28 de Octubre de 2022

Señores

GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

Referencia: PROPUESTA GRD-DE-22-015

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El (los) suscritos(s) en nombre propio y/o en representación de EARR S.AS, manifestamos nuestra voluntad de presentar oferta en el proceso de selección de la referencia y hacemos las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco la información general, especifica y demás documentos acepto los documentos que integran la invitación de la Gobernación de Santander- Dirección de Gestión del Riesgo Departamental.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultamos adjudicatarios del proceso de contratación
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas que hace parte de la invitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.
5. Que nuestra oferta económica corresponde al valor de: **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($278.838.585)**
6. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
7. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión

de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

8. Que en caso de ser adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto, y ejecutare el contrato en el PLAZO de **siete (07) meses**
9. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar las garantías prevista en los documentos del proceso.
10. Que manifiesto que me encuentro a paz y salvo con las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Que no hemos presentado propuesta diferente a la presente para el presente proceso, como persona natural, integrante de persona jurídica.
12. Que no nos encontramos incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011.
13. Que en cuanto al plazo de validez de la propuesta acepto el estipulado en la invitación.
14. Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad oficial por incumplimiento de contrataos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso contractual.
15. Que acorde con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011 acepto que se me notifique los actos y decisiones adoptadas en la etapa precontractual y en la contractual si me es adjudicado el contrato en el correo p.earrsas@gmail.com o en el SECOP.
16. Que la información para recibir notificaciones es la siguiente:

Nombre o razón social del proponente:	Edgar A. Ramirez Rivero S.A.S
Nit:	900.387.228-8
Numero de cedula:	91.508.415
Dirección:	Cra 24 # 31-49
Teléfono o celular:	3156128103
Ciudad:	Bucaramanga
E-mail:	p.earrsas@gmail.com

Acorde con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 acepto que se me notifique los actos y decisiones adoptadas en la etapa precontractual y en la contractual si me es adjudicado el contrato en el correo p.earrsas@gmail.com o en el SECOP.

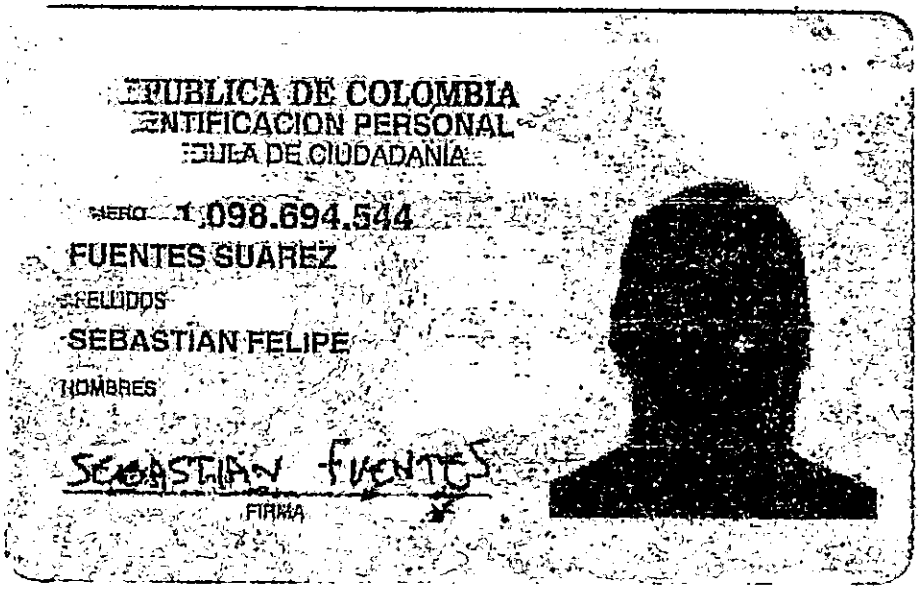
Atentamente,

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES

NOTA:El aval que aparece a continuación es para llenar sólo cuando el Representante Legal de la persona jurídica proponente no sea Ingeniero Civil o de Transportes y Vías, con Tarjeta Profesional Vigente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 842 de 2003 Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones y debido a que el suscriptor de la presente propuesta, no tiene Tarjeta Profesional como Ingeniero Civil ni de Transportes y Vías , yo SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ Ingeniero Civil, con Tarjeta Profesional No. 68202-281474 STD del Consejo Profesional de INGENIERIA CIVIL de COLOMBIA y C.C. No 1.098.694.544 de Bucaramanga, AVALO la presente propuesta cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

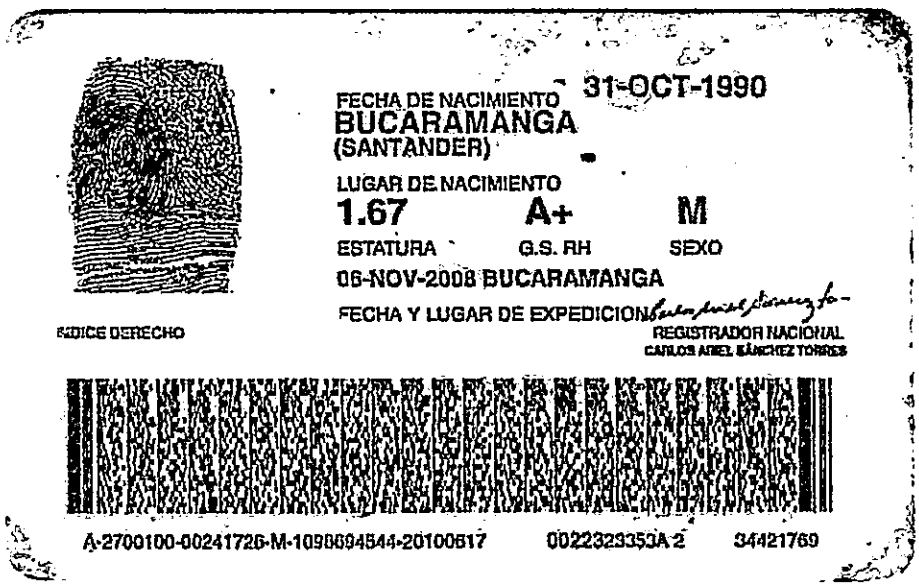
SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ
C.C 1.098.694.544
Ingeniero Civil



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.694.544
FUENTES SUAREZ
APELLIDOS
SEBASTIAN FELIPE
NOMBRES

SEBASTIAN FUENTES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1990
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-NOV-2008 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00241726-M-1098694544-20100617 0022323353A 2 34421769


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
INGENIERO CIVIL
SEBASTIAN FELIPE
FUENTES SUAREZ
UNIVERSIDAD
DE SANTANDER

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1645603

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098694544, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-281474 desde el 22 de Julio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1131.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

COMPROMISO ANTICORRUPCION

FORMATO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

Edgar Daniel Ramirez Torres identificado con cedula de ciudadanía 91.508.415 de Bucaramanga, obrando en mi calidad de representante legal de EARR SAS, manifiesto que:

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la GOBERNACION DE SANTANDER para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación,

- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido

del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2022

Nombre o razón social del proponente:	Edgar A. Ramirez Rivero S.A.S
Nit:	900.387.228-8
Numero de cedula:	91.508.415
Dirección:	Cra 24 # 31-49
Teléfono o celular:	3156128103
Ciudad:	Bucaramanga
E-mail:	p.earrsas@gmail.com

Atentamente

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

FORMATO 3

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos: Edgar Daniel Ramirez Torres., identificado con cédula de ciudadanía No. 91.508.415 de Bucaramanga, domiciliado en Bucaramanga, actuando representación de EARR S.A.S que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.) Que el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

2.) Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del DEPARTAMENTO DE SANTANDER, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitacion.
QUINTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al invitación, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.
SEXTA: Entidad. Declaro que la invitación está ajustado a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9°.de la Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación de la referencia y en el contrato.
QUINTO: Proponente -Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.
SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Bucaramanga el día 28 del mes de Octubre de 2022.

República de Colombia

Gobernación de Santander

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: AP-GC-GI-01	Gestión en Contratación	Versión: 5	Pág. de 5

EL PROPONENTE,

Firma
EDGAR DANIEL RAMIREZ
C.C No. 91.508.415

LA ENTIDAD,

Firma
Nombre
C.C. No.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NIINCOMPATIBILIDADES

Bucaramanga, Octubre 28 2022

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

Yo, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.508.415 expedida en Bucaramanga, en mi calidad de representante legal de la empresa **EARR S.A.S** , **DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO**, el cual se entiende prestado con la aceptación y firma del presente contrato, que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad y prohibiciones de las previstas en la ley; particularmente contenidas en el acto legislativo número 01 de 2004 que adiciona los artículos 122, 123, 127, 180, 181 y 209 de la constitución política; en la ley 489 de 1998 articulo 113; en la ley 734 de 2002, articulo 40 en la ley 80 de 1993, artículos 8 y subsiguiente; ley 1474 de 2011, en la ley 190 de 1995, articulo 5; en la ley 617 de 2000 (boletín de responsables fiscales) y en la ley 863 de 2003, articulo 66. Igualmente, el contratista declara conocer los alcances de dicho bloqueo de legalidad y manifiesta bajo juramento que sus afirmaciones verbales, escritas y documentales corresponden con la realidad y sus actuaciones con el postulado de la buena fe, y en caso de sobrevenir se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 80 de 1993.

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C 91.508.415
R.L EARR S.A.S

FORMATO 5
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

Yo, Edgar Daniel Ramirez Torres, identificado con C.C 91.508.415 en mi condición de **Representante Legal** de EARR S.A.S identificada con Nit 900.387.228-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. **GRD-RE-22-015**

Dada en Bucaramanga a los (28) dias del mes de octubre de 2022

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
Representante Legal

INGENIERÍA
INTERVENTORÍA CONSULTORÍA
Y CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES identificado con cedula de ciudadania N° 91.508.415 de Bucaramanga, en mi condición de representante legal y **XIOMARA ESTEVEZ MATAJIRA**, identificada con cédula de ciudadania N° 63.545.218 de Bucaramanga y tarjeta profesional como Contadora Publica N° 201197-T, en mi condición de contadora de la empresa **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.** con NIT. 900.387.228-8, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de seguridad social a salud, pensiones, riesgos profesionales y de los aportes parafiscales a caja de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme al artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que la empresa EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S. se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022.

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
Representante Legal

XIOMARA ESTEVEZ MATAJITA
Contadora Publica
T.P. 201197-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63545218
NUMERO
ESTEVEZ MATAJIRA
APELLIDOS
XIOMARA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1983
SABANA DE TORRES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
20-DIC-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
IP-2700100-5910161-F-0063545218-20020207
06500 02038A-02-1195-1423
CIVIL



VALIDO SOLO PARA CERTIFICACIONES DE
LA PRESENTE VIGENCIA 2022
900.387.226

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **XIOMARA ESTEVEZ MATAJIRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63545218 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 201197-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/10/03 HORA: 17:1:48
10629404

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GEPO22A338

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

| EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2022@CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-194417-16 DEL 2010/10/06
NOMBRE:EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
SIGLA: EARR S.A.S.
NIT: 900387228-8

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 24 # 31-49 APTO. 203A
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6984880
TELEFONO2: 3156128121
TELEFONO3: 3156128103
EMAIL : p.earrsas@gmail.com

Signature Not Verified

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 24 # 31-49 APTO. 203A
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6984880
TELEFONO2: 3156128121
TELEFONO3: 3156128103
EMAIL : p.earrsas@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2010/09/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/10/06 BAJO EL No 88300 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.; CON SIGLA EARR S.A.S.

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 30/09/2010, AN TES CITADO, CONSTA:"...ARTÍCULO QUINTO OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJE TO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. CONSTRUCCION, ADECUA CION,ELA BORACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, ELECTRONICAS, TELECOMUNICACIONES, QUIMICAS, PETROLERAS, HIDRAULICAS, MECANICAS, FORESTALES, AMBIENTA LES, MINERAS, Y DE INGENIERIA EN GENERAL. B.PRODUCCION, FABRICACION, DISTRIBU CION, ENSAMBLE, CULTIVO Y VENTA DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA EN GENE RAL COMO ALI MENTICIA, AGRICOLA, MECANICA, MINERA, ELECTRICA, ELECTRONICA, PE TROLERA, QUIMI CA, DE ARTE ,DE CONSTRUCCION Y DE SALUD D.ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINA RIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y AUTOMOTORES: TIPO PESADO, TIPO LIGERO, ETC, TODOS CON OPERARIO Y SIN OPERARIO PARA TODA ACTIVIDAD DE COMERCIO, INGENIE RIA, LOGISTI CA Y DE SALUD, F. PRESTACION DE SERVICIOS EN OBRAS CIVILES, ALCAN TARILLADO, ELEC TRICOS Y DE PERSONAL CALIFICADO PARA TRABAJOS Y OBRAS EN INGE NIERIA, MINERAS, AD MINISTRATIVO, JUDICIAL, LOGISTICA, GASTRONOMIA, TURISTICAS, CULTURALES, AGRICO LAS , ARTISTICAS, DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, Y DE SALUD G.CO MERCIO DE PRODUCTOS BIENES Y SEVICIOS: COMPRA, VENTA, REPRESENTACION E IMPORTA CION DE PRODUCTOS, MA QUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS , MATERIALES PARA LA IN DUSTRIA , EL COMERCIO LA CONSTRUCCION BIENES Y SERVICIOS H. ASESORIAS, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS DE INGE NIERIA, AMBIENTALES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS, JUDI CIALES, SALUD Y DE CALI DAD DE SERVICIOS .ACTIVIDADES FORESTALES, AGRICOLAS, AM BIENTALES Y MINERAS J. RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES Y OBRAS DE ARTE, ELABO RACION DE MANUALES, PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS K. ACTIVIDADES DE CREACION DE SOFTWARE, DESARROLLO, IMPLEMENTACION,MONTAJE DE EQUIPOS DE INOFRMA TICA Y DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES COMPUTACIONALES DE ADMINSITRACION Y DESARROLLO, TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.".

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$200.000.000	2.000	$100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$100.000.000	1.000	$100.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$100.000.000	1.000	$100.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 30/09/ 2010, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO GERENCIA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LA GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLA.

C E R T I F I C A

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

QUE POR ACTA No 002 DE 2017/08/08 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/08/10 BAJO EL No 150735 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	RAMIREZ TORRES JUAN SEBASTIAN
	DOC. IDENT. C.C. 1098697925

QUE POR ACTA DE 2018/12/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/12/27 BAJO EL No 163250 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	RAMIREZ TORRES EDGAR DANIEL
	DOC. IDENT. C.C. 91508415

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 30/09/2010, ANTES CITADO, CONSTA:"...ARTÍCULO DECIMO TERCERO FACULTADES DEL GERENTE EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TO DOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIE DAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIEN TES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIE DAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANI ZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERA CIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMEN TE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIO NES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTA TUTOS. PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.".

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 2 : 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 194418 DEL 2010/10/06
NOMBRE: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 24 # 31-49 APTO. 203A
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6984880
E-MAIL: p.earrsas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 1 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRA ACTIVIDAD 2 : 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1.296.300.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4290

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/10/03 17:01:48 - REFERENCIA OPERACION 10629404

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

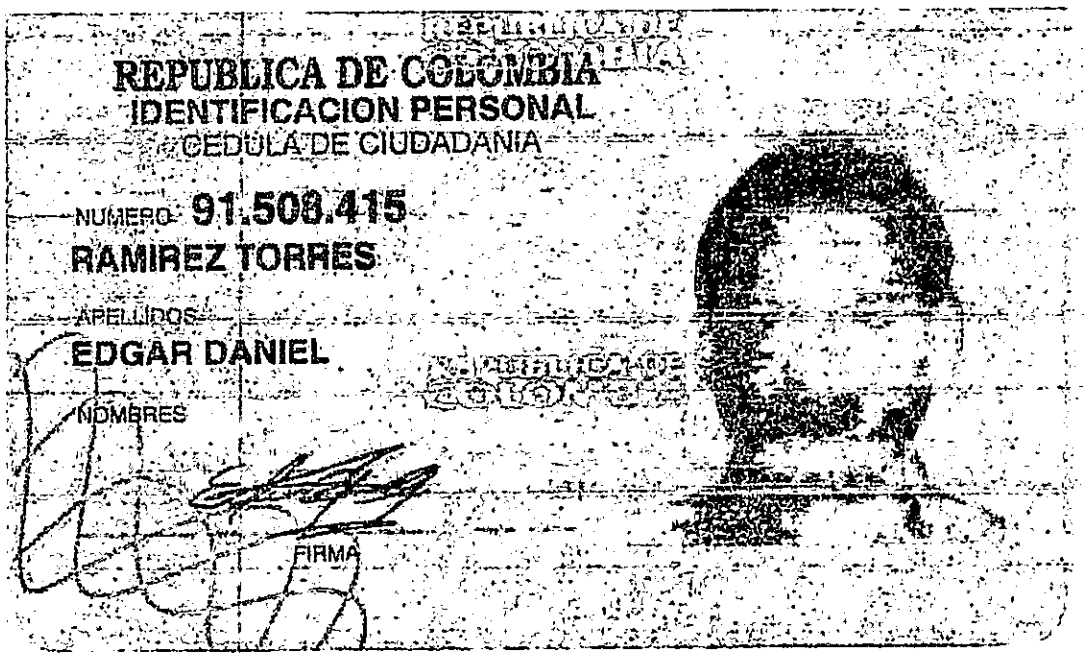
IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Pedro Pablo Contreras Pacheco





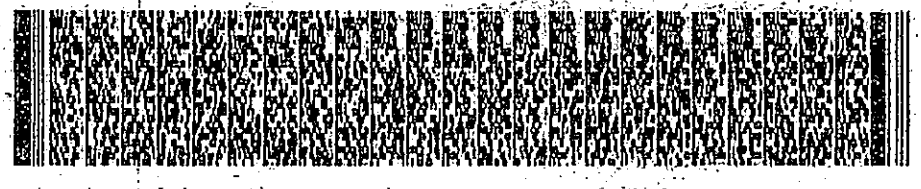
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1982
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAY-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00583244-M-0091508415-20140604 0038942517A 1 7162908638

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de octubre de 2022, a las 19:59:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91508415
Código de Verificación	9150841522102419594 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de octubre de 2022, a las 20:00:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003872288
Código de Verificación	900387228822102420007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207929916

WEB
20:00:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91508415:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207929961

WEB
20:01:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003872288:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

384

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:03:40 PM horas del 24/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91508415**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ TORRES EDGAR DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

385

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2022 08:02:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91508415** y Nombre: **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44702707** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

8202060206

RAMIREZ TORRES

EDGAR DANIEL

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA | 2A LINEA | 3A. LINEA

31 DIC 2012 | 31 DIC 2022 | 31 DIC

PROFESION

RACHILLER

FECHA EXP 25 FEB 2009



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001
387

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856684760

(415)7707212489984(8020) 000001485668476 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 2 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S	EARR S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 31 49 AP 203 A

42. Correo electrónico facturas.earrsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 8 4 8 8 0	3 1 5 6 1 2 8 1 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 1 0 0 1	4 3 9 0	2 0 1 0 1 0 0 1		7 1 1 2	7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 10 : 21 : 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 24-10-2022 04:11:29PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001
388

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14856684760

(415)7707212489984(8020) 000001485668476 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 2 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	8 8 3 0 0	0 0 2
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 3 0	2 0 1 7 0 8 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 0 6	2 0 1 7 0 8 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 9 4 4 1 7 1 6	0 5 1 9 4 4 1 7 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 9 3 0	2 0 1 7 0 8 1 0
81. Hasta	2 0 1 7 0 8 1 0	2 0 2 3 0 3 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 8 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856684760

(415)7707212489984(8020) 000001485668476 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 2 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 0 8 4 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	TORRES	EDGAR	DANIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 6 9 7 9 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	TORRES	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001 390

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856684760

(415)7707212489984(8020) 000001485668476 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 2 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 9 1 2 8 4		7 3 1 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MATEUS	MOYANO	NELSON	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856684760

(415)7707212489984(8020) 000001485668476 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 7 2 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios, entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 24 31 49 AP 203 A

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 1 9 4 4 1 8	2 0 1 0 1 0 0 6	
168. Teléfono: 6 4 5 2 5 2 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/10/24 HORA: 13:49:45
10E4913.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: L4CC2D9AC

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARAIRPETA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CONSERVANDO A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS VENTANILLAS O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: OCTUBRE 24 DE 2022
HORA: 13:49:41

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NIT: 900387228-8
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 6416

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/03/13
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/20

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURIDICA: 2010/10/06
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUM PRIVADO
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 20.0/09/30
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2010/10/06
ULTIMO AÑO RENOVADO: [illegible] DA

Firma Electrónica

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : RAMIREZ TORRES JUAN SEBASTIAN
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 1003869 825
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2017/09/10

NOMBRE : RAMIREZ TORRES OSCAR DAVID
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 91508415
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2018/12/27

FACULTADES Y LIMITACIONES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ¥JE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 10/09/2010, ANTES CITADO, CONSTA:"...ARTICULO: DECIMO TERCERO: FACULTADES DEL GERENTE EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA HACER TODO LO NECESARIO, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, TAL SIGUIENTE PERO: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS COMERCIAL, TAL APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, PODRA LOS RESPECTIVA CUENTA CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN CUANTIA DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS.".

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CARRERA 24 # 31-49 APTO. 203A
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: ANTONIA SANTOS
TELEFONO 1: 6984880
TELEFONO 2: 3156128121
TELEFONO 3: 3156128104
CORREO ELECTRONICO: p.carrsas@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CARRERA 24 # 31-49 APTO. 203A

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: ANTONIA SANTOS
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6984880
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3156128121
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN: 3156128104
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: p.carrsas@gmail.com
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

C E R T I F I C A
A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUYO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	3.923.366.314,00
ACTIVO TOTAL:	$	3.970.463.614,00
PASIVO CORRIENTE:	$	6.2[illegible].498,00
PASIVO TOTAL:	$	6.2[illegible].498,00
PATRIMONIO NETO:	$	3.964.206.116,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	331.7[illegible].800,00
GASTOS DE INTERESES:	$	[illegible]5.236,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	4.320.26[illegible].613,00
ACTIVO TOTAL:	$	4.367.362.913,00
PASIVO CORRIENTE:	$	9.25[illegible].757,00
PASIVO TOTAL:	$	9.257.757,00
PATRIMONIO NETO:	$	4.358.105.156,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	286.112.042,00
GASTOS DE INTERESES:	$	0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

ACTIVO CORRIENTE:	$	928.228.350,00
ACTIVO TOTAL:	$	1.1[illegible].686.350,00
PASIVO CORRIENTE:	$	10[illegible].850.000,00
PASIVO TOTAL:	$	105.850.000,00
PATRIMONIO NETO:	$	1.075.836.350,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	[illegible]38.330,51,00
GASTOS DE INTERESES:	$	53.266.[illegible]3,00

C E R T I F I C A
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 483,15
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 20.471,23

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 466,66
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,76
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,08
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 4,36

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,06

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,21

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,19

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECEN A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
11	10	16	00	MINERALES METÁLICOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	10	18	00	METALES PRECIOSOS
11	10	19	00	PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y MEZCLAS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
13	10	15	00	CAUCHO NATURAL
13	10	16	00	CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13	10	17	00	ELASTÓMEROS
13	10	19	00	PLÁSTICOS TERMOENDURECIDOS
13	10	20	00	PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
13	11	10	00	MADERAS
13	11	11	00	CONTRAPISOS
13	11	12	00	PELÍCULAS
13	11	13	00	ESPUMAS
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
15	10	16	00	COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15	10	17	00	GASOIL
15	10	18	00	COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15	11	15	00	COMBUSTIBLES GASEOSOS
15	11	17	00	ADITIVOS PARA GASOLINA
15	12	15	00	REFRIGERADORES LUBRICANTES
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	GRASAS
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE EXCAVACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRUAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	15	15	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁSTICO
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
23	15	17	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23	15	18	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23	15	19	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE PAPEL

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

23	15	20	00	MANEJO DEL AIRE Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	22	00	MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23	15	29	00	MAQUINARIA EMPACADORA
23	15	30	00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SELECCIÓN
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23	15	32	00	MOHÓN DE
23	15	34	00	ENSAMBLADORES
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
23	15	36	00	MÁQUINAS PARA EL EMPACADO DE PARTES
23	15	37	00	EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23	15	38	00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23	21	10	00	MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23	21	11	00	MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27	15	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23	27	16	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23	27	17	00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	27	18	00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE REMOLQUE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CARGA
24	10	19	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CARGAS
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA EMPACADO
24	10	23	00	VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24	11	15	00	BOLSAS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	20	00	ARCONES Y CAJAS
24	11	21	00	TONELES, CUBAS Y BARRAS
24	11	22	00	LATAS Y CLAVOS
24	11	24	00	EMPAQ, APARATOS Y MAQUINARIA
24	11	25	00	CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11	27	00	ESTIBAS
24	11	28	00	CONTENEDORES DE CARGA
24	11	29	00	EMBALAJES
24	11	30	00	LAMINA TERMO - RETRACTIL
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	17	00	VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25	10	18	00	BICICLETAS DE MOTOR
25	10	19	00	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	10	20	00	VEHÍCULOS DE GUERRA
25	10	21	00	CAMIONES TRACTORES
25	17	15	00	LIMPIAPARABRISAS
25	17	16	00	SISTEMAS DE DESCARGADO Y ALMACENAJE
25	17	17	00	SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25	17	19	00	RUEDAS Y ACOPLADOS
25	17	20	00	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULOS

394

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

25	17	22	00	PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25	17	23	00	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25	17	24	00	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25	17	26	00	ACOPLADOS Y REVESTIMIENTOS INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25	17	28	00	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25	17	29	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	30	00	ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25	17	31	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25	17	33	00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25	17	37	00	CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25	17	38	00	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN
25	17	39	00	COMPONENTES ELÉCTRICOS
25	17	40	00	SISTEMA DE REFRIGERANTE DE MOTOR
25	17	41	00	SISTEMAS DE TIRADO
25	17	42	00	SISTEMA DE DIRECCIÓN
25	17	44	00	SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25	17	46	00	SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25	17	47	00	COMPONENTES DE SISTEMA NO INTEGRADO O ACCESORIOS
25	17	48	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25	17	49	00	MODIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
25	17	50	00	SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
26	10	11	00	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26	10	12	00	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26	10	13	00	MOTORES NO ELÉCTRICOS
26	10	14	00	COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26	10	15	00	MOTORES
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26	10	19	00	COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26	11	15	00	TRANSMISIÓN DE POTENCIA CINÉTICA
26	11	16	00	CONFIGURACIÓN DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	11	18	00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26	11	19	00	ENGRANES
26	11	20	00	POLEAS Y ACCESORIOS DE ENGRANAJES
26	11	21	00	SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	CABLEADO ENSAMBLADO
26	12	18	00	CABLE AUTOMOTRIZ
26	13	15	00	CONTROLES ELÉCTRICOS
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26	13	17	00	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA
26	13	18	00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26	14	16	00	EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRITICO
26	14	17	00	EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26	14	18	00	APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26	14	19	00	INSTRUMENTOS MEDICIÓN CON INDUSTRIAL ALMS
26	14	20	00	EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26	14	21	00	EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26	14	22	00	EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26	14	23	00	EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26	14	24	00	EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGOLADO Y PUNZONES
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOQUILLA
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE CARPINTERÍA, AGRICULTURA Y MANUFACTURA
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA AFILAMICAR Y CURVAR
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DIVERSIFICADAS
27	11	30	00	CEPILLOS
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE APRIETE
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	BOMBAS Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	1	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27	13	17	00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27	14	10	00	HERRAMIENTAS DE CARPINTERÍA
27	14	11	00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	BARRA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	TRABAJO
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	3	00	TRENZA
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	ETES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	1	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	MORTERO
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AGUJEROS Y DALEDAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	1	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TUBERIA
30	15	17	00	CANALONES DE TECHO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAISAJES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	CARPINTERIA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUEBLES DIVERSORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CLARABOYA
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	CALEFON
30	18	18	00	CABINAS, TINOLOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CAJOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ACCESORIOS Y ARMARIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ENSAMBLAJE
30	19	17	00	CUBIERTAS Y REVOCOS DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESTRUCTURAS DE MADERA
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE EN TUBOS BAJO TIERRA
30	26	15	00	BARRAS DE LATÓN
30	26	16	00	LÁMINAS DE LATÓN
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	26	18	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	26	20	00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE
30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	28	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	30	CC	BARRAS DE ESTAÑO
30	26	31	CC	LÁMINAS DE ESTAÑO
30	26	32	CC	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	33	CC	BARRAS DE PLOMO
30	26	34	CC	LÁMINAS DE PLOMO
30	26	35	CC	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	36	CC	BARRAS DE ACERO AL CARBON
30	26	37	CC	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	CC	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	CC	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	CC	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	CC	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	CC	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	CC	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	CC	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	CC	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	CC	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	CC	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	CC	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	CC	BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	CC	LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	CC	ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	CC	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	CC	BARRAS DE HIERRO
30	26	54	CC	LÁMINAS DE HIERRO
30	26	55	CC	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	56	CC	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	57	CC	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	58	CC	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30	26	59	CC	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30	26	60	CC	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	61	CC	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	62	CC	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	63	CC	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	26	64	CC	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	65	CC	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	66	CC	LÁMINAS Y LINGOTES DE NIQUEL
30	26	6	CC	TRANSMISORES
31	15	15	CC	CUERDAS
31	15	16	CC	CADENAS
31	15	17	CC	CANALETAS CO
31	15	18	CC	ALAMBRE MECÁNICO
31	15	19	CC	CORREAS
31	15	20	CC	CABLE DE SEGURIDAD
31	15	21	CC	CORDONES
31	15	22	CC	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31	15	23	CC	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
32	10	15	CC	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	CC	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	11	15	CC	DIODOS
32	11	16	CC	TRANSISTORES
32	11	17	CC	APARATOS SEMICONDUCTORES

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

32	12	15	00	CAPACITORES
32	12	16	00	RESISTORES
32	12	17	00	COMPONENTES DISCRETOS
32	12	18	00	FILTROS DE SEÑALES
32	12	19	00	PIEZOELÉCTRICOS
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAL PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32	14	10	00	TUBOS ELECTRÓNICOS
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32	15	13	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32	15	16	00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32	15	17	00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32	15	18	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOPREVENCIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32	15	20	00	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS INTRINCADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	14	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN EMPOTRADA Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	A PRUEBAS DE EXPLOSIÓN
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE EMERGENCIAS Y ESTUDIO
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	CENCERRAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IOT
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	CIUDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTROCONDUCTOS Y CABLES AÉREOS
41	10	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO
41	10	17	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN, ABALADURA, CORTE,

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

				TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41	10	18	CC	EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41	10	19	CC	EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41	10	24	CC	EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y OPERADORES PARA LABORATORIO
41	10	25	CC	EQUIPO CRIOBIOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	26	CC	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41	10	27	CC	EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41	10	29	CC	EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41	10	30	CC	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	10	32	CC	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41	10	33	CC	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	10	34	CC	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41	10	35	CC	RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	37	CC	CAMPANAS DE LABORATORIO
41	10	38	CC	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO
41	10	39	CC	CENTRÍFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	40	CC	EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41	10	41	CC	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS, Y SUMINISTROS
41	10	42	CC	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41	10	43	CC	EQUIPO DE TERMOSTATACIÓN
41	10	44	CC	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41	10	45	CC	ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	46	CC	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	4	CC	SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41	10	48	CC	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DISTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
41	10	49	CC	EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41	10	50	CC	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41	10	51	CC	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41	10	52	CC	EQUIPO DE TRATO DE CONTAMINACIÓN DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	53	CC	SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41	10	55	CC	KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41	10	56	CC	PRODUCTOS ESTABILIZADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41	10	57	CC	MATRICES GÉNICAS
41	10	58	CC	PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41	10	59	CC	BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41	10	60	CC	SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS DESOXIRRIBONUCLEICO
41	10	61	CC	KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41	10	62	CC	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41	10	63	CC	PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN CADENA DE TRANSCRIPTASA INVERSA DE LA POLIMERASA (RT-PCR)

41	10	64	00	INCUBADORES, CRIADEROS Y ACUARIOS
41	10	65	00	PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41	10	66	00	VECTORES
41	10	67	00	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	18	00	EQUIPO DE PLANOS NO DESTRUCTIVO
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	21	00	TRANSDUCTORES
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	23	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	26	00	EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN MECÁNICA
41	11	27	00	EQUIPO PARA BÁSCULAS Y PESADOS
41	11	28	00	EQUIPO Y INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41	11	29	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	31	00	ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	34	00	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS Y HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	41	00	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE PESAS, MEDIDORES Y MATERIALES ESTRUCTURALES
41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEXTILES
41	11	48	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41	11	51	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41	11	52	00	SISTEMAS Y CONTENEDORES DE AGUA Y SOBAS
41	11	53	00	EQUIPO DE CERRACIÓN Y MEDICIÓN DE LLS Y DADAS
41	11	54	00	EQUIPO DE ESTRATIGRAFÍA
41	11	55	00	EQUIPO DE CAPTACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41	11	56	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41	11	57	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41	11	58	00	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41	11	60	00	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTENIDOS DE CARTAS, CALIBRADORES Y REACTIVOS
41	11	62	00	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE

				TRATAMIENTO DE PACIENTES
41	11	63	CC	COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41	11	64	CC	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41	11	65	CC	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
41	12	15	CC	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41	12	16	CC	PUNTAS DE PIPETA
41	12	17	CC	TUBOS DE ENSAYO
41	12	18	CC	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41	12	20	CC	JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41	12	21	CC	SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41	12	22	CC	CRISOLES
41	12	23	CC	PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41	12	24	CC	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41	12	25	CC	CONCHAS, VASOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41	12	26	CC	PORTAFILTROS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41	12	27	CC	CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41	12	28	CC	ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41	12	30	CC	DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41	12	31	CC	SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41	12	32	CC	ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41	12	33	CC	CONTENEDORES Y APARATOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41	12	34	CC	DISPOSITIVOS DE HOMOGENEIZACIÓN
49	14	15	CC	MÁQUINAS AUTÓNOMAS Y PIEZAS DE MANTENIMIENTO
49	14	16	CC	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA MINERÍA Y EXTRACCIÓN
56	10	15	CC	MUEBLES
56	10	16	CC	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	17	CC	MUEBLES DE OFICINA
56	10	18	CC	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56	10	19	CC	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15	CC	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	16	CC	SISTEMAS DE PANELES
56	11	17	CC	CABLEADO Y SISTEMAS NO ENSAMBLADO
56	11	18	CC	PIEZAS DE MOBILIARIO
56	11	19	CC	MUEBLES INDUSTRIALES
56	11	20	CC	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	CC	ASIENTOS
56	11	22	CC	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56	11	23	CC	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS Y DE USO ESPECIAL
72	10	15	CC	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	CC	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	CC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	CC	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE DANZAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	CC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	CC	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	CC	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	CC	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y NAVES
72	12	11	CC	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ESENCIALES Y DE OFICINA

72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	13	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	13	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	13	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARINA
72	13	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	13	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	13	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	13	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	13	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TENDIDAS Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE ENLUCIDO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIO Y CRISTALERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ADUANILLO

72	15	35	CC	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	CC	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	CC	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS
72	15	39	CC	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	CC	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	CC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	CC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	CC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	CC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	CC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MEDIDO
76	12	15	CC	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77	10	15	CC	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	CC	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	CC	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	CC	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	CC	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	CC	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80	10	15	CC	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	CC	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	CC	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	CC	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	CC	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	CC	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	16	15	CC	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	CC	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17	CC	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16	18	CC	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	CC	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	CC	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	CC	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	CC	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	CC	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20	CC	INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	CC	INGENIERÍA DE OCEANOS
81	10	22	CC	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	CC	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	CC	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	CC	SERVICIOS DE PROCESOS
81	10	26	CC	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	CC	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	17	15	CC	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	18	15	CC	METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81	16	15	CC	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	CC	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	CC	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	CC	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
93	14	18	00	EXILIO
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	10	15	00	USOS RESIDENCIALES
95	10	16	00	USOS COMERCIALES
95	10	17	00	USOS INDUSTRIALES
95	10	18	00	USOS DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE SOMBRAJA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

C E R T I F I C A
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 27,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SPSCC< RIVE<:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
15	10	15	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	23	10	15	00
23	10	16	00	23	10	16	00
23	10	17	00	23	10	19	00
23	10	19	00	23	10	20	00
23	10	20	00	23	10	21	00
23	10	21	00	23	10	22	00
23	10	22	00	23	10	23	00
23	10	23	00	23	10	24	00
23	10	24	00	23	10	25	00
23	10	25	00	23	10	26	00
23	10	26	00	23	10	27	00
23	10	27	00	23	10	28	00
23	10	28	00	23	10	29	00
23	10	29	00	23	10	30	00
23	10	30	00	23	10	31	00
23	10	31	00	23	10	32	00
23	10	32	00	23	10	33	00
23	10	33	00	23	10	34	00
23	10	34	00	23	10	35	00
23	10	35	00	23	10	36	00
23	10	36	00	23	10	37	00
23	10	37	00	23	10	38	00
23	10	38	00	23	10	39	00
23	10	39	00	23	10	40	00
23	10	40	00	23	10	41	00
23	10	41	00	23	10	42	00
23	10	42	00	23	10	43	00
23	10	43	00	23	10	44	00
23	10	44	00	23	10	45	00
23	10	45	00	23	10	46	00
23	10	46	00	23	10	47	00
23	10	47	00	23	10	48	00
23	10	48	00	23	10	49	00
23	10	49	00	23	10	50	00
23	10	50	00	23	10	51	00
23	10	51	00	23	10	52	00
23	10	52	00	23	10	53	00
23	10	53	00	23	10	54	00
23	10	54	00	23	10	55	00
23	10	55	00	23	10	56	00
23	10	56	00	23	10	57	00
23	10	57	00	23	10	58	00
23	10	58	00	23	10	59	00
23	10	59	00	23	10	60	00
23	10	60	00	23	10	61	00
23	10	61	00	23	10	62	00
23	10	62	00	23	10	63	00
23	10	63	00	23	10	64	00
23	10	64	00	23	10	65	00
23	10	65	00	23	10	66	00
23	10	66	00	23	10	67	00
23	10	67	00	23	11	15	00
23	11	15	00	23	11	16	00
23	11	16	00	23	11	17	00
23	11	17	00	23	11	18	00
23	11	18	00	23	11	19	00
23	11	19	00	23	11	20	00
23	11	20	00	23	11	21	00
23	11	21	00	23	11	22	00
23	11	22	00	23	11	23	00
23	11	23	00	23	11	24	00
23	11	24	00	23	11	25	00
23	11	25	00	23	11	26	00
23	11	26	00	23	11	27	00
23	11	27	00	23	11	28	00
23	11	28	00	23	11	29	00
23	11	29	00	23	11	30	00
23	11	30	00	23	11	31	00
23	11	31	00	23	11	32	00
23	11	32	00	23	11	33	00
23	11	33	00	23	11	34	00
23	11	34	00	23	11	35	00
23	11	35	00	23	11	36	00
23	11	36	00	23	11	37	00
23	11	37	00	23	11	38	00
23	11	38	00	23	11	39	00
23	11	39	00	23	11	40	00
23	11	40	00	23	11	41	00
23	11	41	00	23	11	42	00
23	11	42	00	23	11	43	00
23	11	43	00	23	11	44	00
23	11	44	00	23	11	45	00
23	11	45	00	23	11	46	00
23	11	46	00	23	11	47	00
23	11	47	00	23	11	48	00
23	11	48	00	23	11	49	00
23	11	49	00	23	11	50	00
23	11	50	00	23	11	51	00
23	11	51	00	23	11	52	00
23	11	52	00	23	11	53	00
23	11	53	00	23	11	54	00
23	11	54	00	23	11	55	00
23	11	55	00	23	11	56	00
23	11	56	00	23	11	57	00
23	11	57	00	23	11	58	00
23	11	58	00	23	11	59	00
23	11	59	00	23	11	60	00
23	11	60	00	23	11	61	00
23	11	61	00	23	11	62	00
23	11	62	00	23	11	63	00
23	11	63	00	23	11	64	00
23	11	64	00	23	11	65	00
23	11	65	00	23	11	66	00
23	11	66	00	23	11	67	00
23	11	67	00	23	12	15	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	12	16	00	23	12	17	00
23	12	17	00	23	12	18	00
23	12	18	00	23	12	19	00
23	12	19	00	23	12	20	00
23	12	20	00	23	12	21	00
23	12	21	00	23	12	22	00
23	12	22	00	23	12	23	00
23	12	23	00	23	12	24	00
23	12	24	00	23	12	25	00
23	12	25	00	23	12	26	00
23	12	26	00	23	12	27	00
23	12	27	00	23	12	28	00
23	12	28	00	23	12	29	00
23	12	29	00	23	12	30	00
23	12	30	00	23	12	31	00
23	12	31	00	23	12	32	00
23	12	32	00	23	12	33	00
23	12	33	00	23	12	34	00
23	12	34	00	23	12	35	00
23	12	35	00	23	12	36	00
23	12	36	00	23	12	37	00
23	12	37	00	23	12	38	00
23	12	38	00	23	12	39	00
23	12	39	00	23	12	40	00
23	12	40	00	23	12	41	00
23	12	41	00	23	12	42	00
23	12	42	00	23	12	43	00
23	12	43	00	23	12	44	00
23	12	44	00	23	12	45	00
23	12	45	00	23	12	46	00
23	12	46	00	23	12	47	00
23	12	47	00	23	12	48	00
23	12	48	00	23	12	49	00
23	12	49	00	23	12	50	00
23	12	50	00	23	12	51	00
23	12	51	00	23	12	52	00
23	12	52	00	23	12	53	00
23	12	53	00	23	12	54	00
23	12	54	00	23	12	55	00
23	12	55	00	23	12	56	00
23	12	56	00	23	12	57	00
23	12	57	00	23	12	58	00
23	12	58	00	23	12	59	00
23	12	59	00	23	12	60	00
23	12	60	00	23	12	61	00
23	12	61	00	23	12	62	00
23	12	62	00	23	12	63	00
23	12	63	00	23	12	64	00
23	12	64	00	23	12	65	00
23	12	65	00	23	12	66	00
23	12	66	00	23	12	67	00
23	13	15	00	23	13	16	00
23	13	17	00	23	13	18	00
23	13	19	00	23	13	20	00
23	13	21	00	23	13	22	00
23	13	23	00	23	13	24	00
23	13	25	00	23	13	26	00
23	13	27	00	23	13	28	00
23	13	29	00	23	13	30	00
23	13	31	00	23	13	32	00
23	13	33	00	23	13	34	00
23	13	35	00	23	13	36	00
23	13	37	00	23	13	38	00
23	13	39	00	23	13	40	00
23	13	41	00	23	13	42	00
23	13	43	00	23	13	44	00
23	13	45	00	23	13	46	00
23	13	47	00	23	13	48	00
23	13	49	00	23	13	50	00
23	13	51	00	23	13	52	00
23	13	53	00	23	13	54	00
23	13	55	00	23	13	56	00
23	13	57	00	23	13	58	00
23	13	59	00	23	13	60	00
23	13	61	00	23	13	62	00
23	13	63	00	23	13	64	00
23	13	65	00	23	13	66	00
23	13	67	00	23	14	15	00
23	14	15	00	23	14	16	00
23	14	17	00	23	14	18	00
23	14	19	00	23	14	20	00
23	14	21	00	23	14	22	00
23	14	23	00	23	14	24	00
23	14	25	00	23	14	26	00
23	14	27	00	23	14	28	00
23	14	29	00	23	14	30	00
23	14	31	00	23	14	32	00
23	14	33	00	23	14	34	00
23	14	35	00	23	14	36	00
23	14	37	00	23	14	38	00
23	14	39	00	23	14	40	00
23	14	41	00	23	14	42	00
23	14	43	00	23	14	44	00
23	14	45	00	23	14	46	00
23	14	47	00	23	14	48	00
23	14	49	00	23	14	50	00
23	14	51	00	23	14	52	00
23	14	53	00	23	14	54	00
23	14	55	00	23	14	56	00
23	14	57	00	23	14	58	00
23	14	59	00	23	14	60	00
23	14	61	00	23	14	62	00
23	14	63	00	23	14	64	00
23	14	65	00	23	14	66	00
23	14	67	00	23	15	15	00
23	15	16	00	23	15	17	00
23	15	18	00	23	15	19	00
23	15	20	00	23	15	21	00
23	15	22	00	23	15	23	00
23	15	24	00	23	15	25	00
23	15	26	00	23	15	27	00
23	15	28	00	23	15	29	00
23	15	30	00	23	15	31	00
23	15	32	00	23	15	33	00
23	15	34	00	23	15	35	00
23	15	36	00	23	15	37	00
23	15	38	00	23	15	39	00
23	15	40	00	23	15	41	00
23	15	42	00	23	15	43	00
23	15	44	00	23	15	45	00
23	15	46	00	23	15	47	00
23	15	48	00	23	15	49	00
23	15	50	00	23	15	51	00
23	15	52	00	23	15	53	00
23	15	54	00	23	15	55	00
23	15	56	00	23	15	57	00
23	15	58	00	23	15	59	00
23	15	60	00	23	15	61	00
23	15	62	00	23	15	63	00
23	15	64	00	23	15	65	00
23	15	66	00	23	15	67	00
23	16	15	00	23	16	16	00
23	16	17	00	23	16	18	00
23	16	19	00	23	16	20	00
23	16	21	00	23	16	22	00
23	16	23	00	23	16	24	00
23	16	25	00	23	16	26	00
23	16	27	00	23	16	28	00
23	16	29	00	23	16	30	00
23	16	31	00	23	16	32	00
23	16	33	00	23	16	34	00
23	16	35	00	23	16	36	00
23	16	37	00	23	16	38	00
23	16	39	00	23	16	40	00
23	16	41	00	23	16	42	00
23	16	43	00	23	16	44	00
23	16	45	00	23	16	46	00
23	16	47	00	23	16	48	00
23	16	49	00	23	16	50	00
23	16	51	00	23	16	52	00
23	16	53	00	23	16	54	00
23	16	55	00	23	16	56	00
23	16	57	00	23	16	58	00
23	16	59	00	23	16	60	00
23	16	61	00	23	16	62	00
23	16	63	00	23	16	64	00
23	16	65	00	23	16	66	00
23	16	67	00	23	17	15	00
23	17	16	00	23	17	17	00
23	17	18	00	23	17	19	00
23	17	20	00	23	17	21	00
23	17	22	00	23	17	23	00
23	17	24	00	23	17	25	00
23	17	26	00	23	17	27	00
23	17	28	00	23	17	29	00
23	17	30	00	23	17	31	00
23	17	32	00	23	17	33	00
23	17	34	00	23	17	35	00
23	17	36	00	23	17	37	00
23	17	38	00	23	17	39	00
23	17	40	00	23	17	41	00
23	17	42	00	23	17	43	00
23	17	44	00	23	17	45	00
23	17	46	00	23	17	47	00
23	17	48	00	23	17	49	00
23	17	50	00	23	17	51	00
23	17	52	00	23	17	53	00
23	17	54	00	23	17	55	00
23	17	56	00	23	17	57	00
23	17	58	00	23	17	59	00
23	17	60	00	23	17	61	00
23	17	62	00	23	17	63	00
23	17	64	00	23	17	65	00
23	17	66	00	23	17	67	00
23	18	15	00	23	18	16	00
23	18	17	00	23	18	18	00
23	18	19	00	23	18	20	00
23	18	21	00	23	18	22	00
23	18	23	00	23	18	24	00
23	18	25	00	23	18	26	00
23	18	27	00	23	18	28	00
23	18	29	00	23	18	30	00
23	18	31	00	23	18	32	00
23	18	33	00	23	18	34	00
23	18	35	00	23	18	36	00
23	18	37	00	23	18	38	00
23	18	39	00	23	18	40	00
23	18	41	00	23	18	42	00
23	18	43	00	23	18	44	00
23	18	45	00	23	18	46	00
23	18	47	00	23	18	48	00
23	18	49	00	23	18	50	00
23	18	51	00	23	18	52	00
23	18	53	00	23	18	54	00
23	18	55	00	23	18	56	00
23	18	57	00	23	18	58	00
23	18	59	00	23	18	60	00
23	18	61	00	23	18	62	00
23	18	63	00	23	18	64	00
23	18	65	00	23	18	66	00
23	18	67	00	23	19	15	00
23	19	16	00	23	19	17	00
23	19	18	00	23	19	19	00
23	19	20	00	23	19	21	00
23	19	22	00	23	19	23	00
23	19	24	00	23	19	25	00
23	19	26	00	23	19	27	00
23	19	28	00	23	19	29	00
23	19	30	00	23	19	31	00
23	19	32	00	23	19	33	00
23	19	34	00	23	19	35	00
23	19	36	00	23	19	37	00
23	19	38	00	23	19	39	00
23	19	40	00	23	19	41	00
23	19	42	00	23	19	43	00
23	19	44	00	23	19	45	00
23	19	46	00	23	19	47	00
23	19	48	00	23	19	49	00
23	19	50	00	23	19	51	00
23	19	52	00	23	19	53	00
23	19	54	00	23	19	55	00
23	19	56	00	23	19	57	00
23	19	58	00	23	19	59	00
23	19	60	00	23	19	61	00
23	19	62	00	23	19	63	00
23	19	64	00	23	19	65	00
23	19	66	00	23	19	67	00
23	20	15	00	23	20	16	00
23	20	17	00	23	20	18	00
23	20	19	00	23	20	20	00
23	20	21	00	23	20	22	00
23	20	23	00	23	20	24	00
23	20	25	00	23	20	26	00
23	20	27	00	23	20	28	00
23	20	29	00	23	20	30	00
23	20	31	00	23	20	32	00
23	20	33	00	23	20	34	00
23	20	35	00	23	20	36	00
23	20	37	00	23	20	38	00
23	20	39	00	23	20	40	00
23	20	41	00	23	20	42	00
23	20	43	00	23	20	44	00
23	20	45	00	23	20	46	00
23	20	47	00	23	20	48	00
23	20	49	00	23	20	50	00
23	20	51	00	23	20	52	00
23	20	53	00	23	20	54	00
23	20	55	00	23	20	56	00
23	20	57	00	23	20	58	00
23	20	59	00	23	20	60	00
23	20	61	00	23	20	62	00
23	20	63	00	23	20	64	00
23	20	65	00	23	20	66	00
23	20	67	00	23	21	15	00
23	21	16	00	23	21	17	00
23	21	18	00	23	21	19	00
23	21	20	00	23	21	21	00
23	21	22	00	23	21	23	00
23	21	24	00	23	21	25	00
23	21	26	00	23	21	27	00
23	21	28	00	23	21	29	00
23	21	30	00	23	21	31	00
23	21	32	00	23	21	33	00
23	21	34	00	23	21	35	00
23	21	36	00	23	21	37	00
23	21	38	00	23	21	39	00
23	21	40	00	23	21	41	00
23	21	42	00	23	21	43	00
23	21	44	00	23	21	45	00
23	21	46	00	23	21	47	00
23	21	48	00	23	21	49	00
23	21	50	00	23	21	51	00
23	21	52	00	23	21	53	00
23	21	54	00	23	21	55	00
23	21	56	00	23	21	57	00
23	21	58	00	23	21	59	00
23	21	60	00	23	21	61	00
23	21	62	00	23	21	63	00
23	21	64	00	23	21	65	00
23	21	66	00	23	21	67	00
23	22	15	00	23	22	16	00
23	22	17	00	23	22	18	00
23	22	19	00	23	22	20	00
23	22	21	00	23	22	22	00
23	22	23	00	23			

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	23	00	72	15	29	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
77	15	18	00	81	15	19	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
81	15	20	00	81	15	21	00
81	15	22	00	81	15	23	00
81	15	24	00	84	15	25	00
84	15	16	00	85	15	21	00
93	15	18	00	93	15	20	00
95	15	15	00	95	15	16	00
95	15	15	00	95	15	16	00
95	15	17	00	95	15	18	00
95	15	19	00	95	15	20	00
95	15	21	00	95	15	23	00
95	15	24	00	95	15	25	00
95	15	26	00	95	15	27	00
95	15	15	00	95	15	16	00
95	15	17	00	95	15	18	00
95	15	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SAN JOSE DE MIRANDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 14,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
15	10	15	00	15	10	16	00
15	10	17	00	15	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	15	15	00	23	15	16	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	15	19	00	23	15	20	00
23	15	21	00	23	15	22	00
23	15	29	00	23	15	30	00
23	15	31	00	23	15	32	00
23	15	34	00	23	15	35	00
23	15	36	00	23	15	37	00
23	15	38	00	23	21	10	00
23	21	11	00	24	10	15	00
24	10	16	00	24	10	17	00
24	10	18	00	24	10	19	00
24	10	20	00	24	10	21	00
24	10	22	00	24	10	23	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	17	00	25	10	18	00
25	10	19	00	25	10	20	00
25	10	21	00	25	10	22	00
26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00
26	10	15	00	26	10	17	00
26	10	19	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	12	17	00
26	12	18	00	26	13	15	00
26	13	16	00	26	13	17	00
26	13	18	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00
27	11	30	00	27	11	31	00
27	11	32	00	27	11	33	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	11	16	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	17	00	30	12	15	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	17	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	11	17	00
32	13	10	00	32	14	10	00
32	14	11	00	32	15	15	00
32	15	16	00	32	15	17	00
32	15	18	00	32	15	19	00
37	15	20	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	20	00	41	10	21	00
41	10	22	00	41	10	23	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	28	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	11	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	30	00	41	11	31	00
41	11	33	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	51	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	11	64	00
41	11	65	00	42	10	15	00
42	10	21	00	42	10	29	00
42	10	31	00	42	10	33	00
42	11	10	00	42	11	11	00
42	12	10	00	42	12	11	00
42	12	12	00	42	12	13	00
42	12	14	00	42	12	15	00
42	14	10	00	42	14	11	00
2	14	12	00	2	14	13	00
2	14	14	00	2	14	15	00
2	14	16	00	2	14	17	00
42	15	10	00	42	15	11	00
42	15	12	00	42	15	13	00
42	15	14	00	42	15	15	00
42	15	16	00	42	15	17	00
42	15	18	00	42	15	19	00
42	15	20	00	42	15	21	00
42	15	22	00	42	15	23	00
2	15	24	00	2	15	25	00
2	15	26	00	2	15	27	00
2	15	28	00	2	15	29	00
42	15	30	00	42	15	31	00
42	15	32	00	42	15	33	00
42	15	34	00	42	15	35	00
42	15	36	00	42	15	37	00
42	15	39	00	42	15	40	00
42	15	41	00	42	15	42	00
42	15	43	00	42	15	44	00
2	15	45	00	7	10	10	00
91	10	15	00	91	10	16	00
91	10	17	00	91	10	22	00
91	10	23	00	91	10	24	00
91	10	25	00	91	10	26	00
91	10	27	00	93	11	15	00
93	11	16	00	95	12	21	00
93	11	12	00	93	11	20	00
95	10	15	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	10	18	00
95	10	19	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL TOPCAP15
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAPITANEJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 64,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95.04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
15	10	15	00	15	10	16	00
15	10	17	00	15	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	15	15	00	23	15	16	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	15	19	00	23	15	20	00
23	15	21	00	23	15	22	00
23	15	23	00	23	15	24	00
23	15	25	00	23	15	26	00
23	15	27	00	23	15	28	00
23	15	29	00	23	15	30	00
23	15	31	00	23	15	32	00
23	15	33	00	23	15	35	00
23	15	36	00	23	15	37	00
23	15	38	00	23	21	10	00
23	21	11	00	23	2	14	00
23	2	15	00	23	2	16	00
23	2	17	00	23	2	18	00
24	10	15	00	24	10	16	00
24	10	17	00	24	10	18	00
24	10	19	00	24	10	20	00
24	10	21	00	24	10	22	00
24	10	23	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	17	00
25	10	18	00	25	10	19	00
25	10	20	00	25	10	21	00
25	10	39	00	26	10	11	00
26	10	12	00	26	10	13	00
26	10	14	00	26	10	15	00
26	10	17	00	26	10	19	00
26	11	15	00	26	11	16	00
26	11	17	00	26	11	18	00
26	11	19	00	26	11	20	00
26	11	21	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	12	17	00
26	12	18	00	26	13	15	00
26	13	16	00	26	13	17	00
26	13	18	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00
27	11	30	00	27	11	31	00
27	11	32	00	27	11	33	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	19	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	25	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	10	27	00	30	10	28	00
30	10	26	00	30	10	27	00
30	10	30	00	30	10	29	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	12	15	00
32	12	16	00	32	12	17	00
32	12	18	00	32	12	19	00
32	13	10	00	32	14	10	00
32	14	11	00	39	10	10	00
39	10	12	00	39	10	13	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	12	24	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	21	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	32	00
41	12	33	00	41	12	34	00
43	10	15	00	43	10	16	00
56	11	15	00	56	11	16	00
56	11	17	00	56	11	18	00
56	11	19	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	11	23	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	14	18	00	72	14	19	00
72	14	20	00	72	14	21	00
72	14	22	00	72	14	23	00
72	14	24	00	72	14	25	00
72	14	26	00	72	14	27	00
72	14	28	00	72	14	29	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	38	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	77	10	10	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	10	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
93	14	18	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORÍA ELECTRIFICACIÓN CHARTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHARTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 40,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
15	10	15	00	15	10	16	00
15	10	17	00	15	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	15	15	00	23	15	16	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	15	19	00	23	15	20	00
23	15	21	00	23	15	22	00
23	15	23	00	23	15	24	00
23	15	25	00	23	15	26	00
23	15	27	00	23	15	28	00
23	15	29	00	23	15	30	00
23	15	31	00	23	15	32	00
23	15	33	00	23	15	34	00
23	15	35	00	23	15	36	00
23	15	37	00	23	15	38	00
23	15	39	00	23	21	10	00
23	21	11	00	24	10	15	00
24	10	16	00	24	10	17	00
24	10	18	00	24	10	19	00
24	10	20	00	24	10	21	00
24	10	22	00	24	10	23	00
25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	17	00	25	10	18	00
25	10	19	00	25	10	20	00
25	10	21	00	25	10	39	00

26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00
26	10	15	00	26	10	17	00
26	10	19	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	12	17	00
26	12	18	00	26	13	15	00
26	13	16	00	26	13	17	00
26	13	18	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00
27	11	30	00	27	11	31	00
27	11	32	00	27	11	33	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	19	00
30	10	20	00	30	10	21	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	25	00
30	10	26	00	30	10	27	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	30	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	33	00
30	10	34	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	11	20	00
30	11	21	00	30	11	22	00
30	11	23	00	30	11	24	00
30	11	25	00	30	11	26	00
30	11	27	00	30	11	28	00
30	11	29	00	30	11	30	00
30	11	31	00	30	11	32	00
30	11	33	00	30	11	34	00
30	11	35	00	30	11	36	00
30	11	37	00	30	11	38	00
30	11	39	00	30	11	40	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	12	20	00
30	12	21	00	30	12	22	00
30	12	23	00	30	12	24	00
30	12	25	00	30	12	26	00
30	12	27	00	30	12	28	00
30	12	29	00	30	12	30	00
30	12	31	00	30	12	32	00
30	12	33	00	30	12	34	00
30	12	35	00	30	12	36	00
30	12	37	00	30	12	38	00
30	12	39	00	30	12	40	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	13	18	00
30	13	19	00	30	13	20	00
30	13	21	00	30	13	22	00
30	13	23	00	30	13	24	00
30	13	25	00	30	13	26	00
30	13	27	00	30	13	28	00
30	13	29	00	30	13	30	00
30	13	31	00	30	13	32	00
30	13	33	00	30	13	34	00
30	13	35	00	30	13	36	00
30	13	37	00	30	13	38	00
30	13	39	00	30	13	40	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	14	18	00
30	14	19	00	30	14	20	00
30	14	21	00	30	14	22	00
30	14	23	00	30	14	24	00
30	14	25	00	30	14	26	00
30	14	27	00	30	14	28	00
30	14	29	00	30	14	30	00
30	14	31	00	30	14	32	00
30	14	33	00	30	14	34	00
30	14	35	00	30	14	36	00
30	14	37	00	30	14	38	00
30	14	39	00	30	14	40	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	15	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	16	25	00	30	16	26	00
30	16	27	00	30	16	28	00
30	16	29	00	30	16	30	00
30	16	31	00	30	16	32	00
30	16	33	00	30	16	34	00
30	16	35	00	30	16	36	00
30	16	37	00	30	16	38	00
30	16	39	00	30	16	40	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	17	22	00
30	17	23	00	30	17	24	00
30	17	25	00	30	17	26	00
30	17	27	00	30	17	28	00
30	17	29	00	30	17	30	00
30	17	31	00	30	17	32	00
30	17	33	00	30	17	34	00
30	17	35	00	30	17	36	00
30	17	37	00	30	17	38	00
30	17	39	00	30	17	40	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	18	19	00	30	18	20	00
30	18	21	00	30	18	22	00
30	18	23	00	30	18	24	00
30	18	25	00	30	18	26	00
30	18	27	00	30	18	28	00
30	18	29	00	30	18	30	00
30	18	31	00	30	18	32	00
30	18	33	00	30	18	34	00
30	18	35	00	30	18	36	00
30	18	37	00	30	18	38	00
30	18	39	00	30	18	40	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	19	19	00	30	19	20	00
30	19	21	00	30	19	22	00
30	19	23	00	30	19	24	00
30	19	25	00	30	19	26	00
30	19	27	00	30	19	28	00
30	19	29	00	30	19	30	00
30	19	31	00	30	19	32	00
30	19	33	00	30	19	34	00
30	19	35	00	30	19	36	00
30	19	37	00	30	19	38	00
30	19	39	00	30	19	40	00
30	20	15	00	30	20	16	00
30	20	17	00	30	20	18	00
30	20	19	00	30	20	20	00
30	20	21	00	30	20	22	00
30	20	23	00	30	20	24	00
30	20	25	00	30	20	26	00
30	20	27	00	30	20	28	00
30	20	29	00	30	20	30	00
30	20	31	00	30	20	32	00
30	20	33	00	30	20	34	00
30	20	35	00	30	20	36	00
30	20	37	00	30	20	38	00
30	20	39	00	30	20	40	00
30	21	15	00	30	21	16	00
30	21	17	00	30	21	18	00
30	21	19	00	30	21	20	00
30	21	21	00	30	21	22	00
30	21	23	00	30	21	24	00
30	21	25	00	30	21	26	00
30	21	27	00	30	21	28	00
30	21	29	00	30	21	30	00
30	21	31	00	30	21	32	00
30	21	33	00	30	21	34	00
30	21	35	00	30	21	36	00
30	21	37	00	30	21	38	00
30	21	39	00	30	21	40	00
30	22	15	00	30	22	16	00
30	22	17	00	30	22	18	00
30	22	19	00	30	22	20	00
30	22	21	00	30	22	22	00
30	22	23	00	30	22	24	00
30	22	25	00	30	22	26	00
30	22	27	00	30	22	28	00
30	22	29	00	30	22	30	00
30	22	31	00	30	22	32	00
30	22	33	00	30	22	34	00
30	22	35	00	30	22	36	00
30	22	37	00	30	22	38	00
30	22	39	00	30	22	40	00
30	23	15	00	30	23	16	00
30	23	17	00	30	23	18	00
30	23	19	00	30	23	20	00
30	23	21	00	30	23	22	00
30	23	23	00	30	23	24	00
30	23	25	00	30	23	26	00
30	23	27	00	30	23	28	00
30	23	29	00	30	23	30	00
30	23	31	00	30	23	32	00
30	23	33	00	30	23	34	00
30	23	35	00	30	23	36	00
30	23	37	00	30	23	38	00
30	23	39	00	30	23	40	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	24	18	00
30	24	19	00	30	24	20	00
30	24	21	00	30	24	22	00
30	24	23	00	30	24	24	00
30	24	25	00	30	24	26	00
30	24	27	00	30	24	28	00
30	24	29	00	30	24	30	00
30	24	31	00	30	24	32	00
30	24	33	00	30	24	34	00
30	24	35	00	30	24	36	00
30	24	37	00	30	24	38	00
30	24	39	00	30	24	40	00
30	25	16	00	30	25	17	00
30	25	18	00	30	25	19	00
30	25	20	00	30	25	21	00
30	25	22	00	30	25	23	00
30	25	24	00	30	25	25	00
30	25	26	00	30	25	27	00

30	26	07	00	30	26	08	00
30	26	09	00	30	26	10	00
30	26	11	00	30	26	12	00
30	26	13	00	30	26	14	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	27	15	00	30	27	16	00
30	27	17	00	30	27	18	00
30	27	19	00	30	27	20	00
30	27	21	00	30	27	22	00
30	27	23	00	30	27	24	00
30	27	25	00	30	27	26	00
30	27	27	00	30	27	28	00
30	27	29	00	30	27	30	00
30	27	31	00	30	27	32	00
30	27	33	00	30	27	34	00
30	27	35	00	30	27	36	00
30	27	37	00	30	27	38	00
30	27	39	00	30	27	40	00
30	28	15	00	30	28	16	00
30	28	17	00	30	28	18	00
30	28	19	00	30	28	20	00
30	28	21	00	30	28	22	00
30	28	23	00	30	28	24	00
30	28	25	00	30	28	26	00
30	28	27	00	30	28	28	00
30	28	29	00	30	28	30	00
30	28	31	00	30	28	32	00
30	28	33	00	30	28	34	00
30	28	35	00	30	28	36	00
30	28	37	00	30	28	38	00
30	28	39	00	30	28	40	00
30	29	15	00	30	29	16	00
30	29	17	00	30	29	18	00
30	29	19	00	30	29	20	00
30	29	21	00	30	29	22	00
30	29	23	00	30	29	24	00
30	29	25	00	30	29	26	00
30	29	27	00	30	29	28	00
30	29	29	00	30	29	30	00
30	29	31	00	30	29	32	00
30	29	33	00	30	29	34	00
30	29	35	00	30	29	36	00
30	29	37	00	30	29	38	00
30	29	39	00	30	29	40	00
30	30	15	00	30	30	16	00
30	30	17	00	30	30	18	00
30	30	19	00	30	30	20	00
30	30	21	00	30	30	22	00
30	30	23	00	30	30	24	00
30	30	25	00	30	30	26	00
30	30	27	00	30	30	28	00
30	30	29	00	30	30	30	00
30	30	31	00	30	30	32	00
30	30	33	00	30	30	34	00
30	30	35	00	30	30	36	00
30	30	37	00	30	30	38	00
30	30	39	00	30	30	40	00
30	31	15	00	30	31	16	00
30	31	17	00	30	31	18	00
30	31	19	00	30	31	20	00
30	31	21	00	30	31	22	00
30	31	23	00	30	31	24	00
30	31	25	00	30	31	26	00
30	31	27	00	30	31	28	00
30	31	29	00	30	31	30	00
30	31	31	00	30	31	32	00
30	31	33	00	30	31	34	00
30	31	35	00	30	31	36	00
30	31	37	00	30	31	38	00
30	31	39	00	30	31	40	00
30	32	15	00	30	32	16	00
30	32	17	00	30	32	18	00
30	32	19	00	30	32	20	00
30	32	21	00	30	32	22	00
30	32	23	00	30	32	24	00
30	32	25	00	30	32	26	00
30	32	27	00	30	32	28	00
30	32	29	00	30	32	30	00
30	32	31	00	30	32	32	00
30	32	33	00	30	32	34	00
30	32	35	00	30	32	36	00
30	32	37	00	30	32	38	00
30	32	39	00	30	32	40	00
30	33	15	00	30	33	16	00
30	33	17	00	30	33	18	00
30	33	19	00	30	33	20	00
30	33	21	00	30	33	22	00
30	33	23	00	30	33	24	00
30	33	25	00	30	33	26	00
30	33	27	00	30	33	28	00
30	33	29	00	30	33	30	00
30	33	31	00	30	33	32	00
30	33	33	00	30	33	34	00
30	33	35	00	30	33	36	00
30	33	37	00	30	33	38	00
30	33	39	00	30	33	40	00
30	34	15	00	30	34	16	00
30	34	17	00	30	34	18	00
30	34	19	00	30	34	20	00
30	34	21	00	30	34	22	00
30	34	23	00	30	34	24	00
30	34	25	00	30	34	26	00
30	34	27	00	30	34	28	00
30	34	29	00	30	34	30	00
30	34	31	00	30	34	32	00
30	34	33	00	30	34	34	00
30	34	35	00	30	34	36	00
30	34	37	00	30	34	38	00
30	34	39	00	30	34	40	00
30	35	16	00	30	35	17	00
30	35	18	00	30	35	19	00
30	35	20	00	30	35	21	00
30	35	22	00	30	35	23	00
30	35	24	00	30	35	25	00
30	35	26	00	30	35	27	00

72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	38	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	16	15	00	72	16	16	00
72	16	17	00	72	16	18	00
72	16	19	00	72	16	20	00
72	16	21	00	72	16	22	00
72	16	23	00	72	16	24	00
72	16	25	00	72	16	26	00
72	16	27	00	72	16	28	00
72	16	29	00	72	16	30	00
72	16	31	00	72	16	32	00
72	16	33	00	72	16	34	00
72	16	35	00	72	16	36	00
72	16	37	00	72	16	38	00
72	16	39	00	72	16	40	00
72	17	15	00	72	17	16	00
72	17	17	00	72	17	18	00
72	17	19	00	72	17	20	00
72	17	21	00	72	17	22	00
72	17	23	00	72	17	24	00
72	17	25	00	72	17	26	00
72	17	27	00	72	17	28	00
72	17	29	00	72	17	30	00
72	17	31	00	72	17	32	00
72	17	33	00	72	17	34	00
72	17	35	00	72	17	36	00
72	17	37	00	72	17	38	00
72	17	39	00	72	17	40	00
72	18	15	00	72	18	16	00
72	18	17	00	72	18	18	00
72	18	19	00	72	18	20	00
72	18	21	00	72	18	22	00
72	18	23	00	72	18	24	00
72	18	25	00	72	18	26	00
72	18	27	00	72	18	28	00
72	18	29	00	72	18	30	00
72	18	31	00	72	18	32	00
72	18	33	00	72	18	34	00
72	18	35	00	72	18	36	00
72	18	37	00	72	18	38	00
72	18	39	00	72	18	40	00
72	19	15	00	72	19	16	00
72	19	17	00	72	19	18	00
72	19	19	00	72	19	20	00
72	19	21	00	72	19	22	00
72	19	23	00	72	19	24	00
72	19	25	00	72	19	26	00
72	19	27	00	72	19	28	00
72	19	29	00	72	19	30	00
72	19	31	00	72	19	32	00
72	19	33	00	72	19	34	00
72	19	35	00	72	19	36	00
72	19	37	00	72	19	38	00
72	19	39	00	72	19	40	00
72	20	15	00	72	20	16	00
72	20	17	00	72	20	18	00
72	20	19	00	72	20	20	00
72	20	21	00	72	20	22	00
72	20	23	00	72	20	24	00
72	20	25	00	72	20	26	00
72	20	27	00	72	20	28	00
72	20	29	00	72	20	30	00
72	20	31	00	72	20	32	00
72	20	33	00	72	20	34	00
72	20	35	00	72	20	36	00
72	20	37	00	72	20	38	00
72	20	39	00	72	20	40	00
72	21	15	00	72	21	16	00
72	21	17	00	72	21	18	00
72	21	19	00	72	21	20	00
72	21	21	00	72	21	22	00
72	21	23	00	72	21	24	00
72	21	25	00	72	21	26	00
72	21	27	00	72	21	28	00
72	21	29	00	72	21	30	00
72	21	31	00	72	21	32	00
72	21	33	00	72	21	34	00
72	21	35	00	72	21	36	00
72	21	37	00	72	21	38	00
72	21	39	00	72	21	40	00
72	22	15	00	72	22	16	00
72	22	17	00	72	22	18	00
72	22	19	00	72	22	20	00
72	22	21	00	72	22	22	00
72	22	23	00	72	22	24	00
72	22	25	00	72	22	26	00
72	22	27	00	72	22	28	00
72	22	29	00	72	22	30	00
72	22	31	00	72	22	32	00
72	22	33	00	72	22	34	00
72	22	35	00	72	22	36	00
72	22	37	00	72	22	38	00
72	22	39	00	72	22	40	00
72	23	15	00	72	23	16	00
72	23	17	00	72	23	18	00
72	23	19	00	72	23	20	00
72	23	21	00	72	23	22	00
72	23	23	00	72	23	24	00
72	23	25	00	72	23	26	00
72	23	27	00	72	23	28	00
72	23	29	00	72	23	30	00
72	23	31	00	72	23	32	00
72	23	33	00	72	23	34	00
72	23	35	00	72	23	36	00
72	23	37	00	72	23	38	00
72	23	39	00	72	23	40	00
72	24	15	00	72	24	16	00
72	24	17	00	72	24	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL RENGLON DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00

39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	32	00
41	12	33	00	41	12	34	00
56	11	15	00	56	11	16	00
56	11	17	00	56	11	18	00
56	11	19	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	11	22	00
56	11	23	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	20	00
72	10	31	00	72	10	31	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	12	00	72	11	13	00
72	11	14	00	72	11	15	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	77	10	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	21	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

401

PROPONENTE PLURA O TAYA TIPITU PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CARRERA-RIELO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
CHIONES TEMPORALES: 99.08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMI	A	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMI	A	CLASE	PRODUCTO
11	10		15	00	11	10		16	00
11	10		17	00	11	10		18	00
11	10		19	00	11	11		15	00
11	11		16	00	11	11		17	00
11	11		18	00	15	10		15	00
15	10		16	00	15	10		17	00
15	10		18	00	22	10		15	00
22	10		16	00	22	10		17	00
22	10		18	00	22	10		19	00
22	10		20	00	23	15		15	00
23	15		16	00	23	15		17	00
23	15		18	00	23	15		19	00
23	15		20	00	23	15		21	00
23	15		22	00	23	15		23	00
23	15		24	00	23	15		25	00
23	15		26	00	23	15		27	00
23	15		28	00	23	15		29	00
23	15		30	00	23	15		31	00
23	15		32	00	23	15		34	00
23	15		35	00	23	15		36	00
23	15		37	00	23	15		38	00
24	10		15	00	24	10		16	00
24	10		17	00	24	10		18	00
24	10		19	00	24	10		20	00
24	10		21	00	24	10		22	00
25	10		23	00	25	17		39	00
30	10		15	00	30	10		17	00
30	10		18	00	30	10		20	00
30	10		22	00	30	10		23	00
30	10		24	00	30	10		28	00
30	10		29	00	30	10		31	00
30	10		32	00	30	10		35	00
30	10		36	00	30	10		37	00
30	10		38	00	30	10		39	00
30	11		15	00	30	11		16	00
30	11		17	00	30	11		18	00
30	11		19	00	30	13		15	00
30	13		16	00	30	13		17	00
30	14		15	00	30	14		16	00
30	14		17	00	30	21		15	00
30	26		15	00	30	26		16	00
30	26		17	00	30	26		18	00
30	26		19	00	30	26		20	00
30	26		21	00	30	26		22	00
30	26		23	00	30	26		24	00
30	26		25	00	30	26		26	00
30	26		27	00	30	26		28	00
30	26		29	00	30	26		30	00
30	26		31	00	30	26		32	00
30	26		33	00	30	26		34	00
30	26		35	00	30	26		36	00
30	26		37	00	30	26		38	00
30	26		39	00	30	26		40	00
30	26		41	00	30	26		42	00
30	26		43	00	30	26		44	00

30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	11	17	00
32	11	15	00	32	11	16	00
32	11	17	00	32	11	18	00
32	13	19	00	32	13	20	00
33	10	16	00	33	11	15	00
33	11	16	00	33	11	17	00
33	11	18	00	33	11	19	00
33	11	20	00	33	11	21	00
33	11	22	00	33	11	23	00
33	11	24	00	33	11	25	00
33	11	26	00	33	11	27	00
33	11	28	00	33	11	29	00
33	11	30	00	33	11	31	00
33	11	32	00	33	11	33	00
33	11	34	00	33	11	35	00
33	11	36	00	33	11	37	00
33	11	38	00	33	11	39	00
33	11	40	00	33	11	41	00
33	11	42	00	33	11	43	00
33	11	44	00	33	11	45	00
33	11	46	00	33	11	47	00
33	11	48	00	33	11	49	00
33	11	50	00	33	11	51	00
33	11	52	00	33	11	53	00
33	11	54	00	33	11	55	00
33	11	56	00	33	11	57	00
33	11	58	00	33	11	59	00
33	11	60	00	33	11	61	00
33	11	62	00	33	11	63	00
33	11	64	00	33	11	65	00
33	11	66	00	33	11	67	00
33	11	68	00	33	11	69	00
33	11	70	00	33	11	71	00
33	11	72	00	33	11	73	00
33	11	74	00	33	11	75	00
33	11	76	00	33	11	77	00
33	11	78	00	33	11	79	00
33	11	80	00	33	11	81	00
33	11	82	00	33	11	83	00
33	11	84	00	33	11	85	00
33	11	86	00	33	11	87	00
33	11	88	00	33	11	89	00
33	11	90	00	33	11	91	00
33	11	92	00	33	11	93	00
33	11	94	00	33	11	95	00
33	11	96	00	33	11	97	00
33	11	98	00	33	11	99	00
33	12	10	00	33	12	11	00
33	12	12	00	33	12	13	00
33	12	14	00	33	12	15	00
33	12	16	00	33	12	17	00
33	12	18	00	33	12	19	00
33	12	20	00	33	12	21	00
33	12	22	00	33	12	23	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	32	00
41	12	33	00	41	12	34	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	10	11	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	11	00
72	11	15	00	72	11	16	00
72	11	17	00	72	11	18	00
72	11	19	00	72	11	20	00
72	11	21	00	72	11	22	00
72	11	23	00	72	11	24	00
72	11	25	00	72	11	26	00
72	11	27	00	72	11	28	00
72	11	29	00	72	11	30	00
72	11	31	00	72	11	32	00
72	11	33	00	72	11	34	00

72	11	35	00	72	11	36	00
72	11	37	00	72	11	39	00
72	11	40	00	72	11	41	00
72	11	42	00	72	11	43	00
72	11	44	00	72	11	45	00
77	10	10	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	18	00	93	14	19	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL PCVC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 696,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	18	00
11	10	19	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	15	10	15	00
15	10	16	00	15	10	17	00
15	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	25	17	39	00
26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00
26	10	15	00	26	10	17	00
26	10	19	00	26	11	15	00
26	11	16	00	26	11	17	00
26	11	18	00	26	11	19	00
26	11	20	00	26	11	21	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	13	10	00	39	10	16	00
56	10	15	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	10	18	00
56	10	19	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
2	12	10	00	2	12	11	00
2	12	12	00	2	12	13	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

72	[illegible]	[illegible]	00	72	[illegible]	15	00
72	[illegible]	10	00	72	[illegible]	11	00
72	[illegible]	12	00	72	[illegible]	13	00
72	[illegible]	[illegible]	00	72	[illegible]	15	00
72	[illegible]	16	00	72	[illegible]	17	00
72	[illegible]	18	00	72	[illegible]	19	00
72	[illegible]	20	00	72	[illegible]	21	00
72	[illegible]	22	00	72	[illegible]	23	00
72	[illegible]	24	00	72	[illegible]	25	00
72	[illegible]	26	00	72	[illegible]	27	00
72	[illegible]	28	00	72	[illegible]	29	00
72	[illegible]	30	00	72	[illegible]	31	00
72	[illegible]	32	00	72	[illegible]	33	00
72	[illegible]	34	00	72	[illegible]	35	00
72	[illegible]	36	00	72	[illegible]	37	00
72	[illegible]	39	00	72	[illegible]	40	00
72	[illegible]	41	00	72	[illegible]	42	00
72	[illegible]	43	00	72	[illegible]	44	00
72	[illegible]	45	00	77	[illegible]	18	00
81	[illegible]	15	00	81	[illegible]	16	00
81	[illegible]	17	00	81	[illegible]	18	00
81	[illegible]	19	00	81	[illegible]	20	00
81	[illegible]	21	00	81	[illegible]	22	00
81	[illegible]	23	00	81	[illegible]	24	00
81	[illegible]	25	00	81	[illegible]	26	00
81	[illegible]	27	00	84	[illegible]	15	00
84	[illegible]	16	00	85	[illegible]	41	00
93	[illegible]	18	00	93	[illegible]	20	00
95	[illegible]	15	00	95	[illegible]	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESPECIAL AGUA CALETO SANJON - VILLA DEL ROSARIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 536,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
15	15	15	00	15	15	16	00
15	15	17	00	15	15	18	00
15	21	15	00	15	21	17	00
15	[illegible]	15	00	15	[illegible]	16	00
15	[illegible]	19	00	77	[illegible]	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	23	10	15	00
23	15	15	00	23	15	16	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	15	19	00	23	15	20	00
23	15	21	00	23	15	22	00
23	15	29	00	23	15	30	00
23	15	31	00	23	15	32	00
23	15	33	00	23	15	35	00
23	15	36	00	23	15	37	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	15	21	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	15	22	00	30	15	23	00
30	15	24	00	30	15	25	00
30	15	26	00	30	15	27	00
30	15	28	00	30	15	29	00
30	15	30	00	30	15	31	00
30	15	32	00	30	15	33	00
30	15	34	00	30	15	35	00
30	15	36	00	30	15	37	00
30	15	38	00	30	15	39	00
30	15	40	00	30	15	41	00
30	15	42	00	30	15	43	00
30	15	44	00	30	15	45	00
30	15	46	00	30	15	47	00
30	15	48	00	30	15	49	00
30	15	50	00	30	15	51	00
30	15	52	00	30	15	53	00
30	15	54	00	30	15	55	00
30	15	56	00	30	15	57	00
30	15	58	00	30	15	59	00
30	15	60	00	30	15	61	00
30	15	62	00	30	15	63	00
30	15	64	00	30	15	65	00
30	15	66	00	30	15	67	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	16	25	00	30	16	26	00
30	16	27	00	30	16	28	00
30	16	29	00	30	16	30	00
30	16	31	00	30	16	32	00
30	16	33	00	30	16	34	00
30	16	35	00	30	16	36	00
30	16	37	00	30	16	38	00
30	16	39	00	30	16	40	00
30	16	41	00	30	16	42	00
30	16	43	00	30	16	44	00
30	16	45	00	30	16	46	00
30	16	47	00	30	16	48	00
30	16	49	00	30	16	50	00
30	16	51	00	30	16	52	00
30	16	53	00	30	16	54	00
30	16	55	00	30	16	56	00
30	16	57	00	30	16	58	00
30	16	59	00	30	16	60	00
30	16	61	00	30	16	62	00
30	16	63	00	30	16	64	00
30	16	65	00	30	16	66	00
30	16	67	00	32	15	15	00
32	15	16	00	32	15	17	00
32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	32	15	10	00
32	15	11	00	32	15	15	00
32	15	16	00	32	15	17	00
32	15	18	00	32	15	19	00
32	15	20	00	39	15	16	00
39	15	18	00	39	15	19	00
39	15	15	00	39	15	16	00
39	15	17	00	39	15	18	00
39	15	19	00	39	15	20	00
39	15	21	00	39	15	22	00
39	15	23	00	39	15	24	00
39	15	25	00	39	15	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	15	15	00	39	15	16	00
39	12	17	00	39	12	10	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

39	15	38	00	39	15	39	00
39	10	16	00	39	10	17	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	10	20	00	39	10	21	00
39	10	22	00	39	10	23	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	11	27	00	39	11	28	00
39	11	29	00	39	11	30	00
25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	17	00	25	10	18	00
25	10	19	00	25	10	20	00
25	10	21	00	25	10	11	00
26	10	12	00	26	10	13	00
26	10	14	00	26	10	15	00
26	10	17	00	26	10	18	00
26	11	15	00	26	11	16	00
26	11	17	00	26	11	18	00
26	11	19	00	26	11	20	00
26	11	21	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	12	17	00
26	12	18	00	26	13	15	00
26	13	16	00	26	13	17	00
26	13	10	00	26	14	16	00
26	14	17	00	26	14	18	00
26	14	19	00	26	14	20	00
26	14	21	00	26	14	22	00
26	14	23	00	26	14	24	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	27	12	15	00
27	12	16	00	27	12	17	00
27	12	18	00	27	13	15	00
27	13	16	00	27	13	17	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	64	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	30	00	41	11	31	00
41	11	33	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	11	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	11	64	00
41	11	65	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	21	00	41	12	22	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	32	00	41	12	33	00
41	12	34	00	56	11	15	00
56	11	16	00	56	11	17	00
56	11	18	00	56	11	19	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	11	23	00

72	15	15	00	72	15	31	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	13	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
77	15	18	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
81	15	20	00	81	15	21	00
81	15	22	00	81	15	23	00
81	15	24	00	81	15	25	00
81	15	26	00	81	15	27	00
84	15	15	00	84	15	16	00
84	15	21	00	93	15	18	00
93	15	19	00	95	15	15	00
95	15	16	00	95	15	17	00
95	15	18	00	95	15	19	00
95	15	15	00	95	15	16	00
95	15	17	00	95	15	18	00
95	15	19	00	95	15	20	00
95	15	21	00	95	15	23	00
95	15	24	00	95	15	25	00
95	15	26	00	95	15	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR CONTRATACIÓN, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD DE AS CLAUSU
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PLANTAU
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 731.4
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33.04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00

13	10	15	00	13	10	16	00
13	10	17	00	13	10	18	00
13	10	20	00	15	10	15	00
15	10	16	00	15	10	17	00
15	10	18	00	15	12	15	00
15	12	18	00	15	12	19	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	21	10	00	23	21	11	00
23	27	14	00	23	27	15	00
23	27	16	00	23	27	17	00
23	27	18	00	24	10	15	00
24	10	16	00	24	10	17	00
24	10	18	00	24	10	19	00
24	10	20	00	24	10	21	00
24	10	22	00	24	10	23	00
25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	17	00	25	10	18	00
25	10	19	00	25	10	20	00
25	10	21	00	26	10	11	00
26	10	12	00	26	10	13	00
26	10	14	00	26	10	15	00
26	10	17	00	26	10	19	00
26	11	15	00	26	11	16	00
26	11	17	00	26	11	18	00
26	11	19	00	26	11	20	00
26	11	21	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	12	17	00
26	12	18	00	26	12	19	00
27	11	12	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00
27	11	30	00	27	11	31	00
27	11	32	00	27	11	33	00
27	12	15	00	27	12	16	00
27	12	17	00	27	12	18	00
27	13	15	00	27	13	16	00
27	13	17	00	27	14	10	00
27	14	11	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00

30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	21	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	21	15	00
30	24	16	00	30	22	17	00
30	25	15	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00
30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	11	15	00	32	11	16	00
32	11	17	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	11	17	00
32	12	18	00	32	12	19	00
32	13	10	00	32	13	10	00
32	14	11	00	32	15	15	00
32	15	16	00	32	15	17	00
32	15	18	00	32	15	19	00
32	15	20	00	33	10	16	00
33	10	18	00	33	10	19	00
33	11	15	00	33	11	16	00
33	11	17	00	33	11	18	00
33	11	19	00	33	11	20	00
33	11	21	00	33	11	22	00
33	11	23	00	33	11	21	00
33	11	25	00	33	11	26	00
33	12	10	00	33	12	11	00
33	12	13	00	33	12	14	00
33	12	15	00	33	12	16	00

39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	30	00	41	11	31	00
41	11	33	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	51	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	11	64	00
41	11	65	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	21	00	41	12	22	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	32	00	41	12	33	00
41	12	34	00	42	10	15	00
42	10	21	00	42	10	29	00
2	10	31	00	2	10	33	00
2	11	10	00	2	11	11	00

72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	12	16	00	72	12	17	00
72	12	18	00	72	12	19	00
72	12	20	00	72	12	21	00
72	12	22	00	72	12	23	00
72	12	24	00	72	12	25	00
72	12	26	00	72	12	27	00
72	12	28	00	72	12	29	00
72	12	30	00	72	12	31	00
72	12	32	00	72	12	33	00
72	12	34	00	72	12	35	00
72	12	36	00	72	12	37	00
72	12	39	00	72	12	40	00
72	12	41	00	72	12	42	00
72	12	43	00	72	12	44	00
72	12	45	00	72	12	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
84	11	16	00	84	11	15	00
93	14	10	00	85	11	21	00
95	10	15	00	93	14	20	00
95	10	17	00	95	10	16	00
95	10	19	00	95	10	18	00
95	11	16	00	95	11	15	00
95	11	18	00	95	11	17	00
95	11	20	00	95	11	19	00
95	11	23	00	95	11	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
13	11	10	00	13	11	11	00
13	11	12	00	13	11	13	00
15	10	15	00	15	10	16	00
15	10	17	00	15	10	18	00
22	10	15	00	22	10	10	00

22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	15	15	00	23	15	16	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	15	19	00	23	15	20	00
23	15	21	00	23	15	22	00
23	11	29	00	23	11	30	00
23	15	31	00	23	15	32	00
23	15	34	00	23	15	35	00
23	15	36	00	23	15	37	00
24	10	15	00	24	10	16	00
21	10	16	00	21	10	17	00
21	10	18	00	21	10	19	00
24	10	20	00	24	10	21	00
24	10	22	00	24	10	23	00
25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	17	00	25	10	18	00
25	10	19	00	25	10	20	00
25	10	21	00	25	17	15	00
25	17	16	00	25	17	17	00
25	17	18	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	31	00	25	17	32	00
25	17	33	00	25	17	34	00
25	17	35	00	25	17	36	00
25	17	38	00	25	17	40	00
25	17	41	00	25	17	42	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	49	00	25	17	50	00
26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00
26	10	15	00	26	10	17	00
26	10	19	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	12	17	00
26	12	18	00	26	13	15	00
26	13	16	00	26	13	17	00
26	13	18	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00
27	11	30	00	27	11	31	00
27	11	32	00	27	11	33	00
27	12	15	00	27	12	16	00
27	12	17	00	27	12	18	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00

30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	12	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	13	15	00
30	14	16	00	30	15	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	15	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	15	15	00	30	18	16	00
30	15	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	25	15	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	31	15	15	00
31	15	16	00	31	15	17	00
31	15	18	00	31	15	19	00
31	15	20	00	31	15	21	00
31	15	22	00	31	15	23	00
32	13	10	00	32	13	10	00
32	14	11	00	32	15	10	00
32	15	12	00	32	15	13	00
32	15	14	00	32	15	15	00
32	11	17	00	32	11	18	00
32	11	19	00	32	11	20	00
32	11	21	00	32	11	22	00

32	11	23	00	32	11	24	00
32	11	25	00	32	11	26	00
32	12	10	00	32	12	11	00
32	12	13	00	32	12	14	00
32	12	15	00	32	12	16	00
32	12	17	00	32	12	18	00
32	12	19	00	32	12	20	00
32	12	21	00	32	12	22	00
32	12	23	00	32	13	15	00
32	13	16	00	32	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	20	00	41	10	21	00
41	10	22	00	41	10	23	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	30	00	41	11	31	00
41	11	33	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	51	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	11	64	00
41	11	65	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	21	00	41	12	22	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	20	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	12	00	72	11	13	00
72	11	14	00	72	11	15	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	17	00	72	11	13	00
72	11	19	00	72	11	15	00
72	11	16	00	72	11	17	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	12	00	72	11	13	00
72	11	14	00	72	11	15	00
72	11	16	00	72	11	17	00
72	11	18	00	72	11	19	00
72	11	20	00	72	11	21	00
72	11	22	00	72	11	23	00
72	11	24	00	72	11	25	00
72	11	26	00	72	11	27	00
72	11	28	00	72	11	29	00
72	11	30	00	72	11	31	00
72	11	32	00	72	11	33	00
72	11	34	00	72	11	35	00
72	11	36	00	72	11	37	00
72	11	38	00	72	11	40	00
72	11	42	00	72	11	43	00
72	11	44	00	72	11	45	00
72	11	46	00	72	11	47	00
72	11	48	00	72	11	49	00
72	11	50	00	72	11	51	00
72	11	52	00	72	11	53	00
72	11	55	00	72	11	56	00
72	11	57	00	72	11	58	00
72	11	59	00	72	11	60	00
72	11	61	00	72	11	62	00
72	11	63	00	72	11	64	00
72	11	65	00	72	11	66	00
72	11	67	00	72	11	15	00
72	11	16	00	72	11	17	00
72	11	18	00	72	11	19	00
72	11	21	00	72	11	22	00
72	11	23	00	72	11	24	00
72	11	25	00	72	11	26	00
72	11	27	00	72	11	28	00
72	11	29	00	72	11	30	00
72	11	31	00	72	11	33	00
72	11	34	00	72	11	36	00
72	11	37	00	72	11	38	00
72	11	39	00	72	11	40	00
72	11	41	00	72	11	42	00
72	11	43	00	72	11	44	00
72	11	45	00	72	11	46	00
72	11	47	00	72	11	48	00
72	11	51	00	72	11	52	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	22	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	12	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	11	20	00	30	11	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
30	25	15	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00
30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REGISTRO DEL CONTRATO ESTATAL: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL CUIPOTES 2014
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 2,972.71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	13	15	00	11	13	16	00
11	13	17	00	11	13	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	11	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
41	10	17	00	41	10	15	00
41	10	19	00	41	10	18	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	27	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	56	00
41	10	57	00	41	10	58	00
41	10	59	00	41	10	60	00
41	10	61	00	41	10	62	00
41	10	63	00	41	10	64	00
41	10	65	00	41	10	66	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	19	00
41	11	21	00	41	11	22	00
41	11	23	00	41	11	24	00
41	11	25	00	41	11	26	00
41	11	27	00	41	11	28	00
41	11	29	00	41	11	30	00
41	11	31	00	41	11	33	00
41	11	34	00	41	11	36	00
41	11	37	00	41	11	38	00
41	11	39	00	41	11	40	00
41	11	41	00	41	11	42	00
41	11	43	00	41	11	44	00
41	11	45	00	41	11	46	00
41	11	47	00	41	11	48	00
41	11	51	00	41	11	52	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	11	53	00	41	11	54	00
41	11	55	00	41	11	56	00
41	11	57	00	41	11	58	00
41	11	59	00	41	11	60	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	11	64	00	41	11	65	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	91	00
41	12	92	00	41	12	93	00
41	12	94	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	28	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
2	12	14	00	2	12	15	00
2	14	10	00	2	14	11	00
2	14	12	00	2	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
2	15	20	00	2	15	21	00
2	15	22	00	2	15	23	00
2	15	24	00	2	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
2	15	41	00	2	15	42	00
2	15	43	00	2	15	44	00
2	15	45	00	7	10	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	83	10	13	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	18	00	93	14	19	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

95	13	15	00	95	13	16	00
95	13	17	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT COLEGIO PEDAGOGICO
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: PUBLICO DE PRODUCCION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 1.339,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 67.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	15	14	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	20	00	30	15	22	00
30	15	23	00	30	15	24	00
30	15	28	00	30	15	29	00
30	15	30	00	30	15	32	00
30	15	35	00	30	15	36	00
30	15	37	00	30	15	38	00
30	15	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	15	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	18	19	00
30	18	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	19	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
30	25	15	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00
30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
39	10	14	00	39	10	15	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	27	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	54	00	41	10	56	00
41	10	57	00	41	10	58	00
41	10	59	00	41	10	60	00
41	10	61	00	41	10	62	00
41	10	63	00	41	10	64	00
41	10	65	00	41	10	66	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	19	00
41	11	21	00	41	11	22	00
41	11	23	00	41	11	24	00
41	11	25	00	41	11	26	00
41	11	27	00	41	11	28	00
41	11	29	00	41	11	30	00
41	11	31	00	41	11	33	00
41	11	34	00	41	11	36	00
41	11	37	00	41	11	38	00
41	11	39	00	41	11	40	00
41	11	41	00	41	11	42	00
41	11	43	00	41	11	44	00
41	11	45	00	41	11	46	00
41	11	47	00	41	11	48	00
41	11	51	00	41	11	52	00
41	11	53	00	41	11	54	00
41	11	55	00	41	11	56	00
41	11	57	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	11	64	00	41	11	65	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	25	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	32	00
41	12	33	00	41	12	34	00
72	15	15	00	72	15	21	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	33	00	72	15	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	11	00	72	11	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	11	00
72	12	15	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
77	10	10	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
93	14	18	00	93	14	20	00
95	10	15	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	10	18	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT LIBRERIA SEDZ K
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE [illegible]
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 321,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 96.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00

30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	11	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	16	00
72	11	17	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	16	00
72	11	17	00	72	11	18	00
72	11	19	00	72	11	20	00
72	11	21	00	72	11	22	00
72	11	23	00	72	11	24	00
72	11	25	00	72	11	26	00
72	11	27	00	72	11	28	00
72	11	29	00	72	11	30	00
72	11	31	00	72	11	32	00
72	11	33	00	72	11	34	00
72	11	35	00	72	11	36	00
72	11	37	00	72	11	38	00
72	11	39	00	72	11	40	00
72	11	41	00	72	11	42	00
72	11	43	00	72	11	44	00
72	11	45	00	72	11	46	00
72	11	47	00	72	11	48	00
72	11	49	00	72	11	50	00
72	11	51	00	72	11	52	00
72	11	53	00	72	11	54	00
72	11	55	00	72	11	56	00
72	11	57	00	72	11	58	00
72	11	59	00	72	11	60	00
72	11	61	00	72	11	62	00
72	11	63	00	72	11	64	00
72	11	65	00	72	11	66	00
72	11	67	00	72	11	68	00
72	11	69	00	72	11	70	00
72	11	71	00	72	11	72	00
72	11	73	00	72	11	74	00
72	11	75	00	72	11	76	00
72	11	77	00	72	11	78	00
72	11	79	00	72	11	80	00
72	11	81	00	72	11	82	00
72	11	83	00	72	11	84	00
72	11	85	00	72	11	86	00
72	11	87	00	72	11	88	00
72	11	89	00	72	11	90	00
72	11	91	00	72	11	92	00
72	11	93	00	72	11	94	00
72	11	95	00	72	11	96	00
72	11	97	00	72	11	98	00
72	11	99	00	72	12	00	00
72	12	01	00	72	12	02	00
72	12	03	00	72	12	04	00
72	12	05	00	72	12	06	00
72	12	07	00	72	12	08	00
72	12	09	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	12	16	00
72	12	17	00	72	12	18	00
72	12	19	00	72	12	20	00
72	12	21	00	72	12	22	00
72	12	23	00	72	12	24	00
72	12	25	00	72	12	26	00
72	12	27	00	72	12	28	00
72	12	29	00	72	12	30	00
72	12	31	00	72	12	32	00
72	12	33	00	72	12	34	00
72	12	35	00	72	12	36	00
72	12	37	00	72	12	38	00
72	12	39	00	72	12	40	00
72	12	41	00	72	12	42	00
72	12	43	00	72	12	44	00
72	12	45	00	72	12	46	00
72	12	47	00	72	12	48	00
72	12	49	00	72	12	50	00
72	12	51	00	72	12	52	00
72	12	53	00	72	12	54	00
72	12	55	00	72	12	56	00
72	12	57	00	72	12	58	00
72	12	59	00	72	12	60	00
72	12	61	00	72	12	62	00
72	12	63	00	72	12	64	00
72	12	65	00	72	12	66	00
72	12	67	00	72	12	68	00
72	12	69	00	72	12	70	00
72	12	71	00	72	12	72	00
72	12	73	00	72	12	74	00
72	12	75	00	72	12	76	00
72	12	77	00	72	12	78	00
72	12	79	00	72	12	80	00
72	12	81	00	72	12	82	00
72	12	83	00	72	12	84	00
72	12	85	00	72	12	86	00
72	12	87	00	72	12	88	00
72	12	89	00	72	12	90	00
72	12	91	00	72	12	92	00
72	12	93	00	72	12	94	00
72	12	95	00	72	12	96	00
72	12	97	00	72	12	98	00
72	12	99	00	72	13	00	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO CON: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIA CARRERA 6
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 104,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00

95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00	95	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO CON: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LA COSTA O CLAVACA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATLANTA DE SINCUTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 743,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 94.01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00
30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	11	11	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00

72	11	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	10	00
72	11	17	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	16	00
72	11	17	00	72	11	18	00
72	11	19	00	72	11	20	00
72	11	21	00	72	11	22	00
72	11	23	00	72	11	24	00
72	11	25	00	72	11	26	00
72	11	27	00	72	11	28	00
72	11	29	00	72	11	30	00
72	11	31	00	72	11	32	00
72	11	33	00	72	11	34	00
72	11	35	00	72	11	36	00
72	11	37	00	72	11	38	00
72	11	40	00	72	11	41	00
72	11	42	00	72	11	43	00
72	11	44	00	72	11	45	00
77	11	18	00	80	11	19	00
80	11	14	00	80	11	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	11	26	00	81	11	27	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	17	00	83	11	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	11	21	00	93	11	20	00
93	11	19	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	11	17	00
95	11	18	00	95	11	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	11	17	00	95	11	18	00
95	11	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO CON: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIA CARRERA 6
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 104,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
26	10	11	00	26	10	12	00
26	10	13	00	26	10	14	00

26	10	15	00	26	10	17	00
26	10	19	00	27	11	15	00
27	11	16	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00
27	11	20	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	29	00
27	11	30	00	27	11	31	00
27	11	32	00	27	11	33	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	19	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00

30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	72	10	25	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	11	17	00	72	11	93	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	12	16	00	72	12	17	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	12	16	00	72	12	17	00
72	12	18	00	72	12	19	00
72	12	20	00	72	12	21	00
72	12	22	00	72	12	23	00
72	12	24	00	72	12	25	00
72	12	26	00	72	12	27	00
72	12	28	00	72	12	29	00
72	12	10	00	72	12	31	00
72	12	32	00	72	12	33	00
72	12	34	00	72	12	35	00
72	12	36	00	72	12	37	00
72	12	38	00	72	12	39	00
72	12	40	00	72	12	41	00
72	12	42	00	72	12	43	00
72	12	44	00	72	12	45	00
72	12	46	00	72	12	47	00
72	12	48	00	72	12	49	00
72	12	50	00	72	12	51	00
72	12	52	00	72	12	53	00
72	12	54	00	72	12	55	00
72	12	56	00	72	12	57	00
72	12	58	00	72	12	59	00
72	12	60	00	72	12	61	00
72	12	62	00	72	12	63	00
72	12	64	00	72	12	65	00
72	12	66	00	72	12	67	00
72	13	10	00	72	13	11	00
72	13	12	00	72	13	13	00
72	13	14	00	72	13	15	00
72	13	16	00	72	13	17	00
72	13	18	00	72	13	19	00
72	13	20	00	72	13	21	00
72	13	22	00	72	13	23	00
72	13	24	00	72	13	25	00
72	13	26	00	72	13	27	00
72	13	28	00	72	13	29	00
72	13	30	00	72	13	31	00
72	13	32	00	72	13	33	00
72	13	34	00	72	13	35	00
72	13	36	00	72	13	37	00
72	13	38	00	72	13	39	00
72	13	40	00	72	13	41	00
72	13	42	00	72	13	43	00
72	13	44	00	72	13	45	00
72	13	46	00	72	13	47	00
72	13	48	00	72	13	49	00
72	13	50	00	72	13	51	00
72	13	52	00	72	13	53	00
72	13	54	00	72	13	55	00
72	13	56	00	72	13	57	00
72	13	58	00	72	13	59	00
72	13	60	00	72	13	61	00
72	13	62	00	72	13	63	00
72	13	64	00	72	13	65	00
72	13	66	00	72	13	67	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	14	18	00	72	14	19	00
72	14	20	00	72	14	21	00
72	14	22	00	72	14	23	00
72	14	24	00	72	14	25	00
72	14	26	00	72	14	27	00
72	14	28	00	72	14	29	00
72	14	30	00	72	14	31	00
72	14	32	00	72	14	33	00
72	14	34	00	72	14	35	00
72	14	36	00	72	14	37	00
72	14	38	00	72	14	39	00
72	14	40	00	72	14	41	00
72	14	42	00	72	14	43	00
72	14	44	00	72	14	45	00
72	14	46	00	72	14	47	00
72	14	48	00	72	14	49	00
72	14	50	00	72	14	51	00
72	14	52	00	72	14	53	00
72	14	54	00	72	14	55	00
72	14	56	00	72	14	57	00
72	14	58	00	72	14	59	00
72	14	60	00	72	14	61	00
72	14	62	00	72	14	63	00
72	14	64	00	72	14	65	00
72	14	66	00	72	14	67	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	38	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
72	15	46	00	72	15	47	00
72	15	48	00	72	15	49	00
72	15	50	00	72	15	51	00
72	15	52	00	72	15	53	00
72	15	54	00	72	15	55	00
72	15	56	00	72	15	57	00
72	15	58	00	72	15	59	00
72	15	60	00	72	15	61	00
72	15	62	00	72	15	63	00
72	15	64	00	72	15	65	00
72	15	66	00	72	15	67	00
72	16	10	00	72	16	11	00
72	16	12	00	72	16	13	00
72	16	14	00	72	16	15	00
72	16	16	00	72	16	17	00
72	16	18	00	72	16	19	00
72	16	20	00	72	16	21	00
72	16	22	00	72	16	23	00
72	16	24	00	72	16	25	00
72	16	26	00	72	16	27	00
72	16	28	00	72	16	29	00
72	16	30	00	72	16	31	00
72	16	32	00	72	16	33	00
72	16	34	00	72	16	35	00
72	16	36	00	72	16	37	00
72	16	38	00	72	16	39	00
72	16	40	00	72	16	41	00
72	16	42	00	72	16	43	00
72	16	44	00	72	16	45	00
72	16	46	00	72	16	47	00
72	16	48	00	72	16	49	00
72	16	50	00	72	16	51	00
72	16	52	00	72	16	53	00
72	16	54	00	72	16	55	00
72	16	56	00	72	16	57	00
72	16	58	00	72	16	59	00
72	16	60	00	72	16	61	00
72	16	62	00	72	16	63	00
72	16	64	00	72	16	65	00
72	16	66	00	72	16	67	00
72	17	10	00	72	17	11	00
72	17	12	00	72	17	13	00
72	17	14	00	72	17	15	00
72	17	16	00	72	17	17	00
72	17	18	00	72	17	19	00
72	17	20	00	72	17	21	00
72	17	22	00	72	17	23	00
72	17	24	00	72	17	25	00
72	17	26	00	72	17	27	00
72	17	28	00	72	17	29	00
72	17	30	00	72	17	31	00
72	17	32	00	72	17	33	00
72	17	34	00	72	17	35	00
72	17	36	00	72	17	37	00
72	17	38	00	72	17	39	00
72	17	40	00	72	17	41	00
72	17	42	00	72	17	43	00
72	17	44	00	72	17	45	00
72	17	46	00	72	17	47	00
72	17	48	00	72	17	49	00
72	17	50	00	72	17	51	00
72	17	52	00	72	17	53	00
72	17	54	00	72	17	55	00
72	17	56	00	72	17	57	00
72	17	58	00	72	17	59	00
72	17	60	00	72	17	61	00
72	17	62	00	72	17	63	00
72	17	64	00	72	17	65	00
72	17	66	00	72	17	67	00
72	18	10	00	72	18	11	00
72	18	12	00	72	18	13	00
72	18	14	00	72	18	15	00
72	18	16	00	72	18	17	00
72	18	18	00	72	18	19	00
72	18	20	00	72	18	21	00
72	18	22	00	72	18	23	00
72	18	24	00	72	18	25	00
72	18	26	00	72	18	27	00
72	18	28	00	72	18	29	00
72	18	30	00	72	18	31	00
72	18	32	00	72	18	33	00
72	18	34	00	72	18	35	00
72	18	36	00	72	18	37	00
72	18	38	00	72	18	39	00
72	18	40	00	72	18	41	00
72	18	42	00	72	18	43	00
72	18	44	00	72	18	45	00
72	18	46	00	72	18	47	00
72	18	48	00	72	18	49	00
72	18	50	00	72	18	51	00
72	18	52	00	72	18	53	00
72	18	54	00	72	18	55	00
72	18	56	00	72	18	57	00
72	18	58	00	72	18	59	00
72	18	60	00	72	18	61	00
72	18	62	00	72	18	63	00
72	18	64	00	72	18	65	00
72	18	66	00	72	18	67	00
72	19	10	00	72	19	11	00
72	19	12	00	72	19	13	00
72	19	14	00	72	19	15	00
72	19	16	00	72	19	17	00
72	19	18	00	72	19	19	00
72	19	20	00	72	19	21	00
72	19	22	00	72	19	23	00
72	19	24	00	72	19	25	00
72	19	26	00	72	19	27	00
72	19	28	00	72	19	29	00
72	19	30	00	72	19	31	00
72	19	32	00	72	19	33	00
72	19	34	00	72	19	35	00
72	19	36	00	72	19	37	00
72	19	38	00	72	19	39	00
72	19	40	00	72	19	41	00
72	19	42	00	72	19	43	00
72	19	44	00	72	19	45	00
72	19	46	00	72	19	47	00
72	19	48	00	72	19	49	00
72	19	50	00	72	19	51	00
72	19	52	00	72	19	53	00
72	19	54	00	72	19	55	00
72	19	56	00	72	19	57	00
72	19	58	00	72	19	59	00
72	19	60	00	72	19	61	00
72	19	62	00	72	19	63	00
72	19	64	00	72	19	65	00
72	19	66	00	72	19	67	00
72	20	10	00	72	20	11	00
72	20	12	00	72	20	13	00
72	20	14	00	72	20	15	00
72	20	16	00	72	20	17	00
72	20	18	00	72	20	19	00
72	20	20	00	72	20	21	00
72	20	22	00	72	20	23	00
72	20	24	00	72	20	25	00
72	20	26	00	72	20	27	00
72	20	28	00	72	20	29	00
72	20	30	00	72	20	31	00
72	20	32	00	72	20	33	00
72	20	34	00	72	20	35	00
72	20	36	00	72	20	37	00
72	20	38	00	72	20	39	00
72	20	40	00	72	20	41	00
72	20	42	00	72	20	43	00
72	20	44	00	72	20	45	00
72	20	46	00	72	20	47	00
72	20	48	00	72	20	49	00
72	20	50	00	72	20	51	00
72	20	52	00	72	20	53	00
72	20	54	00	72	20	55	00
72	20	56	00	72	20	57	00
72	20	58	00	72	20	59	00
72	20	60	00	72	20	61	00
72	20	62	00	72	20	63	00
72	20	64	00	72	20	65	00
72	20	66	00	72	20	67	00
72	21	10	00	72	21	11	00
72	21	12	00	72	21	13	00
72	21	14	00	72	21	15	00
72	21	16	00	72	21	17	00
72	21	18	00	72	21	19	00
72	21	20	00	72	21	21	00
72	21	22	00	72	21	23	00
72	21	24	00	72	21	25	00
72	21	26	00	72	21	27	00
72	21	28	00	72	21	29	00
72	21	30	00	72	21	31	00
72	21	32	00	72	21	33	00
72	21	34	00	72	21	35	00
72	21	36	00	72	21	37	00
72	21	38	00	72	21	39	00
72	21	40	00	72	21	41	00
72	21	42	00	72	21	43	00
72	21	44	00	72	21	45	00
72	21	46	00	72	21	47	00
72	21	48	00	72	21	49	00
72	21	50	00	72	21	51	00
72	21	52	00	72	21	53	00
72	21	54	00	72	21	55	00
72	21	56	00	72	21	57	00
72	21	58	00	72	21	59	00
72	21	60	00	72	21	61	00
72	21	62	00	72	21	63	00
72	21	64	00	72	21	65	00
72	21	66	00	72	21	67	00
72	22	10	00	72	22	11	00
72	22	12	00	72	22	13	00
72	22	14	00	72	22	15	00
72	22	16	00	72	22	17	00
72	22	18	00	72	22	19	00
72	22	20	00	72	22	21	00
72	22	22	00	72	22	23	00
72	22	24	00	72	22	25	00
72	22	26	00	72	22	27	00
72	22	28	00	72	22	29	00
72	22	30	00	72	22	31	00
72	22	32	00	72	22	33	00
72	22	34	00	72	22	35	00
72	22	36	00	72	22	37	00
72	22	38	00	72	22	39	00
72	22	40	00	72	22	41	00
72	22	42	00	72	22	43	00
72	22	44	00	72	22	45	00
72	22	46	00	72	22	47	00
72	22	48	00	72	22	49	00
72	22	50	00	72	22	51	00
72	22	52	00	72	22	53	00
72	22	54	00	72	22	55	00
72	22	56	00	72	22	57	00
72	22	58	00	72	22	59	00
72	22	60	00	72	22	61	00
72	22	62	00	72	22	63	00
72	22	64	00	72	22	65	00
72	22	66	00	72	22	67	00
72	23	10	00	72	23	11	00
72	23	12	00	72	23	13	00
72	23	14	00	72	23	15	00
72	23	16	00	72	23	17	00
72	23	18	00	72	23	19	00
72	23	20	00	72	23	21	00
72	23	22	00	72	23	23	00
72	23	24	00	72	23	25	00
72	23	26	00	72	23	27	00
72	23	28	00	72	23	29	00
72	23	30	00	72	23	31	00
72	23	32	00	72	23	33	00
72	23	34	00	72	23	35	00
72	23	36	00	72	23	37	00
72	23	38	00	72	23	39	00
72	23	40	00	72	23	41	00
72	23	42	00	72	23	43	00
72	23	44	00	72	23	45	00
72	23	46	00	72	23	47	00
72	23	48	00	72	23	49	00
72	23	50	00	72	23	51	00
72	23	52	00	72	23	53	00
72	23	54	00	72	23	55	00
72	23	56	00	72	23	57	00
72	23	58	00	72	23	59	00
72	23	60	00	72	23	61	00
72	23	62	00	72	23	63	00
72	23	64	00	72	23	65	00
72	23	66	00	72	23	67	00
72	24	10	00	72	24	11	00
72	24	12	00	72	24	13	00
72	24	14	00	72	24	15	00
72	24	16	00	72	24	17	00
72	24	18	00	72	24	19	00
72	24	20	00	72	24	21	00
72	24	22	00	72	24	23	00
72	24	24	00	72	24	25	00
72	24	26	00	72	24	27	00
72	24	28	00	72	24	29	00
72	24	30	00	72	24	31	00
72	24	32	00	72	24	33	00
72	24	34	00	72	24	35	00
72	24	36	00	72	24	37	00
72	24	38	00	72	24	39	00
72	24	40	00	72	24	41	00
72	24	42	00	72	24	43	00
72	24	44	00	72	24	45	00
72	24	46	00	72	24	47	00
72	24	48	00	72	24	49	00
72	24	50	00	72	24	51	00
72	24	52	00	72	24	53	00
72	24	54	00	72	24	55	00
72	24	56	00	72	24	57	00
72	24	58	00	72	24	59	00
72	24	60	00	72	24	61	00
72	24	62	00	72	24	63	00
72	24	64	00	72	24	65	00
72	24	66	00	72	24	67	00
72	25	10	00	72	25	11	00
72	25	12	00	72	25	13	00
72	25	14	00	72	25	15	00
72	25	16	00	72	25	17	00
72	25	18	00	72	25	19	00
72	25	20	00	72	25	21	00
72	25	22	00	72	25	23	00
72	25	24	00	72	25	25	00
72	25	26	00	72	25	27	00
72	25	28	00	72	25	29	00
72	25	30	00	72	25	31	00
72	25	32	00	72	25	33	00
72	25	34	00	72	25	35	00
72	25	36	00	72	25	37	00
72	25	38	00	72	25	39	00
72	25	40	00	72	25	41	00
72	25	42	00	72	25	43	00
72	25	44	00	72	25	45	00
72	25	46	00	72	25	47	00
72	25	48	00	72	25	49	00
72	25	50	00	72	25	51	00
72	25	52	00	72	25	53	00
72	25	54	00	72	25	55	00
72	25	56	00	72	25	57	00
72	25	58	00	72	25	59	00
72	25	60	00	72	25	61	00
72	25	62	00	72	25	63	00
72	25	64	00	72	25	65	00
72	25	66	00	72	25	67	00
72	26	10	00	72	26	11	00
72	26	12	00	72	26	13	00
72	26	14	00	72	26	15	00
72	26	16	00	72	26	17	00
72	26	18	00	72	26	19	00
72	26	20	00	72	26	21	00
72	26	22	00	72	26	23	00
72	26	24	00	72	26	25	00
72	26	26	00	72	26	27	00
72	26	28	00	72	26	29	00
72	26	30	00	72	26	31	00
72	26	32	00	72	26	33	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESCUELAS 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 123,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

408

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

83	10	19	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
93	11	18	00	93	11	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	22	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT AULAS EL GUACAMAYO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACAMAYO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.243,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 34.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	11	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	15	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	16	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	18	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	25	15	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	17	13	00	39	17	14	00
39	17	15	00	39	17	16	00
39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	17	13	00	39	17	14	00
39	17	15	00	39	17	16	00
39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	33	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	51	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	11	61	00
41	11	65	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	21	00	41	12	22	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	29	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	32	00
41	12	33	00	41	12	34	00
41	12	35	00	41	12	36	00
41	12	37	00	41	12	38	00
41	12	39	00	41	12	40	00
41	12	41	00	41	12	42	00
41	12	43	00	41	12	44	00
41	12	45	00	41	12	46	00
41	12	47	00	41	12	48	00
41	12	49	00	41	12	50	00
41	12	51	00	41	12	52	00
41	12	53	00	41	12	54	00
41	12	55	00	41	12	56	00
41	12	57	00	41	12	58	00
41	12	59	00	41	12	60	00
41	12	61	00	41	12	62	00
41	12	63	00	41	12	64	00
41	12	65	00	41	12	66	00
41	12	67	00	41	13	15	00
41	13	16	00	41	13	17	00
41	13	18	00	41	13	19	00
41	13	20	00	41	13	21	00
41	13	22	00	41	13	23	00
41	13	24	00	41	13	25	00
41	13	26	00	41	13	27	00
41	13	28	00	41	13	29	00
41	13	30	00	41	13	31	00
41	13	32	00	41	13	33	00
41	13	34	00	41	13	35	00
41	13	36	00	41	13	37	00
41	13	38	00	41	13	40	00
41	13	41	00	41	13	42	00
41	13	43	00	41	13	44	00
41	13	45	00	41	13	46	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
93	11	18	00	93	11	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	22	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERGUAVATA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTANDER - GOBERNACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 104,1
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMI	A C	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMI	A C	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00		30	10	17	00	
30	10	18	00		30	10	20	00	
30	10	22	00		30	10	23	00	
30	10	24	00		30	10	28	00	
30	10	29	00		30	10	31	00	
30	10	32	00		30	10	35	00	
30	10	36	00		30	10	37	00	
30	10	38	00		30	10	39	00	
30	11	15	00		30	11	16	00	
30	11	17	00		30	11	18	00	
30	11	19	00		30	11	15	00	
30	12	16	00		30	12	17	00	
30	12	18	00		30	12	19	00	
30	13	15	00		30	13	16	00	
30	13	17	00		30	14	15	00	
30	14	16	00		30	14	17	00	
30	15	15	00		30	15	16	00	
30	15	17	00		30	15	18	00	
30	15	19	00		30	15	20	00	
30	15	21	00		30	16	15	00	
30	16	16	00		30	16	17	00	
30	16	18	00		30	16	19	00	
30	16	20	00		30	16	21	00	
30	16	22	00		30	16	23	00	
30	16	24	00		30	17	15	00	
30	17	16	00		30	17	17	00	
30	17	18	00		30	17	19	00	

30	15	20	00	30	15	21	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	25	15	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	30	10	15	00
30	10	18	00	30	10	19	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	11	20	00
30	11	21	00	30	11	22	00
30	11	23	00	30	11	24	00
30	11	25	00	30	11	26	00
30	11	27	00	30	11	28	00
30	11	29	00	30	11	30	00
30	11	31	00	30	11	32	00
30	11	33	00	30	11	34	00
30	11	35	00	30	11	36	00
30	11	37	00	30	11	38	00
30	11	39	00	30	11	40	00
30	11	41	00	30	11	42	00
30	11	43	00	30	11	44	00
30	11	45	00	30	11	46	00
30	11	47	00	30	11	48	00
30	11	49	00	30	11	50	00
30	11	51	00	30	11	52	00
30	11	53	00	30	11	54	00
30	11	55	00	30	11	56	00
30	11	57	00	30	11	58	00
30	11	59	00	30	11	60	00
30	11	61	00	30	11	62	00
30	11	63	00	30	11	64	00
30	11	65	00	30	11	66	00
30	11	67	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	12	20	00	30	12	21	00
30	12	22	00	30	12	23	00
30	12	24	00	30	12	25	00
30	12	26	00	30	12	27	00
30	12	28	00	30	12	29	00
30	12	30	00	30	12	31	00
30	12	32	00	30	12	33	00
30	12	34	00	30	12	35	00
30	12	36	00	30	12	37	00
30	12	38	00	30	12	39	00
30	12	40	00	30	12	41	00
30	12	42	00	30	12	43	00
30	12	44	00	30	12	45	00
30	12	46	00	30	12	47	00
30	12	48	00	30	12	49	00
30	12	50	00	30	12	51	00
30	12	52	00	30	12	53	00
30	12	54	00	30	12	55	00
30	12	56	00	30	12	57	00
30	12	58	00	30	12	59	00
30	12	60	00	30	12	61	00
30	12	62	00	30	12	63	00
30	12	64	00	30	12	65	00
30	12	66	00	30	12	67	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	13	18	00
30	13	19	00	30	13	20	00
30	13	21	00	30	13	22	00
30	13	23	00	30	13	24	00
30	13	25	00	30	13	26	00
30	13	27	00	30	13	28	00
30	13	29	00	30	13	30	00
30	13	31	00	30	13	32	00
30	13	33	00	30	13	34	00
30	13	35	00	30	13	36	00
30	13	37	00	30	13	38	00
30	13	39	00	30	13	40	00
30	13	41	00	30	13	42	00
30	13	43	00	30	13	44	00
30	13	45	00	30	13	46	00
30	13	47	00	30	13	48	00

41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	30	00	41	11	31	00
41	11	32	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	51	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	59	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	63	00	41	11	64	00
41	11	65	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	21	00	41	12	22	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	32	00	41	12	33	00
41	12	34	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
2	12	12	00	2	12	13	00
2	12	14	00	2	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
2	15	18	00	2	15	19	00
2	15	20	00	2	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00

72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	11	11	00	93	14	10	00
93	14	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTANDER GOBERNACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 10,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL C ADJUDICACION DE BIENES Y SERVICIOS DE EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	30	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	15	00
30	11	14	00	30	11	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	16	25	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	11	10	00	30	11	11	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	16	25	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	11	10	00	30	11	11	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	16	25	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	11	10	00	30	11	11	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	25	15	00

30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	27	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	56	00
41	10	57	00	41	10	58	00
41	10	59	00	41	10	60	00
41	10	61	00	41	10	62	00
41	10	63	00	41	10	64	00
41	10	65	00	41	10	66	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	10	07	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	19	00
41	11	21	00	41	11	22	00
41	11	23	00	41	11	24	00
41	11	25	00	41	11	26	00
41	11	27	00	41	11	28	00
41	11	29	00	41	11	30	00
41	11	31	00	41	11	33	00
41	11	34	00	41	11	36	00
41	11	37	00	41	11	38	00
41	11	39	00	41	11	40	00
41	11	41	00	41	11	42	00
41	11	43	00	41	11	44	00
41	11	45	00	41	11	46	00
41	11	47	00	41	11	48	00
41	11	51	00	41	11	52	00
41	11	53	00	41	11	54	00
41	11	55	00	41	11	56	00
41	11	57	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	11	64	00	41	11	65	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	29	00
41	12	30	00	41	12	31	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	12	10	00
72	14	11	00	72	14	17	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	10	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	93	14	10	00
93	14	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO ENTREGADO POR: R ANDMONYTH
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 22,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	19	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	25	15	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	39	10	10	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	12	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	14	00	41	10	15	00
41	10	16	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	10	64	00	41	10	65	00
41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	30	00	41	11	31	00
41	11	33	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	51	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	11	64	00
41	11	65	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	21	00	41	12	22	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	29	00	41	12	31	00
41	12	32	00	41	12	33	00
41	12	34	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	77	10	10	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	11	15	00
84	11	16	00	85	12	21	00
93	14	16	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTANDER = GOBERNACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 34.7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	13	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	16	25	00
30	16	26	00	30	16	27	00
30	16	28	00	30	16	29	00
30	16	30	00	30	16	31	00
30	16	32	00	30	16	33	00
30	16	34	00	30	16	35	00
30	16	36	00	30	16	37	00
30	16	38	00	30	16	39	00
30	16	40	00	30	16	41	00
30	16	42	00	30	16	43	00
30	16	44	00	30	16	45	00
30	16	46	00	30	16	47	00
30	16	48	00	30	16	49	00
30	16	50	00	30	16	51	00
30	16	52	00	30	16	53	00
30	16	54	00	30	16	55	00
30	16	56	00	30	16	57	00
30	16	58	00	30	16	60	00
30	16	61	00	30	16	62	00
30	16	63	00	30	16	64	00
30	16	65	00	30	16	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	20	00
30	18	21	00	30	18	22	00
30	18	23	00	30	18	21	00
30	18	25	00	30	18	26	00
30	18	27	00	30	18	28	00
30	18	30	00	30	18	31	00
30	18	32	00	30	18	33	00
30	18	34	00	30	18	15	00
72	10	11	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	10	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	72	15	10	00
80	10	15	00	80	10	16	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	30	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	19	00	39	11	20	00
39	11	21	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	27	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	15	00
41	10	56	00	41	10	57	00
41	10	58	00	41	10	59	00
41	10	60	00	41	10	61	00
41	10	62	00	41	10	63	00
41	10	64	00	41	10	65	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	10	66	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	29	00
41	11	30	00	41	11	31	00
41	11	33	00	41	11	34	00
41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00
41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	44	00	41	11	45	00
41	11	46	00	41	11	47	00
41	11	48	00	41	11	49	00
41	11	50	00	41	11	51	00
41	11	52	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	55	00
41	11	56	00	41	11	57	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	11	64	00
41	11	65	00	41	11	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	21	00	41	12	22	00
41	12	23	00	41	12	21	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	32	00	41	12	33	00
41	12	34	00	72	10	15	00
72	10	11	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	10	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	72	15	10	00
80	10	15	00	80	10	16	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
83	10	27	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	93	14	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CUBIERTA INFANTERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.1[illegible]
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	24	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	15	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00

30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	16	25	00	30	16	26	00
30	16	27	00	30	16	28	00
30	16	29	00	30	16	30	00
30	16	31	00	30	16	32	00
30	16	33	00	30	16	34	00
30	16	35	00	30	16	36	00
30	16	37	00	30	16	38	00
30	16	39	00	30	16	40	00
30	16	41	00	30	16	42	00
30	16	43	00	30	16	44	00
30	16	45	00	30	16	46	00
30	16	47	00	30	16	48	00
30	16	49	00	30	16	50	00
30	16	51	00	30	16	52	00
30	16	53	00	30	16	54	00
30	16	55	00	30	16	56	00
30	16	57	00	30	16	58	00
30	16	59	00	30	16	60	00
30	16	61	00	30	16	62	00
30	16	63	00	30	16	64	00
30	16	65	00	30	16	66	00
30	16	67	00	30	16	68	00
30	17	01	00	30	17	02	00
30	17	03	00	30	17	04	00
30	17	05	00	30	17	06	00
30	17	07	00	30	17	08	00
30	17	09	00	30	17	10	00
30	17	11	00	30	17	12	00
30	17	13	00	30	17	14	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	17	22	00
30	17	23	00	30	17	24	00
30	17	25	00	30	17	26	00
30	17	27	00	30	17	28	00
30	17	29	00	30	17	30	00
30	17	31	00	30	17	32	00
30	17	33	00	30	17	34	00
30	17	35	00	30	17	36	00
30	17	37	00	30	17	38	00
30	17	39	00	30	17	40	00
30	17	41	00	30	17	42	00
30	17	43	00	30	17	44	00
30	17	45	00	30	17	46	00
30	17	47	00	30	17	48	00
30	17	49	00	30	17	50	00
30	17	51	00	30	17	52	00
30	17	53	00	30	17	54	00
30	17	55	00	30	17	56	00
30	17	57	00	30	17	58	00
30	17	59	00	30	17	60	00
30	17	61	00	30	17	62	00
30	17	63	00	30	17	64	00
30	17	65	00	30	17	66	00
30	17	67	00	30	17	68	00
30	18	01	00	30	18	02	00
30	18	03	00	30	18	04	00
30	18	05	00	30	18	06	00
30	18	07	00	30	18	08	00
30	18	09	00	30	18	10	00
30	18	11	00	30	18	12	00
30	18	13	00	30	18	14	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	18	19	00	30	18	20	00
30	18	21	00	30	18	22	00
30	18	23	00	30	18	24	00
30	18	25	00	30	18	26	00
30	18	27	00	30	18	28	00
30	18	29	00	30	18	30	00
30	18	31	00	30	18	32	00
30	18	33	00	30	18	34	00
30	18	35	00	30	18	36	00
30	18	37	00	30	18	38	00
30	18	39	00	30	18	40	00
30	18	41	00	30	18	42	00
30	18	43	00	30	18	44	00
30	18	45	00	30	18	46	00
30	18	47	00	30	18	48	00
30	18	49	00	30	18	50	00
30	18	51	00	30	18	52	00
30	18	53	00	30	18	54	00
30	18	55	00	30	18	56	00
30	18	57	00	30	18	58	00
30	18	59	00	30	18	60	00
30	18	61	00	30	18	62	00
30	18	63	00	30	18	64	00
30	18	65	00	30	18	66	00
30	18	67	00	30	18	68	00
30	19	01	00	30	19	02	00
30	19	03	00	30	19	04	00
30	19	05	00	30	19	06	00
30	19	07	00	30	19	08	00
30	19	09	00	30	19	10	00
30	19	11	00	30	19	12	00
30	19	13	00	30	19	14	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	19	19	00	30	19	20	00
30	19	21	00	30	19	22	00
30	19	23	00	30	19	24	00
30	19	25	00	30	19	26	00
30	19	27	00	30	19	28	00
30	19	29	00	30	19	30	00
30	19	31	00	30	19	32	00
30	19	33	00	30	19	34	00
30	19	35	00	30	19	36	00
30	19	37	00	30	19	38	00
30	19	39	00	30	19	40	00
30	19	41	00	30	19	42	00
30	19	43	00	30	19	44	00
30	19	45	00	30	19	46	00
30	19	47	00	30	19	48	00
30	19	49	00	30	19	50	00
30	19	51	00	30	19	52	00
30	19	53	00	30	19	54	00
30	19	55	00	30	19	56	00
30	19	57	00	30	19	58	00
30	19	59	00	30	19	60	00
30	19	61	00	30	19	62	00
30	19	63	00	30	19	64	00
30	19	65	00	30	19	66	00
30	19	67	00	30	19	68	00
30	20	01	00	30	20	02	00
30	20	03	00	30	20	04	00
30	20	05	00	30	20	06	00
30	20	07	00	30	20	08	00
30	20	09	00	30	20	10	00
30	20	11	00	30	20	12	00
30	20	13	00	30	20	14	00
30	20	15	00	30	20	16	00
30	20	17	00	30	20	18	00
30	20	19	00	30	20	20	00
30	20	21	00	30	20	22	00
30	20	23	00	30	20	24	00
30	20	25	00	30	20	26	00
30	20	27	00	30	20	28	00
30	20	29	00	30	20	30	00
30	20	31	00	30	20	32	00
30	20	33	00	30	20	34	00
30	20	35	00	30	20	36	00
30	20	37	00	30	20	38	00
30	20	39	00	30	20	40	00
30	20	41	00	30	20	42	00
30	20	43	00	30	20	44	00
30	20	45	00	30	20	46	00
30	20	47	00	30	20	48	00
30	20	49	00	30	20	50	00
30	20	51	00	30	20	52	00
30	20	53	00	30	20	54	00
30	20	55	00	30	20	56	00
30	20	57	00	30	20	58	00
30	20	59	00	30	20	60	00
30	20	61	00	30	20	62	00
30	20	63	00	30	20	64	00
30	20	65	00	30	20	66	00
30	20	67	00	30	20	68	00
30	21	01	00	30	21	02	00
30	21	03	00	30	21	04	00
30	21	05	00	30	21	06	00
30	21	07	00	30	21	08	00
30	21	09	00	30	21	10	00
30	21	11	00	30	21	12	00
30	21	13	00	30	21	14	00
30	21	15	00	30	21	16	00
30	21	17	00	30	21	18	00
30	21	19	00	30	21	20	00
30	21	21	00	30	21	22	00
30	21	23	00	30	21	24	00
30	21	25	00	30	21	26	00
30	21	27	00	30	21	28	00
30	21	29	00	30	21	30	00
30	21	31	00	30	21	32	00
30	21	33	00	30	21	34	00
30	21	35	00	30	21	36	00
30	21	37	00	30	21	38	00
30	21	39	00	30	21	40	00
30	21	41	00	30	21	42	00
30	21	43	00	30	21	44	00
30	21	45	00	30	21	46	00
30	21	47	00	30	21	48	00
30	21	49	00	30	21	50	00
30	21	51	00	30	21	52	00
30	21	53	00	30	21	54	00
30	21	55	00	30	21	56	00
30	21	57	00	30	21	58	00
30	21	59	00	30	21	60	00
30	21	61	00	30	21	62	00
30	21	63	00	30	21	64	00
30	21	65	00	30	21	66	00
30	21	67	00	30	21	68	00
30	22	01	00	30	22	02	00
30	22	03	00	30	22	04	00
30	22	05	00	30	22	06	00
30	22	07	00	30	22	08	00
30	22	09	00	30	22	10	00
30	22	11	00	30	22	12	00
30	22	13	00	30	22	14	00
30	22	15	00	30	22	16	00
30	22	17	00	30	22	18	00
30	22	19	00	30	22	20	00
30	22	21	00	30	22	22	00
30	22	23	00	30	22	24	00
30	22	25	00	30	22	26	00
30	22	27	00	30	22	28	00
30	22	29	00	30	22	30	00
30	22	31	00	30	22	32	00
30	22	33	00	30	22	34	00
30	22	35	00	30	22	36	00
30	22	37	00	30	22	38	00
30	22	39	00	30	22	40	00
30	22	41	00	30	22	42	00
30	22	43	00	30	22	44	00
30	22	45	00	30	22	46	00
30	22	47	00	30	22	48	00
30	22	49	00	30	22	50	00
30	22	51	00	30	22	52	00
30	22	53	00	30	22	54	00
30	22	55	00	30	22	56	00
30	22	57	00	30	22	58	00
30	22	59	00	30	22	60	00
30	22	61	00	30	22	62	00
30	22	63	00	30	22	64	00
30	22	65	00	30	22	66	00
30	22	67	00	30	22	68	00
30	23	01	00	30	23	02	00
30	23	03	00	30	23	04	00
30	23	05	00	30	23	06	00
30	23	07	00	30	23	08	00
30	23	09	00	30	23	10	00
30	23	11	00	30	23	12	00
30	23	13	00	30	23	14	00
30	23	15	00	30	23	16	00
30	23	17	00	30	23	18	00
30	23	19	00	30	23	20	00
30	23	21	00	30	23	22	00
30	23	23	00	30	23	24	00
30	23	25	00	30	23	26	00
30	23	27	00	30	23	28	00
30	23	29	00	30	23	30	00
30	23	31	00	30	23	32	00
30	23	33	00	30	23	34	00
30	23	35	00	30	23	36	00
30	23	37	00	30	23	38	00
30	23	39	00	30	23	40	00
30	23	41	00	30	23	42	00
30	23	43	00	30	23	44	00
30	23	45	00	30	23	46	00
30	23	47	00	30	23	48	00
30	23	49	00	30	23	50	00
30	23	51	00	30	23	52	00
30	23	53	00	30	23	54	00
30	23	55	00	30	23	56	00
30	23	57	00	30	23	58	00
30	23	59	00	30	23	60	00
30	23	61	00	30	23	62	00
30	23	63	00	30	23	64	00
30	23	65	00	30	23	66	00
30	23	67	00	30	23	68	00
30	24	01	00	30	24	02	00
30	24	03	00	30	24	04	00
30	24	05	00	30	24	06	00
30	24	07	00	30	24	08	00
30	24	09	00	30	24	10	00
30	24	11	00	30	24	12	00
30	24	13	00	30	24	14	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	30	24	18	00
30	24	19	00	30	24	20	00
30	24	21	00	30	24	22	00
30	24	23	00	30	24	24	00
30	24	25	00	30	24	26	00
30	24	27	00	30	24	28	00
30	24	29	00	30	24	30	00
30	24	31	00	30	24	32	00
30	24	33	00	30	24	34	00
30	24	35	00	30	24	36	00
30	24	37	00	30	24	38	00
30	24	39	00	30	24	40	00
30	24	41	00	30	24	42	00
30	24	43	00	30	24	44	00
30	24	45	00	30	24	46	00
30	24	47	00	30	24	48	00
30	24	49	00	30	24	50	00
30	24	51	00	30	24	52	00
30	24	53	00	30	24	54	00
30	24	55	00	30	24	56	00
30	24	57	00	30	24	58	00
30	24	59	00	30	24	60	00
30	24	61	00	30	24	62	00
30	24	63	00	30	24	64	00
30	24	65	00	30	24	66	00
30	24	67	00	30	24	68	00
30	25	01	00	30	25	02	00
30	25	03	00	30	25	04	00
30	25	05	00	30	25	06	00
30	25	07	00	30	25	08	00
30	25	09	00	30	25	10	00
30	25	11	00	30	25	12	00
30	25	13	00	30	25	14	00
30	25	15	00	30	25	16	00
30	25	17	00	30	25	18	00
30	25	19	00	30	25	20	00
30	25	21	00	30	25	22	00
30	25	23	00	30	25	24	00
30	25	25	00	30	25	26	00
30	25	27	00	30	25	28	00
30	25	29	00	30	25	30	00
30	25	31	00	30	25	32	00
30	25	33	00	30	25	34	00
30	25	35	00	30	25	36	00
30	25	37	00	30	25	38	00
30	25	39	00	30	25	40	00
30	25	41	00	30	25	42	00
30	25	43	00	30	25	44	00
30	25	45	00	30	25	46	00
30	25	47	00	30	25	48	00
30	25	49	00	30	25	50	00
30	25	51	00	30	25	52	00
30	25	53	00	30	25	54	00
30	25	55	00	30	25	56	00
30	25	57	00	30	25	58	00
30	25	59	00	30	25	60	00
30	25	61	00	30	25	62	00
30	25	63	00	30	25	64	00
30	25	65	00	30	25	66	00
30	25	67	00	30	25	68	00
30	26	01	00	30	26	02	00
30	26	03	00	30	26	04	00
30	26	05	00	30	26	06	00
30	26	07	00	30	26	08	00
30	26	09	00	30	26	10	00
30	26	11	00	30	26	12	00
30	26	13	00	30	26	14	00
30	26	15	00	30	26	16	00
30	26	17	00	30	26	18	00
30	26	19	00	30	26	20	00
30	26	21	00	30	26	22	00
30	26	23	00	30	26	24	00
30	26	25	00	30	26	26	00
30	26	27	00	30	26	28	00
30	26	29	00	30	26	30	00
30	26	31	00	30	26	32	00
30	26	33	00	30	26	34	00
30	26	35	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	40	00
30	26	41	00	30	26	42	00
30	26	43	00	30	26	44	00
30	26	45	00	30	26	46	00
30	26	47	00	30	26	48	00
30	26	49	00	30	26	50	00
30	26	51	00	30	26	52	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	56	00
30	26	57	00	30	26	58	00
30	26	59	00	30	26	60	00
30	26	61	00	30	26	62	00
30	26	63	00	30	26	64	00
30	26	65	00	30	26	66	00
30	26	67	00	30	26	68	00
30	27	01	00	30	27	02	00
30	27	03	00	30	27	04	00
30	27	05	00	30	27	06	00
30	27	07	00	30	27	08	00
30	27	09	00	30	27	10	00
30	27	11	00	30	27	12	00
30	27	13	00	30	27	14	00
30	27	15	00	30	27	16	00
30	27	17	00	30	27	18	00
30	27	19	00	30	27	20	00
30	27	21	00	30	27	22	00
30	27	23	00	30	27	24	00
30	27	25	00	30	27	26	00
30	27	27	00	30	27	28	00
30	27	29	00	30	27	30	00
30	27	31	00	30	27	32	00
30	27	33	00	30	27	34	00
30	27	35	00	30	27	36	00
30	27	37	00	30	27	38	00
30	27	39	00	30	27	40	00
30	27	41	00	30	27	42	00
30	27	43	00	30	27	44	00
30	27	45	00	30	27	46	00
30	27	47	00	30	27	48	00
30	27	49	00	30	27	50	00
30	27	51	00	30	27	52	00
30	27	53	00	30	27	54	00
30	27	55	00	30	27	56	00
30	27	57	00	30	27	58	00
30	27	59	00	30	27	60	00
30	27	61	00	30	27	62	00
30	27	63	00	30	27	64	00
30	27	65	00	30	27	66	00
30	27	67	00	30	27	68	00
30	28	01	00	30	28	02	00
30	28	03	00	30	28	04	00
30	28	05	00	30	28	06	00
30	28	07	00	30	28	08	00
30	28	09	00	30	28	10	00
30	28	11	00	30	28	12	00
30	28	13	00	30	28	14	00
30	28	15	00	30	28	16	00
30	28	17	00	30	28	18	00
30	28	19	00	30	28	20	00
30	28	21	00	30	28	22	00
30	28	23	00	30	28	24	00
30	28	25	00	30	28	26	00
30	28	27	00	30	28	28	00
30	28	29	00	30	28	30	00
30	28	31	00	30	28	32	00
30	28	33	00	30	28	34	00
30	28	35	00	30	28	36	00
30	28	37	00	30	28	38	00
30	28	39	00	30	28	40	00
30	28	41	00	30	28	42	00
30	28	43	00	30	28	44	00
30	28	45	00	30	28	46	00
30	28	47	00	30	28	48	00
30	28	49	00	30	28	50	00
30	28	51	00	30	28	52	00
30	28	53	00	30	28	54	00
30	28	55	00	30	28	56	00
30	28	57	00	30	28	58	00
30	28	59	00	30	28	60	00
30	28	61	00	30	28	62	00
30	28	63	00	30	28	64	00
30	28	65	00	30	28	66	00
30	28	67	00	30	28	68	00
30	29	01	00	30	29	02	00
30	29	03	00	30	29	04	00
30	29	05	00	30	29	06	00
30	29	07	00	30	29	08	00
30	29	09	00	30	29	10	00
30	29	11	00	30	29	12	00
30	29	13	00	30	29	14	00
30	29	15	00	30	29	16	00
30	29	17	00	30	29	18	00
30	29	19	00	30	29	20	00
30	29	21	00	30	29	22	00
30	29	23	00	30	29	24	00
30	29	25	00	30	29	26	00
30	29	27	00	30	29	28	00
30	29	29	00	30	29	30	00
30	29	31	00	30	29	32	00
30	29	33	00	30	29	34	00
30	29	35	00	30	29	36	00
30	29	37	00	30	29	38	00
30	29	39	00	30	29	40	00
30	29	41	00	30	29	42	00
30	29	43	00	30	29	44	00
30	29	45	00	30	29	46	00
30	29	47	00	30	29	48	00
30	29	49	00	30	29	50	00
30	29	51	00	30	29	52	00
30	29	53	00	30	29	54	00
30	29	55	00	30	29	56	00
30	29	57	00	30	29	58	00
30	29	59	00	30	29	60	00
30	29	61	00	30	29	62	00
30	29	63	00	30	29	64	00
30	29	65	00	30	29	66	00
30	29	67	00	30	29	68	00
30	30	01	00	30	30	02	00
30	30	03	00	30	30		

30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	11	27	00
39	11	28	00	39	11	29	00
39	11	30	00	39	11	31	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	18	00
39	12	19	00	39	12	20	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	12	24	00
39	12	25	00	39	12	26	00
39	12	27	00	39	12	28	00
39	12	29	00	39	12	30	00
39	12	31	00	39	12	32	00
39	12	33	00	39	12	34	00
39	12	35	00	39	12	36	00
39	12	37	00	39	12	38	00
39	12	39	00	39	12	40	00
39	12	41	00	39	12	42	00
39	12	43	00	39	12	44	00
39	12	45	00	39	12	46	00
39	12	47	00	39	12	48	00
39	12	49	00	39	12	50	00
39	12	51	00	39	12	52	00
39	12	53	00	39	12	54	00
39	12	55	00	39	12	56	00
39	12	57	00	39	12	58	00
39	12	59	00	39	12	60	00
39	12	61	00	39	12	62	00
39	12	63	00	39	12	64	00
39	12	65	00	39	12	66	00
39	12	67	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
39	13	18	00	39	13	19	00
39	13	20	00	39	13	21	00
39	13	22	00	39	13	23	00
39	13	24	00	39	13	25	00
39	13	26	00	39	13	27	00
39	13	28	00	39	13	29	00
39	13	30	00	39	13	31	00
39	13	32	00	39	13	33	00
39	13	34	00	39	13	35	00
39	13	36	00	39	13	37	00
39	13	38	00	39	13	39	00
39	13	40	00	39	13	41	00
39	13	42	00	39	13	43	00
39	13	44	00	39	13	45	00
39	13	46	00	39	13	47	00
39	13	48	00	39	13	49	00
39	13	50	00	39	13	51	00
39	13	52	00	39	13	53	00
39	13	54	00	39	13	55	00
39	13	56	00	39	13	57	00
39	13	58	00	39	13	59	00
39	13	60	00	39	13	61	00
39	13	62	00	39	13	63	00
39	13	64	00	39	13	65	00
39	13	66	00	39	13	67	00
39	14	15	00	39	14	16	00
39	14	17	00	39	14	18	00
39	14	19	00	39	14	20	00
39	14	21	00	39	14	22	00
39	14	23	00	39	14	24	00
39	14	25	00	39	14	26	00
39	14	27	00	39	14	28	00
39	14	29	00	39	14	30	00
39	14	31	00	39	14	32	00
39	14	33	00	39	14	34	00
39	14	35	00	39	14	36	00
39	14	37	00	39	14	38	00
39	14	39	00	39	14	40	00
39	14	41	00	39	14	42	00
39	14	43	00	39	14	44	00
39	14	45	00	39	14	46	00
39	14	47	00	39	14	48	00
39	14	49	00	39	14	50	00
39	14	51	00	39	14	52	00
39	14	53	00	39	14	54	00
39	14	55	00	39	14	56	00
39	14	57	00	39	14	58	00
39	14	59	00	39	14	60	00
39	14	61	00	39	14	62	00
39	14	63	00	39	14	64	00
39	14	65	00	39	14	66	00
39	14	67	00	39	15	15	00
39	15	16	00	39	15	17	00
39	15	18	00	39	15	19	00
39	15	20	00	39	15	21	00
39	15	22	00	39	15	23	00
39	15	24	00	39	15	25	00
39	15	26	00	39	15	27	00
39	15	28	00	39	15	29	00
39	15	30	00	39	15	31	00
39	15	32	00	39	15	33	00
39	15	34	00	39	15	35	00
39	15	36	00	39	15	37	00
39	15	38	00	39	15	39	00
39	15	40	00	39	15	41	00
39	15	42	00	39	15	43	00
39	15	44	00	39	15	45	00
39	15	46	00	39	15	47	00
39	15	48	00	39	15	49	00
39	15	50	00	39	15	51	00
39	15	52	00	39	15	53	00
39	15	54	00	39	15	55	00
39	15	56	00	39	15	57	00
39	15	58	00	39	15	59	00
39	15	60	00	39	15	61	00
39	15	62	00	39	15	63	00
39	15	64	00	39	15	65	00
39	15	66	00	39	15	67	00
39	16	15	00	39	16	16	00
39	16	17	00	39	16	18	00
39	16	19	00	39	16	20	00
39	16	21	00	39	16	22	00
39	16	23	00	39	16	24	00
39	16	25	00	39	16	26	00
39	16	27	00	39	16	28	00
39	16	29	00	39	16	30	00
39	16	31	00	39	16	32	00
39	16	33	00	39	16	34	00
39	16	35	00	39	16	36	00
39	16	37	00	39	16	38	00
39	16	39	00	39	16	40	00
39	16	41	00	39	16	42	00
39	16	43	00	39	16	44	00
39	16	45	00	39	16	46	00
39	16	47	00	39	16	48	00
39	16	49	00	39	16	50	00
39	16	51	00	39	16	52	00
39	16	53	00	39	16	54	00
39	16	55	00	39	16	56	00
39	16	57	00	39	16	58	00
39	16	59	00	39	16	60	00
39	16	61	00	39	16	62	00
39	16	63	00	39	16	64	00
39	16	65	00	39	16	66	00
39	16	67	00	39	17	15	00
39	17	16	00	39	17	17	00
39	17	18	00	39	17	19	00
39	17	20	00	39	17	21	00
39	17	22	00	39	17	23	00
39	17	24	00	39	17	25	00
39	17	26	00	39	17	27	00
39	17	28	00	39	17	29	00
39	17	30	00	39	17	31	00
39	17	32	00	39	17	33	00
39	17	34	00	39	17	35	00
39	17	36	00	39	17	37	00
39	17	38	00	39	17	39	00
39	17	40	00	39	17	41	00
39	17	42	00	39	17	43	00
39	17	44	00	39	17	45	00
39	17	46	00	39	17	47	00
39	17	48	00	39	17	49	00
39	17	50	00	39	17	51	00
39	17	52	00	39	17	53	00
39	17	54	00	39	17	55	00
39	17	56	00	39	17	57	00
39	17	58	00	39	17	59	00
39	17	60	00	39	17	61	00
39	17	62	00	39	17	63	00
39	17	64	00	39	17	65	00
39	17	66	00	39	17	67	00
39	18	15	00	39	18	16	00
39	18	17	00	39	18	18	00
39	18	19	00	39	18	20	00
39	18	21	00	39	18	22	00
39	18	23	00	39	18	24	00
39	18	25	00	39	18	26	00
39	18	27	00	39	18	28	00
39	18	29	00	39	18	30	00
39	18	31	00	39	18	32	00
39	18	33	00	39	18	34	00
39	18	35	00	39	18	36	00
39	18	37	00	39	18	38	00
39	18	39	00	39	18	40	00
39	18	41	00	39	18	42	00
39	18	43	00	39	18	44	00
39	18	45	00	39	18	46	00
39	18	47	00	39	18	48	00
39	18	49	00	39	18	50	00
39	18	51	00	39	18	52	00
39	18	53	00	39	18	54	00
39	18	55	00	39	18	56	00
39	18	57	00	39	18	58	00
39	18	59	00	39	18	60	00
39	18	61	00	39	18	62	00
39	18	63	00	39	18	64	00
39	18	65	00	39	18	66	00
39	18	67	00	39	19	15	00
39	19	16	00	39	19	17	00
39	19	18	00	39	19	19	00
39	19	20	00	39	19	21	00
39	19	22	00	39	19	23	00
39	19	24	00	39	19	25	00
39	19	26	00	39	19	27	00
39	19	28	00	39	19	29	00
39	19	30	00	39	19	31	00
39	19	32	00	39	19	33	00
39	19	34	00	39	19	35	00
39	19	36	00	39	19	37	00
39	19	38	00	39	19	39	00
39	19	40	00	39	19	41	00
39	19	42	00	39	19	43	00
39	19	44	00	39	19	45	00
39	19	46	00	39	19	47	00
39	19	48	00	39	19	49	00
39	19	50	00	39	19	51	00
39	19	52	00	39	19	53	00
39	19	54	00	39	19	55	00
39	19	56	00	39	19	57	00
39	19	58	00	39	19	59	00
39	19	60	00	39	19	61	00
39	19	62	00	39	19	63	00
39	19	64	00	39	19	65	00
39	19	66	00	39	19	67	00
39	20	15	00	39	20	16	00
39	20	17	00	39	20	18	00
39	20	19	00	39	20	20	00
39	20	21	00	39	20	22	00
39	20	23	00	39	20	24	00
39	20	25	00	39	20	26	00
39	20	27	00	39	20	28	00
39	20	29	00	39	20	30	00
39	20	31	00	39	20	32	00
39	20	33	00	39	20	34	00
39	20	35	00	39	20	36	00
39	20	37	00	39	20	38	00
39	20	39	00	39	20	40	00
39	20	41	00	39	20	42	00
39	20	43	00	39	20	44	00
39	20	45	00	39	20	46	00
39	20	47	00	39	20	48	00
39	20	49	00	39	20	50	00
39	20	51	00	39	20	52	00
39	20	53	00	39	20	54	00
39	20	55	00	39	20	56	00
39	20	57	00	39	20	58	00
39	20	59	00	39	20	60	00
39	20	61	00	39	20	62	00
39	20	63	00	39	20	64	00
39	20	65	00	39	20	66	00
39	20	67	00	39	21	15	00
39	21	16	00	39	21	17	00
39	21	18	00	39	21	19	00
39	21	20	00	39	21	21	00
39	21	22	00	39	21	23	00
39	21	24	00	39	21	25	00
39	21	26	00	39	21	27	00
39	21	28	00	39	21	29	00
39	21	30	00	39	21	31	00
39	21	32	00	39	21	33	00
39	21	34	00	39	21	35	00
39	21	36	00	39	21	37	00
39	21	38	00	39	21	39	00
39	21	40	00	39	21	41	00
39	21	42	00	39	21	43	00
39	21	44	00	39	21	45	00
39	21	46	00	39	21	47	00
39	21	48	00	39	21	49	00
39	21	50	00	39	21	51	00
39	21	52	00	39	21	53	00
39	21	54	00	39	21	55	00
39	21	56	00	39	21	57	00
39	21	58	00	39	21	59	00
39	21	60	00	39	21	61	00
39	21	62	00	39	21	63	00
39	21	64	00	39	21	65	00
39	21	66	00	39	21	67	00
39	22	15	00	39	22	16	00
39	22	17	00	39	22	18	00
39	22	19	00	39	22	20	00
39	22	21	00	39	22	22	00
39	22	23	00	39	22	24	00
39	22	25	00	39	22	26	00
39	22	27	00	39	22	28	00
39	22	29	00	39	22	30	00
39	22	31	00	39	22	32	00
39	22	33	00	39	22	34	00
39	22	35	00	39	22	36	00
39	22	37	00	39	22	38	00
39	22	39	00	39	22	40	00
39	22	41	00	39	22	42	00
39	22	43	00	39	22	44	00
39	22	45	00	39	22	46	00
39	22	47	00	39	22	48	00
39	22	49	00	39	22	50	00
39	22	51	00	39	22	52	00
39	22	53	00	39	22	54	00
39	22	55	00	39	22	56	00
39	22	57	00	39	22	58	00
39	22	59	00	39	22	60	00
39	22	61	00	39	22	62	00
39	22	63	00	39	22	64	00
39	22	65	00	39	22	66	00
39	22	67	00	39	23	15	00
39	23	16	00	39	23	17	00
39	23	18	00	39	23	19	00
39	23	20	00	39	23	21	00
39	23	22	00	39	23	23	00
39	23	24	00	39	23	25	00
39	23	26	00	39	23	27	00
39	23	28	00	39	23	29	00
39	23	30	00	39	23	31	00
39	23	32	00	39	23	33	00
39	23	34	00	39	23	35	00
39	23	36	00	39	23	37	00
39	23	38	00	39	23	39	00
39	23	40	00	39	23	41	00
39	23	42	00	39	23	43	00
39	23	44	00	39	23	45	00
39	23	46	00	39	23	47	00
39	23	48	00	39	23	49	00
39	23	50	00	39	23	51	00
39	23	52	00	39	23	53	00
39	23	54	00	39	23	55	00
39	23	56	00	39	23	57	00
39	23	58	00	39	23	59	00
39	23	60	00	39	23	61	00
39	23	62	00	39	23	63	00
39	23	64	00	39	23	65	00
39	23	66	00	39	23	67	00
39	24	15	00	39	24	16	00
39	24	17	00	39	24	18	00
39	24	19	00	39	24	20	00
39	24	21	00	39	24	22	00
39	24	23	00	39	24	24	00
39	24	25	00	39	24	26	00
39	24	27	00	39	24	28	00
39	24	29	00	39	24	30	00
39	24	31	00	39	24	32	00
39	24	33	00	39	24	34	00
39	24	35	00	39	24	36	00
39	24	37	00	39	24	38	00
39	24	39	00	39	24	40	00
39	24	41	00	39	24	42	00
39	24	43	00	39	24	44	00
39	24	45	00	39	24	46	00
39	24	47	00	39	24	48	00
39	24	49	00	39	24	50	00
39	24	51	00	39	24	52	00
39	24	53	00	39	24	54	00
39	24	55	00	39	24	56	00
39	24	57	00	39	24	58	00
39	24	59	00	39	24	60	00
39	24	61	00	39	24	62	00
39	24	63	00	39	24	64	00
39	24	65	00	39	24	66	00
39	24	67	00	39	25	15	00
39	25	16	00	39	25	17	00
39	25	18	00	39	25	19	00
39	25	20	00	39	25	21	00
39	25	22	00	39	25	23	00
39	25	24	00	39	25	25	00
39	25	26	00	39	25	27	00
39	25	28	00	39	25	29	00
39	25	30	00	39	25	31	00
39	25	32	00	39	25	33	00
39	25	34	00	39	25	35	00
39	25	36	00	39	25	37	00
39	25	38	00	39	25	39	00
39	25	40	00	39	25	41	00
39	25	42	00	39	25	43	00
39	25	44	00	39	25	45	00
39	25	46	00	39	25	47	00
39	25	48	00	39	25	49	00
39	25	50	00	39	25	51	00
39	25	52	00	39	25	53	00
39	25	54	00	39	25	55	00
39	25	56	00	39	25	57	00
39	25	58	00	39	25	59	00
39	25	60	00	39	25	61	00
39	25	62	00	39	25	63	00
39	25	64	00	39	25	65	00
39	25	66	00	39	25	67	00
39	26	15	00	39	26	16	00
39	26	17	00	39	26	18	00
39	26	19	00	39	26	20	00
39	26	21	00	39	26	22	00
39	26	23	00	39	26	24	00
39	26	25	00	39	26	26	00
39	26	27	00	39	26	28	00
39	26	29	00	39	26	30	00
39	26	31	00	39	26	32	00
39	26	33	00	39	26	34	00
39	26	35	00	39	26	36	00
39	26	37	00	39	26	38	00
39	26	39	00	39	26	40	00
39	26	41	00	39	26	42	00
39	26	43	00	39	26	44	00
39	26	45	00	39	26	46	00
39	26	47	00	39	26	48	00
39	26	49	00	39	26	50	00
39	26	51	00	39	26	52	00
39	26	53	00	39	26	54	00
39	26	55	00	39	26	56	00
39	26	57	00	39	26	58	00
39	26	59	00	39	26	60	00
39	26	61	00	39	26	62	00
39	26	63	00	39	26	64	00
39	26	65	00	39	26	66	00
39	26	67	00	39	27	15	00
39	27	16	00	39	27	17	00
39	27	18	00	39	27	19	00
39	27	20	00	39	27	21	00
39	27	22	00	39	27	23	00
39	27	24	00	39	27	25	00
39	27	26	00	39	27	27	00
39	27	28	00	39	27	29	00
39	27	30	00	39	27	31	00
39	27	32	00	39	27	33	00
39	27	34	00	39	27	35	00
39	27	36	00	39	27	37	00
39	27	38	00	39	27	39	00
39	27	40	00	39	27	41	00
39	27	42	00	39	27	43	00
39	27	44	00	39	27	45	00
39	27	46	00	39	27	47	00
39	27	48	00	39	27	49	00
39	27	50	00	39	27	51	00
39	27	52	00	39	27	53	00
39	27	54	00	39	27	55	00
39	27	56	00	39	27	57	00
39	27	58	00	39	27	59	00
39	27	60	00	39	27	61	00
39	27	62	00	39	27	63	00
39	27	64	00	39	27	65	00
39	27	66	00	39	27	67	00
39	28	15	00	39	28	16	00
39	28	17	00	39	28	18	00
39	28	19	00	39	28	20	00
39	28	21	00	39	28	22	00
39	28	23	00	39	28	24	00
39	28	25	00	39	28	26	00
39	28	27	00	39	28	28	00
39	28	29	00	39	28	30	00
39	28	31	00	39	28	32	00
39	28	33	00	39	28	34	00
39	28	35	00	39	28	36	00
39	28	37	00	39	28	38	00
39	28	39	00	39	28	40	00
39	28	41	00	39	28	42	00
39	28	43	00	39	28	44	00
39	28	45	00	39	28	46	00
39	28	47	00	39	28	48	00
39	28	49	00	39	28	50	00
39	28	51	00	39	28	52	00
39	28	53	00	39	28	54	00
39	28	55	00	39	28	56	00
39	28	57	00	39	28	58	00
39	28	59	00	39	28	60	00
39	28	61	00	39	28	62	00
39	28	63	00	39	28	64	00
39	28	65	00	39	28	66	00
39	28	67	00	39	29	15	00
39	29	16	00	39	29	17	00
39	29	18	00	39	29	19	00
39	29	20	00	39	29	21	00
39	29	22	00	39	29	23	00
39	29	24	00	39	29		

41	10	61	00	41	10	62	00
41	10	63	00	41	10	64	00
41	10	65	00	41	10	66	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	19	00
41	11	21	00	41	11	22	00
41	11	23	00	41	11	24	00
41	11	25	00	41	11	26	00
41	11	27	00	41	11	28	00
41	11	29	00	41	11	30	00
41	11	31	00	41	11	33	00
41	11	35	00	41	11	36	00
41	11	37	00	41	11	38	00
41	11	39	00	41	11	40	00
41	11	41	00	41	11	42	00
41	11	43	00	41	11	44	00
41	11	45	00	41	11	46	00
41	11	47	00	41	11	48	00
41	11	51	00	41	11	52	00
41	11	53	00	41	11	54	00
41	11	55	00	41	11	56	00
41	11	57	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	11	64	00	41	11	65	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	21	00
41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	26	00	41	11	27	00
41	11	28	00	41	11	30	00
41	11	31	00	41	11	32	00
41	11	33	00	41	11	34	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	10	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	16	00
72	11	17	00	72	11	18	00
72	11	19	00	72	11	20	00
72	11	21	00	72	11	22	00
72	11	23	00	72	11	24	00
72	11	25	00	72	11	26	00
72	11	27	00	72	11	28	00
72	11	29	00	72	11	30	00
72	11	31	00	72	11	32	00
72	11	33	00	72	11	34	00
72	11	35	00	72	11	36	00
72	11	37	00	72	11	39	00
72	11	40	00	72	11	41	00
72	11	42	00	72	11	43	00

415

72	11	44	00	72	11	45	00
72	10	12	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	70	00	81	10	71	00
81	10	72	00	81	10	73	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	17	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	93	14	18	00
93	14	70	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	21	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA ELECTRIFICACION LORENZO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 5.,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES: 99.00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	19	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00				

30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	[illegible]	15	00	30	[illegible]	16	00
30	[illegible]	17	00	30	[illegible]	18	00
30	[illegible]	19	00	30	[illegible]	20	00
30	[illegible]	21	00	30	[illegible]	15	00
30	[illegible]	16	00	30	[illegible]	17	00
30	[illegible]	18	00	30	[illegible]	19	00
30	[illegible]	20	00	30	[illegible]	21	00
30	[illegible]	22	00	30	[illegible]	23	00
30	[illegible]	24	00	30	[illegible]	25	00
30	[illegible]	26	00	30	[illegible]	27	00
30	[illegible]	28	00	30	[illegible]	29	00
30	[illegible]	30	00	30	[illegible]	31	00
30	[illegible]	32	00	30	[illegible]	33	00
30	[illegible]	34	00	30	[illegible]	35	00
30	[illegible]	36	00	30	[illegible]	37	00
30	[illegible]	38	00	30	[illegible]	39	00
30	[illegible]	40	00	30	[illegible]	41	00
30	[illegible]	42	00	30	[illegible]	43	00
30	[illegible]	44	00	30	[illegible]	45	00
30	[illegible]	46	00	30	[illegible]	47	00
30	[illegible]	48	00	30	[illegible]	49	00
30	[illegible]	50	00	30	[illegible]	51	00
30	[illegible]	52	00	30	[illegible]	53	00
30	[illegible]	54	00	30	[illegible]	55	00
30	[illegible]	56	00	30	[illegible]	57	00
30	[illegible]	58	00	30	[illegible]	59	00
30	[illegible]	60	00	30	[illegible]	61	00
30	[illegible]	62	00	30	[illegible]	63	00
30	[illegible]	64	00	30	[illegible]	65	00
30	[illegible]	66	00	30	[illegible]	67	00
39	10	10	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00

39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	20	00
41	10	21	00	41	10	22	00
41	10	23	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	27	00	41	10	28	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	31	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	36	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	54	00
41	10	55	00	41	10	56	00
41	10	57	00	41	10	58	00
41	10	59	00	41	10	60	00
41	10	61	00	41	10	62	00
41	10	63	00	41	10	64	00
41	10	65	00	41	10	66	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	19	00
41	11	21	00	41	11	22	00
41	11	23	00	41	11	24	00
41	11	25	00	41	11	26	00
41	11	27	00	41	11	28	00
41	11	29	00	41	11	30	00
41	11	31	00	41	11	33	00
41	11	34	00	41	11	36	00
41	11	37	00	41	11	38	00
41	11	39	00	41	11	40	00
41	11	41	00	41	11	42	00
41	11	43	00	41	11	44	00
41	11	45	00	41	11	46	00
41	11	47	00	41	11	48	00
41	11	51	00	41	11	52	00
41	11	53	00	41	11	54	00
41	11	55	00	41	11	56	00
41	11	57	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	11	64	00	41	11	65	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	32	00
41	12	33	00	41	12	34	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	12	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
72	15	46	00	72	15	47	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	93	11	18	00
93	14	20	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	11	17	00	95	11	18	00
95	11	19	00	95	11	20	00
95	12	11	00	95	12	23	00
95	12	21	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL RUZER BELLAVISTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PUBLIC AID OF CINCINNATI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

UNIONES TEMPORALES: 95.00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL 416
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
27	11	15	00	27	11	16	00
27	11	17	00	27	11	18	00
27	11	19	00	27	11	20	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	23	00	27	11	24	00
27	11	25	00	27	11	26	00
27	11	27	00	27	11	28	00
27	11	29	00	27	11	30	00
27	11	31	00	27	11	32	00
27	11	33	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	12	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	14	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
30	25	15	00	30	26	15	00
30	26	16	00	30	26	17	00
30	26	18	00	30	26	19	00
30	26	20	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	23	00
30	26	24	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00
30	26	28	00	30	26	29	00
30	26	30	00	30	26	31	00
30	26	32	00	30	26	33	00
30	26	34	00	30	26	35	00
30	26	36	00	30	26	37	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

30	26	38	00	30	26	39	00
30	26	40	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	44	00	30	26	45	00
30	26	46	00	30	26	47	00
30	26	48	00	30	26	49	00
30	26	50	00	30	26	51	00
30	26	52	00	30	26	53	00
30	26	54	00	30	26	55	00
30	26	56	00	30	26	57	00
30	26	58	00	30	26	59	00
30	26	60	00	30	26	61	00
30	26	62	00	30	26	63	00
30	26	64	00	30	26	65	00
30	26	66	00	30	26	67	00
39	10	16	00	39	10	18	00
39	10	19	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	14	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	27	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	56	00
41	10	57	00	41	10	58	00
41	10	59	00	41	10	60	00
41	10	61	00	41	10	62	00
41	10	63	00	41	10	64	00
41	10	65	00	41	10	66	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	19	00
41	11	21	00	41	11	22	00
41	11	23	00	41	11	24	00
41	11	25	00	41	11	26	00
41	11	27	00	41	11	28	00
41	11	29	00	41	11	30	00
41	11	31	00	41	11	33	00
41	11	34	00	41	11	36	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

41	11	37	00	41	11	38	00
41	11	39	00	41	11	40	00
41	11	41	00	41	11	42	00
41	11	43	00	41	11	44	00
41	11	45	00	41	11	46	00
41	11	47	00	41	11	48	00
41	11	51	00	41	11	52	00
41	11	53	00	41	11	54	00
41	11	55	00	41	11	56	00
41	11	57	00	41	11	50	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	11	64	00	41	11	65	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	22	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	32	00
41	12	33	00	41	12	34	00
42	10	15	00	42	10	21	00
42	10	29	00	42	10	31	00
42	10	33	00	42	11	10	00
42	11	11	00	42	12	10	00
42	12	11	00	42	12	12	00
42	12	13	00	42	12	14	00
42	12	15	00	42	12	10	00
42	14	11	00	42	14	12	00
42	14	13	00	42	14	14	00
42	14	15	00	42	14	16	00
42	14	17	00	42	15	10	00
42	15	11	00	42	15	12	00
42	15	13	00	42	15	14	00
42	15	15	00	42	15	16	00
42	15	17	00	42	15	18	00
42	15	19	00	42	15	20	00
42	15	21	00	42	15	22	00
42	15	23	00	42	15	24	00
42	15	25	00	42	15	26	00
42	15	27	00	42	15	28	00
42	15	29	00	42	15	30	00
42	15	31	00	42	15	32	00
42	15	33	00	42	15	34	00
42	15	35	00	42	15	36	00
42	15	37	00	42	15	38	00
42	15	40	00	42	15	41	00
42	15	42	00	42	15	43	00
42	15	44	00	42	15	45	00
60	10	10	00	60	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
85	12	21	00	93	14	18	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	11	17	00
95	11	18	00	95	11	19	00
95	11	20	00	95	11	21	00
95	11	23	00	95	11	24	00
95	11	25	00	95	11	26	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ILUMINAR CAPITANEJO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO MIXTO DE CAPITANEJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 231,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	16	00
72	11	17	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	12	00
72	11	13	00	72	11	14	00
72	11	15	00	72	11	16	00
72	11	17	00	72	11	18	00
72	11	19	00	72	11	20	00
72	11	21	00	72	11	22	00
72	11	23	00	72	11	24	00
72	11	25	00	72	11	26	00
72	11	27	00	72	11	28	00
72	11	29	00	72	11	30	00
72	11	31	00	72	11	32	00
72	11	33	00	72	11	34	00
72	11	35	00	72	11	36	00
72	11	37	00	72	11	39	00
72	11	40	00	72	11	41	00
72	11	42	00	72	11	43	00
72	11	44	00	72	11	45	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL P ACA HUELLA AMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 106,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30.0%

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
7	10	17	00	7	10	18	00
7	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIGHT ON TELECOM ZONA ANAUCA 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 59,9
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
6	12	17	00	7	10	15	00
7	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES ESTATALES COMENTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.022,3"

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMI	A C LASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMI	A C LASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
2	12	13	00	2	12	14	00
2	12	15	00	2	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
95	11	15	00	95	11	16	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA NO SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 98397 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 03 DEL MES DE JUNIO DE 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 200 MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CONTEO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DIAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20330759

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACION ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN CONSECUENCIA CON LAS PRESUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SE HABRÁ EXPEDIDO EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE INGRESARLO DESDE EL COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE LE FUE A SUMINISTRADO EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPRIMA CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITARÁ EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Pedro Pablo Contreras Pacheco

EXPERIENCIA HABILITANTE

Formato 3 – Experiencia	Convocatoria No. 01 Mínima cuantía para la Interventoría en Ingeniería – Versión 1		
Código:	CCE-EICP-FM-04	Versión:	1

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	6	EXPERIENCIA GENERAL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	No. 477 del 23 de Octubre de 2013	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN MUROS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA BANCA VIAL Y TALUDES DE LA VÍA QUE COMUNICA EL BARRIO VEGAS DE MORROBICO CON LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	81	C	95%	EARR SAS	5/12/2013	3/07/2014	31,47		29,90
2	3	EXPERIENCIA GENERAL	MUNICIPIO DE CAPITANEJO	No. 84 del 9 de Septiembre de 2015	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA REPOSICION EN CONCRETO RIGIDO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER	81	UT	80%	EARR SAS	31/08/2015	17/12/2015	64,01		60,81
3	21	EXPERIENCIA GENERAL	GOBERNACION DE SANTANDER	080 DE 2013	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAVATA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER	81	UT	50%	EARR SAS	31/07/2019	28/02/2020	104,11		52,05
4	23	EXPERIENCIA ADICIONAL	GOBERNACION DE SANTANDER	006-2014	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL UNMOCIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER	81	UT	50%	EARR SAS	25/10/2019	10/12/2020	155,57		77,79
5	15	EXPERIENCIA ADICIONAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	824 NUMERACION DE 2011 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2011	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTOT VIAL DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 5 Y 1 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	81	C	73%	EARR SAS	19/04/2017	18/10/2017	155,57		77,79

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.
NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNION TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.
NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.
NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA.
NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.
NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos.
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora el está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
Experiencia requerida: En relación con este aclarar se podrá diligenciar de las siguientes formas: I) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o II) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: I) Forma Individual (I); II) Consorcio (C); III) Unión Temporal (UT); IV) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.
Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" acredita la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

ANEXO 2.
ACTA CONSORCIAL

Señores
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Calle 35 No. 10-35/43; CAM Fase I – 4º Piso
Bucaramanga

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA No. **SI-CMC-056-2013** PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA.

Los suscritos, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** y **PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **EARR S.A.S.** y **PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para acceder a la INVITACIÓN PÚBLICA de la referencia, el nombre del CONSORCIO es: **CONSORCIO EARRSAS-MELO** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN MUROS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA BANCA VIAL Y TALUDES DE LA VÍA QUE COMUNICA EL BARRIO VEGAS DE MORRORICO CON LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de ejecución y un año más a la ejecución del contrato.
2. El consorcio está integrada por:

Nombre	**% participación** [1]
EARR S.A.S.	95 %
PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA	5%
Total	**100%**

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria e ilimitada.
4. Los miembros del consorcio no podrán ceder a ningún integrante, ni a terceros la participación en el consorcio, sin autorización previa y escrita del Municipio.
5. El representante del consorcio es EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 91´508.415, de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta de documentos habilitantes, presentamos oferta y estamos dispuestos a firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del consorcio es:

Dirección: Carrera 24#31-49

Teléfono: 6894241 -3156128121
Telefax
Ciudad Bucaramanga
En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 26 días del mes de Agosto de 2013.

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
Representante Legal consorcio EARRSAS-MELO.

PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
Representante Legal EARR S.A.S.

	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Código: F-GDI-5000-238,37-045 Versión: 1.0 Página 1 de 1

CONTRATO DE CONSULTORIA:	**No. 477 de 23 de Octubre de 2013**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
OBJETO:	**INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN MUROS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA BANCA VIAL Y TALUDES DE LA VÍA QUE COMUNICA EL BARRIO VEGAS DE MORRORICO CON LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO EARRSAS - MELO**
FECHA DE INICIO:	**05 DE DICIEMBRE DE 2013**
FECHA DE TERMINACION:	**19 DE MARZO DE 2014**
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	**10 DE DICIEMBRE DE 2013**
FECHA DE REINICIO No. 1:	**10 DE FEBRERO DE 2014**
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	**12 DE MAYO DE 2014**
FECHA DE REINICIO No. 2:	**27 DE JUNIO DE 2014**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**03 DE JULIO DE 2014**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 48.990.570,00**

ACTA DE RECIBO FINAL

En Bucaramanga, a los Tres (03) días del mes de Julio de 2014, se reunieron, en la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, el Ing. **WILLIAM CRISTANCHO TRIANA**, en calidad de Supervisor de la Secretaría de Infraestructura, y el Ing. **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** como Representante del **CONSORCIO EARRSAS-MELO,** en Calidad de Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de Pago y Recibo Final, del Contrato de Consultoría No. 477 de 2013.

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 29.600.102,40
VALOR NETO A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	**$ 29.600.102,40**

SON: **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE**

Para constancia de lo anterior de firma la presente Acta por lo que en ella intervinieron,

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
Representante Legal CONSORCIO EARRSAS-MELO

ING. WILLIAM CRISTANCHO TRIANA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
Supervisor

CLEMENTE LEON OLAYA
Secretario de Infraestructura Municipal

CONFORMACION UNION TEMPORAL

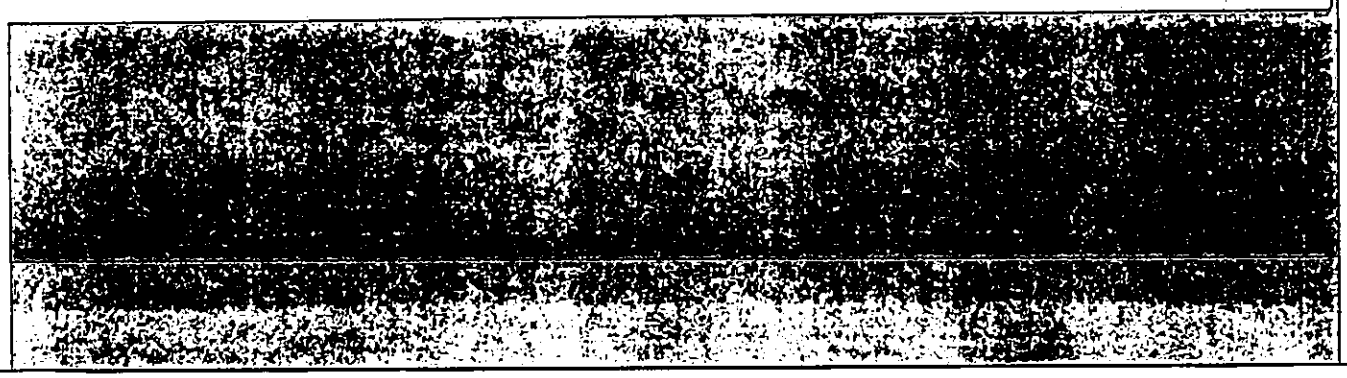
REFERENCIA: ***PROCESO No. CM-001-2015*** *POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CUYO OBJETO ES* ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA REPOSICIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER".***
".

Los suscritos **LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS Y EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES**, debidamente autorizados para actuar a nombre propio y en representación legal de **LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS Y EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.** respectivamente. Manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en una UNION TEMPORAL, para participar del proceso cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA REPOSICIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER".*** y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta UNION TEMPORAL será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
2. La UNION TEMPORAL está integrado por:

NOMBRE PARTICIPANTES	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)
LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS	91220327-8	5%
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	900387228-8	95%

3. La UNION TEMPORAL se denomina **UNION TEMPORAL UT INTCAP15**
4. La responsabilidad de los socios será solidaria de acuerdo a su porcentaje de participación.
5. El representante del consorcio es **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** , identificado con cedula 91.508.415 de Bucaramanga., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación , con amplias y suficientes facultades.
6. De acuerdo a los términos del artículo 1384 del Código de Comercio que puntualiza: que quienes integran un consorcio o uniones temporales (dada precisamente la inexistencia de personalidad jurídica) pueden abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código



de Comercio o también podrán designar a uno de los integrantes como titular para su manejo, en cuyo caso efecto, deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera. Por tal motivo La cuenta y manejo de la misma serán realizados a nombre de **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S NIT: 900387228-8** como integrante de la **UNION TEMPORAL.**

7. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
8. No ceder su participación en la unión temporal otro integrante de la misma.
9. No ceder su participación en la unión temporal a terceros sin la autorización previa de los otros integrantes.
10. No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato y un año más.
11. La sede del consorcio es:

Dirección de correo: carrera 24 # 31 -49 apto 203A
Dirección electrónica: daniel.ramirez.t82@gmail.com
Teléfono: 3156128121
Ciudad: Bucaramanga

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 12 días del mes de Agosto de 2015

LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS
C.C. 91220327 DE BUCARAMANGA

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C. 91.508.415 DE BCUARAMANGA
R.L EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C. 91.508.415 DE BCUARAMANGA
R.L UNION TEMPORAL PTAR ARATOCA 2015



ALCALDIA MUNICIPAL CAPITANEJO

DANE: 68147 NIT: 890205119-8
ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO
Alcalde Municipal 2012-2015

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CAPITANEJO

ACTA DE RECIBO FNAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.94 DEL 9 DE SEPTIEMBRE 2015

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.94 DEL 9 DE SEPTIEMBRE 2015 ENTRE EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO Y UNION TEMPORAL INTCAP15, CON NIT. 900886285-9 R/L EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES C.C. 91.508.415 DE BUCARAMANGA

CONTRATANTE:					**MUNICIPIO DE CAPITANEJO SANTANDER**			
CONTRATISTA:					**UT INTCAP15** **R/L EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** **Contrato No.094 del 9 de Septiembre 2015** **NIT. 900886285-9**			
OBJETO:					**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA REPOSICIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER**			
SUPERVISOR CONTRATO:					**UT INTCAP15** **R/L EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** **Contrato No.094 del 9 de Septiembre 2015** **NIT. 900886285-9**			
VALOR					**$ 41.244.960**			
PLAZO DE EJECUCION					**TRES (3) MESES, DIECISIETE (17) DIAS**			
ANTICIPO (30%)					**$ 0**			
FECHA DE INICIACION:					**31 de Agosto de 2015**			
ACTA DE SUSPENSION	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**No**	**día mes año**	**día mes año**	**día mes año**	**día mes año**
ACTA DE REINICIACION	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**No**				
PRORROGA No. 1								
PRORROGA No. 2								
FECHA DE TERMINACION:					**17 de Diciembre de 2015**			

ACTA DE RECIBO FINAL

En Capitanejo Santander a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron en la oficina del Despacho Municipal: **UNION TEMPORAL INTCAP15, NIT. 900886285-9 R/L. EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES C.C. 91.508.415 DE BUCARAMANGA** en calidad de Contratista, y el **Arq. PEDRO ANTONIO HERRERA BARON**, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente **ACTA DE**

ALCALDIA MUNICIPAL CAPITANEJO

DANE: 68147 NIT: 890205119-8
ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO
Alcalde Municipal 2012-2015

ENTRE EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO Y **UNION TEMPORAL INTCAP15, NIT. 900886285-9 R/L. EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES C.C. 91.508.415 DE BUCARAMANGA**

CONSIDERANDO

1.- Que se ha cumplido con todo lo estipulado en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.94 DEL 9 DE SEPTIEMBRE 2015** entre el municipio de Capitanejo Y **UNION TEMPORAL INTCAP15, NIT. 900886285-9 R/L. EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES C.C. 91.508.415 DE BUCARAMANGA,** a entera satisfacción del Municipio de Capitanejo.

2.- Que para el cobro de este Contrato el contratista debe presentar Factura o Cuenta de Cobro.

3.- Que el contratista manifiesta estar a paz y salvo por todo concepto generado por la ejecución de este contrato y exonera de toda reclamación al Municipio de Capitanejo.

ACUERDAN:

1. Dar por terminado y recibido el Objeto contratado a entera satisfacción del Municipio.
2. Autorizar el pago final por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($9.486.340,80),**

Valor contrato inicial	**$ 41.244.960,00**	
Valor anticipo		**00,00**
Valor acta parcial n.1		**$18.972.681,60**
Valor acta parcial n.2		**$12.785.937,60**
Valor saldo por cancelar		$9.486.340,80
Sumas iguales	**$ 41.244.960,00**	**$ 41.244.960,00**

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
Rep. Legal de UT INTCAP15
Interventoría

ARQ. PEDRO ANTONIO HERRERA BARON
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Municipio

ISIDRO MOGOLLON BLANCO
Alcalde Municipal

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCION - UNIÓN TEMPORAL

BUCARAMANGA ENERO 21 DE 2019

Señor
CARLOS DIAZ BARRERA
Secretario de infraestructura
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina 421A Bucaramanga

REFERENCIA:
PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO **IT-CM-18-19**
OBJETO: **INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAVATA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

Entre los suscritos a saber: **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** mayor de edad, residente en la ciudad de BUCARAMANGA, identificado con cédula de ciudadanía No.91.508.415 expedida en BUCARAMANGA, quien obra en nombre y representación legal de **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S**, legalmente constituida, con domicilio principal en CRA 24 # 31-49 APTO 203A, de la ciudad de BUCARAMANGA, con NIT No 900.387.228-8, y debidamente facultado por la Junta de Socios y/o estatutos sociales, y **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, mayor de edad, residente en la ciudad de FLORIDABLANCA, identificado con cédula de ciudadanía 91.158.371 de Floridablanca, quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUMARCA LTDA**, legalmente constituida, con domicilio principal en CALLE 31A # 26 -15 OFICINA 802 de la ciudad de FLORIDABLANCA, con NIT No 830.509.427-9, y debidamente facultado por la Junta de Socios y/o estatutos sociales; manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de UNION TEMPORAL entre, **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S, Y CONSTRUMARCA LTDA**, con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. **IT-CM-18-19**, abierta por el «DEPARTAMENTO», cuyo objeto es **INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAVATA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

SEGUNDA – RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el respectivo contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: El presente UNION TEMPORAL se denominará **UNION TEMPORAL INTERGUAVATÁ.**

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del UNION TEMPORAL será: CALLE 31 A # 26-15 OFICINA 802, Centro Empresarial la Florida, Teléfono:6793211, e-mail: gerencia.construmarcaltda@gmail.com, ciudad: Floridablanca- Santander

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante del presente UNION TEMPORAL a **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY,** identificado con cédula de ciudadanía No 91.158.371, expedida en Floridablanca, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al UNION TEMPORAL.

SEXTA - DURACIÓN. - La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación: **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S 50% Y CONSTRUMARCA LTDA 50%,** que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S	DESARROLLO INTEGRAL DE LA INTERVENTORIA	50%
2	CONSTRUMARCA LTDA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA INTERVENTORIA	50%

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del «DEPARTAMENTO». En caso de aceptarse la cesión por parte del «DEPARTAMENTO» el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al «DEPARTAMENTO», Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 21, días del mes de enero del año 2019.

ACEPTO:

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UT _____
NOMBRE: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
CC.: 91.158.371
Dirección: CALLE 31 A # 26-15 OFICINA 802, Centro Empresarial la Florida
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 6793211
Celular: 3157567777
e-mail: gerencia.construmarcaltda@gmail.com

Firma integrante 1 de la UT: _____

Nombre integrante 1: **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S**

NIT o C.C.	900.387.228-8
R.L:	EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C.	91.508.415
Dirección:	CRA 24 # 31-49 APTO 203 A
Ciudad:	BUCARAMANGA
Teléfono:	6452524
Celular:	3156128121
e-mail:	daniel.ramirez.t@hotmail.com

Firma integrante 2 de la UT: _____

Nombre integrante 2: **CONSTRUMARCA LTDA**

NIT :	830.509.427-9
R.L:	PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
CC:	91.158.371
Dirección:	CALLE 31 A # 26-15 OFICINA 802
Ciudad:	FLORIDABLANCA
Teléfono:	6793211
Celular:	3157567777
e-mail:	gerencia.construmarcaltda@gmail.com

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

1130

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORIA		
CONTRATO No. Y FECHA:				1496 DE 28 DE MAYO DE 2019		
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL INTERGUAVATÁ		
Nit o C.C. No.				901.263.457-9		
CONCEPTO:				INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAVATÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$91.382.515,70		
VALOR ADICIONAL				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (N/A %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (N/A%):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				SIETE (07) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				HECTOR AQUILES GARCIA LOPEZ ACTA DE DESIGNACION DEL 31 DE JULIO DE 2019		
FECHA DE INICIACION:				31/07/2019		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				29/02/2020		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

En Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2020 se reunieron, **JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO**, en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento y **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES**, quien comparece en calidad de Representante legal de **UNION TEMPORAL INTERGUAVATÁ**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

1131

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y UNION TEMPORAL INTERGUAVATÁ se celebró el contrato No. 1496 del 28 de mayo del 2019, cuyo objeto es INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAVATÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita el día 28 del mes de febrero del 2020.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $91.382.515,70 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$91.382.515,70	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0,00	
ANTICIPO INICIAL		$0,00
ANTICIPO ADICIONAL		$0,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO DE RECIBO PARCIAL Nº 1		$13.054.645,10
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO DE RECIBO PARCIAL Nº 2		$13.054.645,10
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO DE RECIBO PARCIAL Nº 3		$13.054.645,10
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO DE RECIBO PARCIAL Nº 4		$13.054.645,10
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO DE RECIBO PARCIAL Nº 5		$13.054.645,10
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO DE RECIBO PARCIAL Nº 6		$13.054.645,10
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$13.054.645,10
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0,00
SUMAS IGUALES	**$91.382.515,70**	**$91.382.515,70**

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 4

1132

7. Que se han realizado los siguientes pagos:
RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
19022004	30-12-2019	ACTA No.1	$13.054.645,10	Asignaciones directas 2017-2018 recursos disponibles
19022005	30-12-2019	ACTA No. 2	$13.054.645,10	Asignaciones directas 2017-2018 recursos disponibles
19022006	30-12-2019	ACTA No. 3	$13.054.645,10	Asignaciones directas 2017-2018 recursos disponibles
19022007	30-12-2019	ACTA No. 4	$13.054.645,10	Asignaciones directas 2017-2018 recursos disponibles
20005518	26-08-2020	ACTA No. 5	$13.054.645,10	Asignaciones directas 2017-2018 recursos disponibles
20005519	26-08-2020	ACTA No. 6	$13.054.645,10	Asignaciones directas 2017-2018 recursos disponibles
En tramite		ACTA FINAL	$13.054.645,10	Asignaciones directas 2017-2018 recursos disponibles

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$ 0,00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 0,00	
TOTAL		$0,00	

9. Que el día veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2020 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
96-44-101145730	Cumplimiento del contrato	$27.414.754,71	31/07/2019	01/07/2020
96-44-101145730	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$9.138.251,57	31/07/2019	02/02/2023
96-44-101145730	Calidad del servicio	$18.276.503,14	28/02/2020	28/02/2025

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 130
11. Se deja constancia que el objeto de este contrato fue entregado al municipio de Guavatá mediante acta de entrega suscrita el día 04 del mes junio de 2020 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 1496 de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de trece millones cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con diez centavos ($13.054.645,10) correspondiente al pago del acta de recibo final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.1496 de 2019, comprometiéndose la Secretaria de infraestructura Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintinueve (29) días del mes septiembre de 2020.

JAIME RENE RODIRGUEZ CANCINO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
CONTRATISTA

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCION - UNIÓN TEMPORAL

BUCARAMANGA mayo 15 DE 2019

Señor
CARLOS DIAZ BARRERA
Secretario de infraestructura
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina 421A Bucaramanga

REFERENCIA:
PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO **IT-CM-19-08**
OBJETO: **INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER**

Entre los suscritos a saber: **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** mayor de edad, residente en CRA 24 # 31-49 de la ciudad de BUCARAMANGA, identificado con cédula de ciudadanía No.91.508.415 expedida en BUCARAMANGA, quien obra en nombre y representación legal de **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S**, legalmente constituida, con domicilio principal en CRA 24 # 31 -49 , con NIT No 900.387.228-8, y debidamente facultado por la Junta de Socios y/o estatutos sociales, y **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, mayor de edad, residente en CALLE 31A # 26 -15 OFICINA 802 de la ciudad de FLORIDABLANCA, identificado con cédula de ciudadanía 91.158.371 de Bucaramanga, quien obra en nombre y representación legal **de CONSTRUMARCA S.A.S** legalmente constituida, con domicilio principal en CALLE 31A # 26 -15 OFICINA 802 con NIT No 830.509.427-9, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de UNION TEMPORAL entre, EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S Y CONSTRUMARCA S.A.S con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. **IT-CM-19-08**, abierta por el «DEPARTAMENTO», cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER**

SEGUNDA – RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el respectivo contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.
TERCERA - DENOMINACIÓN: El presente UNION TEMPORAL se denominará UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO
CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del UNION TEMPORAL será: CALLE 31 A # 26-15 OFICINA 508.
QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante del presente UNION TEMPORAL a **JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.697.925, expedida en BUCARAMANGA cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al UNION TEMPORAL.
SEXTA - DURACIÓN. - La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido

con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S 50%, CONSTRUMARCA S.A.S 50%, , 100% que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S	DESARROLLO INTEGRAL DE LA INTERVENTORIA	50%
3	CONSTRUMARCA S.A.S	OFICINA Y SERVICIOS	50%

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del «DEPARTAMENTO». En caso de aceptarse la cesión por parte del «DEPARTAMENTO» el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al «DEPARTAMENTO», Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 06 días del mes de mayo del año 2019.

ACEPTO:

JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES
C.C 1.098.697.925
R.L: UNION TEMPORAL AGUADA-GUACAMAYO
Teléfono: 3183757824
Celular: 3183757824
e-mail: robint23@yahoo.com

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C 91.158.371
R.L: CONSTRUMARCA S.A.S
NIT: 830.509.427-9
Dirección: CALLE 31 A # 26-15 OFICINA 802
Ciudad: FLORIDABLANCA
Teléfono: 6793211
Celular: 3175009316
e-mail: gerencia.construmarcaltda@gmail.com

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C 91.508.415
R.L: EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
NIT.: 900.387.228-8
Dirección: CALLE 31 A # 26-15 OFICINA 508
Ciudad: FLORIDABLANCA
Teléfono: 6058554
Celular: 3156128103
e-mail: Daniel.ramirez.t82@gmail.com

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORÍA		
CONTRATO No. Y FECHA:				2242 DE 03 DE OCTUBRE DE 2019		
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL AGUADA-GUACAMAYO		
Nit o C.C. No.				901.326.787-6		
CONCEPTO:				INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER		
VALOR INICIAL				$104.571.250,00		
VALOR ADICIONAL				$32.477.083,33		
ANTICIPO INICIAL (N/A):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (N/A):				N/A		
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				DOS (02) MESES		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				ISRAEL ANDRES BARAGAN JEREZ Acto de designación del 23 de octubre de 2019 JAIME RENÉ RODRIGUEZ ANCINO Del 01 de enero de 2020 al 27 de febrero de 2020 YHOKLETSY MURCIA TAPIAS Acta de designación del 28 de febrero de 2020 REINALDO CASTILLO PARRA Acta de designación del 26 de octubre de 2020		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
FECHA DE INICIACION:				25 DE OCTUBRE DE 2019		
ACTA DE SUSPENSION	No.1	No. 2	No.	20/03/2020	28/07/2020	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.1	No. 2	No.	30/06/2020	26/10/2020	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				10 DE DICIEMBRE DE 2020		
MUNICIPIO:				EL GUACAMAYO		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

En Bucaramanga, a los tres días (03) del mes de noviembre de 2021 se reunieron, JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO, en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento y JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES , quien comparece en calidad de Representante legal de UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y La Unión Temporal Aguada Guacamayo se celebró el contrato No. 2242 del 03 de octubre de 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por el cumplimiento de los requisitos contractuales. 1360

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrito el día 10 del mes de diciembre del 2020.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 127.222.404,13 equivalente al 92,83 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$104.571.250,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$32.477.083,33	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL N.º 1		$ 70.309.166,65
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL N.º 2		$48.715.624,99
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$8.197.612,49
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$9.825.929,20
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0,00
SUMAS IGUALES	**$137.048.333,33**	**$137.048.333,33**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE 20003792	07/09/2020	ACTA Nº 1	$70.309.166,65	Asignaciones directas
CE 21001170	02/02/2021	ACTA No. 2	$14.453.541,64	Utilidades de empresas ESSA
CE 21001875	12/02/2021	Acta No.2	$34.262.083,35	Asignaciones directas
EN TRAMITE		ACTA FINAL	$8.197.612,49	Asignaciones directas

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON

VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

1361

9. Que el día veintitrés (23) del mes diciembre de 2020 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia S.A

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
400-47-994000066233	CUMPLIMIENTO	03/10/2019	28/04/2021
400-47-994000066233	SALARIOS	03/10/2019	28/12/2023
400-47-994000066233	CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2020	28/12/2025

10. Que el departamento de Santander presentó ante el OCAD DEPARTAMENTAL el ajusta del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER, con código BPIN 2018004680070, el cual fue aprobado el día 19 de octubre de 2020 según información registrada en el SUIFP.
11. Que dentro del alcance del contrato se encuentra la caracterización de 14 kilómetros del tramo vial Esta caracterización fue entregada por el contratista de obra y enviada por el municipio de EL GUACAMAYO (Vía terciaria) POR CORREO ELECTRONICO EL DIA NUEVE (09) DE JUNIO DE 2021 AL MINISTERIO DE Transporte con radicado No. 20213031089972
12. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002
13. Se deja constancia que la obra objeto de este contrato fue entregado al municipio de El Guacamayo, Santander representado por el alcalde del municipio, el señor JORGE EDUARDO CRUZ ORTIZ con cedula de ciudadanía No.76.326.266 por parte del Departamento de Santander mediante acta de entrega suscrita el día diez (10) de diciembre de 2020 mediante acta de entrega a la Entidad competente.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 2242 de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de ocho millones ciento noventa y siete mil seiscientos doce pesos con cuarenta y nueve centavos ($8.197.612,49) correspondiente al pago del acta No. 3 y final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 2242 de 2019, comprometiéndose la Secretaria

de Infraestructura Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar. 1362

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2021.

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura
Departamento de Santander

JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES
Representante Legal
Unión Temporal Aguada Guacamayo

Vo. Bo. REINALDO CASTILLO PARRA
Ing. Supervisor del Departamento

ANEXO No. 8

CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Piedecuesta, 05 de enero de 2017

Señores

SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA DE PIEDECUESTA
E.S.D

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio (X) Unión Temporal () denominado CONSORCIO VIA CARRERA 6, para participar en la selección por concurso de méritos SI-CM-014-2016, cuyo objeto consiste en: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES O Y 1 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"".

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio (X) Unión Temporal () será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.
2. El domicilio de este Consorcio (X) Unión Temporal () será en la Carrera 11 No. 41-24 de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 6706667, correo electrónico de contacto gerenciageneral@consoltecgroup.com, móvil 3156128121.
3. El consorcio (X) Unión Temporal () se denomina CONSORCIO VIA CARRERA 6 y está integrado por:

Nombre	IDENTIFICACIÓN O NIT	ITEM A REALIZAR	% DE PARTICIPACIÓN
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	900.387.228-8		73%
INGERCONSULTA SAS	900.047.634-7		1%
GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S.	900.311.856-7		25%
INGESAN SAS	900.359.9217-9		1%

4. El representante del consorcio (X) Unión Temporal () denominado CONSORCIO VIA CARRERA 6 es: EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES identificado con C.C. No. 91.508.415 de BUCARAMANGA quien está expresamente facultado para presentar la propuesta, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. El suplente del representante legal del CONSORCIO VIA CARRERA 6 es: RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO identificado con C.C. No. 9-731.206 de ARMENIA.

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio (X) Unión Temporal () es solidaria de conformidad con la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en Piedecuesta a los cinco (5) días del mes de enero de 2017

Atentamente,

Representante Legal CONSORCIO VIA CARRERA 6
EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C. No. 91.508.415 de BUCARAMANGA

INTEGRANTE 1
EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C. No. 91.508.415 de BUCARAMANGA
R/L EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

INTEGRANTE 2
ALVARO ANDRES AZUERO MARTINEZ
C.C. No. 91.497.787 de BOGOTA DC
R/L INGERCONSULTA SAS

INTEGRANTE 3
RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
C.C. No. 9.731.206 de ARMENIA
R/L GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

INTEGRANTE 4
LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR
C.C. No. 79.391.416 de CHARALA
SUPLENTE R/L INGESAN SAS

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO	Código: F-GI-013
		Versión: 0.0
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 630 DEL 3 DE ABRIL DE 2017

CONTRATO Nº:	630-17
CONCEPTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 0 Y 1 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE. ($ 50.112.000.00)
VALOR ADICIONAL:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 27.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIA CARRERA 6
SUPERVISOR:	LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DISSON ANDRES TORRES HERRERA
INTERVENTOR CONTRATO:	
ANTICIPO (XX%)	
FECHA DE INICIACION:	19 DE ABRIL DE 2017
ACTA DE SUSPENSION Nº:	N/A
ACTA DE REINICIACION Nº:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	18 DE OCTUBRE DE 2017
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2017, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura, el Dr. LUDWING JOEL VALERO SAENZ, secretario general (encargado) del municipio de Piedecuesta, la Ing. LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO, en calidad de Secretaria de Infraestructura Municipal, el señor EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES, representante legal de CONSORCIO VIA CARRERA 6 en su calidad de contratista, el Ingeniero DISSON ANDRES TORRES HERRERA como Apoyo a la supervisión Municipio. con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que, entre el Municipio de Piedecuesta, y el señor EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES, quien comparece en calidad de Representante Legal de CONSORCIO VIA CARRERA 6Contratista se celebró el contrato No 630 del 03 de abril de 2017, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 0 Y 1 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por Terminado el citado contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO	Código: F-GI-013
		Versión: 0.0
		Página 2 de 3

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo FINAL suscrita el dia dieciocho (18) del mes de octubre del 2017.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS $ 77,112,000.00 equivalente al 100 % DEL VALOR DEL CONTRATO.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 50.112.000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 27.000.000,00	
ANTICIPO		$00.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1		$ 38,556,000.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2		$ 12,852,000.00
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3		$ 12,852,000.00
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 12,852,000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 00.00
SUMAS IGUALES	**$ 77,112,000.00**	**$ 77,112,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Dia/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
R.P. 17-01261	03/ABRIL/2017	ACTA N°1 ACTA N°2	$ 38,556,000.00 $ 11.556.000.00	GA.09.12.03 ICLD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES
R.P. 17-02835	11/JUL/2017	ACTA N°2 ACTA N°3 ACTA FINAL	$1.296.000.00 $12,852,000.00 $12,852,000.00	GA.09.02.08 ICLD SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES

8. Que el dia 18 del mes octubre de 2017 fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: SURAMERICANA

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (dia, mes, año)	Hasta (dia, mes, año)
1828580-9	CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2017	18/10/2022
1828580-9	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/04/2017	03/02/2018

1828560-9	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/04/2017	03/10/2020

9. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al municipio de Piedecuesta mediante acta de entrega suscrita el día 18 de octubre de 2017, para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de suministro No 630 de 2017, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Secretaria de Hacienda del Municipio de Piedecuesta efectué el último desembolso correspondiente al pago del Acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de suministro No. 630 de 2017, comprometiéndose la Secretaria de Hacienda de Piedecuesta a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL ($ 12,852,000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE, correspondiente al pago del acta Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

LUDWING JOEL VALERO SAENZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONSORCIO VIA CARRERA 6
F.L.-EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
CONTRATISTA

LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

DISSON ANDRES TORRES HERRERA
APOYO SUPERVISION

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito representante legal de EARR SAS, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** con cedula de ciudadanía número **91.508.415** de Bucaramanga, presento y postulo al ingeniero **PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA** para ejercer el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** con una participación del 50% a desempeñar durante la ejecución del contrato de la referencia, para en el caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato, garantizo su contratación conforme el ofrecimiento postulado en esta oferta con la dedicación solicitada en el proyecto, y que este acepta las condiciones laborales ofrecidas, dentro del término que determine la gobernación para presentar todos los documentos correspondientes para su aceptación, dentro del mismo tiempo estipulado previo la firma del acta de inicio.

Atentamente

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C:. 91.508.415
R.L EARR SAS

PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA
C.C 13.827.651

ING.PEDRO RAFAEL MELO Z.
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
AVALUOS URBANOS Y RURALES

HOJA DE VIDA PROFESIONAL

CARRERA 20 # 34-47, 103 TELEFAX 6524472, BUCARAMANGA, CEL 310-2775125

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL
2. RELACION DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN
3. RELACION DE CONTRATOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA
4. EXPERIENCIA COMO PERITO AVALUADOR
5. SERVICIOS OFRECIDOS
6. COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL
7. COPIA DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR
8. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA

1.0 INFORMACION GENERAL

DATOS PERSONALES

NOMBRE :	PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA	IDENTIFICACION :	13827651-2	DE:	BUCARAMANGA
PROFESION :	ING. CIVIL	MAT. PROFESIONAL :	1344	DE:	SANTANDER
OCUPACION:	CONTRATISTA DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA	RUP CAMARA COMERCIO:	185	DE:	BUCARAMANGA
		K, CONSTRUCTOR	19.012,32		
		K, CONSULTOR	7.330,51		
	AVALUOS URBANOS Y RURALES	REGISTRO :	0125	DE:	R.N.A.P.C

ESTUDIOS Y TITULOS			FECHA	FECHA
UNIVERSIDAD	TITULO OBTENIDO	CIUDAD	INGRESO	EGRESO
UIS	INGENIERO CIVIL	B/manga	I - 71	II - 77
LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER	AVALUADOR	B/manga	II-01	VII-01

EXPERIENCIA LABORAL		FECHAS	
CARGO O ACTIVIDAD	EMPRESA O ENTIDAD	INGRESO	EGRESO
Ingniero Residente	URBANIZA LTDA	1.977	1.978
Ingniero Residente	A.C.C.A. LTDA.	1.979	1.980
Gerente	CONCI LTDA	1.981	1.986
Contratista de obras	ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	1.987	2.013
Consultor	ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	1987	2.013
Avaluador profesional	ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	1990	2.013

CORRESPONDENCIA		TELEFONO	FAX
DIRECCION COMERCIAL	CARRERA 20 No. 34-47 , 103 , BUCARAMANGA Celular: 310-2775125	6524472	097-6524472
CORREO ELECTRONICO	ingpedromelo05@yahoo.es		

2.0 RELACION DE CONTRATOS DE CONSTRUCCION

CONTRATANTE	OBJETO	FEC. EJEC.	V/EJECUTADO
HOSPITAL FLORIDABLANCA	Construcción tanque elevado 25,00 M3	VI/86-VII/86	1.100.000,00
AVICOLA EL LAGUITO	Planta tratamiento agua potable 20 m3	I/87-II/87	3.000.000,00
INSEMET LTDA	Construcción instalaciones	V/87-XII/87	15.200.000,00
PALMAS PROMISION	Construcción bodega 150,00 M2	XII/87- II/88	2.213.897,00
DPTO. SANTANDER	Rehabilitación vía Yarima-Tres amigos-La Punta	XII/87-V/88	13.404.440,69
FONDISER-CDMB	Const. planta procesadora frutas , V. Sevilla .	VI/88-XII/88	7.677.420,59
DPTO. SANTANDER	Ampliación acueducto Mpio. Valle de San josé	XI/88-XII/88	2.219.348,64
FONDISER-CDMB	Construcción planta procesadora de lacteos .	VII/88-II/89	9.895.082,55
DPTO. SANTANDER	Construcción acueducto del Mpio. de Chipatá	XII/88-V/89	16.954.056,77
SIHSA LTDA	Const. planta tratam. agua potable 3 lps ,Sucre	I/89-IV/89	5.103.000,00
SIHSA LTDA	Const. planta tratam.agua potable 3 lps ,Chipata	I/89-IV/89	4.797.000,00
SIHSA LTDA	Const.planta tratam.agua potable 7,5 La Belleza	I/89-IV/89	6.068.000,00
C.D.M.B.	Const.oficina y vivero finca El Rasgón .	I/89-VI/89	5.586.574,67
DPTO. SANTANDER	Rehabilitación vía Sabana - Pto. Wilches .	II/90-V/90	7.991.509,91
C.D.M.B.	Rep. alcantarillado Ciudad Valencia LC-1227	IX/90-XII/90	6.649.653,37
C.A.M.B.	Construcción acueducto Los Colorados	X/90-IV/91	56.764.126,02
DPTO. SANTANDER	Obras arte vía Mata de Platano - La Cristalina	XI/90-I/91	4.996.268,00
CARRERA JUDICIAL	Pintura 3o. piso , Palacio Justicia , Bucaramanga	I/91-II/91	12.472.752,27
LOTENALES	2o. Etapa planta de, Villagarzón , Putumayo.	V/91-VII/91	15.000.000,00
TELECOM	Construcción sala de prensa , Edificio la Joya	V/91-VII/91	3.712.285,97
MUNICIPIO DE GUAVATA	Construcción acueducto Vereda San Vicente	XI/91-II/92	9.983.038,00
MUNICIPIO DE GUAVATA	Construcción pontón quebrada Canoas	II/92-III/92	6.600.000,00
MUNICIPIO DE GUAVATA	Pavimento concreto rigido	IV/92-V/92	11.836.080,00
MUNICIPIO DE CABRERA ,S.	Const. de 3 aulas y 3 unidades sanitarias .	IX/92-XII/92	16.382.129,00
CONJ. RESIDENCIAL EL BOSQUE	Const. caseta para la tienda y sala de Juntas	XI/92-II/93	5.300.000,00
UNDCP- NACIONES UNIDAS	Unidad atención paciente farmacodependiente	IX/92-III/93	73.198.795,29
DPTO. SANTANDER	Const. acueducto Municipio de Macaravita	I/93-IV/93	44.975.753,40
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Construcción vias peatonales Barrio Norte	V/93-VII/93	16.397.747,50
DPTO. SANTANDER	Redes acueducto Municipio Macaravita	XI/93-I/94	16.590.904,38
MUNICIPIO DE SAN VICENTE	Construcción Polideportivo Angostura	I/94-III/94	23.211.000,00
I.C.B.F.	Salón Programa Libertad Asistida la Joya	VI/94-XI/94	9.325.741,00
C.D.M.B.	Interceptor Maestro Rio Frio Margen Der. I Etapa	VIII/94-X/94	71.501.949,00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Obras Sub- programas de Recreación	XII/94-I/95	37.328.552,34
ESSA	Remodelación oficina de Planeación	III/95-IV/95	9.574.374,50
MUNICIPIO DE GUACA	Construcción parcial de Acueducto Llanogrande	III/95-VI/95	11.397.826,58
ESSA	Remodelación Oficinas de Inganieria	III/95-VIII/95	14.462.160,63
C.D.M.B.	Adecuacion terreno El Rasgón	V/95-IX/95	18.645.298,00
ICBF	Obras infraestructura Centro Luis Carlos Galan	IX/95-X/95	50.859.518,00
IDESAN	Acabados quinto piso edificio IDESAN	IX/95-XI/95	29.588.345,24
ESSA	Oficinas personal y fachada flotante cra 19	X/95-XII/95	24.590.625,00
UIS	Remodealción Sala de Reflexión	X/95-II/96	29.061.380,84
MUNICIPIO DE CARCASI	Const. parcial Acueducto Sirguaza-Agua Tendida	XI/95-I/96	9.958.031,22
ESSA	Sum.y colocacion exapodos ,Termobarranca.	II/96-IV/96	15.133.180,09

CONTRATANTE	OBJETO	FEC. EJEC.	V/EJECUTADO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Construcción vias peatonales Barrio Los Laureles	VI/96-VII/96	19.364.600,61
ESSA	Remodelación Oficinas de Proyectos Especiales	VII/96-VIII/96	8.352.151,50
ESSA	Remodelación Oficinas Servicios Administrattivos	IX/96-X/96	7.350.625,63
BIBLIOT. PUBLICA G. TURBAY	Remod. bateria de W.C. Auditorio P.G. Valderrama	XI/96-XII/96	9.674.118,79
MUNICIPIO DE GUADALUPE	Obras de arte vía Guadalupe -Oiba , por Mararay	XI/96-XII/96	8.750.000,00
ESSA	Caseta microondas , Sub. Parnaso , Barranca	XII/96-I/97	8.659.598,25
ESSA	Remodelación Oficinas de Control Interno	XII/96-III/97	21.391.900,75
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Area administrativa del colegio Balbino Garcia	II/97-VI/97	52.746.160,03
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Captacion acueducto Vereda Buenos Aires	X/97-XI/97	19.933.519,38
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Pavimento vias Barrio Omagá	X/97-XII/97	24.930.762,00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Acabados Concentración escolar Provenza	X/97-XII/97	33.986.281,73
ICEL	Remodelación Oficinas Presupuesto contabilidad	XI/97-II/98	123.435.599,00
INVIAS	Obras de arte y muros vía Málaga-Capitanejo RS-031-98	VI/98-VII/98	39.755.988,00
EPB	Ampliacion red telefonica Central Florida	VII/98-IX/98	23.624.363,00
UIS	Remodealción general lab. Histotecnia	X/98-II/99	41.795.792,90
MUNICIPIO DE MOGOTES	Obras de mantenimiento vía San Roque - Puente de Arco	VI/99- IX/99	47.920.714,00
DPTO. SANTANDER	Micromedición acueducto San José de Suaita	VI/99- XI/99	30.407.663,90
ESSA	Construcción alumbrado publico San Rafael , B/meja.	VII/99-IX/99	9.196.957,00
ESSA	Remodelación alumbrado publico Pueblo Regao , B/meja.	VII/99-IX/99	4.988.250,00
MUNICIPIO DE MOGOTES	Construcción obras de protección calle sexta	X/99-XI/99	39.988.750,00
AEROCIVIL - DE OBRA LTDA	Cerramiento aeropuerto Mompox , parcial	V/00-VII/00	32.190.180,00
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Construcción por Admón delegada de 25 viviendas	VI/00-XII/00	202.500.000,00
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Construcción obras preliminares matadero Municipal	VII/00-XI/00	22.293.370,00
INVIAS	Obras de arte y muros vía B/meja -B/manga	VIII/00-XI/00	115.072.793,00
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Construcción de 13 viviendas unif. **Admón delegada**	VI/00-XII/00	118.300.000,00
INVIAS	Muros,cunetas y pavimento vía Málaga-Capitanejo	IX/01-XI/01	67.913.182,00
DPTO. SANTANDER	Terminación cancha multiple km15 , Mpio. Landazuri	I/02-II/02	9.995.000,00
DPTO. SANTANDER	Terminación cancha multiple Colegio, Mpio. Landazuri	I/02-III/02	37.899.532,72
M R INGENIEROS LTDA.	Paso elevado Q. La Tigra, L=80,00 mts	X/02-XII/02	135.720.232,00
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Construcción obras civiles matadero Municipal	VI/00-IX/02	51.026.400,00
FEDERECAFE-J.G-GENE	Unidad Deportiva Cáchira, **Admón delegada**	IX/02-III/03	240.591.089,00
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Construcción cubierta matadero Municipal	I/03-III/03	12.910.950,00
DPTO. SANTANDER	II Fase Bloque Administrativo Colegio I. Caballero. F/Blanca.	V/03-XI/03	77.771.503,00
FABRICA DE CHOCOLATES AL GUSTO	Construcción de la planta de producción en el Municipio de Villanueva , Stder. Area Construida 700 M2 Valor de la obra 270,000,000,00, **Admón delegada**	I/04-VII/04	270.000.000,00
DPTO. SANTANDER	Const. batería sanitaria Inst. Promoción Social, Piedecuesta	VII/05-IX/05	36.966.119,00
AGUAS DE B/MEJA S.A.	Alcantarillado sanitario B. La Paz, Contrato 37/06	V/06-IX/06	72.473.135,00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Parcheo y sello Barrio Pablo VI	IV/06-V/06	19.269.302,00
CURIA DIOCESANA DE B/MANGA	Estrúctura metálica templo q. De la Iglesia	VII/06	16.807.600,00
MINERA SANTAROSA	Construcción estructura metalica campamento	XI/06-V/07	168.000.000,00
DPTO. SANTANDER	Placas huellas concreto La LLanita -San Pascual, cont. 721-06	II/07-V/07	40.799.080,00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Parcheo y sello Carrera 8, calles 63 y 64, Cont. 049/07	IV/07-V/07	26.015.619,15
DPTO. SANTANDER	Const. Aula de clase, Col. Inmaculada Concepción, Chima, 1532	IX/07-XI/07	43.170.286,00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Rec. Alumbrado Público B. El Porvenir, cont. # 458-07	VIII/07-X/07	25.938.796,00
AMB	Parcheos red vial, Bucaramanga, OT 0387-07	X/07-XII/07	29.999.633,00
DPTO. SANTANDER	Placas huellas concreto Socorro-Buenavista, cont. # 1979-07	XI/07-II/08	42.499.077,00
MUNICIPIO DE LA GLORIA	Remodelación y Adecuación casa de la cultura, Con, # 126-08	X/08-II/09	125.000.000,00

CONTRATANTE	OBJETO	FEC. EJEC.	V/EJECUTADO
TRITURADORA LA FORTUNA	Diseño obra civil y dirección tecnica de la construcción obra civil y montaje metalmecánico, planta de trituración La Fortuna Km 12 vía a Matanza	II/09-VIII/09	26.250.000,00
DPTO. SANTANDER	Reposición pavimento rígido via de acceso B. El Paraiso, Municipio de Girón, Contrato 683/09	VIII/09-X/09	47.784.973,00
DPTO. SANTANDER	Placas huellas concreto Parcelación La Cabaña,Vereda La Parroquia, Mpio de Girón, cont. # 781/09	IX/09-XII/09	47.784.973,00
CUENTA DOS	Paso Peatonal, Finca La Primavera	XI/09-XI/O9	21.000.000,00
DPTO. SANTANDER	Construcción de dos (2) aulas en el Instututo La Cumbre, Mpio de Floridablanca. # 1591/09	I/10-IV/10	93.560.001,00
UNION TEMPORAL SABAJAGUA	Contrucción de 50 batelas Sanitarias, La Jagua, Cesar.	I/11-IV/11	60.000.000,00
AMB	Retiro e instalación medidores y actividades conexas, 087/11	IX/11-VI/12	89.844.157,00
Motoreste	Entrepiso metálico y cubierta taller pintura	VII/12-IX/12	38.665.611,00

3.0 CONTRATOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA EJECUCION
SOLLA S.A.	Alcantarillado pluvial planta Chimitá , 1.5 Has.	1.979
FINANCIERA INMOBILIARIA	Diseño estructural Edificio LUBER , 880 M2.	1.980
PARQUE INDUSTRIAL B/MAGA	Coordinador general Ingenieria y obras civiles.	1.980
CONSERVAS LA CONSTANCIA	Diseño estructura metálica bodega producción 1000 M2	1.984
CONFENALCO	Diseño estructura metálica sede recreacional vía Piedecíta.	1.985
INDEGA S.A.	Diseño nuevo sistema de Alcantarillado planta coca-cola B/manga .	1.986
INDEGA S.A.	Interventoría para la ampliación de la vía perimetral , Const. taller automotriz y separación de redes de alcantarillado.	1.986 1.987
MUNICIPIO DE BARBOSA	Diseño nueva sistema de Acueducto Q. Semiza , 40 lps.	1.991
CADATI S.A.	Plan contingencia vial viaducto Puerta del Sol. Evaluación Obras civiles.	1.996
INVISBU	Consultoría General proyecto ASOPROBI-CRISTAL ALTO	1.997
MUNICIPIO DE MOGOTES	Diagnostico general sistema de alcantarillado	1.999
ASOC. VIVIENDA MUNICIPAL DE VILLANUEVA , S.	Formulación de un proyecto para la construcción de veinticinco (25) viviendas unifamiliaresde interes social.	1.999
ASOC. VIVIENDA MUNICIPAL DE VILLANUEVA , S.	Formulación de un proyecto para la construcción de trece (13) viviendas unifamiliaresde interes social.	2.000
ASOC. VIVIENDA MUNICIPAL DE VILLANUEVA , S.	Formulación de un proyecto para la construcción de treinta y cinco (35) viviendas unifamiliaresde interes social.	2.001
PARROQUIA SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA, B. San Martín.	Planos estructurales para el nuevo templo	2.005
PARROQUIA CRISTO RESUCITADO B. Bucarica	Planos estructurales para la nueva cubierta del templo.	2.005
PARROQUIA SAN JUAN NEPOMUCENO M. Vetas	Planos estructurales para la ampliación del templo.	2.006
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Interventoría Puente Guayana, Cont. 08/06/015	2.007
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER. CENS.	Consultoría General para determinar las indemnizaciones por la construcción de una linea de transnisión de energía a 34,5 Kv entre la vereda Guayabal, Municipio de Ocaña y la vereda El Espejo, Municipio de La Playa, N. de S.	2.009
PARROQUIA EL DIVINO NIÑO	Diseño estructural del reforzamiento estructural de la casa de oración del B. La Ceiba, B/manga.	
ARQUIDIOCESIS DE B/MANGA	Planos estructurales para la construcción del templo de la Parroquia San Benito, Ciudadela Nuevo Girón.	2.010
ARQUIDIOCESIS DE B/MANGA	Planos estructurales para la cubierta del templo de la Parroquia Nuestra Señora de las Victorias, Lebrija.	2.010
PARROQUIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESES, B. CAMPOHERMOSO	Planos estructurales para la ampliación del templo.	2.011

4.0 EXPERIENCIA COMO AVALUADOR PROFESIONAL		
ENRTIDAD	OBJETO	FECHA
MUNICIPIO DE MOGOTES	Avaluo de las instalaciones de la Normal y del Colegio San Juan Bosco , propiedad de la parroquia y para efectos de negociación.	1,999
LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER	Avaluos corporativos para varias enridades: IGAC , C.D.M.B., F.N.A.. INURBE , Municipio de Bucaramanga , INVISBU,etc. Miembro permanenrte del comité de ISOPRECIOS para el Area Metropolitana de Bucaramanga	1,999-2,012
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Avaluo de lotes para legalizar la construcción de dos polideportivos en la veredas Macaregua , La Gruta , Agua Fria y Hato Viejo.	2,001-2,002
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Perito avaluador para la zona San Gil .	2,002
COOPMULTISERVICIOS VILLA-NUEVA LTDA	Perito avaluador para inmuebles en recibidos en prenda y dación de pago.	2,004-2,006
FOVICOP LTDA.-SAN GIL	Perito avaluador para credito hipotecario de vivienda	2,005-2,006
MUNICIPIO DE SAN VICENTE	Perito avaluador para programas de vivienda VIS: Yariguies II etapa Orquidea Real y Villas de 2,000,	2,005
CENS-REGIONAL OCAÑA	Avalúo indemnizaciónes por servidumbre para la construcción de Mpio de Abrego y el Espejo, Mpio de Hacarí, N de S. L=22,5 Km	2,008
AVALUOS PARTICULARES	Personas naturales y juridicas para actualización de activos prendas para creditos, etc.	1,999-2,013

ING. PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA
NIT: 13,827,651-2

5.0 SERVICIOS OFRECIDOS

CONSULTORIA

Planeación, diseño, evaluación e interventoría de proyectos de vivienda de interés social.

Dirección, coordinación e interventoría de proyectos de infraestructura, vías de comunicación, obras de urbanismo, saneamiento básico y desarrollo comunitario.

Planeación, elaboración de términos de referencia y evaluación de ofertas en procesos licitatorios.

Planeación, diseño, evaluación e interventoría de sistemas de suministro de agua potable y disposición de aguas servidas para sectores urbanos y rurales.

CONSTRUCCION

Construcción de obras civiles en general.

Construcción de edificaciones convencionales

Construcción de redes hidráulicas y sanitarias para edificaciones a nivel y en altura.

Construcción de obras de infraestructura vial.

AVALUOS

Avalúos urbanos, (Comerciales y de renta).

Avalúos rurales, (Comerciales y de renta).

Avalúos administrativos

Avalúos masivos

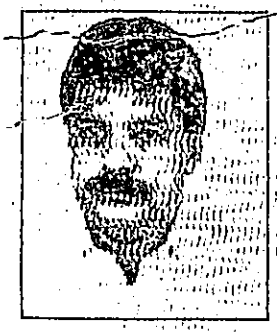
Estudios de plusvalía

Estudios de isoprecios

7.0 COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 0000230134457D

INGENIERO CIVIL

DE [illegible] 30/05/77

APELLIDOS

MELO ZAPATA

NOMBRES

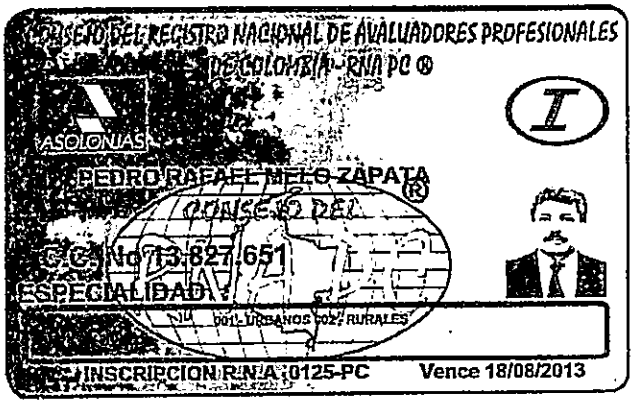
PEDRO RAFAEL

C.C. 13,827,651

UNIV. INDUSTRIAL DE SANTANDER

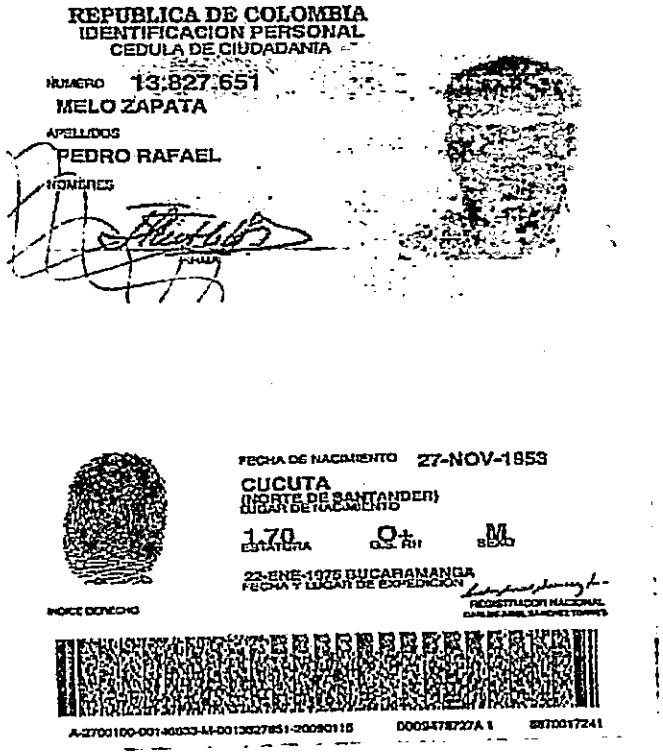
Presidente del Consejo

8.0 COPIA DEL REGISSTRO NACIONAL DE AVALUADOR





8.0 COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA



ING. PEDRO RAFAEL MELO Z

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1646278

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13827651, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68000-01344 desde el 30 de Mayo de 1977, otorgado(a) mediante Resolucion Nacional 851.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., á los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

La Universidad Industrial de Santander confiere el título de

INGENIERO CIVIL

a

PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

y lo expide el presente DIPLOMA en Bucaramanga, el 16 de FEBRERO de 1977

Rector

Secretario General

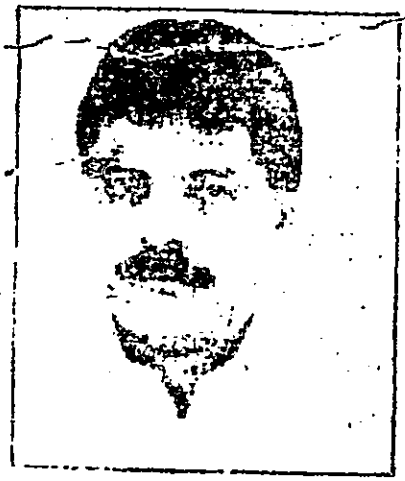
GOBERNACION DE SANTANDER

Gobernador

Secretario de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 68202-134457D
INGENIERO CIVIL
DE [illegible] 30/05/77
APELLIDOS
MELO ZAPATA
NOMBRES
PEDRO RAFAEL
C.C. 13,827,651
UNIV. INDUSTRIAL DE SANTANDER

Presidente del

Departamento de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN
ACTA DE RECIBO PARCIAL 02

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORIA		
CONTRATO No. Y FECHA:				2205 DE 2019		
CONTRATISTA:				**UNION TEMPORAL PLACA HUELLA ENCINO.**		
Nit o C.C. No.				NIT. 901.297.652-5		
OBJETO:				INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE PLACA HUELLA VEHICULARES EN LAS VEREDAS PERICO, CENTRO, CABUYA Y PATIOS DEL MUNICIPIO DE ENCINO, SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$ 90.537.443,00		
VALOR ADICIONAL:				$ 13.773.733,00		
VALOR TOTAL:				$ 104.311.176,00		
ANTICIPO INICIAL (0%):				$ 0,00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$ 0,00		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
PLAZO TOTAL:				SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**JULIAN FELIPE ARENAS DIAZ** Acto administrativo 26 de agosto de 2019 **FABIO ANDRÉS RIOS FRANCO** Acto administrativo 06 de julio de 2020		
FECHA DE INICIACIÓN:				08-10-2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 01	Nº 02	Nº 03	12-12-2019	24-03-2020	30-10-2020
ACTA DE REINICIO	Nº 01	Nº 02	Nº 03	10-02-2020	01-10-2020	16-11-2021
FECHA DE TERMINACIÓN:				13-01-2022		
MUNICIPIO:				ENCINO		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN				88,00%		
VALOR A PAGAR				$ 18.334.275,74		
PERIODO DE PAGO:				DESDE	09/03/2020	HASTA 17/12/2021

Con base en los informes presentados por **MABEL MARGOTH REYES PULIDO** como representante legal de la interventoría **UNION TEMPORAL PLACA HUELLA ENCINO**, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **$ 18.334.275,74**con un valor a pagar de **$ 18.334.275,74.**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista de obra y la interventoría con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

PERIODOS: 09-03-2020 A 23-03-2020, 01-10-2020 A 29-10-2020 y 16-11-2021 A 17-12-2021.

TRAMO CENTRO B – VALERIANO LEON:

1. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS.
2. Relleno con material común compactado

3. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas
4. Concreto ciclópeo (3000psi) para piedra pegada y sobreanchos
5. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm
6. Acero de refuerzo grado 60
7. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS, para una alcantarilla.
8. Relleno con material común compactado, para una alcantarilla.
9. Concreto 21 MPA para estructuras, para una alcantarilla.
10. Concreto ciclópeo (3000psi) para atraques, para una alcantarilla.
11. Acero de refuerzo grado 60, para una alcantarilla.
12. Tubería d=36" en concreto reforzado, para una alcantarilla.
13. Excavación mecánica en roca
14. Filtro perimetral 1.0*0.8m

TRAMO CENTRO A – SAMUEL VARGAS:

1. Relleno con material común compactado.
2. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS, para una alcantarilla.
3. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas.
4. Concreto ciclópeo (3000 psi) para piedra pegada y sobreanchos.
5. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm.
6. Acero de refuerzo grado 60, para estructura de placa huella.
7. Concreto 21 MPA para estructuras, para revestimiento de una alcantarilla.
8. Acero de refuerzo grado 60, para revestimiento de una alcantarilla.

TRAMO CABUYA B – FAMILIA HERNANDEZ RINCON

1. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS.
2. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas
3. Concreto ciclópeo (3000psi) para piedra pegada y sobreanchos
4. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm
5. Acero de refuerzo grado 60.
6. Relleno con material común compactado para el retiro de tubería en mal estado.

TRAMO PATIOS B – EL CEDRAL:

1. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS.
2. Relleno con material común compactado
3. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas.
4. Concreto ciclópeo (3000 psi) para piedra pegada y sobreanchos.
5. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm.
6. Acero de refuerzo grado 60, para estructura de placa huella.
7. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm
8. Acero de refuerzo grado 60

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA 2164 DE 2019:

A la fecha solo se encuentra pendiente la ejecución de actividades en La Cabuya Tramo A – Jaime Bastilla. De los 1168,93 metros lineales del proyecto, se ha ejecutado la construcción de placa huella en 1043,93 metros para un avance físico del 89,30% de la meta del proyecto y un avance financiero a corte de la presente acta del 89,86%.

No.	VEREDA	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	EJECUCIÓN
1	Pericos	Tramo A – Benjamín Ardila	130	100%
2	Pericos	Tramo B – Luis Madera	50	100%
3	Pericos	Tramo C – Ángel Maldonado	60	100%
4	Pericos	Tramo D – Luis Alcides Ayala	50	100%
5	Centro	Tramo A – Samuel Vargas	190	100%
6	Centro	Tramo B – Valeriano León	200	100%
7	La Cabuya	Tramo A –Jaime Bastilla	125	0%
8	La Cabuya	Tramo B – Familia Hernández	120	100%

9	Patios Altos	Tramo A – El Morro	116,07	100%
10	Patios Altos	Tramo B – El Cedral	127,86	100%

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
PRELIMINARES	90,34%
ALCANTARILLAS	100,00%
ITEMS NO PREVISTOS	89,93%
SUBTOTAL OBRA	**90,60%**
PAGA	75,00%
PMT	90,73%
CARACTERIZACION VIAL	0,00%
TOTAL	89,86%

ENSAYOS DE CALIDAD REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA:

En el presente periodo se ejecutaron ensayos de Resistencia a la compresión de cilindros de concreto I.N.V. E – 410 – 07. Cant. 30.

OBSERVACIONES

Para la suscripción de la presente acta de recibo parcial No. 02, se evidencia que existe un saldo a favor del Departamento por $13.500.000,00 más IVA en atención a un error aritmético que se dio al momento de suscribir el Acta de recibo parcial No. 01. Por lo tanto, dicho saldo a favor del Departamento será descontado de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se aclara que las planillas de seguridad social del periodo de marzo de 2020

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
PERÍODO: MARZO DE 2020
DIRECTOR DE OBRA: PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9411507147
	Ingreso Base de Cotización	$1,325,600
	Valor cotizado	$165,700
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9411507147
	Ingreso Base de Cotización	$1,325,600
	Valor cotizado	$212,100
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9411507147
	Ingreso Base de Cotización	$1,325,600
	Valor cotizado	$7.000
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PABLO EMILIO MESA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9406514932
	Ingreso Base de Cotización	$733.334
	Valor cotizado	$29.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$674.447
	Valor cotizado	$108.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$674.447
	Valor cotizado	$29.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

TOPOGRAFO: WILLIAM JAVIER MORENO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	2506/2020
	Nº de Planilla	9408813373
	Ingreso Base de Cotización	$1.933.334
	Valor cotizado	$241.700
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	2506/2020
	Nº de Planilla	9408813373
	Ingreso Base de Cotización	$1.933.334
	Valor cotizado	$309.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	2506/2020
	Nº de Planilla	9408813373
	Ingreso Base de Cotización	$1.933.334
	Valor cotizado	$10.100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/a

SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$1.000.000
	Valor cotizado	$40.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$1.000.000
	Valor cotizado	$160.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$1.000.000

	Valor cotizado	43.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
PERÍODO: OCTUBRE DE 2020
DIRECTOR DE OBRA: PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	09/12/2020
	Nº de Planilla	9413770412
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$109.800
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	09/12/2020
	Nº de Planilla	9413770412
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$140.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	09/12/2020
	Nº de Planilla	9413770412
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$4.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PABLO EMILIO MESA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	16/12/2020
	Nº de Planilla	9413800854
	Ingreso Base de Cotización	$848.543
	Valor cotizado	$34,000,00
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	16/12/2020
	Nº de Planilla	9413800854
	Ingreso Base de Cotización	$848.543
	Valor cotizado	$135.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	16/12/2020
	Nº de Planilla	9413800854
	Ingreso Base de Cotización	$848.543
	Valor cotizado	$4.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

TOPOGRAFO: WILLIAM JAVIER MORENO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	03/12/2020
	Nº de Planilla	9413594598
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$109.800
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	03/12/2020

	Nº de Planilla	9413594598
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$140.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	03/12/2020
	Nº de Planilla	9413594598
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$4.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/a

SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	24/11/2020
	Nº de Planilla	9413003982
	Ingreso Base de Cotización	$900.000,00
	Valor cotizado	$36.000,00
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	24/11/2020
	Nº de Planilla	9413003982
	Ingreso Base de Cotización	$900.000,00
	Valor cotizado	$144.000,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	24/11/2020
	Nº de Planilla	9413003982
	Ingreso Base de Cotización	$900.000,00
	Valor cotizado	$4.700
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
PERÍODO: 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
DIRECTOR DE OBRA : PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$113.600
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$145.400
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$39.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: SEBASTIAN FELIPE FUENTES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$113.600
	EPS	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$145.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$63.600,00
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

TOPOGRAFO: WILLIAM JAVIER MORENO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	17/12/2021
	Nº de Planilla	9428454242
	Ingreso Base de Cotización	$454.263
	Valor cotizado	$18.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	17/12/2021
	Nº de Planilla	9428454242
	Ingreso Base de Cotización	$454.263
	Valor cotizado	$72.700
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	17/12/2021
	Nº de Planilla	9428454242
	Ingreso Base de Cotización	$454.263
	Valor cotizado	$19.800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/a

SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151389
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$36.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151389
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$145.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151389
	Ingreso Base de Cotización	$908.526

1162

466

República de Colombia / *Gobernación de Santander*	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	8 de 8

	Valor cotizado	$4800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

Nota:

1. El periodo de diciembre de la interventoría se deberá entregar en la siguiente acta de recibo parcial, teniendo en cuenta que el plazo de la fecha de pago de la planilla no se ha concluido.
2. La información que se tramita en los cuadros es a nivel general ya que las planillas especifican el número de personas, cantidad de personas, etc.
3. La información se realiza por meses, si es necesario presentar informe de varios meses éste se hace copiando el cuadro anterior las veces que se necesite.

El suscrito Supervisor del contrato hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por el contratista de obra y la interventoría y que esta cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en la resolución Departamental 8200 de 2020, artículo 11.7:

11.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoría

a) Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.
b) Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.
c) Colaborar con los trámites internos que deba surtir la información, conceptos y solicitudes que realice el interventor.
d) Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

...

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la buena fe de la veracidad de la información entregada por el contratista de obra y validado por la interventoría.

Se expide en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

FABIO ANDRES RIOS FRANCO
Supervisor del Contrato

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL No. 03 Y FINAL

TIPO DE CONTRATO:	Consultoría				
CONTRATO No. Y FECHA:	298 del 23 de enero de 2019				
CONTRATISTA:	EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S Nit. 900.387.228-8 Repr. Legal Edgar Daniel Ramírez Torres C.C. 91.508.415 de Bucaramanga				
Nit o C.C. No.	Nit. 900.387.228-8				
OBJETO:	Interventoría para la construcción del refuerzo del acueducto de la vereda La Malaña, corregimiento 3, municipio de Bucaramanga, Santander				
VALOR INICIAL:	$ 9.107.070,00				
VALOR ADICIONAL:					
ANTICIPO INICIAL (30%):					
ANTICIPO ADICIONAL:					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:					
PLAZO INICIAL:	Tres (3) meses				
PLAZO ADICIONAL:					
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%				
SUPERVISOR:	César Augusto Rueda Pinilla Acto administrativo del veinte (20) de marzo de 2019				
FECHA DE INICIACIÓN:	08-04-2019				
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 01	19/06/2019				
AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01:	19-10-2019				
AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01:	03-12-2019				
ACTA DE REINICIACIÓN Nº 01	12/12/2019				
FECHA DE TERMINACIÓN:	29-12-2019				
MUNICIPIO:	Bucaramanga				
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Infraestructura				
VALOR A PAGAR	$ 3.035.690,oo				
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 08-06-2019	HASTA: 29-12-2019			

Con base en los informes presentados por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo final por valor de $ 3.035.690,oo, con un valor a pagar de **$ 3.035.690,oo.**

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

Para el presente informe de Supervisión se presenta el siguiente periodo contractual de ejecución:

- Periodo: día **08** mes **06** año **2019** al día **19** mes **06** año **2019** y día **12** mes **12** año **2019** al día 29 mes **12** año **2019.**

El contratista como interventor del contrato No. 2094 de 2018 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL REFUERZO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA MALAÑA, CORREGIMIENTO 3, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, cumplió a cabalidad con las normas del contrato de consultoría y recibió las obras finales con el acta de recibo No. 03 y final.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

JUNIO 2019

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: CARLOS MAURICIO TORRES TORRES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Junio 2019
	Fecha de pago	24-07-2019
	Nº de Planilla	8494780522
	Ingreso Base de Cotización	$ 524.474
	Valor cotizado	$ 65.000
	EPS	MEDIMAS EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Junio 2019
	Fecha de pago	24-07-2019
	Nº de Planilla	8494780522
	Ingreso Base de Cotización	$ 524.474
	Valor cotizado	$ 84.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Junio 2019
	Fecha de pago	24-07-2019
	Nº de Planilla	8494780522
	Ingreso Base de Cotización	$ 524.474
	Valor cotizado	$ 2.800
	A.R.L.	ARL SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Junio-2019
	Fecha de pago	03-09-2019
	Nº de Planilla	8496481460
	Ingreso Base de Cotización	$ 524.474
	Valor cotizado	$ 65.600
	EPS	NUEVA E.P.S.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Junio-2019
	Fecha de pago	03-09-2019
	Nº de Planilla	8496481460
	Ingreso Base de Cotización	$ 524.474
	Valor cotizado	$ 84.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Junio-2019
	Fecha de pago	03-09-2019
	Nº de Planilla	8496481460
	Ingreso Base de Cotización	$ 524.474
	Valor cotizado	$ 2.800
	A.R.L.	ARL SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

DICIEMBRE 2019

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Diciembre 2019
	Fecha de pago	27-05-2020
	Nº de Planilla	9406514924
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.657.000
	Valor cotizado	$ 207.200
	EPS	NUEVA E.P.S.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Diciembre 2019
	Fecha de pago	27-05-2020
	Nº de Planilla	9406514924
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.657.000
	Valor cotizado	$ 265.200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Diciembre 2019
	Fecha de pago	27-05-2020
	Nº de Planilla	9406514924
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.657.000
	Valor cotizado	$ 8.700
	A.R.L.	COLPATRIA ARL
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Diciembre 2019
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Diciembre 2019
	Fecha de pago	2020/08/24
	Nº de Planilla	9409142310
	Ingreso Base de Cotización	$496,870
	Valor cotizado	$79,500
	Fondo de Pensiones	Porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Diciembre 2019
	Fecha de pago	2020/08/24
	Nº de Planilla	9409142310

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	4 de 4

	Ingreso Base de Cotización	$496,870
	Valor cotizado	$2,600
	A.R.L.	ARL SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2020.

CESAR AUGUSTO RUEDA PINILLA
Supervisor del Departamento

MSc. Ing. Edwin Morantes

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas
Escuela de Ingeniería Civil
Geomática, gestión y optimización de sistemas

Certifican que:

Edwin Alexánder Morantes Rodríguez

C.C. 1.098'726.389 expedida en Bucaramanga

Participó en las actividades y aprobó los requisitos del

DIPLOMADO

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA INGENIERÍA

Con una intensidad de 160 horas y línea de investigación en:
GEOMÁTICA

Decano de la Facultad de
Ingenierías Fisicomecánicas

Director de Admisiones y
Registro Académico

Bucaramanga, 8 de febrero de 2013

1363

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:			INTERVENTORIA		
CONTRATO NO. Y FECHA:			2242 DE 03 DE OCTUBRE DE 2019		
CONTRATISTA:			UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO		
NIT O C.C. NO.			901.326.787-6		
OBJETO:			INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER		
VALOR INICIAL:			$104.571.250,00		
VALOR ADICIONAL:			$32.477.083,33		
ANTICIPO INICIAL (N/A%):			N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:			$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:			$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:			$0,00		
PLAZO INICIAL:			SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:			DOS (02) MESES		
SUPERVISOR:			**ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ** Acto de nombramiento del 23 de octubre de 2019 **JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO** Del 01 de enero de 2020 al 27 de febrero de 2020 **YHOKLETSY MURCIA TAPIAS** Acto de designación del 28 de febrero de 2020 **REINALDO CASTILLO PARRA** Acto de designación del 26 de octubre de 2020		
FECHA DE INICIACIÓN:			25-10-2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº1	Nº2	20/03/2020	28/07/2020	
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº1	Nº2	30/06/2020	26/10/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN:			10/12/2020		
MUNICIPIO:			EL GUACAMAYO		
OFICINA GESTORA:			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
VALOR A PAGAR			**$8.197.612,49**		
PERIODO DE PAGO:			DESDE: 28/11/2020	HASTA: 10/12/2020	

Con base en los informes presentados por **UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO** (CONTRATISTA) respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la el Acta Aclaratoria del Acta de Recibo Final por valor de $ 8.197.612,49 con un valor a pagar de **$ 8.197.612,49**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1364

Actividades Técnicas:

- Seguimiento a la ejecución de los ítems ejecutados por el contratista en el periodo para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tal como se consigna en las memorias de cantidades del contrato de obra.
- Revisión de estudios y diseños del proyecto.
- Realizar visita técnica preliminar a los sectores que hacen parte del proyecto.
- Revisar los alcances reales del proyecto presentado por el contratista, para la toma de decisiones que vayan en pro de la ejecución del proyecto.
- Verificar los documentos técnicos entregados por el contratista de acuerdo a las nuevas necesidades del proyecto.
- Garantizar el cumplimento de las señalizaciones informativas y preventivas en los costados de aproximación y en los lugares de desarrollo del proyecto.
- Revisar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos presentados por el contratista de obra viabilizando la necesidad, verificación y aprobación.
- Supervisar y verificar las cantidades de obra ejecutadas por el contratista en los siguientes ítems de actividades realizadas durante el presente periodo:
- Realizar constantemente verificación topográfica en lo que concierne a las longitudes iniciales y ejecutadas en obra de acuerdo a los tramos intervenidos en el presente periodo.
- Seguimiento diario al estado del tiempo.
- Realizar el acompañamiento a las reuniones de socializaciones y divulgaciones del proyecto con la comunidad.
- Toma de muestras y ensayos de calidad para el cumplimiento de las normatividad vigente para la ejecución de placa huellas.

Actividades administrativas:

- Revisión de los documentos del proyecto.
- Seguimiento a la programación de obra.
- Elaboración de informes semanales de avances de obra.
- Aprobar la bitácora de obra del proyecto.
- Estudiar sugerencias, consultas y/o reclamaciones del contratista, la entidad o de particulares.
- Realizar el acompañamiento a las reuniones de divulgaciones con la comunidad.
- Verificar las afiliaciones del personal activo del contratista de obra.
- Afiliaciones del personal de interventoría.
- Verificar la actualización de las pólizas del contratista de obra.
- Archivar la correspondencia enviada y recibida en orden cronológico.
- Realizar seguimiento a los compromisos administrativos adquiridos mediante la suscripción del contrato.
- Realizar seguimiento a los compromisos administrativos adquiridos mediante la suscripción del contrato.

Actividades Ambientales:

- Supervisión y control a las Implementaciones realizadas en cumplimiento de los programas que hacen parte del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA entre los que se encuentran instalación de señalizaciones en la obra de acuerdo a las áreas delimitadas para cada una de las actividades a ejecutar como frentes de obra, sitios de acopio de material, sitios de mezclado del concreto, áreas de almacenamiento, áreas de alimentación, almacenamiento de escombros y/o material de retiro, puntos ecológicos y baños.
- Supervisión y control al manejo de los recursos del suelo de acuerdo a las actividades de excavaciones realizadas en las zonas de intervención del proyecto.
- Supervisión y control al manejo adecuado de residuos sólidos y/o desechos de obra.
- Supervisión y control a las capacitaciones ambientales realizadas al personal en obra.

1365

- Supervisión y control a la construcción y adecuación del campamento de obra provisional y depósito de materiales, con el fin de no afectar zonas verdes, cuerpos hídricos u áreas arborizadas. Se instala señalización informativa, preventiva y restrictiva para garantizar la seguridad del lugar.
- Verificar el cumplimiento de las vigencias y normatividades vigentes, de las licencias y permisos de explotación de la cantera que presenta el contratista para su utilización y compra de materiales para la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Supervisión y control en la instalación de señalización preventiva de acuerdo al plan de manejo de tránsito en las zonas intervenidas, así como para la ejecución de las actividades de demoliciones o excavaciones como medida de prevención de accidentes.
- Supervisión y control del uso de equipos y maquinaria en óptimas condiciones mecánicas para su operación, los cuales cuentan con equipos de prevención y seguridad complementarios.
- Supervisión y control en la instalación de señalización preventiva temporal y acordonamiento con cinta de seguridad de las áreas a excavar con el fin de minimizar los riesgos de accidentes.
- Supervisión y control del transporte y la disposición de material de escombros producto de las excavaciones en material común.

Actividades de aseguramiento de la calidad:

- Verificar el control de materiales, maquinaria y equipo utilizados en obra.
- Verificar la experiencia del personal profesional y técnico aportado.
- Verificar la cantidad y calidad de la señalización preventiva de acuerdo al plan de manejo de tránsito.
- Verificar el cumplimiento de la seguridad industrial y social.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Verificar el control de pólizas.
- Verificar el cumplimiento del programa de trabajo.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Gobernación de Santander y las Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS (versión 2013).
- Actividades de control y verificación de la dotación de implementos de seguridad industrial para los trabajadores y el cumplimiento de los pagos de seguridad social para los trabajadores.

Actividades de seguimiento al protocolo de bioseguridad:

- Verificación control de temperatura ingreso del personal.
- Inspección de las actividades informativas y capacitaciones realizadas.
- Control y verificación de entrega de los elementos de dotación de bioseguridad (gafas, tapabocas, alcohol, guantes).
- Inspección al distanciamiento mínimo entre las cuadrillas en obra.
- Inspección y verificación al cumplimiento de las áreas delimitadas para zonas de lavado de manos, zonas de alimentación, llegada y salida del personal, control de llegada de vehículos y personal externo de la obra.
- Seguimiento a la bitácora diaria independiente, en la que quedan consignadas cada una de las implementaciones realizadas durante la jornada laboral.

1366

SOPORTE OTROS COSTORS DIRECTOS:

CONCEPTO	VR ACTA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VR PAGADO
Comunicaciones (teléfono, fax, correo, celular, socializaciones, arriendo. Videos	1.040.000,00	ANA VICTORIA TORRES REYES	CUENTA DE COBRO CRA 24#31-49 APTO 203	1.040.000,00
Camioneta para transportes de personal Doble cabina	1.031.333,33	Héctor Armando Pérez	Cuenta de cobro camioneta TOYOTA UDW-793	1.031.333,33
Edición de Informes (incluye fotografías,	1.000.000,00	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES	Cuenta de Cobro	1.000.000,00
Ensayo Proctor Modificado	0,00			
Ensayo de Resistencia a la compresión	1.500.000,00	INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S.	FACTURA FVE200	1 500.000,00

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA - 35%
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	21/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9414104007	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$172.197	$292.601,00
	Valor cotizado	$21.500	$36.600,00
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA E.P.S
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	21/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9414104007	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$172.197	$292.601,00
	Valor cotizado	$27.500	$46.900,00
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	21/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9414104007	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$172.197	$292.601,00
	Valor cotizado	$7.500	1.600
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No aplica
	CAJA DE COMPENSACION	No Aplica	No aplica

1367

RESIDENTE DE INTERVENTORIA - 100%
ING. SEBASTIAN FUENTES
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**DICIEMBRE**	**ENERO**
	Fecha de pago	16/12/2020	08/01/2021
	N° de Planilla	9413800854	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$1.200.000	$ 400.000
	Valor cotizado	$48.000	$ 16.000
	EPS	SURA EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	N° de Planilla	9413805658	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$1.200.000	$ 400.000
	Valor cotizado	$192.000	$64.000,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	21/12/2020	08/01/2021
	N° de Planilla	9414104265	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$1.200.000	$ 400.000 ,00
	Valor cotizado	$6.3000,00	$ 2.100,00
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No aplica
	CONFENALCO	48.000,00	16.000,00

TOPOGRAFO:
WILLIAM MORENO – 20%
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	09/12/2020	19/01/2021
	N° de Planilla	9413805542	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$877.803	$ 292.601,00
	Valor cotizado	$109.800	$ 36.600,00
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	09/12/2020	19/01/2021
	N° de Planilla	9413805542	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$877.803	$ 292.601,00
	Valor cotizado	$140.500	$ 46.900,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	09/12/2020	19/01/2021
	N° de Planilla	9413805542	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$877.803	$ 292.601,00
	Valor cotizado	$ 4.600	$ 1.600
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	CAJA DE COMPENSACION	No Aplica	No Aplica

1368

SECRETARIO:
JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES – 20%
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**DICIEMBRE**	**ENERO**
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	N° de Planilla	9413986429	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$900.000	$ 900.000,00
	Valor cotizado	$36.000	$ 36.000,00
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	N° de Planilla	9413986429	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$900.000	$ 900.000,00
	Valor cotizado	$144.000	$ 144.000,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	N° de Planilla	9413986429	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$900.000	$ 900.000,00
	Valor cotizado	$ 4.700	$ 4.700
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No aplica
	CONFENALCO	$36.000,00	$36.000,00

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los dos (2) dias del mes de diciembre de 2021.

REINALDO CASTILLO PARRA
Supervisor del Contrato

CONSORCIO EARR S.A.S- MELO

CERTIFICA

Que el ingeniero **PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA** con cedula de ciudadanía **C.C 13.827.651** de Bucaramanga, se desempeñó como **DIRECTOR de interventoría**, en la ejecución del contrato de interventoría número 477 de 2013 con objeto **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE MUROS DE ESTABILIZACION PARA LA BANCA VIAL Y TALUDES DE LA VIA QUE COMUNICA EL BARRIO VEGAS DE MORRORICO CON LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** celebrado entre el presente consorcio y el municipio de Bucaramanga, desde el 5 diciembre de 2013 hasta el 11 de julio de 2014 con una dedicación del 100%. La presente se emite a solicitud del interesado en Bucaramanga a los 13 días del mes de agosto de 2014

Atentamente,



EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C. 91.508.415
R.L CONSORCIO EARR SAS -MELO

	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Código: F-GDI-5000-238,37-045 Versión: 1.0 Página 1 de 1

CONTRATO DE CONSULTORIA:	No. 477 de 23 de Octubre de 2013
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN MUROS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA BANCA VIAL Y TALUDES DE LA VÍA QUE COMUNICA EL BARRIO VEGAS DE MORRORICO CON LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	CONSORCIO EARRSAS - MELO
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	19 DE MARZO DE 2014
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	10 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE REINICIO No. 1:	10 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	12 DE MAYO DE 2014
FECHA DE REINICIO No. 2:	27 DE JUNIO DE 2014
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE JULIO DE 2014
VALOR DEL CONTRATO:	$ 48.990.570,00

ACTA DE RECIBO FINAL

En Bucaramanga, a los Tres (03) días del mes de Julio de 2014, se reunieron, en la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, el Ing. **WILLIAM CRISTANCHO TRIANA**, en calidad de Supervisor de la Secretaría de Infraestructura, y el Ing. **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** como Representante del **CONSORCIO EARRSAS-MELO,** en Calidad de Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de Pago y Recibo Final, del Contrato de Consultoría No. 477 de 2013.

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 29.600.102,40
VALOR NETO A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	**$ 29.600.102,40**

SON: **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE**

Para constancia de lo anterior de firma la presente Acta por lo que en ella intervinieron,

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
Representante Legal CONSORCIO EARRSAS-MELO

ING. WILLIAM CRISTANCHO TRIANA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
Supervisor

CLEMENTE LEON OLAYA
Secretario de Infraestructura Municipal

I INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2570 DE 2019

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORIA		
CONTRATO NO. Y FECHA:				2570 de 2019		
CONTRATISTA:				EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S NIT. 900 387.228-8 REPRESENTANTE LEGAL EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES C.C 91.508.415		
NIT O C.C. NO.				NIT. 900 387.228-8		
OBJETO:				INTERVENTORIA PARA LA COSNTRUCION DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CARRERA TERCERA ENTRE EL K 00 + 266 AL K 00 + 266 AL K 00 + 369.3 EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAVATA - SANTANDER - SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$19.285.330,40		
VALOR ADICIONAL:				$7.571.332,16		
ANTICIPO INICIAL (30%):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$0,00		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				DOS (02) MESES		
SUPERVISOR:				HECTOR AQUILES GARCIA LOPEZ ACTA DE DESIGNACION DEL28 DE ENERO DE 2020 JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ ACTA DE DESIGNACION DEL 28 DE JULIO DE 2020		
FECHA DE INICIACIÓN:				24/02/2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°1	N°2	N°	24/03/2020	01/12/2020	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°1	N°	N°	01/09/2020	23/08/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:				22/11/2021		
MUNICIPIO:				GUAVATÁ		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
VALOR A PAGAR				**$3.785.666,08**		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 23/08/2021		HASTA: 22/09/2021

Con base en los informes presentados por **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.** CONTRATISTA de Interventoría respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de $3.785.666,08 con un valor a pagar de **$3.785.666,08**

CERTIFICAMOS QUE:

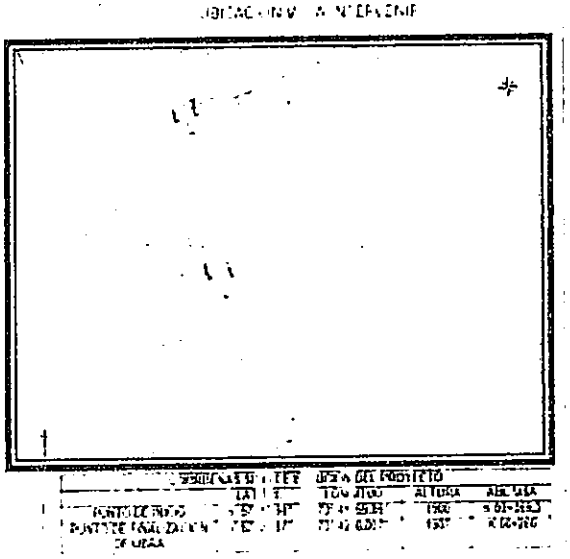
De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista de interventoría **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.** Con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Descripción Física:
Físicamente limita al Norte con la quebrada Manita que lo delimita con el Municipio de Vélez; al Nororiente con la quebrada Sacana que toma en su curso de quebrada Canoas y Ceniza que lo separa de Vélez y Barbosa; al Sur con la cañada de Irobá que desemboca en la quebrada la Sorda; lo separa de Puente Nacional y por el Occidente con el rio Ture que lo delimita de Jesús María, Sucre y Bolivar.

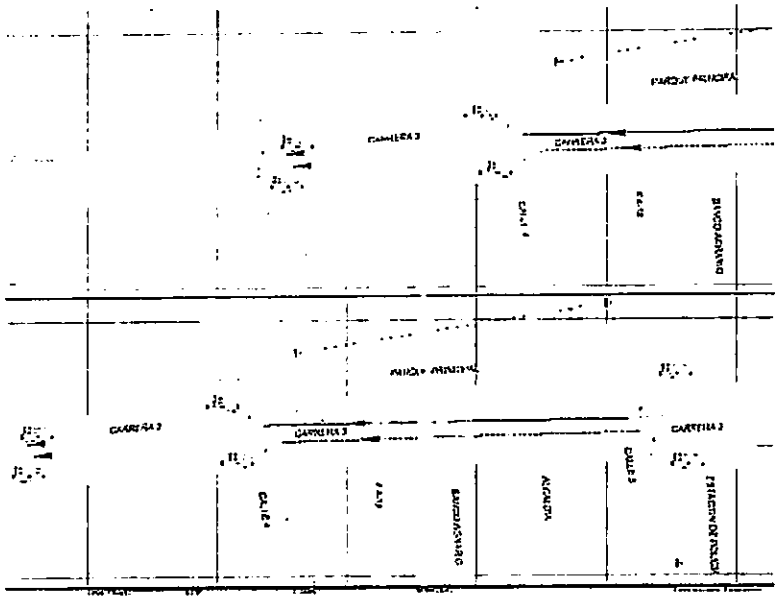
Límites del municipio:
Por el oriente limita con los Municipio de Barbosa, Vélez y Puente Nacional. Al norte limita con Vélez Al sur limita con Puente Nacional Por el occidente limita con Jesús María, Sucre y Bolívar.

Extensión total: 56 Km2
Extensión área urbana: 2 Km2
Extensión área rural: 54 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2000
Temperatura media: 19° C
Distancia de referencia: 242 km de Bucaramanga.



ASPECTOS TECNICOS

La alternativa de solución es la construcción de pavimento rígido de una longitud de 103.3 ml con la construcción de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial sobre la Cra 3 entre el K00+266 al K00+369.3 de perímetro urbano del Municipio de Guavata Santander. Comprende la localización y replanteo, cerramiento, demolición de obras existentes , conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material de sub base y base y la construcción de las placas, de concreto tipo MR 44 conforme a las normas INVIAS actualmente vigentes En cuanto a la conformación de la calzada existente, se debe verificar la capacidad de soporte y el módulo de reacción de la subrasante, que deberá ser objeto de una conformación previa para uniformizar la superficie y su posterior compactación. Esta conformación se logra con escarificado, extensión, conformación y compactación simple. Una vez se realice la conformación y compactación de la subrasante se procede a la extendida y compactación de material de sub base en capas con espesor de 20 cm, una base con espesor de 30 cm y lozas de concreto MR44 con un espesor de 23 cm, hasta completar los niveles previstos en los planos topográficos y al diseño del pavimento una vez se estienda y compacte este material se procede a la realización de los ensayos requeridos para determinar la densidad de la sub base. Luego de corroborar que se ha logrado la densidad mínima se procede a aplicar la base, que consiste en un procedimiento similar al de la sub base. La construcción de las placas en concreto hidráulico consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico, con sus respectivos aceros que se indican en el diseño del pavimento, y el sellado de juntas, el acabado, el curado y demás actividades, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto. Las especificaciones a utilizar corresponden a las establecidas por el INVIAS.



RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA No.	FECHA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	24/02/2020	ACTA DE INICIO	Plazo 5 meses, fecha de terminación 23 de Julio de 2020
2	24/03/2020	ACTA DE SUSPENSION No 01	
3	21/04/2020	ACTA DE AMPLIACION I A LA SUSPENSION 1	
4	31/07/2020	ACTA DE AMPLIACION I A LA SUSPENSION 1	

5	01/09/2020	ACTA DE REINICIO 1	
6	30/11/2020	ACTA PARCIAL 1	
7	1/12/2020	ACTA DE SUSPENSION 2	
8	23/08/2021	ACTA DE REINICIO 2	
9	23/08/2021	MODIFICATORIA 1	Adicional en tiempo 2 meses y recursos

TRABAJOS REALIZADOS:

Avance del contrato de Interventoria: 71.81 %
Avance de Obra ejecutado: 38.08%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Llevar la bitácora de obra a cargo del ingeniero residente, realizar el seguimiento a la programación de la obra, tramitar los permisos que requiera el proyecto, revisión de la afiliación al personal de la obra y personal de interventoría al sistema de seguridad social, mantener comunicación permanente con el municipio, supervisión y contratista
Revisar las actas de vecindad de los predios aledaños al proyecto

CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL-SISO.

Área SISO – Ambiental

- Verificaciones del pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia.

- Se verifico el estado de la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto, se realizó solicitud certificados de los mismos y la respectiva revisión tecno-mecánica vigente.
- Seguimiento diario de las actividades Socio-ambientales mediante el diligenciamiento de la bitácora siso-ambiental del proyecto.
- Comités técnicos conjuntos del Área Socio Ambiental y de obra.
- Control a los aportes a la seguridad social del personal vinculado a los trabajos, durante el periodo del presente informe exámenes de ingresos y cursos de alturas.
- Seguimiento a los mecanismos de seguridad vial utilizados, cumpliendo con los parámetros contempladas en el PMT.

Se realiza el control de cumplimiento de las normas ambientales, afectación social protección de los recursos naturales, salud y las condiciones óptimas de trabajo para el personal de obra

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONSORCIO RIO FONCE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.285.330,40
VALOR ADICIONA EN PLAZO Y RECURSOS No 01 CONTRATO	$ 7.571.332,16
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.856.662,56

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR TOTAL
PAGO N°1	Acta Parcial No 01	$15.499.664,32
	TOTAL	$15.499.664,32

SEGUIMIENTO JURIDICO:

Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
B-100011412 ANEXO 3	CALIDAD DEL SERVICIO	$5.371.332,40	23/08/2021	22/01/2027
B-100011412 ANEXO 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.685.666,20	23/08/2021	22/07/2022
B-100011412 ANEXO 3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$2.685.666,20	23/08/2021	22/01/2025

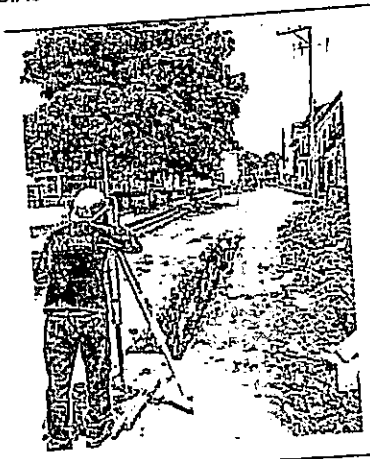
SOPORTES FINANCIEROS

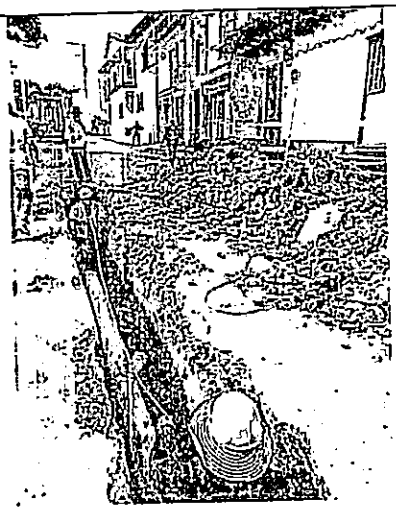
CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	19005800	20/08/2019	A.1.1.209 005	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40% MUNICIPIO DE GUAVATA VIGENCIA 2017-2018	$ 19.390.197,30
C.D.P.	21002773	05/08/2021	2.3.2.01.01.00 1.03.02.24.02	ICLD REC BCE	$ 7.465695,56
C.D.P.	21R00109	10/02/2021	00IL24010604 2017683240002	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA	$ 105.636,63
R.P.	19021157	17/12/2019	A.1.1.209 005	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40% MUNICIPIO DE GUAVATA VIGENCIA 2017-2018	$ 19.285.330,40
R.P.	21007659	23/08/2021	2.3.2.01.01.00 1.03.02.24.02	ICLD REC BCE	$ 7.465.695,53
R.P.	21R00184	23/08/2021	00IL24010604	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y	$ 105.636,63

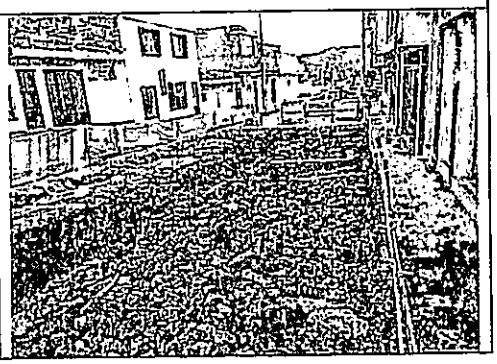
Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	6 de 9

			201768324000 2	CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA	

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	PRELIMINARES	LOCALIZACION Y REPLANTEO	
2	VIAS	DEMOLICIÓN DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN)	

	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUCIAL	EXCAVACIONES A MÁQUINA DE 0.00 A 2.50 M DE PROFUNDIDAD (INCLUYE CARGUE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN)	
	INSTALACION DE TUBERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC NOVALOC D=250 MM, ALCANTARILLADO SANITARIO "O" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARED ESTRUCTURAL D=250 MM	
	INSTALACION DE TUBERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC NOVALOC D=24", ALCANTARILLADO PLUVIAL "O" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARED ESTRUCTURAL D=24"	

	CAJAS DOMICILIARIAS	Caja Domiciliaria Alcantarillado Sanitario De 0.60 X 0.60 X 0.60 Mts (Incluye Tubería Conexión Con Silla "Ye" Y Demás Accesorios)	
3,2	ITEMS NO PREVISTOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDRAPLEN	

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

PERIODO AGOSTO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899013
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$30.300
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899013
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$38.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES

	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	9 de 9

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899013
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$1.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

INGENIERO RESIDENTE:
ANDRES GARCES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899001
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$9.700
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899001
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$38.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899001
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$ 10.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$9.700

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) dias del mes de septiembre de 2021.

JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ
Supervisor

RESIDENTE 1 DE INTERVENTORIA

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito representante legal de EARR SAS, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** con cedula de ciudadanía número **91.508.415** de Bucaramanga, presento y postulo al ingeniero **SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ** para ejercer el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con una participación del 100% a desempeñar durante la ejecución del contrato de la referencia, para en el caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato, garantizo su contratación conforme el ofrecimiento postulado en esta oferta con la dedicación solicitada en el proyecto, y que este acepta las condiciones laborales ofrecidas, dentro del término que determine la gobernación para presentar todos los documentos correspondientes para su aceptación, dentro del mismo tiempo estipulado previo la firma del acta de inicio.

Atentamente

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C:. 91.508.415
R.L EARR SAS

SEBASTIAN FELIPE FUNETES SUAREZ
C.C 1.098.694.544

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	SEBASTIÁN FELIPE FUENTES SUÁREZ.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.098.694.544 de Bucaramanga.
LIBRETA MILITAR	1.098.694.544 DM 32.
MATRICULA PROFESIONAL	68202-281474 STD.
FECHA DE NACIMIENTO	31 de octubre de 1990.
LUGAR DE NACIMIENTO	Bucaramanga – Santander.
ESTADO CIVIL	Soltero.
CIUDAD	Bucaramanga.
DIRECCIÓN	Calle 12 # 28 – 12, Apto 401, Edificio Duke.
TELÉFONO	313 222 4304.
CORREO ELECTRÓNICO	sebastianffs@idoud.com

Sebastián Felipe Fuentes Suárez

Perfil

- Ingeniero Civil, con gran emprendimiento y pasión por el aprendizaje. Alta disposición al trabajo en grupo.
- Gran sentido de responsabilidad, capacidad e iniciativa propia para la resolución de problemas.
- Con iniciativas de emprendimiento empresarial; comprometido con la administración, dirección y gerencia de proyectos de Construcción de obras civiles y de infraestructura.
- Experiencia en manejo de herramientas informáticas para la gestión de proyectos de construcción, y realización de práctica empresarial para aspirar al título de ingeniero civil y experiencia laboral en oficina de planeación.
- Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción. Experiencia en obras de vías, alcantarillados y el sector público.

Formación Académica

ESTUDIOS PRIMARIOS	Instituto San José de la Salle. Carrera 21 # 68-45, Bucaramanga, Santander. 1997 – 2001.
ESTUDIOS SECUNDARIOS	Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata. Cl 10 28-77, Bucaramanga, Santander. 2002 – 2004.
	Fundación Colegio UIS. Autopista a Floridablanca Vía Ruitoque Bajo # 27-240.2005–2007.
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Universidad Industrial de Santander. Ingeniero Civil. Calle 27 con Carrera 9, Barrio La Universidad. 2008– 2014.
ESTUDIOS POSGRADO	Universidad Industrial de Santander. Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción. Calle 27 con Carrera 9, Barrio La Universidad. 2014– 2015. Instituto Europeo de Posgrados. Aspirante Master in Project Management. 2017– 2020.

Manejo de herramientas: Autocad, Project, EXCEL, entre otras.

Sebastián Felipe Fuentes Suárez

Experiencia Laboral

MUNICIPIO DE CHARTA, SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPAL – OFICINA ASESORA DE PLANEACION.
Cargo: Apoyo técnico y servicios profesionales.
Jefe inmediato: Ing. Christian Ricardo Lizcano Rodríguez – Asesor de Planeación Municipal.
Teléfono: 321 264 1986.
Agosto de 2014 – diciembre de 2014.

MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPAL – OFICINA ASESORA DE PLANEACION.
Cargo: Asesor Externo de Planeación Municipal.
Jefe inmediato: Dr. Orlando Lizcano García – Acalde Municipal.
Teléfono: 312 322 0780.
Enero de 2015 – diciembre de 2015.

RESIDENCIA EN PROYECTOS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA – F&J INGENIERIA S.A.S.
Cargo: Residente de obra.
Jefe inmediato: Ing. Omar Julián Padilla Estupiñan.
Teléfono: 6801685.
Durante el año 2015.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, OBRAS DE ARTE Y CONTENCIÓN PARA LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COMBITA – ARQUITECTO JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ.
Cargo: Residente de obra.
Jefe inmediato: Arq. Julián Fernando Díaz Álvarez.
Teléfono: 313 870 6478.
9 de Septiembre de 2015 – 28 de diciembre de 2015.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER –CONSORCIO PAVIMENTACIÓN URBANA CHARTA 2015.
Cargo: Residente de obra.
Jefe inmediato: Ing. Fabio Eliseo Padilla Estupiñán.
Teléfono: 6 80 16 85.
25 de Junio de 2015 – 07 de septiembre de 2015.

MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPAL – OFICINA DE PLANEACION.
Cargo: Apoyo técnico y profesional.
Jefe inmediato: Ing. Efraín Andrés Ríos Calderón – Secretario de Planeación Municipal.
Teléfono: 318 393 6540.
Febrero de 2016 – junio de 2015.

MEJORAS LOCATIVAS PARA EL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA, SEDE ADMINISTATIVA DE BERLIN, CENTRO RECREACIONAL VILLA CRISTIANA, PALACIO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER.
Cargo: Contratista de obra.
Contratante: Alcaldía de Tona.
Diciembre de 2016.

MEJORAMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA SURATÁ-CALIFORNIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD – PROYECTO INVIAS - CONSORCIO ATLAS 13 – AIKA HUMANA.
Cargo: Ingeniero Residente Auxiliar de obra.
Jefe inmediato: Ing. Edgar Javier Jiménez Montaña.
Teléfono: 310 8089836.
18 de julio de 2016 – 28 de febrero de 2018.

ADMINISTRACIÓN VIAL TERRITORIAL SANTANDER MODULO 1 – CONTRATO NO. 02027 DE 2016 – INVIAS - CONSORCIO HR-ARM 2016.
Cargo: Ingeniero Auxiliar.
Jefe inmediato: Ing. Diego Osorio Gamboa.
Teléfono: 300 8980500.
4 de abril de 2018 – 30 de julio de 2010.

ANLU INGENIERÍA y CONSULTORÍA S.A.S – SOCIO DE LA EMPRESA.
Cargo: Gerente – Ingeniero de proyectos.
1 de agosto de 2018 – Hasta la fecha.

Referencias Personales

JUAN JOSE MAYORGA CABALLERO.
Magister en pedagogía de la educación.
Tel. 6442281 – Cel. 301 217 1459.

GONZALO EDUARDO GOMEZ COTE.
Ingeniero Civil.
Cel. 314 314 0031.

MARIA CRISTINA AGREDO SUÁREZ.
Abogada.
Cel. 321 4618695.

Referencias Laborales

RUBEN BUITRAGO.
Ingeniero Civil.
Cargo: director de proyectos.
Cel. 320 235 8343.

EDGAR JAVIER JIMÉNEZ MONTAÑA
Ingeniero de vías y transportes
Cargo: director de obra.
Cel. 310 808 9836.

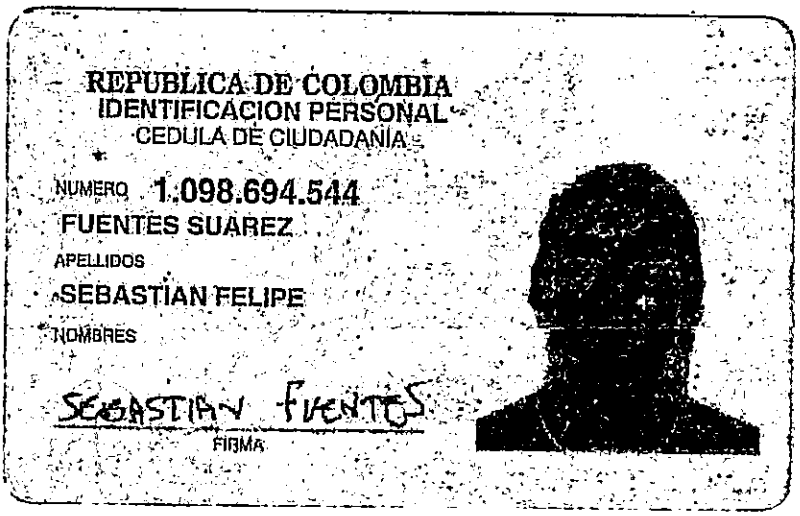
CHRISTIAN RICARDO LIZCANO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil.
Cargo: asesor de Planeación, Municipio de Charta.
Cel. 321 264 1986.

FABIO ELISEO PADILLA ESTUPIÑAN
Ingeniero Civil.
Cargo: contratista.
Cel. 310 800 8393.

DR. EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Cargo: Alcalde Municipal, Municipio de Charta (2012 – 2015).
Cel. 312 478 6895.

DR. ORLANDO LIZCANO GARCIA
Cargo: Alcalde Municipal, Municipio de Matanza (2012 – 2015).
Cel. 316 521 1249.

SEBASTIÁN FELIPE FUENTES SUÁREZ
C.C. 1098694544 de Bucaramanga



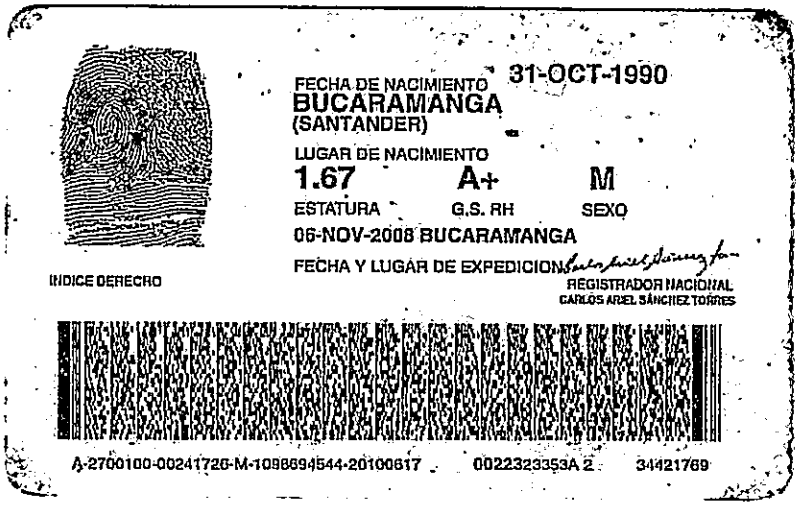
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.694.544

FUENTES SUAREZ
APELLIDOS

SEBASTIAN FELIPE
NOMBRES

SEBASTIAN FUENTES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1990
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-NOV-2008 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00241726-M-1098694544-20100617 0022323353A 2 34421769

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.694.544 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 318 *Libro* 13-M *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

66477

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098694544, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SEBASTIAN
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	FUENTES
Segundo Apellido:	SUAREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098694544
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2022, a las 8:15:39 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.694.544 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 318 *Libro* 13-M *Diplomas de Grado*

Jaime Arte Pava Villamil
Rector

Adriana Castillo Lizcano
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

66477

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

500

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.694.544 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE MARZO DE 2016

Registrado al folio 101 Libro 13-T Diplomas de Grado

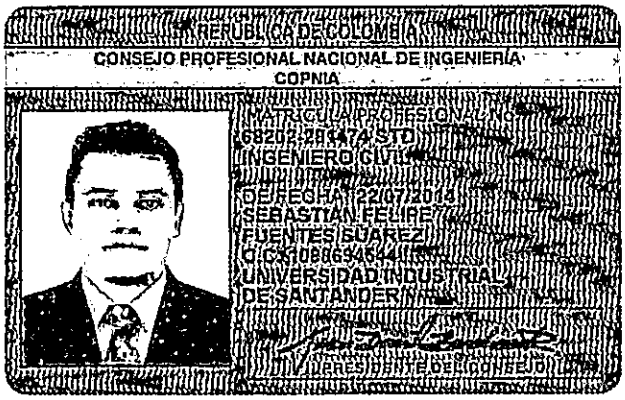
Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

73489

Scanned by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL
68202-29147 STD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 22/07/2014
SEBASTIAN FELIPE
FUENTES SUAREZ
C.C. 1088654544
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1646280

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SEBASTIAN FELIPE FUENTES SUAREZ identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098694544 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-281474 desde el 22 de Julio de 2014 otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1131.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:			INTERVENTORIA		
CONTRATO NO. Y FECHA:			2242 DE 03 DE OCTUBRE DE 2019		
CONTRATISTA:			UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO		
NIT O C.C. NO.			901.326.787-6		
OBJETO:			INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER		
VALOR INICIAL:			$104.571.250,00		
VALOR ADICIONAL:			$32.477.083,33		
ANTICIPO INICIAL (N/A%):			N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:			$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:			$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:			$0,00		
PLAZO INICIAL:			SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:			DOS (02) MESES		
SUPERVISOR:			**ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ** Acto de nombramiento del 23 de octubre de 2019 **JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO** Del 01 de enero de 2020 al 27 de febrero de 2020 **YHOKLETSY MURCIA TAPIAS** Acto de designación del 28 de febrero de 2020 **REINALDO CASTILLO PARRA** Acto de designación del 26 de octubre de 2020		
FECHA DE INICIACIÓN:			25-10-2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº1	Nº2	20/03/2020	28/07/2020	
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº1	Nº2	30/06/2020	26/10/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN:			10/12/2020		
MUNICIPIO:			EL GUACAMAYO		
OFICINA GESTORA:			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
VALOR A PAGAR			**$8.197.612,49**		
PERIODO DE PAGO:			DESDE: 28/11/2020	HASTA: 10/12/2020	

Con base en los informes presentados por **UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO** (CONTRATISTA) respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la el Acta Aclaratoria del Acta de Recibo Final por valor de $ 8.197.612,49 con un valor a pagar de **$ 8.197.612,49**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1364

Actividades Técnicas:

- Seguimiento a la ejecución de los ítems ejecutados por el contratista en el periodo para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tal como se consigna en las memorias de cantidades del contrato de obra.
- Revisión de estudios y diseños del proyecto.
- Realizar visita técnica preliminar a los sectores que hacen parte del proyecto.
- Revisar los alcances reales del proyecto presentado por el contratista, para la toma de decisiones que vayan en pro de la ejecución del proyecto.
- Verificar los documentos técnicos entregados por el contratista de acuerdo a las nuevas necesidades del proyecto.
- Garantizar el cumplimento de las señalizaciones informativas y preventivas en los costados de aproximación y en los lugares de desarrollo del proyecto.
- Revisar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos presentados por el contratista de obra viabilizando la necesidad, verificación y aprobación.
- Supervisar y verificar las cantidades de obra ejecutadas por el contratista en los siguientes ítems de actividades realizadas durante el presente periodo:
- Realizar constantemente verificación topográfica en lo que concierne a las longitudes iniciales y ejecutadas en obra de acuerdo a los tramos intervenidos en el presente periodo.
- Seguimiento diario al estado del tiempo.
- Realizar el acompañamiento a las reuniones de socializaciones y divulgaciones del proyecto con la comunidad.
- Toma de muestras y ensayos de calidad para el cumplimiento de las normatividad vigente para la ejecución de placa huellas.

Actividades administrativas:

- Revisión de los documentos del proyecto.
- Seguimiento a la programación de obra.
- Elaboración de informes semanales de avances de obra.
- Aprobar la bitácora de obra del proyecto.
- Estudiar sugerencias, consultas y/o reclamaciones del contratista, la entidad o de particulares.
- Realizar el acompañamiento a las reuniones de divulgaciones con la comunidad.
- Verificar las afiliaciones del personal activo del contratista de obra.
- Afiliaciones del personal de interventoría.
- Verificar la actualización de las pólizas del contratista de obra.
- Archivar la correspondencia enviada y recibida en orden cronológico.
- Realizar seguimiento a los compromisos administrativos adquiridos mediante la suscripción del contrato.
- Realizar seguimiento a los compromisos administrativos adquiridos mediante la suscripción del contrato.

Actividades Ambientales:

- Supervisión y control a las Implementaciones realizadas en cumplimiento de los programas que hacen parte del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA entre los que se encuentran instalación de señalizaciones en la obra de acuerdo a las áreas delimitadas para cada una de las actividades a ejecutar como frentes de obra, sitios de acopio de material, sitios de mezclado del concreto, áreas de almacenamiento, áreas de alimentación, almacenamiento de escombros y/o material de retiro, puntos ecológicos y baños.
- Supervisión y control al manejo de los recursos del suelo de acuerdo a las actividades de excavaciones realizadas en las zonas de intervención del proyecto.
- Supervisión y control al manejo adecuado de residuos sólidos y/o desechos de obra.
- Supervisión y control a las capacitaciones ambientales realizadas al personal en obra.

1365

- Supervisión y control a la construcción y adecuación del campamento de obra provisional y depósito de materiales, con el fin de no afectar zonas verdes, cuerpos hídricos u áreas arborizadas. Se instala señalización informativa, preventiva y restrictiva para garantizar la seguridad del lugar.
- Verificar el cumplimiento de las vigencias y normatividades vigentes, de las licencias y permisos de explotación de la cantera que presenta el contratista para su utilización y compra de materiales para la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Supervisión y control en la instalación de señalización preventiva de acuerdo al plan de manejo de tránsito en las zonas intervenidas, así como para la ejecución de las actividades de demoliciones o excavaciones como medida de prevención de accidentes.
- Supervisión y control del uso de equipos y maquinaria en óptimas condiciones mecánicas para su operación, los cuales cuentan con equipos de prevención y seguridad complementarios.
- Supervisión y control en la instalación de señalización preventiva temporal y acordonamiento con cinta de seguridad de las áreas a excavar con el fin de minimizar los riesgos de accidentes.
- Supervisión y control del transporte y la disposición de material de escombros producto de las excavaciones en material común.

Actividades de aseguramiento de la calidad:

- Verificar el control de materiales, maquinaria y equipo utilizados en obra.
- Verificar la experiencia del personal profesional y técnico aportado.
- Verificar la cantidad y calidad de la señalización preventiva de acuerdo al plan de manejo de tránsito.
- Verificar el cumplimiento de la seguridad industrial y social.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Verificar el control de pólizas.
- Verificar el cumplimiento del programa de trabajo.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Gobernación de Santander y las Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS (versión 2013).
- Actividades de control y verificación de la dotación de implementos de seguridad industrial para los trabajadores y el cumplimiento de los pagos de seguridad social para los trabajadores.

Actividades de seguimiento al protocolo de bioseguridad:

- Verificación control de temperatura ingreso del personal.
- Inspección de las actividades informativas y capacitaciones realizadas.
- Control y verificación de entrega de los elementos de dotación de bioseguridad (gafas, tapabocas, alcohol, guantes).
- Inspección al distanciamiento mínimo entre las cuadrillas en obra.
- Inspección y verificación al cumplimiento de las áreas delimitadas para zonas de lavado de manos, zonas de alimentación, llegada y salida del personal, control de llegada de vehículos y personal externo de la obra.
- Seguimiento a la bitácora diaria independiente, en la que quedan consignadas cada una de las implementaciones realizadas durante la jornada laboral.

1366

SOPORTE OTROS COSTORS DIRECTOS:

CONCEPTO	VR ACTA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VR PAGADO
Comunicaciones (teléfono, fax, correo, celular, socializaciones, arriendo. Videos	1.040.000,00	ANA VICTORIA TORRES REYES	CUENTA DE COBRO CRA 24#31-49 APTO 203	1.040.000,00
Camioneta para transportes de personal Doble cabina	1.031.333,33	Héctor Armando Pérez	Cuenta de cobro camioneta TOYOTA UDW-793	1.031.333,33
Edición de Informes (incluye fotografías,	1.000.000,00	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES	Cuenta de Cobro	1.000.000,00
Ensayo Proctor Modificado	0,00			
Ensayo de Resistencia a la compresión	1.500.000,00	INTERVENTORIAS Y OBRAS DE SANTANDER S.A.S.	FACTURA FVE200	1.500.000,00

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA - 35%
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	21/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9414104007	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$172.197	$292.601,00
	Valor cotizado	$21.500	$36.600,00
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA E.P.S
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	21/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9414104007	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$172.197	$292.601,00
	Valor cotizado	$27.500	$46.900,00
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	21/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9414104007	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$172.197	$292.601,00
	Valor cotizado	$7.500	1.600
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No aplica
	CAJA DE COMPENSACION	No Aplica	No aplica

1367

RESIDENTE DE INTERVENTORIA - 100%
ING. SEBASTIAN FUENTES
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE	ENERO
	Fecha de pago	16/12/2020	08/01/2021
	N° de Planilla	9413800854	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$1.200.000	$ 400.000
	Valor cotizado	$48.000	$ 16.000
	EPS	SURA EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	N° de Planilla	9413805658	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$1.200.000	$ 400.000
	Valor cotizado	$192.000	$64.000,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	21/12/2020	08/01/2021
	N° de Planilla	9414104265	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$1.200.000	$ 400.000 ,00
	Valor cotizado	$6.3000,00	$ 2.100,00
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No aplica
	CONFENALCO	48.000,00	16.000,00

TOPOGRAFO:
WILLIAM MORENO – 20%
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	09/12/2020	19/01/2021
	N° de Planilla	9413805542	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$877.803	$ 292.601,00
	Valor cotizado	$109.800	$ 36.600,00
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	09/12/2020	19/01/2021
	N° de Planilla	9413805542	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$877.803	$ 292.601,00
	Valor cotizado	$140.500	$ 46.900,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	09/12/2020	19/01/2021
	N° de Planilla	9413805542	9415157244
	Ingreso Base de Cotización	$877.803	$ 292.601,00
	Valor cotizado	$ 4.600	$ 1.600
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	CAJA DE COMPENSACION	No Aplica	No Aplica

1368

SECRETARIO:
JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES – 20%
(EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.AS. – CONSORCIADO)

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE	ENERO
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9413986429	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$900.000	$ 900.000,00
	Valor cotizado	$36.000	$ 36.000,00
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9413986429	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$900.000	$ 900.000,00
	Valor cotizado	$144.000	$ 144.000,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	PORVENIR
APORTE A.R.L	Periodo de cotización	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fecha de pago	16/12/2020	8/01/2021
	Nº de Planilla	9413986429	9414976690
	Ingreso Base de Cotización	$900.000	$ 900.000,00
	Valor cotizado	$ 4.700	$ 4.700
	ARL	SURA	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No aplica
	CONFENALCO	$36.000,00	$36.000,00

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los dos (2) dias del mes de diciembre de 2021.

REINALDO CASTILLO PARRA
Supervisor del Contrato

Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN
ACTA DE RECIBO PARCIAL 02

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORIA		
CONTRATO No. Y FECHA:				2205 DE 2019		
CONTRATISTA:				**UNION TEMPORAL PLACA HUELLA ENCINO.**		
Nit o C.C. No.				NIT. 901.297.652-5		
OBJETO:				INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE PLACA HUELLA VEHICULARES EN LAS VEREDAS PERICO, CENTRO, CABUYA Y PATIOS DEL MUNICIPIO DE ENCINO, SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$ 90.537.443,00		
VALOR ADICIONAL:				$ 13.773.733,00		
VALOR TOTAL:				$ 104.311.176,00		
ANTICIPO INICIAL (0%):				$ 0,00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$ 0,00		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
PLAZO TOTAL:				SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**JULIAN FELIPE ARENAS DIAZ** Acto administrativo 26 de agosto de 2019 **FABIO ANDRÉS RIOS FRANCO** Acto administrativo 06 de julio de 2020		
FECHA DE INICIACIÓN:				08-10-2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº 01	Nº 02	Nº 03	12-12-2019	24-03-2020	30-10-2020
ACTA DE REINICIO	Nº 01	Nº 02	Nº 03	10-02-2020	01-10-2020	16-11-2021
FECHA DE TERMINACIÓN:				13-01-2022		
MUNICIPIO:				ENCINO		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN				88,00%		
VALOR A PAGAR				$ 18.334.275,74		
PERIODO DE PAGO:				DESDE	09/03/2020	HASTA 17/12/2021

Con base en los informes presentados por **MABEL MARGOTH REYES PULIDO** como representante legal de la interventoría **UNION TEMPORAL PLACA HUELLA ENCINO**, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **$ 18.334.275,74**con un valor a pagar de **$ 18.334.275,74.**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista de obra y la interventoría con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

PERIODOS: 09-03-2020 A 23-03-2020, 01-10-2020 A 29-10-2020 y 16-11-2021 A 17-12-2021.

TRAMO CENTRO B – VALERIANO LEON:

1. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS.
2. Relleno con material común compactado

3. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas
4. Concreto ciclópeo (3000psi) para piedra pegada y sobreanchos
5. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm
6. Acero de refuerzo grado 60
7. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS, para una alcantarilla.
8. Relleno con material común compactado, para una alcantarilla.
9. Concreto 21 MPA para estructuras, para una alcantarilla.
10. Concreto ciclópeo (3000psi) para atraques, para una alcantarilla.
11. Acero de refuerzo grado 60, para una alcantarilla.
12. Tubería d=36" en concreto reforzado, para una alcantarilla.
13. Excavación mecánica en roca
14. Filtro perimetral 1.0*0.8m

TRAMO CENTRO A – SAMUEL VARGAS:

1. Relleno con material común compactado.
2. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS, para una alcantarilla.
3. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas.
4. Concreto ciclópeo (3000 psi) para piedra pegada y sobreanchos.
5. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm.
6. Acero de refuerzo grado 60, para estructura de placa huella.
7. Concreto 21 MPA para estructuras, para revestimiento de una alcantarilla.
8. Acero de refuerzo grado 60, para revestimiento de una alcantarilla.

TRAMO CABUYA B – FAMILIA HERNANDEZ RINCON

1. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS.
2. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas
3. Concreto ciclópeo (3000psi) para piedra pegada y sobreanchos
4. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm
5. Acero de refuerzo grado 60.
6. Relleno con material común compactado para el retiro de tubería en mal estado.

TRAMO PATIOS B – EL CEDRAL:

1. Excavación a máquina en material común y/o conglomerado prof. = o > 2,50 MTS.
2. Relleno con material común compactado
3. Concreto 21 MPA para huellas, riostras y cunetas.
4. Concreto ciclópeo (3000 psi) para piedra pegada y sobreanchos.
5. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm.
6. Acero de refuerzo grado 60, para estructura de placa huella.
7. Suministro e instalación de subbase granular compactada e:15cm
8. Acero de refuerzo grado 60

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA 2164 DE 2019:

A la fecha solo se encuentra pendiente la ejecución de actividades en La Cabuya Tramo A – Jaime Bastilla. De los 1168,93 metros lineales del proyecto, se ha ejecutado la construcción de placa huella en 1043,93 metros para un avance físico del 89,30% de la meta del proyecto y un avance financiero a corte de la presente acta del 89,86%.

No.	VEREDA	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	EJECUCIÓN
1	Pericos	Tramo A – Benjamín Ardila	130	100%
2	Pericos	Tramo B – Luis Madera	50	100%
3	Pericos	Tramo C – Ángel Maldonado	60	100%
4	Pericos	Tramo D – Luis Alcides Ayala	50	100%
5	Centro	Tramo A – Samuel Vargas	190	100%
6	Centro	Tramo B – Valeriano León	200	100%
7	La Cabuya	Tramo A –Jaime Bastilla	125	0%
8	La Cabuya	Tramo B – Familia Hernández	120	100%

9	Patios Altos	Tramo A – El Morro	116,07	100%
10	Patios Altos	Tramo B – El Cedral	127,86	100%

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
PRELIMINARES	90,34%
ALCANTARILLAS	100,00%
ITEMS NO PREVISTOS	89,93%
SUBTOTAL OBRA	**90,60%**
PAGA	75,00%
PMT	90,73%
CARACTERIZACION VIAL	0,00%
TOTAL	89,86%

ENSAYOS DE CALIDAD REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA:

En el presente periodo se ejecutaron ensayos de Resistencia a la compresión de cilindros de concreto I.N.V. E – 410 – 07. Cant. 30.

OBSERVACIONES

Para la suscripción de la presente acta de recibo parcial No. 02, se evidencia que existe un saldo a favor del Departamento por $13.500.000,00 más IVA en atención a un error aritmético que se dio al momento de suscribir el Acta de recibo parcial No. 01. Por lo tanto, dicho saldo a favor del Departamento será descontado de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se aclara que las planillas de seguridad social del periodo de marzo de 2020

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
PERÍODO: MARZO DE 2020
DIRECTOR DE OBRA: PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9411507147
	Ingreso Base de Cotización	$1,325,600
	Valor cotizado	$165,700
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9411507147
	Ingreso Base de Cotización	$1,325,600
	Valor cotizado	$212,100
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9411507147
	Ingreso Base de Cotización	$1,325,600
	Valor cotizado	$7.000
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PABLO EMILIO MESA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	27/05/2020
	Nº de Planilla	9406514932
	Ingreso Base de Cotización	$733.334
	Valor cotizado	$29.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$674.447
	Valor cotizado	$108.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$674.447
	Valor cotizado	$29.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

TOPOGRAFO: WILLIAM JAVIER MORENO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	2506/2020
	Nº de Planilla	9408813373
	Ingreso Base de Cotización	$1.933.334
	Valor cotizado	$241.700
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	2506/2020
	Nº de Planilla	9408813373
	Ingreso Base de Cotización	$1.933.334
	Valor cotizado	$309.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	2506/2020
	Nº de Planilla	9408813373
	Ingreso Base de Cotización	$1.933.334
	Valor cotizado	$10.100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/a

SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$1.000.000
	Valor cotizado	$40.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$1.000.000
	Valor cotizado	$160.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO
	Fecha de pago	28/05/2020
	Nº de Planilla	9406527346
	Ingreso Base de Cotización	$1.000.000

	Valor cotizado	43.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
PERÍODO: OCTUBRE DE 2020
DIRECTOR DE OBRA: PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	09/12/2020
	N° de Planilla	9413770412
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$109.800
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	09/12/2020
	N° de Planilla	9413770412
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$140.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	09/12/2020
	N° de Planilla	9413770412
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$4.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: PABLO EMILIO MESA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	16/12/2020
	N° de Planilla	9413800854
	Ingreso Base de Cotización	$848.543
	Valor cotizado	$34,000,00
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	16/12/2020
	N° de Planilla	9413800854
	Ingreso Base de Cotización	$848.543
	Valor cotizado	$135.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	16/12/2020
	N° de Planilla	9413800854
	Ingreso Base de Cotización	$848.543
	Valor cotizado	$4.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

TOPOGRAFO: WILLIAM JAVIER MORENO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	03/12/2020
	N° de Planilla	9413594598
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$109.800
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	03/12/2020

	Nº de Planilla	9413594598
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$140.500
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	03/12/2020
	Nº de Planilla	9413594598
	Ingreso Base de Cotización	$877.803
	Valor cotizado	$4.500
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/a

SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	24/11/2020
	Nº de Planilla	9413003982
	Ingreso Base de Cotización	$900.000,00
	Valor cotizado	$36.000,00
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	24/11/2020
	Nº de Planilla	9413003982
	Ingreso Base de Cotización	$900.000,00
	Valor cotizado	$144.000,00
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	24/11/2020
	Nº de Planilla	9413003982
	Ingreso Base de Cotización	$900.000,00
	Valor cotizado	$4.700
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
PERÍODO: 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
DIRECTOR DE OBRA : PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$113.600
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$145.400
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$39.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: SEBASTIAN FELIPE FUENTES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$113.600
	EPS	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$145.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151540
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$63.600,00
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/A

TOPOGRAFO: WILLIAM JAVIER MORENO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	17/12/2021
	Nº de Planilla	9428454242
	Ingreso Base de Cotización	$454.263
	Valor cotizado	$18.200
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	17/12/2021
	Nº de Planilla	9428454242
	Ingreso Base de Cotización	$454.263
	Valor cotizado	$72.700
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	17/12/2021
	Nº de Planilla	9428454242
	Ingreso Base de Cotización	$454.263
	Valor cotizado	$19.800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	N/a

SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151389
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$36.400
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151389
	Ingreso Base de Cotización	$908.526
	Valor cotizado	$145.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	07/12/2021
	Nº de Planilla	9428151389
	Ingreso Base de Cotización	$908.526

1162

516

	Valor cotizado	$4800
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$0
	I.C.B.F.	$0
	Caja de Compensación	COMFENALCO SANTANDER

Nota:

1. El periodo de diciembre de la interventoría se deberá entregar en la siguiente acta de recibo parcial, teniendo en cuenta que el plazo de la fecha de pago de la planilla no se ha concluido.
2. La información que se tramita en los cuadros es a nivel general ya que las planillas especifican el número de personas, cantidad de personas, etc.
3. La información se realiza por meses, si es necesario presentar informe de varios meses éste se hace copiando el cuadro anterior las veces que se necesite.

El suscrito Supervisor del contrato hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por el contratista de obra y la interventoría y que esta cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en la resolución Departamental 8200 de 2020, artículo 11.7:

> *11.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoria*
> *a) Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
> *b) Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
> *c) Colaborar con los trámites internos que deba surtir la información, conceptos y solicitudes que realice el interventor.*
> *d) Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

...

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la buena fe de la veracidad de la información entregada por el contratista de obra y validado por la interventoría.

Se expide en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

FABIO ANDRES RIOS FRANCO
Supervisor del Contrato

RESIDENTE 2 DE INTERVENTORIA

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito representante legal de EARR SAS, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** con cedula de ciudadanía número **91.508.415** de Bucaramanga, presento y postulo al ingeniero **CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES** para ejercer el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con una participación del 100% a desempeñar durante la ejecución del contrato de la referencia, para en el caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato, garantizo su contratación conforme el ofrecimiento postulado en esta oferta con la dedicación solicitada en el proyecto, y que este acepta las condiciones laborales ofrecidas, dentro del término que determine la gobernación para presentar todos los documentos correspondientes para su aceptación, dentro del mismo tiempo estipulado previo la firma del acta de inicio.

Atentamente

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C:. 91.508.415
R.L EARR SAS

CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES
C.C 91.533.254

CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES

Ingeniero Civil



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil con gran sentido humano, formado en valores como el respeto, el servicio y la honradez, con una formación profesional integral de alta calidad para la planeación, diseño, ejecución y supervisión de obras civiles, conservando y protegiendo el medio ambiente compatible con el desarrollo sostenible, comprometido con la sociedad colombiana, con capacidad de liderazgo para afrontar con responsabilidad las labores de ingeniería y gerenciales encomendadas.

DATOS PERSONALES

NOMBRES	CRISTHIAN DAVID
APELLIDOS	CASTELLANOS MORALES
FECHA DE NACIMIENTO	05 de Octubre de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	Bucaramanga (Santander)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	91.533.254 de Bucaramanga
LIBRETA MILITAR	2309411
TARJETA PROFESIONAL No:	68202152198STD
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Carrera 25 A No. 148 – 20 Urbanización Vista Campestre, Casa 50
TELEFONO	6780123
CELULAR	3178255911 / 3003032889
E-MAIL	cristhiancastellanos@gmail.com

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Básica Primaria	Colegio La Salle
Tiempo	1990 – 1996
Ciudad	Bucaramanga
Estudios Secundarios	Colegio La Salle

Tiempo	1996 – 2002
Ciudad	Bucaramanga
Título Obtenido	Bachiller
Estudios Pregrado	Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) Seccional Floridablanca
Carrera	Ingeniería Civil
Tiempo	2003 – 2007
Título Obtenido	Ingeniero Civil
Estudios Posgrado	Universidad Industrial de Santander (UIS) Bucaramanga
Tiempo	2011-2013
Título Obtenido	Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción
Estudios Avalúos	Lonja de Propiedad Raíz de Santander – R.N.A Bucaramanga
Tiempo	2008-2011
Título Obtenido	Perito Avaluador en Bienes Urbanos

OTROS ESTUDIOS

- Taller Preparación para la presentación de exámenes, Lonja de Propiedad Raíz de Santander – 03 de Septiembre de 2010

- Seminario Avalúos Urbanos I, Lonja de Propiedad Raíz de Santander – Febrero de 2010

- Seminario Gerencia Financiera – Instituto de Educación Comfenalco Santander Sede 2. – Julio de 2009.

- Seminario Virtual de Administración Financiera – Formación y Gerencia www.formacionygerencia.com – Julio 2009.

- Seminario sobre la Valoración de Estaciones de Servicio, Lonja de Propiedad Raíz de Santander – Octubre de 2009.

- Seminario Avalúos Rurales, Lonja de Propiedad Raíz de Santander – Mayo de 2009.

- Seminario Avalúos Urbanos II, Lonja de Propiedad Raíz de Santander – Abril de 2009.

- Seminario Normatividad Legal de los Avalúos y Avaluadores en Colombia, Lonja de Propiedad Raíz de Santander – Marzo de 2009.

- Seminario Avalúos Urbanos I, Lonja de Propiedad Raíz de Santander – Febrero de 2009
- Curso Construcción de casas sismo-resistentes de uno y dos pisos – SENA
- Curso Seccional Floridablanca, de Autocad - SENA
- Curso Interpretación de Planos – Modulo 1 – Medidas – Escalas y Dibujo – SENA.
- Curso Interpretación de Planos – Modulo 2 – Planos Arquitectónicos. - SENA
- Curso Gerencia de Obras – Principios Administrativos. - SENA
- Curso Administración de Bases de Datos utilizando Microsoft Access 2000. – SENA.
- Curso Mentalidad de líder. – SENA
- Seminario los Contratos Mercantiles Nacionales e Internacionales - Cámara de Comercio de Bucaramanga – Julio 2007

- Jornadas Técnicas

VI JORNADA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Bucaramanga
2006

V JORNADA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Bucaramanga
2005

IV JORNADA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Bucaramanga
2004

III JORNADA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Bucaramanga
2003

SISTEMAS DE COMPUTACIÓN:

- AUTOCAD 2010
- MICROSOFT PROJECT 2010
- STRUCTURAL ANALYSIS PROGRAM 2000 – SAP2000

RECONOCIMIENTOS

- Primer lugar en el concurso de Ingenio de la facultad de Ingeniería Civil, año 2005 de la IV Jornada Técnica de Ingeniería Civil en la Universidad Pontificia Bolivariana. Seccional Floridablanca, 2005.

EXPERIENCIA LABORALES

Entidad	**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS – INGCOCOL SAS**
Cargo	GERENTE
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	DESDE AGOSTO 13 DE 2008 – FECHA ACTUAL

Entidad:	**ALCALDIA DE PIEDECUESTA**
Contratista:	Cristhian Castellanos Morales
Cargo:	Ingeniero Civil de Proyectos
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DEL GRUPO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER".
Municipio:	Piedecuesta, Santander
Tiempo:	15 noviembre de 2016 – 30 de Diciembre de

Entidad:	**ALCALDIA DE LANDAZURI**
Contratista:	**Ingcocol sas**
Cargo:	Director de Obras
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES Y COMO DIRECTOR DE OBRA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN EL SECTOR DE LA INDIA AL BRASIL DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI-SANTANDER".
Valor:	$ 19.100.000
Municipio:	Landazuri, Santander
Tiempo:	25 de Noviembre de 2016 – 12 de Diciembre de 2016

Entidad:	**ALCALDIA DE ARATOCA**
Consultor:	UNION TEMPORAL PTAR ARATOCA 2015
Cargo:	Director de Interventoría
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES Y COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PARA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA-SANTANDER".
Valor:	$ 54.427.192
Municipio:	Aratoca, Santander
Tiempo:	23 de Julio de 2015 – Marzo de 2016

Entidad:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**
Consultor:	CONSORCIO GEOTECNIA
Cargo:	Director de Interventoría
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTROL DE CAUCE EN EL RIO LEBRIJA EN EL BAJO RIONEGRO Y EN EL BARRIO VILLAS DE SAN JUAN ADYACENTE A LA QUEBRADA LA CANOA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Municipio:	Rionegro, Piedecuesta
Tiempo:	Enero de 2015 – Octubre de 2015

Entidad:	GOBERNACION DE SANTANDER
Contratista:	**CONSORCIO LA INDIA**
Cargo:	Residente de obra Contratista
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL INSTITUTO AGRÍCOLA LA INDIA UBICADO EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO DEL CORREGIMIENTO LA INDIA MUNICIPIO DE LANDAZURI DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Valor:	425.105.523,64
Municipio:	Landazuri, Santander
Tiempo:	15 de Septiembre de 2014 – 13 de Marzo de 2015

Entidad:	**ALCALDIA DE BUCARAMANGA**
Consultor:	CONSORCIO EARRSAS-MELO
Cargo:	Residente de Interventoría
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA BANCA VIAL Y TALUDES DE LA VÍA QUE COMUNICA EL BARRIO VEGAS DE MORRORICO CON LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
Municipio:	Bucaramanga
Valor consultoría:	$ 48.990.570
Tiempo:	Diciembre de 2013 – Julio de 2014

Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Consultor:	**CONSORCIO GRUPO CONSULTOR SSC**
Cargo:	Director de Interventoría Contratista
Objeto:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA PARA LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTO DE LOS PROCESOS LP-020-2013 Y LP-021-2013 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD".
Municipio:	Bucaramanga
Valor:	33.173.683,00
Tiempo:	9 de Junio de 2014 – 28 de Diciembre de 2014

Entidad:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**
Consultor:	CONSORCIO ALIANZA AMBIENTAL
Cargo:	Residente de Interventoría
Objeto:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TONA Y EL MUNICIPIO DE VETAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL MUNICIPIO DE MATANZA".
Municipio:	Bucaramanga
Valor:	16.703.929,77
Tiempo:	25 de Agosto de 2014 – 24 de Diciembre de 2014

Entidad:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**
Consultor:	CONSORCIO PROYECTAR 2014
Cargo:	residente de Interventoría Contratista
Objeto:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN DEL MUNICIPIO EL PLAYÓN Y MURO EN TIERRA ARMADA EN EL TALUD ADYACENTE EN LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MATANZA".
Municipio:	Bucaramanga
Valor:	11.683.938,00
Tiempo:	25 de Agosto de 2014 – 24 de Diciembre de 2014

Entidad:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**
Consultor:	CONSORCIO PROYECTAR 2014
Cargo:	residente de Interventoría Contratista
Objeto:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN DEL MUNICIPIO EL PLAYÓN Y MURO EN TIERRA ARMADA EN EL TALUD ADYACENTE EN LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MATANZA".
Municipio:	Bucaramanga
Valor:	11.683.938,00
Tiempo:	25 de Agosto de 2014 – 24 de Diciembre de 2014

Entidad:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**
Consultor:	CONSORCIO PROYECTAR 2014
Cargo:	residente de Interventoría Contratista
Objeto:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN DEL MUNICIPIO EL PLAYÓN Y MURO EN TIERRA ARMADA EN EL TALUD ADYACENTE EN LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MATANZA".
Municipio:	Bucaramanga
Valor:	11.683.938,00
Tiempo:	25 de Agosto de 2014 – 24 de Diciembre de 2014

Entidad:	**EJERCITO NACIONAL – BAMMA No.2**
Contratista:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Cargo:	Director de Obra Contratista
Objeto:	"MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN NO. 2 CT RAFAEL HERNANDEZ SIERRA".
Municipio:	Bucaramanga
Valor:	30.000.000,00
Tiempo:	28 de Octubre de 2013 – 27 de Noviembre de 2013

Entidad:	**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**
Contratista:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Cargo:	Director de Obra Contratista
Objeto:	"REPARACIÓN DE LA FACHADA Y DE LA ZONA DEL TECHO DEL HALL CENTRAL DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".
Municipio:	Bucaramanga
Tiempo:	15 de Diciembre de 2013 – 30 de Diciembre de 2013

Entidad	**ALCALDIA DE PARAMO**
Contratista:	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA SAS
Cargo	DIRECTOR DE OBRA CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL RESTAURANTE ESCOLAR, ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO Y CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LATERAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
Municipio	PARAMO
Tiempo	Julio de 2013 – Agosto de 2013

Entidad	**ALCALDIA DE SANTA BARBARA**
Contratista	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA Contratista
	INTERVENTORIA TECNICA PARA EL PROCESO SAMC 002 DE 2012 "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA MEDIANTE EL SANEAMIENTO BASICO PARA EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER" Y EL PROCESO SAMC 006 DE 2012 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - SANTANDER
Municipio	SANTA BARBARA
Tiempo	Diciembre de 2012 – Abril de 2013

Entidad	**ALCALDIA DE LEBRIJA**
Contratista	UNION TEMPORAL AURORA
Cargo	CONTRATISTA – DIRECTOR DE OBRA
	ATENCION DE LA EMERGENCIA – REHABILITACION DE LA VIA AZUFRADA - SABANA DE TORRES EN EL SECTOR CRITICO DEL PUENTE ROJO SOBRE EL RIO SUCIO CON LA CONSTRUCCION DE ACCESOS Y OBRAS DE DRENAJE CONTIGUAS AL PUENTE – MUNICIPIO DE LEBRIJA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Municipio	LEBRIJA
Tiempo	Diciembre de 2012 – Febrero de 2013

Entidad	**ALCALDIA DE GALAN**
Cargo	DIRECTOR DE PROYECTOS
Objeto	O
Municipio	GALAN
Tiempo	Octubre de 2012 – Diciembre de 2012

Entidad	**COCIAM ONG**
Cargo	DIRECTOR DE PROYECTOS
Objeto	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL COMO DIRECTOR PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INFRAESTRUCTURA.
Municipio	Bucaramanga
Tiempo	ENERO DE 2012 – MAYO DE 2012

Entidad	**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**
Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA – INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PÚBLICA: 1) "REHABILITACION VIA CASCO URBANO MATANZA – VEREDA LA CABRERA-GUAMAL Y SIAGÁ A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES EN EL K8+200 Y K9+300; MUNICIPIO DE MATANZA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER; 2) REABILITACION VIA CORREGIMIENTO EL PAUJIL-LA COLINA A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES EN EL K5+200, MUNICIPIO DE MATANZA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Municipio	Matanza
Tiempo	SEPTIEMBRE DE 2011 – MAYO DE 2012

Entidad	**GOBERNACION DE SANTANDER**
Cargo	"PRESTACION DE LOS SERCIVIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO POR PARTE DEL CONTRATISTA AL DEPARAMENTO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PROFESIONAL A LA GESTION DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER".
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	NOVIEMBRE 29 DE 2011 – DICIEMBRE 27 DE 2011

Entidad	**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
Cargo	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EVALUACION, VERIFICACION Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y COMPONENTE ARBOREO EJECUTADOS EN LOS PARQUES Y DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA".
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	JULIO 01 DE 2011 – NOVIEMBRE 30 DE 2011

Entidad	**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
Cargo	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION EN LO REFERENTE A ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, PRESUPUESTOS, VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A SUPERVISIONES Y DESARROLLO DE LAS OBRAS DEL AREA DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	FEBRERO 18 DE 2011 – JUNIO 17 DE 2011

Entidad	**ARMOING S.A.S.**
Cargo	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA ONZAGA – SUSA – EL UVAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER
Ciudad	Municipio de Onzaga
Tiempo	MARZO 1 DE 2010 – OCTUBRE 10 DE 2010.

Entidad	**AEI PROYECTOS LTDA**
Cargo	INGENIERO RESIDENTE PARA LAS OBRAS DE GEOTECNIA DEFINITIVA EN EL SECTOR LABATECA NORTE DE SANTANDER DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO GIBRALTAR-BUCARAMANGA EN TUBERÍA DE DIÁMETRO 12" CON REVESTIMIENTO EN TRICAPA A CARGO DEL CONSORCIO COSACOL CONFURCA.
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	OCTUBRE 15 DE 2010 – DICIEMBRE 31 DE 2010.

Entidad	**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
Cargo	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COMO INGENIERO CIVIL EN LA REALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS OFICIALES, APOYO EN EL CUMPLIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE VÍAS URBANAS QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LA CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA.
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	ENERO 22 DE 2010 – JULIO 21 DE 2010.

Entidad	**ZALAHELMA**
Cargo	INGENIERO RESIDENTE PARA EL CONTRATO DE OBRA CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN DE 13 PISOS DE ALTURA Y UN ÁREA DE 4200 M2, UBICADO SOBRE LA CALLE 42 No. 16-126, BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	Octubre 2009 – Marzo 2010

Entidad	**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
Cargo	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA REALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS Y APOYO EN EL CUMPLIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS QUE SE DESARROLLAN DENTRO DE LA CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	SEPTIEMBRE 1 DE 2009 – DICIEMBRE 19 DE 2009.

Entidad	**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
Cargo	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL COORDINADOR DE VÍAS RURALES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	FEBRERO 24 DE 2009 –JULIO 23 DE 2009.

Entidad	**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
Contratista	Consorcio Incovitar Contratita
Cargo	INGENIERO CIVIL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO "REPARCHEO Y SELLO DE LA CARRERA 8W ENTRE CALLES 60 Y 62, BARRIO MUTIS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	ENERO 13 DE 2009 – FEBRERO 09 DE 2009

Entidad	**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**
Cargo	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASIGNADAS EN OBRAS COMUNITARIAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS SOLICITADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	MARZO 31 2008 – AGOSTO 30 2008

Entidad	**Metrolínea S.A.**
Cargo	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS PARA LOS TRAMOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
Ciudad	Bucaramanga
Tiempo	Mayo 2007 – Diciembre 2007

REFERENCIAS LABORALES

Nombre	ARQ. ADRIANA FABIOLA MUTIS
	Arquitecto – Directivo y Avaluador S.S.A.
Teléfono	3002037651
Nombre	ING. RAFAEL ORTIZ
	Director de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Floridablanca
Teléfono	6796220

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	ALFONSO MONRROY PINZON
Teléfono	3212754432
Nombre	ALVARO MONRROY PINZON
Teléfonos	3132726498

REFERENCIAS AVALÚOS

ENTIDAD	SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS - SSI
PRESIDENTE	ING. CARLOS YEPES
MOVIL	(+57) 6422685
ENTIDAD	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL SANTANDER
VALUADOR	ARQ. ADRIANA FABIOLA MUTIS

MOVIL 3002037651

ENTIDAD SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
SECCIONAL SANTANDER

CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES
C.C. 91.533.254 de Bucaramanga

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No 085 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Cristhian David Castellanos Morales

Cédula de ciudadanía No. 91.535.254 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 25 del mes de Enero del año 2008

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 397 del libro 104 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 25 de Enero de 2008

3410

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 91.533.254 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 25 DE JUNIO DE 2013

Registrado al folio 217 Libro 131 Diplomas de Grado

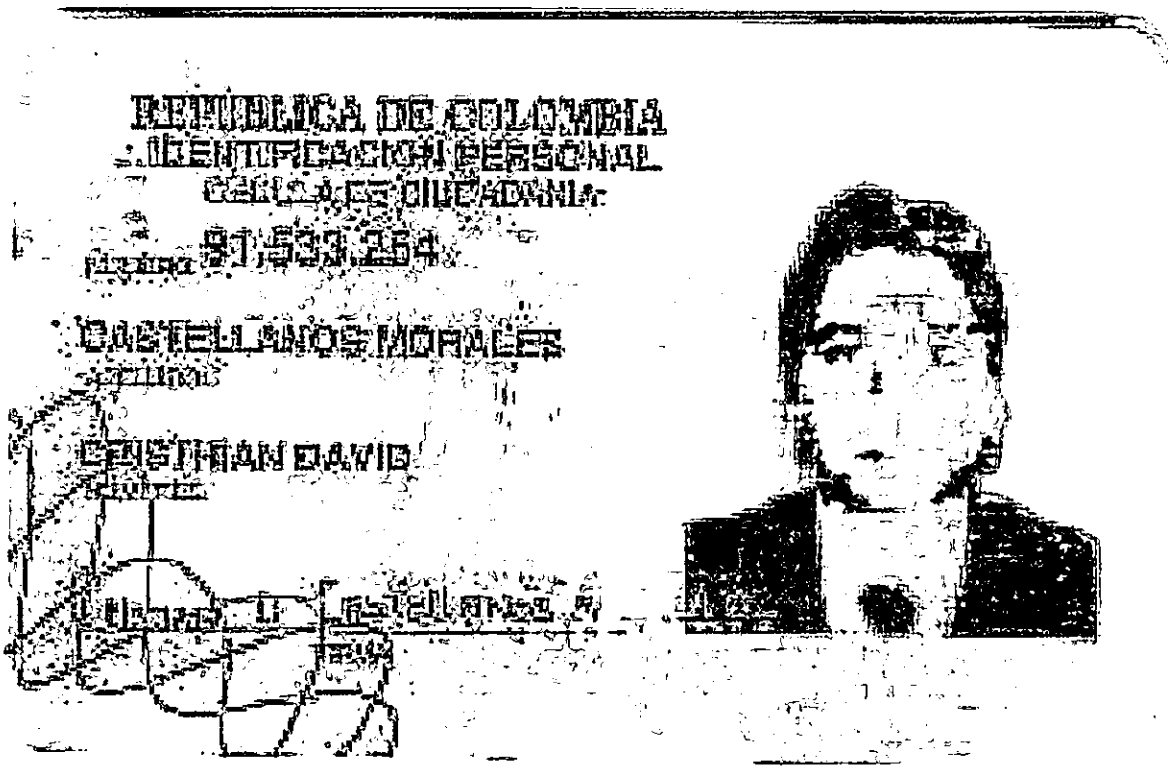
Rector

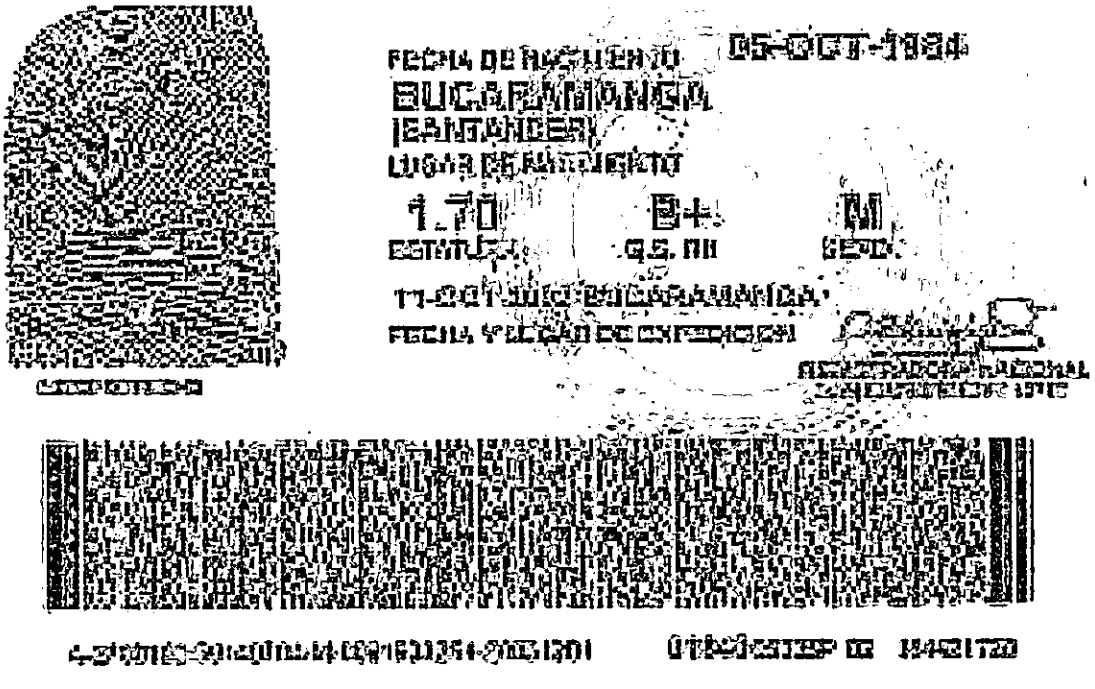
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

62695

Scanned by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.533.264
CASTELLANOS MORALES
CRISTHIAN DAVID


05-OCT-1984
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
1.70
O+
M

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIDAD

9153254

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTELLANOS MORALES

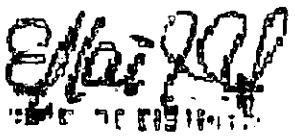
CRISTHIAN DAVID

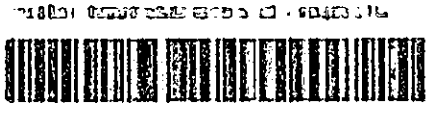
2014 2024 2024

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP 05-SEP-2002

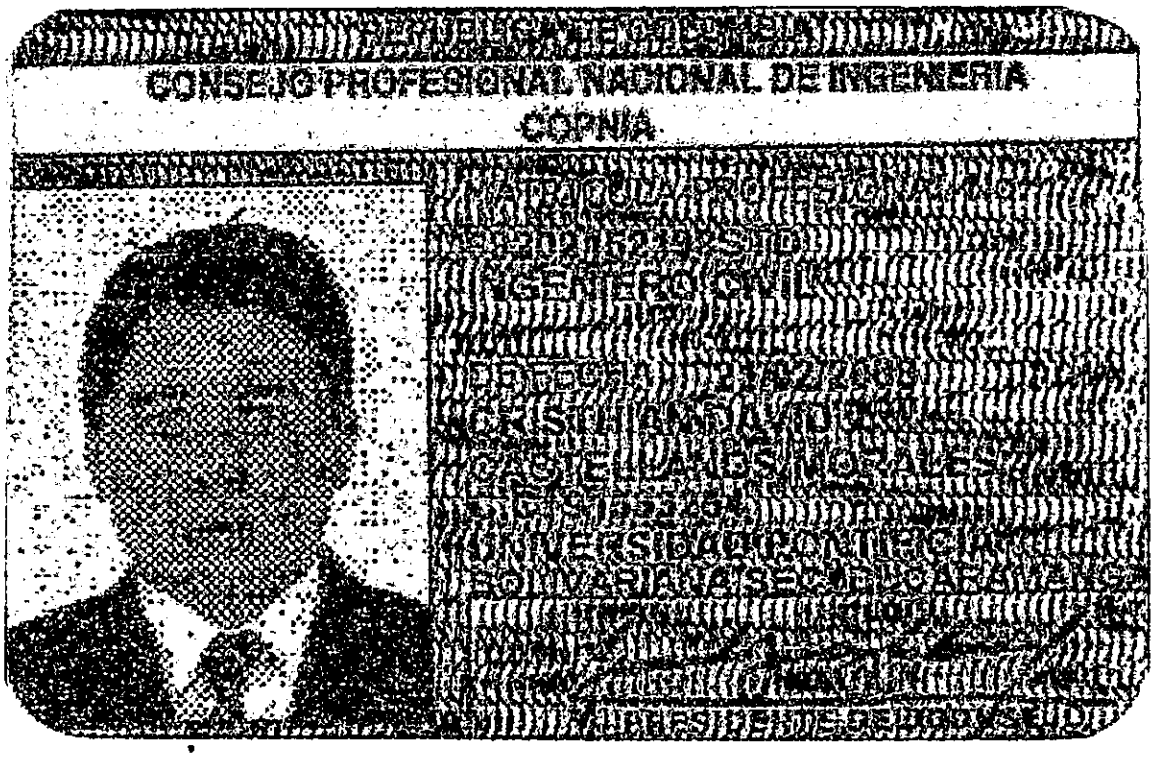






233411

EJ 487 185


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNA
INGENIERO CIVIL

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1646284

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91533254, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-152198 desde el 21 de Febrero de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 150.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91533254, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CRISTHIAN
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	CASTELLANOS
Segundo Apellido:	MORALES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91533254
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2022, a las 8:16:00 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

Teniendo en cuenta que

Cristhian David Castellanos Olmedo

Cédula de ciudadanía No. 91.281.872 Expedida en Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos que las normas legales exigen para la carrera de

Ingeniero Civil

En consecuencia de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 27 del mes de Enero del año 2012

El Rector

El Decano

El Secretario General

Acuerdo No. 391 del Consejo Superior de Colombia
Reconocido en Bucaramanga el 25 de Enero de 2012

3410

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 033 DE JULIO 12 DE 1980 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Cristhian David Castellanos Morales

Cédula de ciudadanía No. 91.535.254 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 25 del mes de Enero del año 2008

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 397 del libro 104 de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 25 de Enero de 2008

3410

Cristhian D. Castellanos Morales
Ingeniero Civil T.P. No. 68202152198STD

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.533.254 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 25 DE JUNIO DE 2013

Registrado al folio 717 *Libro* 131 *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

62695

Scanned by CamScanner

INGENIERÍA SAS
INTERVENTORÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

NIT: 900387228-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA

Que el ingeniero **CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES** ejerció **como RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el marco del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
CONTRATO NO. Y FECHA:	1733 DE 05 DE OCTUBRE DE 2018
CONTRATISTA:	EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
NIT O C.C. NO.	900.387.228-8
CONCEPTO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ADECUACION DE CUBIERTA DEL BATALLON DE AVIACION No2 EN BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$28.741.800,00
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL:	0
SUPERVISOR:	JULIAN FELIPE ARENAS DIAZ
FECHA DE INICIACION:	07/11/2018
FECHA DE TERMINACION:	14/06/2019
MUNICIPIO:	Bucaramanga

La presente se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los 30 días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

Edgar Daniel Ramirez Torres
Representante legal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION CERTIFICA:

Que EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S identificado con NIT 900.387.228-8 ejecutó para el municipio de Coromoro el siguiente contrato:

CONTRATO:	MC-MC-055-2015
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-MC-002-2015, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE COROMORO, SANTANDER"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COROMORO
CONTRATISTA	**EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S, NIT. 900.387.228-8,** representada legalmente por **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.508.415 de Bucaramanga, Santander.
SUPERVISOR	ANTONIO DE JESUS BARRIOS RODGERS – SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000,00).
VALOR FINAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000,00).
FECHA DE SUSCRICIÓN	9 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE DICIEMBRE 2015
PLAZO	DOS (2) MESES Y VEINTIDOS (23) DIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1:	Desde el 15/09/2015 hasta el 05/10/2015 **PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA** C.C 13.827.651 DE BUCARAMANGA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2:	Desde el 06/10/2015 hasta 7/12/2015 **CRISTHIAN DAVID CASTELLANOS MORALES** C.C. 91.533.254

La presente se expide en el municipio de Coromoro a los (11) días del mes de Diciembre de 2015.

ANTONIO BARRIOS RODGERS
Secretario de Planeación
Supervisor

RESIDENTE 3 DE INTERVENTORIA

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito representante legal de EARR SAS, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** con cedula de ciudadanía número **91.508.415** de Bucaramanga, presento y postulo al ingeniero **YEISON ANDRES GARCES** para ejercer el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con una participación del 100% a desempeñar durante la ejecución del contrato de la referencia, para en el caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato, garantizo su contratación conforme el ofrecimiento postulado en esta oferta con la dedicación solicitada en el proyecto, y que este acepta las condiciones laborales ofrecidas, dentro del término que determine la gobernación para presentar todos los documentos correspondientes para su aceptación, dentro del mismo tiempo estipulado previo la firma del acta de inicio.

Atentamente

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C:. 91.508.415
R.L EARR SAS

YEISON ANDRES GARCES
C.C 1.098.663.816



Yeison Andrés Garcés Ortega

Edad: 32 Años
Dirección: Carrera 6 No. 28 – 48, Bucaramanga, Santander
Torre 2 Apto 204
Tel: 6941054 - 3157908004
E-mail: andressgarces@gmail.com

ESTUDIOS

Titulo	**Ingeniero Civil**
Universidad	*Universidad Industrial de Santander*
Ciudad-País	*Bucaramanga, Santander.*
Fecha	*marzo de 2015*

Titulo	**Especialista en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y Salud en el trabajo**
Licencia	*Resolución número 00201 de 2018*
Universidad	*Corporación Universitaria Minuto de Dios*
Ciudad-País	*Bucaramanga, Santander.*
Fecha	*septiembre de 2018*

Titulo	**Especialista en Gerencia de proyectos**
Universidad	*Corporación Universitaria Minuto de Dios*
Ciudad-País	*Bucaramanga, Santander.*
Fecha	*septiembre de 2019*

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Titulo	**Diplomado en prevención y protección asociado al SGSST**
Universidad	*Corporación Universitaria Minuto de Dios*
Ciudad-País	*Bucaramanga, Santander.*
Fecha	*septiembre de 2018*

Programas manejados: Word, Excel, Power Point, AutoCAD, Project, Sagut "Presupuestos"

IDIOMAS

Español: Natal

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

Participación en Consultorías y Diseños en colaboración con E&C Construcciones SAS:

Obra: "CONSTRUCCIÓN COLEGIO LUIS ANTÓNIO CALVO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER"
Localización: Gambita, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: En ejecución

Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA AL MUNICIPIO DE SUCRE, ENTRE LOS SECTORES CONOCIDOS COMO LA HACIENDA Y PEÑA BLANCA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
Localización: La Belleza, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA AL MUNICIPIO DE SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
Localización: Sucre, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Ing. Julián Rojas
Contacto: 310 8769727

Participación en Consultorías y Diseños en colaboración con E&C Construcciones SAS:

Obra: "VIVIENDA CAMPESTRE LOTE 18 CONDOMINIO CAMPESTRE PORTAL DE CHICAMOCHA. ETAPA 2 MESA DE LOS SANTOS, SANTANDER."
Localización: Mesa de los Santos, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Arq. Javier Serpa
Contacto: 310 2782900

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA – OBRA REMODELACION ZONA SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL CLUB HOUSE III, FLORIDABLANCA, SANTANDER.
Contrato No. 001 de 2019 - Liquidado

Objeto: Supervison tecnica y administrativa en la ejecucion del contrato
Tiempo de Contrato: Un (04) mes
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Funciones: Supervisión en la ejecución de los trabajos realizados en el contrato de obra.
Jefe Inmediato: Arq. Alejandro Ordoñez Ortiz
Contacto: 315 4053644

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Contrato No. 2488 de 2019 - Liquidado
Objeto: " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Tiempo de Contrato: Un (01) mes
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Funciones: Supervisor de apoyo en proyectos de infraestructura, apoyo a la ofician de Gestion de proyectos en la secretaria de infraestructura de la Gobernacion de Santander.
Jefe Inmediato: Arq. Edgardo Ardila Grandas
Contacto: 311 2233426

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Contrato No. 1976 de 2019 - Liquidado
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Tiempo de Contrato: Tres (03) meses iniciales, un (01) mes y quince (15) días adicionales, total contrato cuatro (04) meses y quince (15) días.
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Funciones: Supervisor de apoyo en proyectos de infraestructura, apoyo a la ofician de Gestion de proyectos en la secretaria de infraestructura de la Gobernacion de Santander.
Jefe Inmediato: Arq. Edgardo Ardila Grandas
Contacto: 311 2233426

Del 06/05/2019 a 05/09/2019 Capitanejo, Santander.
ALCALDIA DE CAPITANEJO - SANTANDER - Liquidado
Contrato No.: 072 del 06 de mayo de 2019
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO"
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Funciones: Apoyo a la oficina de planeacion del municipio de Capitanejo, Santander
Supervisor: Arq. Elkin Leonardo Gómez Velandia
Contacto: 312 3874054

Del 11/02/2019 a 30/04/2019 Capitanejo, Santander.
ALCALDIA DE CAPITANEJO - SANTANDER - Liquidado

Contrato No.: 039 del 11 de febrero de 2019
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO"
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Funciones: Apoyo a la oficina de planeacion del municipio de Capitanejo, Santander
Supervisor: Arq. Elkin Leonardo Gómez Velandia
Contacto: 312 3874054

REFORMAS AREAS COMUNES FUNDACION MUJER Y FUTURO SEDE BUCARAMNGA, SANTANDER.
Contrato No. 001 de 2019 - Liquidado
Objeto: Construccion y remodelacion de las areas comunes en el esapcio de la sede FUNDACION MUJER Y FUTURO, sede Bucaramanga, Santander.
Tiempo de Contrato: Un (05) mes
Socio estratégico: Arq. Alejandro Ordoñez Ortiz
Contacto: 315 4053644

Del 25/10/2018 a 25/12/2018 Bucaramanga, Santander.
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Contrato No. 1843 - Liquidado
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Funciones: Supervisor de apoyo en proyectos de infraestructura, apoyo a la ofician de Gestion de proyectos en la secretaria de infraestructura de la Gobernacion de Santander.
Jefe Inmediato: Arq. Edgardo Ardila Grandas
Contacto: 311 2233426

Del 22/02/2018 a 06/10/2018 Bucaramanga, Santander.
GOBERNACIÓN DE SANTANDER – Liquidado
Contrato No. 0479 - Liquidado
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Funciones: Supervisor de apoyo en proyectos de infraestructura, apoyo a la ofician de Gestion de proyectos en la secretaria de infraestructura de la Gobernacion de Santander.
Jefe Inmediato: Ing. Carlos Paez
Contacto: 311 2233426

De 01/11/2015 a 22/12/2017 Bucaramanga, Santander.
GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS, CONSOLTEC GROUP S.A.S.
Cargo ocupado: Ingeniero Civil

Funciones: Residencia de Obra e Interventoría, elaboración de presupuestos de obra para consultorías y diseños.

Participación en Interventoría:

Obra: "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE"
Cargo: Residente Aux. Interventoría

Obra: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC DEL MUNICIPIO DE CHIMA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Cargo: Residente Aux. Interventoría

Obra: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, UNA SALA DE PROFESORES UN LABORATORIO Y BATERIA DE BAÑOS PARA EL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO EL GUACAMAYO, SANTANDER"
Cargo: Residente Aux. Interventoría

Participación en Consultorías y Diseños en colaboración con "CONSOLTEC GROUP SAS":

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE ATLETISMO LUIS ENRIQUE FIGUEROA"
Localización: Bucaramanga, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE EL VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER."
Localización: Valle de San Jose, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS..."
Localización: Bucaramanga, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "MEJORAMIENTO PARCIAL DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, PLAZA DE MERCADO, Y PARQUE PRINCIPAL."
Localización: Onzaga, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE ALMACENES DE MOVILIDAD Y ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO
Localización: Barrancabermeja, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA - HUELLAS EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA PRINCIPAL DE ACCESO AL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON (S/DER)"
Localización: Santa Helena del Opón, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Obra: "REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER"
Localización: Vélez, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS DE PROTECCIÓN DE LA CALZADA EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA DELICIAS EN EL CARMEN DE CHUCURÍ SANTANDER"
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) "SAN SEBASTIÁN" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA "PIEDRA DEL SOL" FLORIDABLANCA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "Estudio de mercado y diseño participativo de los puestos de venta para la asociación de vendedoras de pescado -ASOVENPLAYA-, sector La Playa del Municipio de Betulia, Santander."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCION DE OBRA DE OBRAS DE REMEDIACION Y ESTABILIDAD DE TALUDES EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA, SANTANDER"
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA DEL MUNICICPIO DE GAMBITA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE DE PRINCIPAL. MUNICIPIO DE MUZO – DEPARTAMENTO DE BOYACA"
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO SA FRANCISCO DE ASIS SEDE A UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE BARRIO NUEVO, MUNICIPIO DE EL PLAYON - SANTANDER"
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "RECUPERACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA LA NARANJERA MEDIANTE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO DESDE LA ABS. K+0.000 HASTA LA ABS. K+0.450 UBICADO EN EL PUENTE DE LA CARRERA SEXTA DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN SANTANDER"
Cargo: Profesional.
Estado: Terminada

Obra: "ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC DEL CENTRO POBLADO RURAL PROVINCIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER"
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA DE MERCADO, MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER."
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL COLECTOR PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER"
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESA PICO DE AGUILA, QUEBRADA LA ANGULA MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER."
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL ENRIQUE PEREZ BARRERA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER"
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA - HUELLAS EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA PRINCIPAL DE ACCESO AL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON (S/DER)"
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA - HUELLAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON (S/DER)"
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VIA EN EL CORREGIMIENTO DE CACHIPAY DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER."
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL CORREGIMIENTO DE JUAN BOSCO LA VERDE EN EL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER."
Cargo: Profesional. Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA ESCOLAR Y CERRAMIENTO EN EL COLEGIO JOSE ANTONIO BELTRAN UBICADA, EN EL

CORREGIMIENTO PLAN DE ALVAREZ MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UN AULA ESCOLAR EN EL COLEGIO JOSE ANTONIO BELTRAN, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BOSCO DE LA VEREDA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL CON SU RESPECTIVO CERRAMIENTO EN EL COLEGIO JOSE ANTONIO BELTRAN, UBICADA EN LA VEREDA LA CAMPANA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CASERÍO ANGOSTURAS DE LOS ANDES DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL CIRO EMILIO LÓPEZ MENDOZA Y CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO VEREDA LA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "DISEÑO DE PAVIMENTO RÌGIDO PARA CONSTRUCCIÒN EN EL MUNICIPIO SAN JOSE DE MIRANDA. SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "AMPLIACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL COLEGIO SERGIO ARIZA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE. DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO CAÑA DE CASTILLA DEL SECTOR CABRERITA DE LA VEREDA MORALITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA (SANTANDER)."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESE HOSPITAL SAN ANTONIO- CALIFORNIA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN DEL COLISEO MUNICIPAL, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER.."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CHUMBULA QUE COMUNICA LA VEREDA CERRILLOS CON EL MUNICIPIO DE SURATA Y CALIFORNIA EN EL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE URBANISMO, FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS CERRILLOS Y PANTANOS EN EL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "CUBIERTA VIZCAYA - PUERTO WILCHES."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Obra: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO, MUNICIPIO DE MIRANDA, SANTANDER."
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.
Estado: Terminada

Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño
Contacto: 321 5678990

Participación en Consultorías y Diseños en colaboración con "José Antonio Hernández":

Obra: "PLACA HUELLA PLANADAS DE LA ARRUMBAZON"
Localización: El Carmen de Chucuri, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Obra: "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLARA SEDE EDUCATIVA EL CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI"
Localización: El Carmen de Chucuri, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ADOQUINADO EN EL CASERIO EL CENTENARIOEN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI -SANTANDER "
Localización: El Carmen de Chucuri, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Obra: "CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA DE UN PISO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL"
Localización: Villa de Leiva, Cundinamarca.
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Jefe Inmediato: Ing. José Antonio Hernández
Contacto: 313 8703761

Participación en Consultorías y Diseños en colaboración con INGESUELOS y BIOAGUA:

Obra: "MEJORAMIENTO PARCIAL DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, PLAZA DE MERCADO, Y PARQUE PRINCIPAL."
Localización: Onzaga, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Obra: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTECNICOS CON EL FIN DE MITIGAR EL FENOMENO NATURAL DEL PREDIO RURAL LOS TUNJOS- LA SARASA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÒN No 00072-19 EXPEDIDA POR LA CAS"
Localización: Bucaramanga, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Obra: "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE EL VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER"
Localización: Valle de San Jose, Santander
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Obra: "CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA DE UN PISO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL"
Localización: Villa de Leiva, Cundinamarca.
Participación: Presupuesto, APUS, especificaciones técnicas, programación y flujo de fondos, realizado para el proyecto.

Jefe Inmediato: Ing. Edwin Ortiz
Contacto: 313 4624919

Diciembre 2017 El Guacamayo, Santander.
Contrato: "ADECUACION Y MANTENIMIENTODE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER"
Contratante: Consoltec Group S.A.S.
R/L: Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño
Contacto: 321 5678990
Contratista: Yeison Andrés Garcés Ortega

Noviembre 2017 El Guacamayo, Santander.
Contrato: "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN LAS ESCUELAS RURALES YARIGUIES SEDE G Y OJO DE AGUA SEDE F DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO EL GAUCAMAYO – SANTANDER"
Contratante: Consoltec Group S.A.S.
R/L: Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño
Contacto: 321 5678990
Contratista: Yeison Andrés Garcés Ortega

Octubre 2017 El Guacamayo, Santander.

Contrato: "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR INFANTIL A.P.B.H EL GUACAMAYO H.B.C CHIQUILLADAS (ICBF) DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO – SANTANDER"
Contratante: Consoltec Group S.A.S.
R/L: Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño
Contacto: 321 5678990
Contratista: Yeison Andrés Garcés Ortega

Abril 2017 Bucaramanga, Santander.
Contrato: "Adecuación BODEGA la Esmeralda. Ubicada en el barrio San Rafael, calle 6 No. 13 – 24. Bucaramanga, Santander"
Contratante: Consoltec Group S.A.S.
R/L: Ing. Ricardo Andrés Sanz Londoño
Contacto: 321 5678990
Contratista: Yeison Andrés Garcés Ortega

De 01/08/2015 a 10/10/2015 San Andrés, Santander.
CONSORCIO OBRAS VIALES SAN ANDRES 2015 "CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN DIFERNTES SECTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES", SATELITE ENGINEERING S.A.S.
Cargo ocupado: Residente de Obra
Funciones: Residente de obra encargado de la ejecucion de los dieferentes tramos de placa huella de los que se compone el proyecto. Manejo de personal, pedido de materiales, trabajo de oficina, realizar cortes de obra.
Jefe Inmediato: Ing. Iván Rodríguez
Contacto: 300 2669346

De 20/02/2015 a 21/07/2017 Bucaramanga, Santander.
CONSORCIO DISTRITO DE RIEGO SAN ANDRES 2014 "DISTRITO DE RIEGO EN PEQUEÑA ESCALA ASURIHATO", COLPOZOS S.A. y SATELITE ENGINEERING S.A.S.
Cargo ocupado: Residente de Estructura
Funciones: Residente de estructura, encargado de controlar, dirigir y ejecutar los diseños propuestos para los pasos elevados de tuberia y las camaras de quiebre, asi como las cajillas protectoras de las diferentes valvulas de las que se compone el distrito.
Jefe Inmediato: Juan Luis Gomez
Contacto: jgomezh@mexichem.com

De 01/07/2014 a 30/12/2014 Bucaramanga, Santander.
ALICON & INGENIERIA S.A.S.
Cargo ocupado: Coordinar la fase de campo, laboratorio y desarrollar el proceso de oficina de los diferentes proyectos realizados en la empresa, entregando informes de avances y finales.
Jefe Inmediato: Jose Neyith Contreras
Contacto: 318 2822672

De 01/10/2013 a 20/06/2014 Bucaramanga, Santander.
A.J.C. CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES S.A.S.
Cargo ocupado: Ing. Residente de estructura
Funciones: Control de calidad, menejo de personal, programacion de obra, entrega de informes de avance de obra.
Jefe Inmediato: Antonio Jaimes Cristancho
Contacto: 317 3684079

REFERENCIAS LABORALES

RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
Grupo de consultoría y soluciones técnicas "Consoltec Group S.A.S."
Bucaramanga, Santander
Cargo: Gerente
Teléfono: 321 5678990 -
E-mail: gerenciageneral@consoltecgroup.com

CARLOS ANDRES PAEZ
Gobernacion de Santander
Cargo. Ing. Civil Supervisor de obras Infraestructura
Teléfono 311 2233426

EDGARDO ARDILA GRANDAS
Gobernacion de Santander
Director de Gestión de Proyectos - Infraestructura
Teléfono 322 2287463

REFERENCIAS PERSONALES

ALEJANDRO ORDOÑEZ
Amigo. Bucaramanga, Santander.
Ocupación: Arquitecto - Independiente
Teléfono: 315 4053644

SILVIA LILIANA OSORIO DÍAZ
Amiga. Bucaramanga, Santander.
Ocupación: Abogada – Oficina Jurídica de La secretaria de Infraestructura del Departamento
Teléfono: 310 2960464

EDGAR AMADO
Amigo. Bucaramanga, Santander.
Ocupación: R.L. "PRIORIDAD URBANA"
Teléfono: 316 2692550

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

- ✓ Curso en Presupuestos para obras de Construcción
- ✓ Curso Auditor Interno Integral ISO 9001: 2015 – ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018 HSEQ (In Company)
- ✓ Curso reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas
- ✓ Complementaria virtual en costos y presupuestos para edificaciones I generalidades
- ✓ Curso especial en fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

YEISON ANDRES GARCES ORTEGA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.663.816 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 24 DE MARZO DE 2015

Registrado al folio 731 Libro 13-O Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

69285

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.663.816
NUMERO

GARCES ORTEGA
APELLIDOS

YEISON ANDRES
NOMBRES

Yeison Andres Garces O.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1988
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

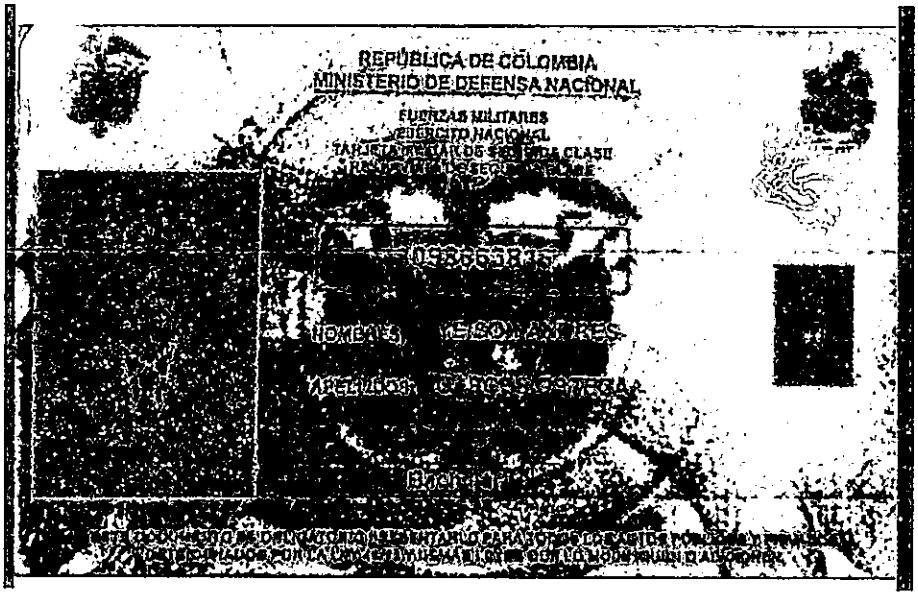
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

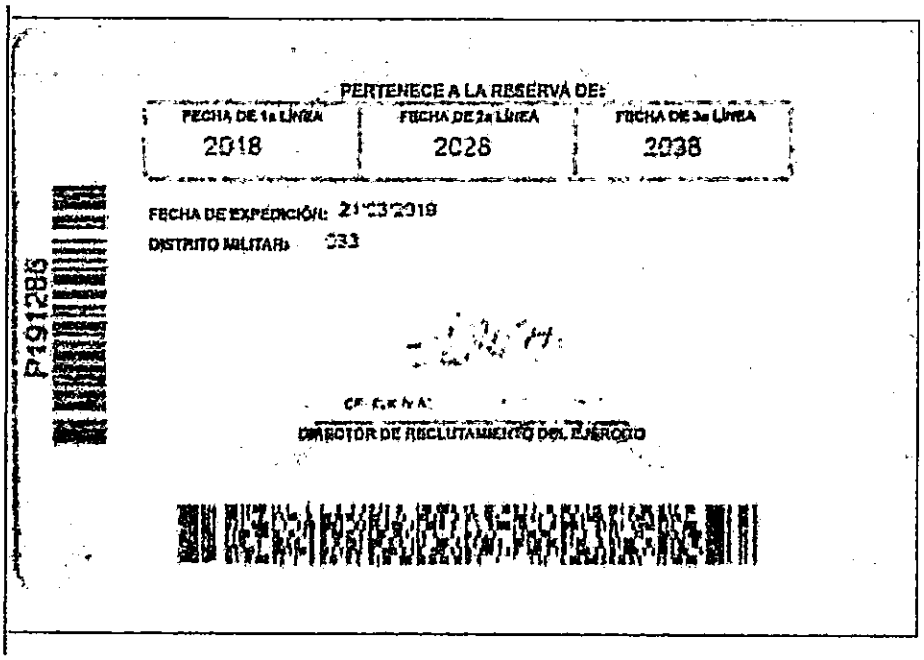
03-ENE-2007 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2700100-59159542-M-1098663816-20070508 0185007127C 02 234895802


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL


PERTENECE A LA RESERVA DE:
FECHA DE 1a LÍNEA
2018
FECHA DE 2a LÍNEA
2028
FECHA DE 3a LÍNEA
2038
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/03/2019
DISTRITO MILITAR: 033
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
P191285

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor YEISON ANDRES GARCES ORTEGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098663816, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	YEISON
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	GARCES
Segundo Apellido:	ORTEGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098663816
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2022, a las 8:16:23 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
68202-306843 STD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 05/08/2015
YEISON ANDRES
GARCES ORTEGA
C.C. 1098663818
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
YEISON
Garces
PRESIDENTE CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1646288

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YEISON ANDRES GARCES ORTEGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098663816, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-308843 desde el 05 de Agosto de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 882.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verifica la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado, el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

29
2567

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
[illegible]
INGENIERO CIVIL
[illegible]
FECHA DE GRADO 26/03/2015
[illegible]
[illegible]
[illegible]
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

5687

CONSORCIO INTERVENTORÍA
LA CUMBRE

El CONSORCIO INTERVENTORIA LA CUMBRE

CERTIFICA

Que el ING. YEISON ANDRÉS GARCÉS ORTEGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1098663816 de Bucaramanga y matricula profesional No. 68202-308843 STD, se desempeñó como residente de interventoría en el siguiente contrato público de interventoría:

NUMERO DEL CONTRATO	002-2016
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO Y MALLA VIAL EN LA CALLE 29 ENTRE CARRERAS 10E Y 12; Y REPOSICIÓN ALCANTARILLADO Y RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 6E ENTRE CALLES 27 Y 29; BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA LA CUMBRE NIT. 901.021.397-7
	R/L LEANDRO CALDERON PEREZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 110.626.880,00
VALOR ADICIONAL	$ 38.409.541,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 149.036.421,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	VENTIOCHO (28) DE OCTUBRE 2016
FECHA DE SUSPENSION 1	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE REINICIO 1	DIEZ (10) DE ENERO DE 2017
FECHA DE TERMINACION	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 15 de noviembre de 2019.

Atentamente,

LEANDRO CALDERON PEREZ
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA LA CUMBRE

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA E.S.P.

CERTIFICACION :

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y SUPERVISOR del contrato de obra pública No. 002-2016, Arquitecto OSCAR MAURICIO HERNANDEZ BLANCO, certifica que la **UNIÓN TEMPORAL LA CUMBRE** con **NIT 901.016.172-7** ejecutó el contrato con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO Y MALLA VIAL EN LA CALLE 29 ENTRE CARRERAS 10E Y 12; Y REPOSICION ALCANTARILLADO Y RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 6E ENTRE CALLES 27 Y 29; BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
CONTRATO No. :	CONTRATO No. 002-2016
VALOR FISCAL INICIAL:	$ 2,121,576,581.00
VALOR DE LA ADICIÓN:	$ 758.226.33,00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA No. 1:	CUATRO (04) MESES
FECHA INICIO:	VENTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2016
FECHA TERMINACION INICIAL:	VENTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN:	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE REINICIO:	DIEZ (10) DE ENERO DE 2017
SEGUNDA FECHA TERMINACION:	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2017
DIRECTOR DE OBRA	LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS C.C 91.220.327 de Bucaramanga
RESIDENTE DE OBRA 1	ARNOLDO VILLARREAL URIBE C.C 91.255.413 de Bucaramanga
RESIDENTE DE OBRA 2	CLAUDIA MILENA BURGOS GUERRERO C.C 63.533.102 de Bucaramanga
INGENIERO AMBIENTAL	SILVIA VIVIANA ABAUNZA CALDERÓN C.C 1.098.649.547 de Bucaramanga
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL LA CUMBRE
	ARQUITECTURA ASOCIADOS LTDA (90%)
	LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS (10%)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORÍA LA CUMBRE

EMAF	CERTIFICACION DE ACTIVIDAD EJECUTADA	CÓDIGO	AP-GF-RG-23
		VERSIÓN	00
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2017
		PAGINA	2 de 2

	REP. LEGAL LEANDRO CALDERÓN PÉREZ
SUPERVISOR EMAF E.S.P.	ARQUITECTO OSCAR MAURICIO HERNÁNDEZ BLANCO
	P.U. EMAF E.S.P. - SUPERVISOR

se anexa cuadro de cantidades de obra ejecutadas por el contratista.

La presente se firma a los doce (12) días del mes de marzo de 2018., a solicitud del interesado y es la informacion que reposa en el personal propuesto y que laboro en el desarrollo del contrato de obra y las *cantidades anexas en el acta de recibo final y terminacion del contrato*

ARQUITECTO OSCAR MAURICIO HERNÁNDEZ BLANCO
P.U. EMAF E.S.P. - SUPERVISOR

I INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2570 DE 2019

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORIA		
CONTRATO NO. Y FECHA:				2570 de 2019		
CONTRATISTA:				EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S NIT. 900 387.228-8 REPRESENTANTE LEGAL EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES C.C 91.508.415		
NIT O C.C. NO.				NIT. 900 387.228-8		
OBJETO:				INTERVENTORIA PARA LA COSNTRUCION DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CARRERA TERCERA ENTRE EL K 00 + 266 AL K 00 + 266 AL K 00 + 369.3 EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAVATA - SANTANDER - SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$19.285.330,40		
VALOR ADICIONAL:				$7.571.332,16		
ANTICIPO INICIAL (30%):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$0,00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$0,00		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				DOS (02) MESES		
SUPERVISOR:				HECTOR AQUILES GARCIA LOPEZ ACTA DE DESIGNACION DEL28 DE ENERO DE 2020 JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ ACTA DE DESIGNACION DEL 28 DE JULIO DE 2020		
FECHA DE INICIACIÓN:				24/02/2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°1	N°2	N°	24/03/2020	01/12/2020	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°1	N°	N°	01/09/2020	23/08/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:				22/11/2021		
MUNICIPIO:				GUAVATÁ		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
VALOR A PAGAR				**$3.785.666,08**		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 23/08/2021		HASTA: 22/09/2021

Con base en los informes presentados por **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.** CONTRATISTA de Interventoría respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de $3.785.666,08 con un valor a pagar de **$3.785.666,08**

572

CERTIFICAMOS QUE:

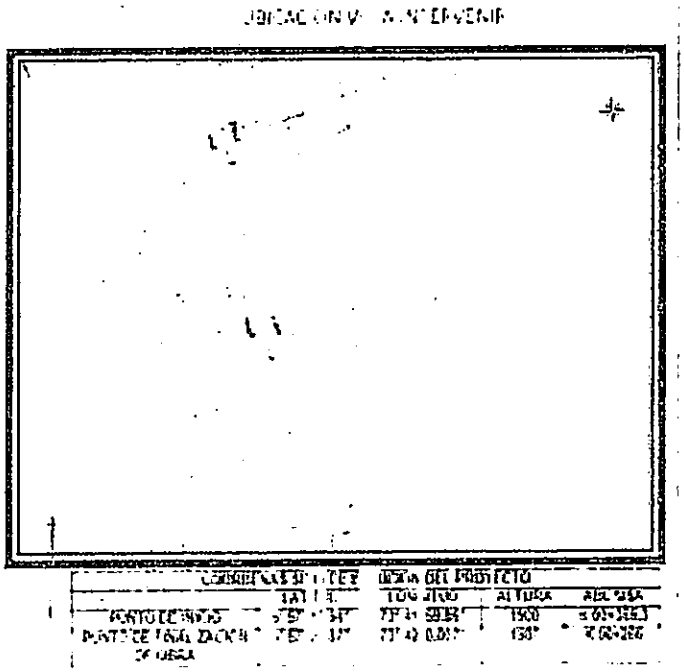
De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista de interventoría **EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.** Con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Descripción Física:
Físicamente limita al Norte con la quebrada Manita que lo delimita con el Municipio de Vélez; al Nororiente con la quebrada Sacana que toma en su curso de quebrada Canoas y Ceniza que lo separa de Vélez y Barbosa; al Sur con la cañada de Irobá que desemboca en la quebrada la Sorda; lo separa de Puente Nacional y por el Occidente con el rio Ture que lo delimita de Jesús María, Sucre y Bolívar.

Límites del municipio:
Por el oriente limita con los Municipio de Barbosa, Vélez y Puente Nacional. Al norte limita con Vélez Al sur limita con Puente Nacional Por el occidente limita con Jesús María, Sucre y Bolívar.

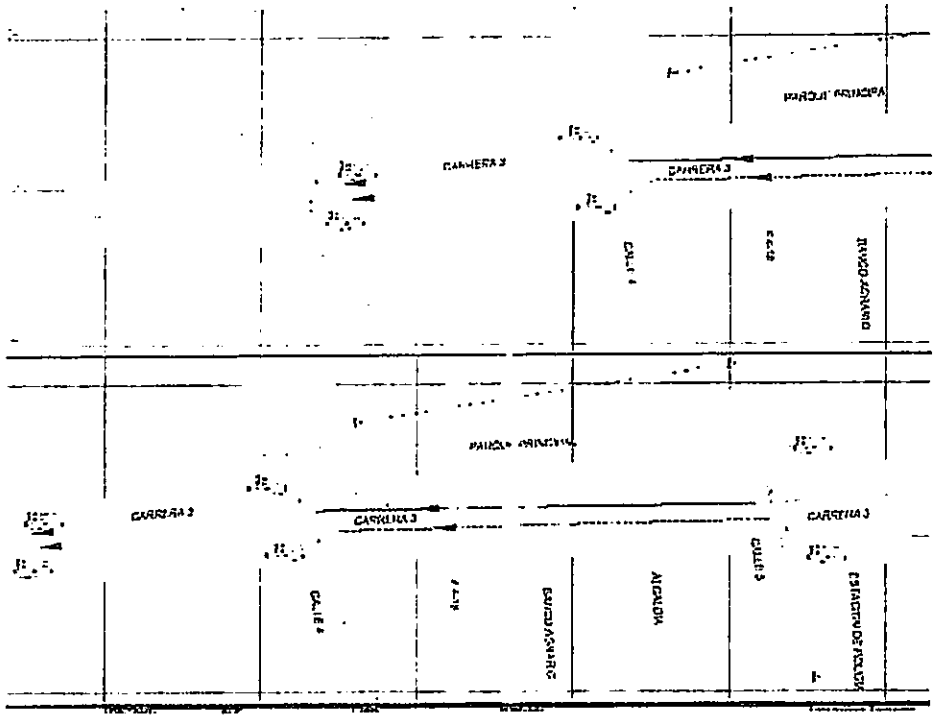
Extensión total: 56 Km2
Extensión área urbana: 2 Km2
Extensión área rural: 54 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2000
Temperatura media: 19° C
Distancia de referencia: 242 km de Bucaramanga.



ASPECTOS TECNICOS

573

La alternativa de solución es la construcción de pavimento rígido de una longitud de 103.3 ml con la construcción de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial sobre la Cra 3 entre el K00+266 al K00+369.3 del perímetro urbano del Municipio de Guavata Santander. Comprende la localización y replanteo, cerramiento, demolición de obras existentes , conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material de sub base y base y la construcción de las placas, de concreto tipo MR 44 conforme a las normas INVIAS, actualmente vigentes En cuanto a la conformación de la calzada existente, se debe verificar la capacidad de soporte y el módulo de reacción de la subrasante, que deberá ser objeto de una conformación previa para uniformizar la superficie y su posterior compactación. Esta conformación se logra con escarificado, extensión, conformación y compactación simple. Una vez se realice la conformación y compactación de la subrasante se procede a la extendida y compactación de material de sub base en capas con espesor de 20 cm, una base con espesor de 30 cm y lozas de concreto MR44 con un espesor de 23 cm, hasta completar los niveles previstos en los planos topográficos y al diseño del pavimento una vez se estienda y compacte este material se procede a la realización de los ensayos requeridos para determinar la densidad de la sub base. Luego de corroborar que se ha logrado la densidad mínima se procede a aplicar la base, que consiste en un procedimiento similar al de la sub base. La construcción de las placas en concreto hidráulico consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico, con sus respectivos aceros que se indican en el diseño del pavimento, y el sellado de juntas, el acabado, el curado y demás actividades, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto. Las especificaciones a utilizar corresponden a las establecidas por el INVIAS.



RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA No.	FECHA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	24/02/2020	ACTA DE INICIO	Plazo 5 meses, fecha de terminación 23 de Julio de 2020
2	24/03/2020	ACTA DE SUSPENSION No 01	
3	21/04/2020	ACTA DE AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 1	
4	31/07/2020	ACTA DE AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 1	

5	01/09/2020	ACTA DE REINICIO 1	
6	30/11/2020	ACTA PARCIAL 1	
7	1/12/2020	ACTA DE SUSPENSION 2	
8	23/08/2021	ACTA DE REINICIO 2	
9	23/08/2021	MODIFICATORIA 1	Adicional en tiempo 2 meses y recursos

TRABAJOS REALIZADOS:

Avance del contrato de Interventoría: 71.81 %
Avance de Obra ejecutado: 38.08%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Llevar la bitácora de obra a cargo del ingeniero residente, realizar el seguimiento a la programación de la obra, tramitar los permisos que requiera el proyecto, revisión de la afiliación al personal de la obra y personal de interventoría al sistema de seguridad social, mantener comunicación permanente con el municipio, supervisión y contratista
Revisar las actas de vecindad de los predios aledaños al proyecto

CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL-SISO.

Área SISO – Ambiental

- Verificaciones del pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia.

- Se verifico el estado de la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto, se realizó solicitud certificados de los mismos y la respectiva revisión tecno-mecánica vigente.
- Seguimiento diario de las actividades Socio-ambientales mediante el diligenciamiento de la bitácora siso-ambiental del proyecto.
- Comités técnicos conjuntos del Área Socio Ambiental y de obra.
- Control a los aportes a la seguridad social del personal vinculado a los trabajos, durante el periodo del presente informe exámenes de ingresos y cursos de alturas.
- Seguimiento a los mecanismos de seguridad vial utilizados, cumpliendo con los parámetros contempladas en el PMT.

Se realiza el control de cumplimiento de las normas ambientales, afectación social protección de los recursos naturales, salud y las condiciones óptimas de trabajo para el personal de obra

SEGUIMIENTO FINANCIERO

575

CONSORCIO RIO FONCE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.285.330,40
VALOR ADICIONA EN PLAZO Y RECURSOS No 01 CONTRATO	$ 7.571.332,16
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.856.662,56

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR TOTAL
PAGO N°1	Acta Parcial No 01	$15.499.664,32
	TOTAL	$15.499.664,32

SEGUIMIENTO JURIDICO:

Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
B-100011412 ANEXO 3	CALIDAD DEL SERVICIO	$5.371.332,40	23/08/2021	22/01/2027
B-100011412 ANEXO 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.685.666,20	23/08/2021	22/07/2022
B-100011412 ANEXO 3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$2.685.666,20	23/08/2021	22/01/2025

SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	19005800	20/08/2019	A.1.1.209 005	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40% MUNICIPIO DE GUAVATA VIGENCIA 2017-2018	$ 19.390.197,30
C.D.P.	21002773	05/08/2021	2.3.2.01.01.00 1.03.02.24.02	ICLD REC BCE	$ 7.465695,56
C.D.P.	21R00109	10/02/2021	00IL24010604 2017683240002	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA	$ 105.636,63
R.P.	19021157	17/12/2019	A.1.1.209 005	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40% MUNICIPIO DE GUAVATA VIGENCIA 2017-2018	$ 19.285.330,40
R.P.	21007659	23/08/2021	2.3.2.01.01.00 1.03.02.24.02	ICLD REC BCE	$ 7.465.695,53
R.P.	21R00184	23/08/2021	00IL24010604	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y	$ 105.636,63

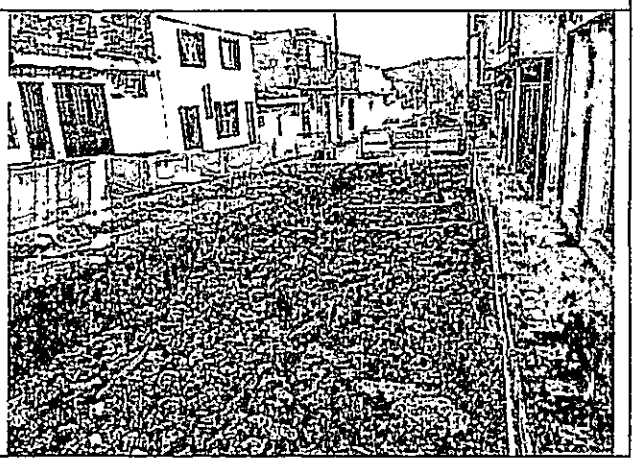
INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	PRELIMINARES	LOCALIZACION Y REPLANTEO	
2	VIAS	DEMOLICIÓN DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN)	

577

	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUCIAL	EXCAVACIONES A MÁQUINA DE 0.00 A 2.50 M DE PROFUNDIDAD (INCLUYE CARGUE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN)	
	INSTALACION DE TUBERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC NOVALOC D=250 MM, ALCANTARILLADO SANITARIO "O" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARED ESTRUCTURAL D=250 MM	
	INSTALACION DE TUBERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC NOVALOC D=24", ALCANTARILLADO PLUVIAL "O" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARED ESTRUCTURAL D=24"	

578

	CAJAS DOMICILIARIAS	Caja Domiciliaria Alcantarillado Sanitario De 0.60 X 0.60 X 0.60 Mts (Incluye Tubería Conexión Con Silla "Ye" Y Demás Accesorios)	
3,2	ITEMS NO PREVISTOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDRAPLEN	

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

PERIODO AGOSTO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
PEDRO RAFAEL MELO ZAPATA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	N° de Planilla	9424899013
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$30.300
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	N° de Planilla	9424899013
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$38.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES

579

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899013
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$1.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

INGENIERO RESIDENTE:
ANDRES GARCES

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899001
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$9.700
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899001
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$38.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	22/09/2021
	Nº de Planilla	9424899001
	Ingreso Base de Cotización	$242.274
	Valor cotizado	$ 10.600
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	$9.700

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021.

JAIME ARTURO MORAN FERNANDEZ
Supervisor

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito representante legal de EARR SAS, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** con cedula de ciudadanía numero **91.508.415** de Bucaramanga, presento y postulo al ingeniero **EDWIN ALEANDER MORANTES RODRIGUEZ** para ejercer el cargo de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA con una participación del 30% a desempeñar durante la ejecución del contrato de la referencia, para en el caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato, garantizo su contratación conforme el ofrecimiento postulado en esta oferta con la dedicación solicitada en el proyecto, y que este acepta las condiciones la borales ofrecidas, dentro del termino que determine la gobernación para presentar todos los documentos correspondientes para su aceptación, dentro del mismo tiempo estipulado previo la firma del acta de inicio.

Atentamente,

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C. 91.508.415
R.L EARR S.A.S

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ
C.C. 1.098.726.389

DATOS PERSONALES



Nombres	:	**Edwin Alexander**
Apellidos	:	**Morantes Rodríguez**
Fecha de Nacimiento	:	Septiembre 09 de 1992
Lugar de Nacimiento	:	Bucaramanga (Santander)
Cedula de Ciudadanía	:	1.098.726.389 Bucaramanga
Dirección	:	Calle 107 # 22a-76 Bucaramanga
Ciudad	:	Bucaramanga
Teléfono	:	304 587 4795
Correo Electrónico	:	edwin.mtes@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil magister en ingeniería estructural y especialista en ingeniería geotécnica con alto nivel de compromiso, responsabilidad y buenas aptitudes para el trabajo en equipo. Durante mis estudios universitarios obtuve el reconocimiento de Estudiante Distinguido durante varios periodos académicos y al finalizar la carrera obtuve el diploma Cum Laude por parte de la Universidad Industrial de Santander. Posteriormente, fui becado por la agencia de fomento a la investigación CAPES en Brasil para realizar estudios de investigación a nivel de

maestría en el área de Ingeniería de Estructuras en la Universidad de Sao Paulo donde desarrollé satisfactoriamente proyectos relacionados con sistemas de control de vibración de estructuras con aplicaciones en ingeniería sísmica. Gracias a estas cualidades y a la excelente formación académica, me he desempeñado, con muy buenos resultados, como ingeniero civil en diferentes cargos como: auxiliar docente, docente universitario, auxiliar de ingeniería, diseñador estructural, consultor de estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento de estructuras, diseñador de estructuras de contención, estabilización de taludes, estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos de remoción en masa, residente de obras civiles y director técnico de proyectos de ingeniería.

Además, tengo experiencia en el manejo de paquetes computarizados como Microsoft Office, programas especializados de dibujo como AutoCAD, en el área específica de estructuras como: SAP 2000, ETABS, SAFE, ABAQUS, ANSYS, RAM CONNECTION E IDEA-STATICA y en lenguajes de programación secuencial como *C#*, C++, Fortran y Python.

FORMACION ACADEMICA

Postgrado

Maestría en Ingeniería de Estructuras, 2017.
Universidade de São Paulo.
São Paulo, Brasil.

Especialización ingeniería geotecnia 2021.
Universidad Nacional de Colombia
Medellín, Colombia.

Pregrado

Ingeniería Civil, 2014.
Universidad Industrial de Santander.
Bucaramanga, Colombia.

EXPERIENCIA LABORAL

❖ CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑO CDMB

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y GEOTECNIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, CHARTA, EL PLAYON, LEBRIJ, MATANZA, RIONEGRO, TONA Y VETAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

TEL: 3103343305

- EVALUACIÓN DE LOS INDICES DE VULNERABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LAS VIVIENDAS ENCONTRADAS EN EL ÁREA DE ESTUDIO.
- EVALUACIÓN DE LA INTENSIDAD DE MOVIMIENTOS POR REMOCIÓN EN MASA.

❖ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO EN ESTRUCTURAS PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

TEL: 6337000

- DISEÑO DE ESTRUCTURAS DEL EDIFICIO DE TALLERES MODULO 1, TALLERES MODULO 2, EDIFICIO DE METALMECANICA Y EDIFICIO AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DÁMASO ZAPATA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS EN EL PROYECTO PARQUE CLAVERIANO
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS PARQUE LOS HEROES
- CONSULTORÍA Y REVISIÓN DE DISEÑOS DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN DEL PARQUE LA RESERVA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS PROYECTO CORREDOR AMBIENTAL - CARRERA 20, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS PARQUE LOS PERIODISTAS.

INGENIERIA Y SUELOS SAS

INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. COORDINADOR DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE VIAL.

TEL. 316 528 1286

- DISEÑADOR Y COORDINADOR DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE VIAL COMO ALCANTARILLAS CIRCULARES Y TIPO BOX CULVERT, MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE ARTE EN CARRETERAS Y URBANISMO.

❖ PARMO INGENIEROS SAS

DIRECTOR ÁREA TÉCNICA DE PARMO INGENIEROS SAS EMPRESA DEDICADA A PROYECTOS ENFOCADOS EN CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, OBRAS VIALES, HIDRÁULICAS, DE CONTENCIÓN Y ESTABILIDAD.

TEL. 037 (6706243)

- DISEÑADOR Y COORDINADOR DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS: EDIFICACIONES DE VIVIENDA, SISTEMAS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS VIALES Y DE DRENAJE.
- DISEÑO DE ESTABILIDAD DE TALUDES Y ESTUDIOS DE SUELOS PARA CIMENTACIONES DE EDIFICACIONES.
- RESIDENTE DE OBRA EN CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.
- RESIDENTE DE OBRA EN CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE 5 NIVELES, PIEDECUESTA, SANTANDER.

❖ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

TEL: 6337000

- DISEÑO DE ESTRUCTURAS DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL NUEVA COLOMBIA, BUCARAMANGA.

- DISEÑO DE PISCINA EN CONCRETO REFORZADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURA PARA TANQUE SUBTERRANEO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO CAFÉ MADRID, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL CENTRO AUDIOVISUAL EN EL PARQUE DE LOS SUEÑOS, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO EL RETIRO, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO VIDA ALVAREZ, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA COLSEGUROS CERVUNION, BUCARAMANGA.
- DISEÑO DE ESTRUCTURA PARA TANQUE SUBTERRANEO EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEDE BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN LA CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (ECA) DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE BUCARAMANGA (EMAB S.A. E.S.P.)
- DISEÑO ESTRUCTURAL DE GRADERÍAS DE LA CANCHA DEL PARQUE NACUMAS EN EL BARRIO MONTERREDONDO, BUCARAMANGA.

❖ UNION TEMPORAL CLÍNICA GIRÓN 2017

INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL ENCARGADO DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA CLÍNICA DE GIRÓN E.S.E. SANTANDER.

- DISEÑO ESTRUCTURAL EN SISTEMA PÓRTICO DE LOS PUESTOS DE CONTROL DE LOS PARQUEADEROS.

- DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN PRINCIPAL DE LA CLÍNICA DE GIRÓN E.S.E. EN SISTEMA COMBINADO GRUPO DE USO IV (EDIFICACIÓN INDISPENSABLE) CON UN ÁREA CONSTRUIDA DE 17003.27 m².

❖ CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.

INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL DESEMPEÑANDO EL CARGO DE REVISOR ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE Y ASESOR EXTERNO EN PROYECTO DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTE EN ESTRUCTURA METÁLICA COLGANTE EN LA VEREDA LA BANEGA, LEBRIJA, SANTANDER.

TEL: 6382809

❖ UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)

DOCENTE UNIVERSITARIO ENCARGADO DE ASIGNATURAS AFINES A LA LINEA DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES.

TEL. 037 (6516500)
DESDE AGOSTO DE 2017 A JUNIO DE 2018

- PREPARACIÓN DE CLASES PARA LOS TEMAS DE ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, CONTROL TÉCNICO DE ESTRUCTURAS E INTERPRETACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES.

- DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE VIVIENDAS EN EL ASENTAMIENTO NUEVO GIRON, EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.

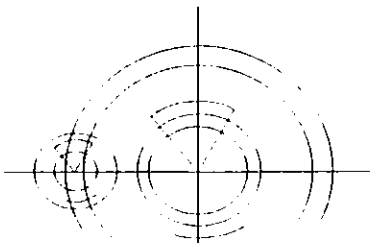
❖ UNIVERSIDADE DE SAO PAULO

INVESTIGADOR BECARIO DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN EN MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS A ANÁLISIS DINÁMICO NO LINEAL DE ESTRUCTURAS DEL SET DE LA ESCUELA DE INGENIEROS DE SAO CARLOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, BRASIL

TEL. +55 (16) 3373-9455
DESDE FEBRERO DE 2015 A FEBRERO DE 2017

- ACTIVIDADES DE PESQUISA DENTRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA FORMULAR PROBLEMAS DE ANÁLISIS NO LINEAL DE ESTRUCTURAS EMPLEANDO MÉTODOS DE LOS ELEMENTOS FINITOS EN SU FORMULACIÓN POSICIONAL.

- GENERACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS.



❖ ARQUITECTURA Y ASOCIADOS LTDA

TEL: (037) 635 9920

- AUXILIAR RESIDENTE EN CONTRATO DE OBRA SI-SAMC-016-13 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO PAI EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. BUCARAMANGA, SANTANDER.

- AUXILIAR RESIDENTE EN CONTRATO DE OBRA SI-SAMC-026-13 "ADECUACIÓN SECCIÓN DE POLLO Y CARNES DE LA PLAZA DE MERCADO ASOVESAN UBICADO EN LA CARRERA 19 CON CALLE 16 EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR 2012-485-00 MUNICPIO DE BUCARAMANGA". ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. BUCARAMANGA, SANTANDER.

- AUXILIAR RESIDENTE EN CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN TEMPRANA DE METROLINEA EN PIEDECUESTA, SANTANDER". PIEDECUESTA, SANTANDER.

❖ CONSORCIO DE CONSULTORES NEOMUNDO

TEL: 313 432 4652

- AUXILIAR DE DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONTRATO DE CONSULTORÍA "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA A FASE III NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA". ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.

❖ INGENIERO HERNÁN AGREDO

TEL: 300 570 7807

- AUXILIAR DE DISEÑO EN PROYECTOS DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE UNIDADES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

AUXILIAR DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS.

TEL. 037 (6344000)

- BRINDAR CLASES DE APOYO EN LAS ASIGNATURAS DE DINÁMICA DE ESTRUCTURAS.
- BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EN PROYECTOS DE OBRAS EN VIAS TERCEARIAS DIRIGIDAS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GEOMÁTICA ADSCRITO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.
- ELABORACIÓN DE TALLERES Y TRABAJOS REFERENTES AL DESENVOLVIMIENTO DE LOS TEMAS EN LAS ASIGNATURAS INDICADAS.

CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS

"SEMINARIO DISEÑO SÍSMICO DE EDIFICIOS DE ACERO"
Febrero 29 de 2020
Instituto Colombiano de la Construcción con Acero, ICCA..
Bucaramanga, Santander

"DIPLOMADO EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA INGENIERÍA"
Febrero 8 de 2013
Universidad Industrial de Santander, Escuela de Ingeniería Civil.
Bucaramanga, Santander

"XXII SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Agosto 2011
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"XXIII SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Agosto 2012
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"VI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA SÍSMICA"
2013
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

- Master's thesis, Sao Paulo University, Sao Carlos, Brazil, 2017:
 Development of sliding joint model for simulation of vibration control devices in geometric nonlinear analysis of structures.

IDIOMAS

Español:	Natal.
Portugués:	Intermedio – Avanzado. Certificado CELPE-BRAS.
Inglés:	Nivel B1. Certificado Instituto de Lenguas – Uis.

REFERENCIAS PERSONALES

Sergio Andrés Pardo Suárez
Ing. Civil, MSc.
Tel.: 300 656 4697

Luis Roberto Jaimes
Ing. Civil
Tel.: 301 752 3585

Sergio Rincón
Ing Civil, MSc.
Tel: 3012014223

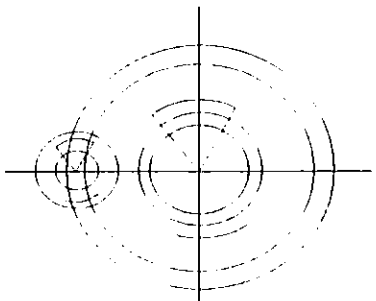
Andrés Garcés
Ing Civil, Esp.
Tel: 315 790 8004

Certifico que la información aquí consignada es verdadera





Edwin Alexander Morantes Rodríguez
C.C. No 1098726389 de Bucaramanga



ANEXOS

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 60463. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE, se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión La Dra. JANETH AIDE PEREA VILLAMIL Vicerrectora Académica en ejercicio de funciones de Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.

Considerando el Consejo que,

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.098.726.389** expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número **1098726389**, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE UNA ESTRUCTURA EN SISTEMA LOSA-COLUMNA: ANÁLISIS PUSHOVER E ÍNDICES DE FLEXIBILIDAD Y SOBREESFUERZO** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO , TRES , SEIS ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO CIVIL** con registro al folio número **338** del libro de diplomas **13-M.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

La Vicerrectora Académica,(fdo.) JANETH AIDE PEREA VILLAMIL

El Decano,(fdo.) RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ

La Secretaria General,(fdo.) ADRIANA CASTILLO PICO

Es copia de su original tomado a los DIECISIETE días del mes de Junio de DOS MIL CATORCE.

ADRIANA CASTILLO PICO.
Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.726.389 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 338 *Libro* 13-M *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 de 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

66497.

MSc. Ing. Edwin Morantes

Otorga la Distinción

DIPLOMA CUM LAUDE

A

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

INGENIERO CIVIL

En reconocimiento a su desempeño académico como estudiante de la Universidad Industrial de Santander, por haber terminado sus estudios cumpliendo con los parámetros de excelencia establecidos en el Acuerdo N° 017 del 21 de marzo de 2006, del Consejo Superior.

Bucaramanga, 17 de junio de 2014

JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
VICERRECTORA ACADÉMICA EN FUNCIONES DE RECTOR

ADRIANA CASTILLO PICO
SECRETARIA GENERAL

595

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO
ESCOLA DE ENGENHARIA DE SÃO CARLOS

O REITOR DA UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO,
NO USO DE SUAS ATRIBUIÇÕES,
CONFERE A

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

DE NACIONALIDADE COLOMBIANA,
PORTADOR DA CÉDULA DE IDENTIDADE
RNE Nº G114567-9 DF,
NASCIDO EM 09 DE SETEMBRO DE 1992
E NATURAL DA COLÔMBIA,

O TÍTULO DE

MESTRE EM CIÊNCIAS

OBTIDO EM 03 DE ABRIL DE 2017,
NO PROGRAMA: ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS),
ÁREA DE CONCENTRAÇÃO: ESTRUTURAS.
E, PARA QUE POSSA GOZAR DE TODOS OS DIREITOS E
PRERROGATIVAS LEGAIS, OUTORGA-LHE O PRESENTE DIPLOMA.

SÃO CARLOS, 26 DE ABRIL DE 2017.

REITOR
PROF. DR. MARCO ANTONIO ZAGO

PRÓ-REITOR DE PÓS-GRADUAÇÃO
PROF. DR. CARLOS GILBERTO CARLOTTI JUNIOR

DIPLOMADO
EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ

MSc. Ing. Edwin Morantes

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Escola de Engenharia de São Carlos

HISTÓRICO ESCOLAR DE PÓS-GRADUAÇÃO

Nome: Edwin Alexander Morantes Rodriguez

Data de Nascimento: 09/09/1992 **Cédula de Identidade:** RNE: G114567-9 - DF

Local de Nascimento: Colômbia **Nacionalidade:** Colombiana

Graduação: Ingeniero Civil - Universidad Industrial de Santander - Colômbia - 2014

Título: Mestre em Ciências

Obtido no Programa: Engenharia Civil (Engenharia de Estruturas)

Área: Estruturas

Data da Matrícula: 23/02/2015

Orientador: Prof(a) Dr(a) Humberto Breves Coda

Proficiência em Língua(s): Inglês

Data de aprovação no exame de qualificação: 25/04/2016

Título do Trabalho: "Desenvolvimento de modelo de ligação deslizante para a simulação de dispositivos de controle de vibração na análise não linear geométrica de estruturas"

Data da Defesa: 03/04/2017

Resultado da Defesa: Aprovado

São Carlos, 26 de Abril de 2017

Luís Fernando Costa Alberto

Presidente da Comissão de Pós-Graduação

26/04/17 07:56:29

Prof Associado Luís Fernando Costa Alberto
Presidente da CPG-EESC-USP

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

012896 08 AGO 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 78453 del 18 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389, presentó para su convalidación el título de MESTRE EM CIÊNCIAS ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS), otorgado el 3 de abril de 2017, por la UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0002440.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°, numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "*Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento*".

Que el 12 de julio del 2018 se consultó la página web de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), instancia facultada por la Ley 8.405 de 1992 y el Decreto 8.977 de 2017, vinculada al Ministerio de Educación de Brasil, encargada de la evaluación de programas de posgrado en la modalidad presencial y a distancia y se pudo establecer que, Universidade de Sao Pablo, BRASIL, se encuentra acreditada desde el 01 de enero del 1970.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MESTRE EM CIÊNCIAS ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS), otorgado el 3 de abril de 2017, por la UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL a EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.726.389, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL (INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS).

MSc. Ing. Edwin Morantes

012896 08 AGO 2018

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRÍGUEZ

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ANA MARÍA ARANGO MURCIA

Proyectó: ALEHERNANDEZ - 12 de julio de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: EARIAS Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

MSc. Ing. Edwin Morantes

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Edwin Alexander Morantes Rodriguez

C.C. 1098726389 de Medellín

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería - Geotecnia

En la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de abril de 2021

COPIA AUTENTICA

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 4548, Folio 3 del Libro de Diplomas n.° 4
de la Facultad de Minas. Sede Medellín

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1646291

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098726389, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-281761 desde el 25 de Julio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1142.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicado el numero del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098726389, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDWIN
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	MORANTES
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098726389
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2022, a las 8:17:11 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

UNION TEMPORAL
AGUADA GUACAMAYO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA:

Que el ingeniero **Edwin Alexander Morantes Rodriguez** identificado con **C.C 1.098.726.389** se desempeñó como Especialista en Geotecnia en el marco del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO NO. Y FECHA:	2242 DE 03 DE OCTUBRE DE 2019
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO
NIT O C.C. NO.	901.326.787-6
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER
VALOR INICIAL:	$104.571.250,00
VALOR ADICIONAL:	$ 32.477.083,33
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION:	25 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
MUNICIPIO:	EL GUACAMAYO
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA:

Que el ingeniero **Edwin Alexander Morantes Rodriguez** identificado con **C.C 1.098.726.389** se desempeñó como Especialista en Geotecnia en el marco del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO No. Y FECHA:	2570 de 2019
CONTRATISTA:	EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
Nit o C.C. No.	NIT. 900.387.228-8
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCION DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CARRERA TERCERA ENTRE EL K 00 + 266 AL K 00 + 266 AL K 00 + 369.3 EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAVATA - SANTANDER - SANTANDER
VALOR INICIAL:	$19.285.330,40
VALOR ADICIONAL No. 1:	$7.571.332,16
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) meses
PLAZO ADICIONAL No. 1:	Dos (02) meses
FECHA DE INICIACION:	24/02/2020
FECHA DE TERMINACION:	12/ 12 / 2021
MUNICIPIO:	GUAVATÁ
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dada en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito representante legal de EARR SAS, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** con cedula de ciudadanía número **91.508.415** de Bucaramanga, presento y postulo al ingeniero **SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ** para ejercer el cargo de ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS con una participación del 30% a desempeñar durante la ejecución del contrato de la referencia, para en el caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato, garantizo su contratación conforme el ofrecimiento postulado en esta oferta con la dedicación solicitada en el proyecto, y que este acepta las condiciones la borales ofrecidas, dentro del término que determine la gobernación para presentar todos los documentos correspondientes para su aceptación, dentro del mismo tiempo estipulado previo la firma del acta de inicio.

Atentamente,



EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C. 91.508.415
R.L EARR S.A.S



SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ
C.C. 1.098.710.987

DATOS PERSONALES



Nombres	:	**Sergio Andrés**
Apellidos	:	**Pardo Suárez**
Fecha de Nacimiento	:	septiembre 02 de 1991
Lugar de Nacimiento	:	Bucaramanga (Santander)
Cedula de Ciudadanía	:	1098710987 Bucaramanga
Dirección	:	Calle 12 # 23-40 Bucaramanga
Ciudad	:	Bucaramanga
Teléfono	:	3006564697
Correo Electrónico	:	sergio.parsua@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil, magister en interacción fluido-estructura con una férrea fundamentación, sólida formación y adecuado conocimiento para el dominio de los procedimientos en diseño y construcción de obras civiles asociadas a la infraestructura vial y de edificaciones, estudios y planes de manejo ambiental. Poseo un amplio conocimiento y experiencia en Consultoría, estructuración de proyectos, análisis y diseño sísmico de estructuras metálicas y de hormigón armado, gestión de recursos hidráulicos, ingeniería de Diseño de Redes Hidrosanitarias, consultoría en estructuras hidráulicas, manejo avanzado en

office, SAP2000, AutoCAD, ETABS y HEC-RAS, conocimiento en metodología BIM aplicada al diseño estructural e hidráulico; 8 años de experiencia (6 Como Profesional) en Elaborar, coordinar y ejecutar proyectos de diseño, además de supervisar los procesos necesarios para la ejecución de todas las fases de los proyectos, analizando alternativas que garanticen su viabilidad, realizar el seguimiento en la ejecución y ejerciendo control de obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial, acueductos, alcantarillados, presas y túneles, además de la elaboración de diseños estructurales e hidráulicos.

FORMACION ACADEMICA

Postgrado

Universidad Nacional de Colombia
Manizales, Caldas.
Especialización en Ingeniería
Hidráulica y Ambiental, 2020.

Postgrado

Universidade de Sao Paulo
Sao Paulo, Brasil.
M.S.c en Interacción
Fluido- Estructura, 2016.

Pregrado

Universidad Industrial de Santander.
Bucaramanga, Colombia.
Ingeniería Civil, 2013.

EXPERIENCIA LABORAL

ACTUALMENTE:

❖ PARMO INGENIEROS SAS

GERENTE GENERAL DE PARMO INGENIEROS SAS EMPRESA DEDICADA A PROYECTOS ENFOCADOS EN CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, OBRAS VIALES, HIDRÁULICAS Y DE CONTENCIÓN Y ESTABILIDAD.

TEL. 037 (6706243)
DESDE 2017 A LA ACTUALIDAD

- GESTIONAR LOS PROCESOS Y TOMA DE DECISIONES PARA LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.
- PLANEAR, PROPONER Y APROBAR LAS TÉCNICAS AVANZADAS DE OPTIMIZACIÓN EN EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS.
- ESTRUCTURACION, GESTION, COORDINACION, EJECUCION, DE GESTIONES TÉCNICAS, AMBIENTALES, SOCIALES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIONALES Y DE MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE 4TA GENERACIÓN.
- ANALIZAR, REVISAR Y CONTROLAR LOS DISEÑOS DETALLADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS PARA GENERAR RENTABILIDAD EN LOS PROYECTOS.
- ANALIZAR, REVISAR Y CONTROLAR LOS DISEÑOS GEOTÉCNICOS, HIDRÁULICOS Y ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCIÓN.

❖ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PROFESIONAL DE APOYO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EN LAS ÁREAS DE HIDRÁULICA Y ESTRUCTURAS.

DESDE ENERO DE 2019 - A 19 DE AGOSTO DE 2020
TEL: 6337000

- ASESORA EN DISEÑO HIDRÁULICO PARA EL PROYECTO DE CANCHA RECREATIVA EL SOL, BUCARAMANGA.

- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO ESPACIO RECREATIVO CANCHA LAS MERCEDES, BARRIO CONUCOS, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL ESPACIO RECREATIVO CANCHA NECUMAS, BARRIO MONTERREDONDO, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL ESPACIO DEPORTIVO CANCHA SAN PEDRO CLAVER, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ, SEDE C, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTANDER, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO ESPACIO RECREATIVO CANCHA COLSEGUROS CERVUNION, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIO COMEDOR ESTUDIANTIL INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSCONIA, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARQUE TEJAR DEL NORTE GRAN RESERVA, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARQUE VILLA DEL PRADO, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PARQUE LINEAL RIO SURATÁ, BARRIO EL CLAVERIANO, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO ZOONOSIS, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO SALÓN COMUNAL BARRIO NUEVA COLOMBIA, BUCARAMANGA.

- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR, BUCARAMANGA.

❖ JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA

TEL: 3142055773 - (037) 645 9546

- Auxiliar residente en contrato "MANTENIMIENTO DE VÍAS, ESTRUCTURAS Y REDES (MANTENIMIENTO DE PLANTA DE AGUA RESIDUAL DEL BILUD40)" No. Contrato 021-MDN-EJC-BILUD40-2013. BATALLÓN DE INFANTERÍA No 40. SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER, JUNIO 2013 - JULIO 2013.

- Auxiliar residente en contrato "CONSTRUCCIÓN OBRA HIDRÁULICA PROYECTO UCATÁ" No. Contrato 01/2015. TONA, SANTANDER, MARZO 01/2016 - ABRIL 29/2016.

- Auxiliar residente en contrato "REPOSICIÓN SISTEMA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO DESDE LA VÁLVULA UBICADA EN LA CARRERA 6 ESQUINA NORTE, CENTRO COMECIAL SAN JERÓNIMO HASTA LA VALVULA UBICADA EN LA CALLE 2 CON CARRERA 4, ESQUINA CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPOVERDE". No. Contrato 150-2016, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTA, SANTANDER, AGOSTO 16/2016 - OCTUBRE 20/2016.

- Ingeniero Residente en contrato "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO Y ELECTRICO DEL POZO PROFUNDO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO ERMITAÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ". No. Contrato 516-2017, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ, DICIEMBRE 26/2017 - ENERO 04/2018.

- Ingeniero Residente de interventoría en contrato "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS PARA ALGUNOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLIVAR". No. Contrato 251-2017, SECRETARIA MUNICIPAL SIMITÍ, BOLIVAR, ENERO 05/2018 - MAYO 01/2018.

- Ingeniero Residente de interventoría en contrato "CONTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA CONECTAR VIVIENDAS DE LA VEREDA CENTRO CON LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARTA - SANTANDER". No. Contrato CM-098-2018, SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE CHARTA, SANTANDER, NOVEMBRE 29/2018 - DICIEMBRE 29/2018.

- Ingeniero Residente de interventoría en contrato "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE 132 METROS LINEALES DE JARILLÓN METÁLICO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PAYARES, MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLIVAR". No. Contrato 156-2018, SECRETARIA MUNICIPAL SIMITÍ, BOLIVAR, OCTUBRE 02/2018 - DICIEMBRE 31/2018.

- Ingeniero Consultor en contrato de consultoría "ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y ESTRUCTURALES PARA APERTURA DE LAS VÍAS LA CUCHILLA - LABRADAS Y SECTOR EL MENE - ESCUELA LA CHÁCARA DEL MUNICIPIO DE SANTAN BARBARA, SANTANDER". MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER, JULIO 30/2018 - SEPTIEMBRE 30/2018.

- Director de obra en contrato "CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE C DE LA ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE EN LA VEREDA ARNANIA DEL MUNICIPIO DE TONA - SANTANDER". MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER, NOVIMEBRE 29/2019 - DICIEMBRE 28/2019.

- Director de obra en contrato "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA TALLER DE MECANICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPO SERRANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR". MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, SEPTIMEBRE 02/2019 - NOVIEMBRE 02/2019.

❖ UNIVERSIDADE DE SAO PAULO

INVESTIGADOR BECARIO DE LA LINEA DE PESQUISA EN INTERACCIÓN FLUIDO-ESTRUCTURAS Y MÉTODOS NUMÉRICOS DEL SET DE LA ESCUELA DE INGENIEROS DE SAO CARLOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, BRASIL

TEL. +55 (16) 3373-9455
DESDE FEBRERO DE 2014 A FEBRERO DE 2016

- ACTIVIDADES DE PESQUISA DENTRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA FORMULAR PROBLEMAS DE INTERACCIÓN FLUIDO-ESTRUCTURAS.
- ACTIVIDADES DE MONITORIA DOCENTE EN ASIGNATURAS DE PREGRADO.
- GENERACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS.

❖ INTEGRAL SA

AUXILIAR DE CONSULTORÍA DE LA COMISIÓN CONSULTORA DEL CONTRATO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RIO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA.

TEL. 037 (4515400)
DESDE JULIO DE 2013 A ENERO DE 2014

- ACTIVIDADES DE CARACTERIZACIÓN DE MACIZOS ROCOSOS PARA ANÁLISIS DE ESTABILIDAD E INTERVENCIÓN.
- ACOMPAÑAMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES DE VERTEDERO, VIAL Y ADUCCIÓN.
- CARACTERIZACIÓN DE FRENTES DE AVANCE EN TÚNELES PARA DISEÑO DE VOLADURAS.
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CUENCO DE DISIPACIÓN/CANTERA Y EN LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE ROCA MEDIANTE VOLADURAS A CIELO ABIERTO.
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLINTOS DE CIMENTACIÓN DE LAS MARGENES DEL CUERPO DE LA PRESA.
- REALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ESTABILIDAD DE LADERAS, TRATAMIENTOS DE ESTABILIDAD DE TÚNELES Y MACIZOS ROCOSOS.
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ATAGUIA Y PRE-ATAGUIA, REDIEÑO EN OBRA EN CASOS ESPECIALES.
- COORDINACIÓN DE INTRUMENTACIÓN DE MEDICIÓN SISMICA EN VOLADURAS Y NIVELES VERTICALES EN EL CUERPO DE LA PRESA.
- COORDINACIÓN DEL MODELO HIDRÁULICO A ESCALA DE LA OBRA PARA SIMULACIONES DE CAUSALES DE DESCARGA.

❖ UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)

DOCENTE CÁTEDRA DE LOS CURSOS INTERSEMESTRALES DE ESTRUCTURAS I Y II DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UDES.

TEL. 037 (6516500)
DESDE JUNIO DE 2013 A JULIO DE 2013

- PREPARACIÓN DE CLASES PARA LOS TEMAS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL, RESISTENCIA DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS HIPERESTÁTICAS, TRABAJO VIRTUAL Y MÉTODOS ENERGÉTICOS.

- DESARROLLO DE AULAS DE PREPARACIÓN EN DISCIPLINAS DE ESTRUCTURAS.

- REALIZACIÓN DE PARCIALES, TALLERES, QUICES Y TRABAJOS ENFOCADOS EN LOS TEMAS DE AULA.

❖ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

AUXILIAR DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS.

TEL. 037 (6344000)
DESDE ABRIL DE 2011 A ABRILO DE 2013

- BRINDAR CLASES DE APOYO EN LAS ASIGNATURAS DE ESTÁTICA, MECÁNICA DE SÓLIDOS, DISEÑO DE HORMIGÓN ARMADO I Y II.

- BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.

- ELABORACIÓN DE TALLERES Y TRABAJOS REFERENTES AL DESENVOLVIMIENTO DE LOS TEMAS EN LAS ASIGNATURAS INDICADAS.

- ELABORACIÓN DE TALLERES Y TRABAJOS REFERENTES AL DESENVOLVIMIENTO DE LOS TEMAS EN LAS ASIGNATURAS INDICADAS.

- APOYO EN ACTIVIDADES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

- CALIFICACIÓN DE TALLERES, TRABAJOS, PLANOS Y EVALUACIONES.

- APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y ENCUENTROS ESTUDIANTILES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.

CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS

"SEMINARIO DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS PARA EL SECTOR PETROLERO - ESTANDAR PMI"

Noviembre - diciembre 2011
Fundación Prospectiva / Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
Bucaramanga, Santander

"CURSO BÁSICO DE SAP2000 v14"
Junio 2011
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"CURSO BÁSICO DE AUTOCAD 2D"
Junio 2011
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"CURSO DE PROGRAMACIÓN EN MATLAB"
Febrero - Julio 2010
Geomática - Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"CURSO DE EXCEL AVANZADO ENFOCADO A LA ESTADISTICA APLICADA"
Febrero - Julio 2010
Geomática - Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES - UIS"
Marzo 2010
Escuela de Ingeniería Civil
Bucaramanga, Santander

"V JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ANEIC"
2010
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"VI JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ANEIC"
2010
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"XXI SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Octurbre 2010
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"XXII SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Agosto 2011
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"XXIII SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Agosto 2012
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"PROEFICIENCIA EN LENGUA PORTUGUESA NIVEL AVANZADO"
Octubre 2014
Escola Federal de Sao Carlos
Sao Paulo, Brasil

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

- Congress paper in XXXV Iberian Latin American Congress on Computational Methods in Engineering, CILAMCE 2014:
 ALE Fluid Structure Coupling With Mesh Moving Based On a Coarse High Order Auxiliary Mesh.

- Master's thesis, Sao Paulo University, Sao Carlos, Brazil, 2016:
 Numerical analysis of general 3D bars under mechanical effects of explosions and shock waves.

REFERENCIAS PERSONALES

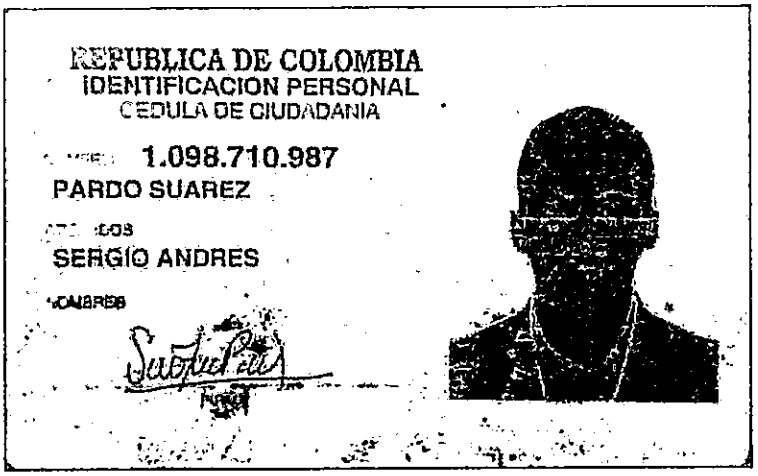
Edwin Morantes
Ing. Civil, MSc.
Tel.: 3045874795

Luis Roberto Jaimes
Ing. Civil
Tel.: 3017523585

Sergio Rincón
Ing Civil, MSc.
Tel: 3012014223

Certifico que la información aquí consignada es verdadera





Sergio Andrés Pardo Suárez
C.C. No 1098710987 de Bucaramanga

ANEXOS

Sergio Andrés Pardo Suárez

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.710.987 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 25 DE JUNIO DE 2013

Registrado al folio 167 *Libro* 13-I *Diplomas de Grado*

Alvaro Pardo.
Rector

Adriana Castellanos
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

62168

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 56292. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL TRECE se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.*

Considerando el Consejo que,

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número ***1.098.710.987*** *expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número* ***1098710987,*** *ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* ***ESTADO DEL ARTE DE LA NORMATIVA PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD EN ALTURAS*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***CUATRO , DOS , UNO ,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***INGENIERO CIVIL*** *con registro al folio número* ***167*** *del libro de diplomas* ***13-I.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *ALVARO RAMIREZ GARCIA*

El Decano,(fdo.) *RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ*

La Secretaria General,(fdo.) *ADRIANA CASTILLO PICO*

Es copia de su original tomado a los VEINTICINCO días del mes de Junio de DOS MIL TRECE.

Adriana Castillo Pico

ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO
ESCOLA DE ENGENHARIA DE SÃO CARLOS

O REITOR DA UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO,
NO USO DE SUAS ATRIBUIÇÕES,
CONFERE A

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

DE NACIONALIDADE COLOMBIANA,
PORTADOR DA CÉDULA DE IDENTIDADE
RNE Nº V998315-E DF,
NASCIDO EM 02 DE SETEMBRO DE 1991
E NATURAL DA COLÔMBIA,

O TÍTULO DE

MESTRE EM CIÊNCIAS

OBTIDO EM 16 DE DEZEMBRO DE 2016,
NO PROGRAMA: ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS),
ÁREA DE CONCENTRAÇÃO: ESTRUTURAS.
E, PARA QUE POSSA GOZAR DE TODOS OS DIREITOS E
PRERROGATIVAS LEGAIS, OUTORGA-LHE O PRESENTE DIPLOMA.

SÃO CARLOS, 02 DE FEVEREIRO DE 2017.

REITOR
PROF. DR. MARCO ANTONIO ZAGO

PRÓ-REITOR DE PÓS-GRADUAÇÃO
PROF. DR. CARLOS GILBERTO CARLOTTI JUNIOR

DIPLOMADO
SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

Sergio Andrés Pardo Suárez

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Escola de Engenharia de São Carlos

HISTÓRICO ESCOLAR DE PÓS-GRADUAÇÃO

Nome: Sergio Andres Pardo Suarez

Data de Nascimento: 02/09/1991 **Cédula de Identidade:** RNE: V998315-E - DF

Local de Nascimento: Colômbia **Nacionalidade:** Colombiana

Graduação: Ingeniero Civil - Universidad Industrial de Santander - Colômbia - 2013

CARTÓRIO OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS - SÃO PAULO - SP
Reconheço, por semelhança, a firma de: (1) JESSICA LOPES RODRIGUES, em documento sem valor econômico. Dou fé.
São Paulo, 07 de abril de 2017.
Em Test° da verdade.
Afonso Pereira Oliveira Neto - Escrevente

Título: Mestre em Ciências

Obtido no Programa: Engenharia Civil (Engenharia de Estruturas)

Área: Estruturas

Data da Matrícula: 19/02/2014

Orientador: Prof(a) Dr(a) Rodolfo André Kuche Sanches

Proficiência em Língua(s): Inglês

Data de aprovação no exame de qualificação: 12/08/2015

Título do Trabalho: "Análise numérica de barras gerais 3D sob efeitos mecânicos de explosões e ondas de choque"

Data da Defesa: 16/12/2016

Resultado da Defesa: Aprovado

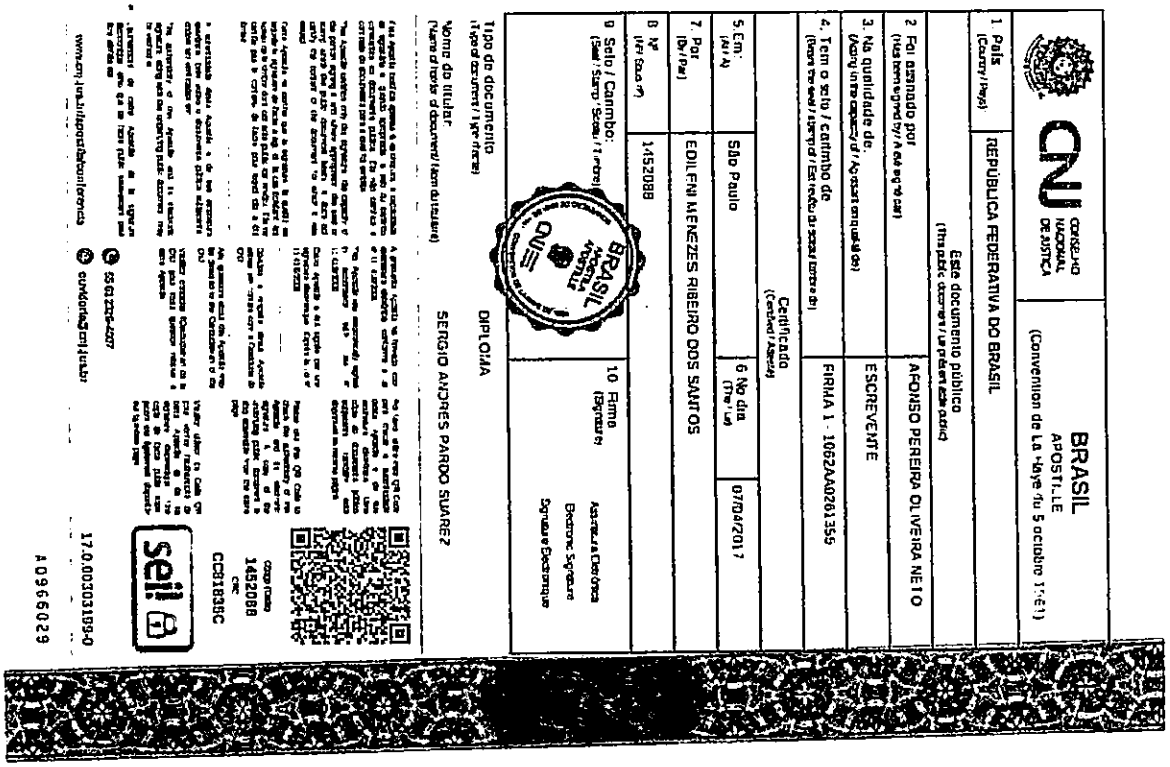
1º TABELIÃO DE NOTAS E DE PROTESTO DE SÃO CARLOS
Reconheço por SEMELHANÇA a firma de: LUIS FERNANDO COSTA ALBERTO
Em test° da verdade
São Carlos, às 15:27:31 de 31/03/2017

São Carlos, 02 de Fevereiro de 2017

Luís Fernando Costa Alberto

Presidente da Comissão de Pós-Graduação
Prof. Associado Luís Fernando Costa Alberto
Presidente da CPG-EESC-USP

02/02/17 09:17:17



CNJ CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA

BRASIL
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País (Country / Pays): REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

Este documento público (This public document / Le présent acte public)

2. Foi assinado por (Has been signed by / A été signé par): AFONSO PEREIRA OLIVEIRA NETO

3. Na qualidade de (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de): ESCREVENTE

4. Tem o selo / carimbo de (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau / timbre de): FIRMA 1 - 1062AA02813S5

Certificado (Certified / Attesté)

5. Em (At / A): São Paulo

6. No dia (The / Le): 07/04/2017

7. Por (By / Par): EDILFIN MENEZES RIBEIRO DOS SANTOS

8. Nº (N° / No.): 1452088

9. Selo / Carimbo: (Seal / Stamp / Sceau / Timbre)

10. Firma (Signature): Assinatura do Oficial / Electronic Signature

Tipo do documento (Type of document / Type de l'acte): DIPLOMA

Nome do titular (Name of holder of document / Nom du titulaire): SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

www.cnj.jus.br/apostila/conferencia

55 61 2326-4207

convencaohaia@cnj.jus.br

17.0.000031694-0

A0966029

CARTÓRIO OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS / SÃO PAULO - SP

Reconheço, por semelhança a firma de: (1) ROSANA DE CASSIA FERREIRA, em documento sem valor econômico, dou fé.
São Paulo, 07 de abril de 2017.
Em Testo _____ (a) verdade, [illegible]

Afonso Pereira Oliveira Neto
Escrevente

FIRMA1 1062AA02813557

SECRETARIA GERAL
DIVISÃO DE REGISTROS ACADÊMICOS

O PRESENTE DOCUMENTO, EXPEDIDO PELA UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO É AUTÊNTICO.

SÃO PAULO, 06 DE FEVEREIRO DE 2017.

ARIOSVALDO BEZERRA DE SOUSA

14º Tabelião de Notas de São Paulo

Reconheço por Semelhança 1(s) firma(s) de:
DIGO: A CHANCELA REITORIA DA UNIVERSIDADE DE SAO PAULO-SP (USP) e
São Paulo, 07 de Abril de 2017, Selo: 1147AC03494, 11:38:45h
R$6,66 SELO(S) 1147AC03494

FIRMA1 1147AC02702

Nº 0318502

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 08832

31 MAY 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 78453 del 18 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que SERGIO ANDRÉS PARDO SUAREZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987, presentó para su convalidación el título de MESTRE EM CIÊNCIAS: ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 2 de febrero de 2017, por UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0000760.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°; numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "*Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento*".

Que el 07 de mayo del 2018 se consultó la página web de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), instancia facultada por la Ley 8.405 de 1992 y el Decreto 8.977 de 2017, vinculada al Ministerio de Educación de Brasil, encargada de la evaluación de programas de posgrado en la modalidad presencial y a distancia y se pudo establecer que la Universidade de Sao Pablo, BRASIL, se encuentra acreditada desde el 01 de enero del 1970.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MESTRE EM CIÊNCIAS: ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 2 de febrero de 2017, por UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL a SERGIO ANDRÉS PARDO SUAREZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

Sergio Andrés Pardo Suárez

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. 31 MAY 2018

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ANA MARÍA ARANGO MURCIA

Proyectó: ALEHERNANDEZ - 8 de mayo de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional del Grupo de Convalidaciones.
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

EL REPRESENTANTE LEGAL DE PARMO INGENIEROS S.A.S., con NIT.901.086.464-1, SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ CERTIFICA QUE:

El señor **EDWIN ALEXANDER RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **1.098'726.389** expedida en Bucaramanga, se desempeñó como director técnico especialista en estructuras en los proyectos detallados a continuación:

OBJETO	DISEÑOS DE TIPO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DE LAS VIAS INDUSTRIALES Y DE ACCESO A PILAS Y ESTRIBOS DE PUENTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD FUNCIONAL 1 DEL PROYECTO VIAL BUCARAMANGA – PAMPLONA.
VALOR TOTAL EJECUTADO:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000,00)
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO ESTIMADO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2017

OBJETO	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE, PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE 17 SITIOS CRITICOS LOCALIZADOS SOBRE LA VIA HONDA - MANIZALES
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE ($47.000.000,00)
FECHA DE INICIO:	15 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO ESTIMADO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2017

OBJETO	ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO PARA EL MANEJO DE AGUAS Y ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA ESTABILIDAD DE ZONA DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN PARA EL PROYECTO DE LA VIA BUCARAMANGA PAMPLONA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE ($42.840.000,00)
FECHA DE INICIO:	08 DE ENERO DE 2018
PLAZO ESTIMADO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE MAYO DE 2018

La presente certificación se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los 30 días del mes de MARZO de 2020.

Para constancia se firma,

SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ
C.C. 1.098.710.987
Representante Legal
PARMO INGENIEROS S.A.S.

PARMO INGENIEROS SAS

PARMO INGENIEROS SAS NIT. 901086464-1
CONSULTORÍA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

Bucaramanga, abril del 2019

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita sociedad ***PARMO INGENIEROS S.A.S,*** identificada con número tributario NIT 901086464-1 operante en Bucaramanga se permite dar constancia que el ingeniero SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.098'710.987 de Bucaramanga, se desempeñó como diseñador estructural en el proyecto detallado a continuación:

OBJETO	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE, PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE 17 SITIOS CRITICOS LOCALIZADOS SOBRE LA VIA HONDA - MANIZALES
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE ($47.000.000,00)
FECHA DE INICIO:	15 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO ESTIMADO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2017

La presente certificación se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los 11 días del mes de abril de 2019.

Para constancia se firma,

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ
CC. 1.098'726.389 de Bucaramanga
Recursos Humanos

Sergio Andrés Pardo Suárez

PARMO INGENIEROS SAS

PARMO INGENIEROS SAS NIT. 901086464-1
CONSULTORÍA, DISEÑO, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

Bucaramanga, abril del 2019

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita sociedad ***PARMO INGENIEROS S.A.S,*** identificada con número tributario NIT 901086464-1 operante en Bucaramanga se permite dar constancia que el ingeniero SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.098'710.987 de Bucaramanga, se desempeñó como diseñador estructural en el proyecto detallado a continuación:

OBJETO	DISEÑOS TIPO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DE LAS VIAS INDUSTRIALES Y DE ACCESO A PILAS Y ESTRIBOS DE PUENTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD FUNCIONAL 1 DEL PROYECTO VIAL BUCARAMANGA – PAMPLONA.
VALOR TOTAL EJECUTADO:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000,00)
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO ESTIMADO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2017

La presente certificación se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los 11 días del mes de abril de 2019.

Para constancia se firma,

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ
CC. 1.098'726.389 de Bucaramanga
Recursos Humanos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1646290

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098710987, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-255979 desde el 18 de Julio de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1350.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098710987, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	PARDO
Segundo Apellido:	SUAREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098710987
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2022, a las 8:16:53 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHIRONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

ESPECIALISTA EN HIDRAULICA

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito representante legal de EARR SAS, **EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES** con cedula de ciudadanía número **91.508.415** de Bucaramanga, presento y postulo al SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ para ejercer el cargo de **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA** con una participación del 30% a desempeñar durante la ejecución del contrato de la referencia, para en el caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato, garantizo su contratación conforme el ofrecimiento postulado en esta oferta con la dedicación solicitada en el proyecto, y que este acepta las condiciones laborales ofrecidas, dentro del término que determine la gobernación para presentar todos los documentos correspondientes para su aceptación, dentro del mismo tiempo estipulado previo la firma del acta de inicio.

Atentamente

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
C.C:. 91.508.415
R.L EARR SAS

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ
C.C 1.098.710.987

DATOS PERSONALES



Nombres	:	**Sergio Andrés**
Apellidos	:	**Pardo Suárez**
Fecha de Nacimiento	:	septiembre 02 de 1991
Lugar de Nacimiento	:	Bucaramanga (Santander)
Cedula de Ciudadanía	:	1098710987 Bucaramanga
Dirección	:	Calle 12 # 23-40 Bucaramanga
Ciudad	:	Bucaramanga
Teléfono	:	3006564697
Correo Electrónico	:	sergio.parsua@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil, magister en interacción fluido-estructura con una férrea fundamentación, sólida formación y adecuado conocimiento para el dominio de los procedimientos en diseño y construcción de obras civiles asociadas a la infraestructura vial y de edificaciones, estudios y planes de manejo ambiental. Poseo un amplio conocimiento y experiencia en Consultoría, estructuración de proyectos, análisis y diseño sísmico de estructuras metálicas y de hormigón armado, gestión de recursos hidráulicos, ingeniería de Diseño de Redes Hidrosanitarias, consultoría en estructuras hidráulicas, manejo avanzado en

office, SAP2000, AutoCAD, ETABS y HEC-RAS, conocimiento en metodología BIM aplicada al diseño estructural e hidráulico; 8 años de experiencia (6 Como Profesional) en Elaborar, coordinar y ejecutar proyectos de diseño, además de supervisar los procesos necesarios para la ejecución de todas las fases de los proyectos, analizando alternativas que garanticen su viabilidad, realizar el seguimiento en la ejecución y ejerciendo control de obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial, acueductos, alcantarillados, presas y túneles, además de la elaboración de diseños estructurales e hidráulicos.

FORMACION ACADEMICA

Postgrado

Universidad Nacional de Colombia
Manizales, Caldas.
Especialización en Ingeniería
Hidráulica y Ambiental, 2020.

Postgrado

Universidade de Sao Paulo
Sao Paulo, Brasil.
M.S.c en Interacción
Fluido- Estructura, 2016.

Pregrado

Universidad Industrial de Santander.
Bucaramanga, Colombia.
Ingeniería Civil, 2013.

EXPERIENCIA LABORAL

ACTUALMENTE:

❖ PARMO INGENIEROS SAS

GERENTE GENERAL DE PARMO INGENIEROS SAS EMPRESA DEDICADA A PROYECTOS ENFOCADOS EN CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, OBRAS VIALES, HIDRÁULICAS Y DE CONTENCIÓN Y ESTABILIDAD.

TEL. 037 (6706243)
DESDE 2017 A LA ACTUALIDAD

- GESTIONAR LOS PROCESOS Y TOMA DE DECISIONES PARA LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.
- PLANEAR, PROPONER Y APROBAR LAS TÉCNICAS AVANZADAS DE OPTIMIZACIÓN EN EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS.
- ESTRUCTURACION, GESTION, COORDINACION, EJECUCION, DE GESTIONES TÉCNICAS, AMBIENTALES, SOCIALES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIONALES Y DE MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE 4TA GENERACIÓN.
- ANALIZAR, REVISAR Y CONTROLAR LOS DISEÑOS DETALLADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.
- REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS PARA GENERAR RENTABILIDAD EN LOS PROYECTOS.
- ANALIZAR, REVISAR Y CONTROLAR LOS DISEÑOS GEOTÉCNICOS, HIDRÁULICOS Y ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCIÓN.

❖ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PROFESIONAL DE APOYO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EN LAS ÁREAS DE HIDRÁULICA Y ESTRUCTURAS.

DESDE ENERO DE 2019 - A 19 DE AGOSTO DE 2020
TEL: 6337000

- ASESORA EN DISEÑO HIDRÁULICO PARA EL PROYECTO DE CANCHA RECREATIVA EL SOL, BUCARAMANGA.

- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO ESPACIO RECREATIVO CANCHA LAS MERCEDES, BARRIO CONUCOS, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL ESPACIO RECREATIVO CANCHA NECUMAS, BARRIO MONTERREDONDO, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL ESPACIO DEPORTIVO CANCHA SAN PEDRO CLAVER, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ, SEDE C, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL PROYECTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTANDER, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO ESPACIO RECREATIVO CANCHA COLSEGUROS CERVUNION, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL E HIDROSANITARIO COMEDOR ESTUDIANTIL INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSCONIA, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARQUE TEJAR DEL NORTE GRAN RESERVA, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARQUE VILLA DEL PRADO, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PARQUE LINEAL RIO SURATÁ, BARRIO EL CLAVERIANO, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO PROYECTO ZOONOSIS, BUCARAMANGA.
- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO SALÓN COMUNAL BARRIO NUEVA COLOMBIA, BUCARAMANGA.

- ASESORIA EN EL DISEÑO HIDROSANITARIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR, BUCARAMANGA.

❖ JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA

TEL: 3142055773 - (037) 645 9546

- Auxiliar residente en contrato "MANTENIMIENTO DE VÍAS, ESTRUCTURAS Y REDES (MANTENIMIENTO DE PLANTA DE AGUA RESIDUAL DEL BILUD40)" No. Contrato 021-MDN-EJC-BILUD40-2013. BATALLÓN DE INFANTERÍA No 40. SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER, JUNIO 2013 - JULIO 2013.

- Auxiliar residente en contrato "CONSTRUCCIÓN OBRA HIDRÁULICA PROYECTO UCATÁ" No. Contrato 01/2015. TONA, SANTANDER, MARZO 01/2016 - ABRIL 29/2016.

- Auxiliar residente en contrato "REPOSICIÓN SISTEMA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO DESDE LA VÁLVULA UBICADA EN LA CARRERA 6 ESQUINA NORTE, CENTRO COMECIAL SAN JERÓNIMO HASTA LA VALVULA UBICADA EN LA CALLE 2 CON CARRERA 4, ESQUINA CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPOVERDE". No. Contrato 150-2016, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTA, SANTANDER, AGOSTO 16/2016 - OCTUBRE 20/2016.

- Ingeniero Residente en contrato "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO Y ELECTRICO DEL POZO PROFUNDO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO ERMITAÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ". No. Contrato 516-2017, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ, DICIEMBRE 26/2017 - ENERO 04/2018.

- Ingeniero Residente de interventoría en contrato "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS PARA ALGUNOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLIVAR". No. Contrato 251-2017, SECRETARIA MUNICIPAL SIMITÍ, BOLIVAR, ENERO 05/2018 - MAYO 01/2018.

- Ingeniero Residente de interventoría en contrato "CONTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA CONECTAR VIVIENDAS DE LA VEREDA CENTRO CON LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARTA - SANTANDER". No. Contrato CM-098-2018, SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE CHARTA, SANTANDER, NOVEMBRE 29/2018 - DICIEMBRE 29/2018.

- Ingeniero Residente de interventoría en contrato "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE 132 METROS LINEALES DE JARILLÓN METÁLICO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PAYARES, MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLIVAR". No. Contrato 156-2018, SECRETARIA MUNICIPAL SIMITÍ, BOLIVAR, OCTUBRE 02/2018 - DICIEMBRE 31/2018.

- Ingeniero Consultor en contrato de consultoría "ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y ESTRUCTURALES PARA APERTURA DE LAS VÍAS LA CUCHILLA - LABRADAS Y SECTOR EL MENE - ESCUELA LA CHÁCARA DEL MUNICIPIO DE SANTAN BARBARA, SANTANDER". MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, SANTANDER, JULIO 30/2018 - SEPTIEMBRE 30/2018.

- Director de obra en contrato "CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE C DE LA ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE EN LA VEREDA ARNANIA DEL MUNICIPIO DE TONA - SANTANDER". MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER, NOVIMEBRE 29/2019 - DICIEMBRE 28/2019.

- Director de obra en contrato "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA TALLER DE MECANICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPO SERRANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR". MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, SEPTIMEBRE 02/2019 - NOVIEMBRE 02/2019.

❖ UNIVERSIDADE DE SAO PAULO

INVESTIGADOR BECARIO DE LA LINEA DE PESQUISA EN INTERACCIÓN FLUIDO-ESTRUCTURAS Y MÉTODOS NUMÉRICOS DEL SET DE LA ESCUELA DE INGENIEROS DE SAO CARLOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, BRASIL

TEL. +55 (16) 3373-9455
DESDE FEBRERO DE 2014 A FEBRERO DE 2016

- ACTIVIDADES DE PESQUISA DENTRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA FORMULAR PROBLEMAS DE INTERACCIÓN FLUIDO-ESTRUCTURAS.

- ACTIVIDADES DE MONITORIA DOCENTE EN ASIGNATURAS DE PREGRADO.

- GENERACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS.

❖ INTEGRAL SA

AUXILIAR DE CONSULTORÍA DE LA COMISIÓN CONSULTORA DEL CONTRATO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RIO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA.

TEL. 037 (4515400)
DESDE JULIO DE 2013 A ENERO DE 2014

- ACTIVIDADES DE CARACTERIZACIÓN DE MACIZOS ROCOSOS PARA ANÁLISIS DE ESTABILIDAD E INTERVENCIÓN.
- ACOMPAÑAMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES DE VERTEDERO, VIAL Y ADUCCIÓN.
- CARACTERIZACIÓN DE FRENTES DE AVANCE EN TÚNELES PARA DISEÑO DE VOLADURAS.
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CUENCO DE DISIPACIÓN/CANTERA Y EN LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE ROCA MEDIANTE VOLADURAS A CIELO ABIERTO.
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLINTOS DE CIMENTACIÓN DE LAS MARGENES DEL CUERPO DE LA PRESA.
- REALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS PARA LA ESTABILIDAD DE LADERAS, TRATAMIENTOS DE ESTABILIDAD DE TÚNELES Y MACIZOS ROCOSOS.
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ATAGUIA Y PRE-ATAGUIA, REDIEÑO EN OBRA EN CASOS ESPECIALES.
- COORDINACIÓN DE INTRUMENTACIÓN DE MEDICIÓN SISMICA EN VOLADURAS Y NIVELES VERTICALES EN EL CUERPO DE LA PRESA.
- COORDINACIÓN DEL MODELO HIDRÁULICO A ESCALA DE LA OBRA PARA SIMULACIONES DE CAUSALES DE DESCARGA.

❖ UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)

DOCENTE CÁTEDRA DE LOS CURSOS INTERSEMESTRALES DE ESTRUCTURAS I Y II DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UDES.

TEL. 037 (6516500)
DESDE JUNIO DE 2013 A JULIO DE 2013

- PREPARACIÓN DE CLASES PARA LOS TEMAS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL, RESISTENCIA DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS HIPERESTÁTICAS, TRABAJO VIRTUAL Y MÉTODOS ENERGÉTICOS.

- DESARROLLO DE AULAS DE PREPARACIÓN EN DISCIPLINAS DE ESTRUCTURAS.

- REALIZACIÓN DE PARCIALES, TALLERES, QUICES Y TRABAJOS ENFOCADOS EN LOS TEMAS DE AULA.

❖ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

AUXILIAR DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS.

TEL. 037 (6344000)
DESDE ABRIL DE 2011 A ABRILO DE 2013

- BRINDAR CLASES DE APOYO EN LAS ASIGNATURAS DE ESTÁTICA, MECÁNICA DE SÓLIDOS, DISEÑO DE HORMIGÓN ARMADO I Y II.

- BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.

- ELABORACIÓN DE TALLERES Y TRABAJOS REFERENTES AL DESENVOLVIMIENTO DE LOS TEMAS EN LAS ASIGNATURAS INDICADAS.

- ELABORACIÓN DE TALLERES Y TRABAJOS REFERENTES AL DESENVOLVIMIENTO DE LOS TEMAS EN LAS ASIGNATURAS INDICADAS.

- APOYO EN ACTIVIDADES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

- CALIFICACIÓN DE TALLERES, TRABAJOS, PLANOS Y EVALUACIONES.

- APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y ENCUENTROS ESTUDIANTILES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.

CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS

"SEMINARIO DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS PARA EL SECTOR PETROLERO - ESTANDAR PMI"

Noviembre - diciembre 2011
Fundación Prospectiva / Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
Bucaramanga, Santander

"CURSO BÁSICO DE SAP2000 v14"
Junio 2011
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"CURSO BÁSICO DE AUTOCAD 2D"
Junio 2011
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"CURSO DE PROGRAMACIÓN EN MATLAB"
Febrero - Julio 2010
Geomática - Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"CURSO DE EXCEL AVANZADO ENFOCADO A LA ESTADISTICA APLICADA"
Febrero - Julio 2010
Geomática - Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES - UIS"
Marzo 2010
Escuela de Ingeniería Civil
Bucaramanga, Santander

"V JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ANEIC"
2010
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"VI JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ANEIC"
2010
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"XXI SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Octurbre 2010
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"XXII SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Agosto 2011
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"XXIII SEMANA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL - UIS"
Agosto 2012
Escuela de Ingeniería Civil - UIS
Bucaramanga, Santander

"PROEFICIENCIA EN LENGUA PORTUGUESA NIVEL AVANZADO"
Octubre 2014
Escola Federal de Sao Carlos
Sao Paulo, Brasil

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

- Congress paper in XXXV Iberian Latin American Congress on Computational Methods in Engineering, CILAMCE 2014:
 ALE Fluid Structure Coupling With Mesh Moving Based On a Coarse High Order Auxiliary Mesh.

- Master's thesis, Sao Paulo University, Sao Carlos, Brazil, 2016:
 Numerical analysis of general 3D bars under mechanical effects of explosions and shock waves.

REFERENCIAS PERSONALES

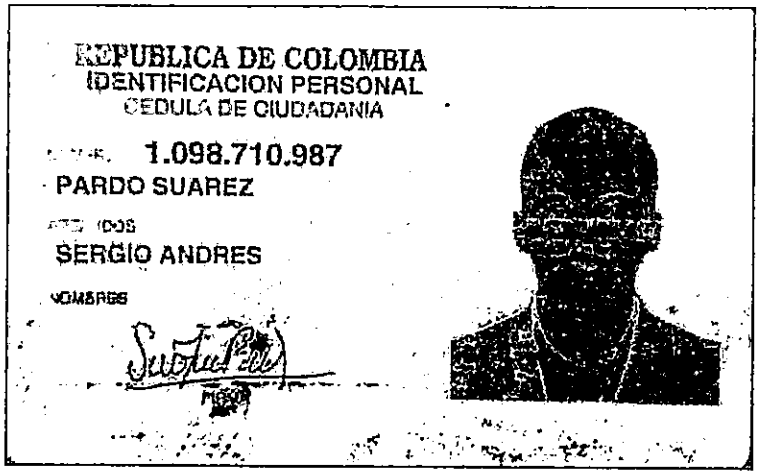
Edwin Morantes
Ing. Civil, MSc.
Tel.: 3045874795

Luis Roberto Jaimes
Ing. Civil
Tel.: 3017523585

Sergio Rincón
Ing Civil, MSc.
Tel: 3012014223

Certifico que la información aquí consignada es verdadera





Sergio Andrés Pardo Suárez
C.C. No 1098710987 de Bucaramanga

ANEXOS

Sergio Andrés Pardo Suárez

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.098.710.987 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 25 DE JUNIO DE 2013

Registrado al folio 167 Libro 13-I Diplomas de Grado

Álvaro Pearl.
Rector

Adriana Castillo Ortiz
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

62168

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 56292. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL TRECE se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.*

Considerando el Consejo que,

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número ***1.098.710.987*** *expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número* ***1098710987,*** *ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* ***ESTADO DEL ARTE DE LA NORMATIVA PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD EN ALTURAS*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***CUATRO , DOS , UNO ,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de INGENIERO CIVIL con registro al folio número* ***167*** *del libro de diplomas* ***13-I.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *ALVARO RAMIREZ GARCIA*

El Decano,(fdo.) *RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ*

La Secretaria General,(fdo.) *ADRIANA CASTILLO PICO*

Es copia de su original tomado a los VEINTICINCO días del mes de Junio de DOS MIL TRECE.

Adriana Castillo Pico

ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General

Sergio Andrés Pardo Suárez

2714867

Dirección
de Admisiones
y Registro
Académico

BUCARAMANGA - COLOMBIA

Personería Jurídica No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

Para interpretar este certificado se debe tener en cuenta lo siguiente:

1o. La calificación aprobatoria es de (3.0) a cinco (5.0).

2o. La duración de cada asignatura es de un período académico.

3o. El certificado comprende todas las asignaturas cursadas por el estudiante en uno o más períodos académicos.

Bucaramanga, 24 de Julio de 2013 Certificado No. 63902

EL DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

HACE CONSTAR QUE PARDO SUAREZ SERGIO ANDRES
CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD C 1098710987
EGRESADO DE INGENIERIA CIVIL
OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES :

PERIODO Y ASIGNATURAS CURSADAS	CALIFICACION	HORAS / SEMANA T	P	CRED.
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2008				
METAMORFIANDO	A (APROBADO)	1	0	0
ALGEBRA LINEAL I	3.4 (TRES.CUATRO)	4	0	4
TALLER DE LENGUAJE	3.5 (TRES.CINCO)	4	0	3
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2008				
CALCULO I	5.0 (CINCO.CERO)	4	0	4
QUIMICA BASICA	4.3 (CUATRO.TRES)	5	0	4
GEOMETRIA DESCRIPTIVA	5.0 (CINCO.CERO)	6	0	4
CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	5.0 (CINCO.CERO)	0	2	1
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2009				
CALCULO II	4.2 (CUATRO.DOS)	4	0	4
MEDIOS DIDACTICOS	5.0 (CINCO.CERO)	3	0	3
FISICA I	3.9 (TRES.NUEVE)	4	2	4
BIOLOGIA PARA INGENIEROS	3.7 (TRES.SIETE)	3	0	2
INGLES I	3.8 (TRES.OCHO)	5	0	4
TOPOGRAFIA	3.7 (TRES.SIETE)	4	3	4
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2009				
CALCULO III	5.0 (CINCO.CERO)	4	0	4
FISICA II	3.6 (TRES.SEIS)	4	2	4
ESTATICA	4.1 (CUATRO.UNO)	4	0	4
INGLES II	3.8 (TRES.OCHO)	5	0	4
GEOMATICA	4.7 (CUATRO.SIETE)	2	3	3
FUTBOL SALA (MASCULINO)	5.0 (CINCO.CERO)	0	2	1
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2010				
ECUACIONES DIFERENCIALES	4.3 (CUATRO.TRES)	4	0	4
GIMNASIA FORMATIVA	4.9 (CUATRO.NUEVE)	0	2	1
MECANICA DE SOLIDOS	4.3 (CUATRO.TRES)	4	0	4
GEOLOGIA PARA INGENIEROS	3.6 (TRES.SEIS)	5	0	3
METODOS NUMERICOS	4.1 (CUATRO.UNO)	4	0	3
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2010				

Si desea verificar la autenticidad de este documento, por favor ingrese al link https://www.uis.edu.co/admisiones/indexCertificados.jsp

Sergio Andrés Pardo Suárez

2714868

PARDO SUAREZ SERGIO ANDRES Certificado No.63.902

PERIODO Y ASIGNATURAS CURSADAS	CALIFICACION	HORAS / SEMANA T	P		CRED.
FISICA III	3.7 (TRES.SIETE)	4	2		4
MECANICA DE FLUIDOS	3.8 (TRES.OCHO)	4	2		5
ANALISIS ESTRUCTURAL	4.1 (CUATRO.UNO)	4	2		5
ESTADISTICA APLICADA A LA INGENIERIA	4.0 (CUATRO.CERO)	4	0		3
CARACTERIZACION DE MATERIALES I	4.8 (CUATRO.OCHO)	0	2		1
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2011					
HIDROLOGIA	3.7 (TRES.SIETE)	4	0		3
MATERIALES DE CONSTRUCCION	3.4 (TRES.CUATRO)	2	0		2
DISEÑO DE HORMIGON ARMADO I	4.8 (CUATRO.OCHO)	4	0		4
MECANICA DE SUELOS I	3.6 (TRES.SEIS)	4	0		3
CARACTERIZACION DE MATERIALES II	4.3 (CUATRO.TRES)	0	2		1
INGENIERIA DEL TRANSITO	3.4 (TRES.CUATRO)	3	0		2
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2011					
HIDRAULICA	4.3 (CUATRO.TRES)	4	2		4
DISEÑO DE HORMIGON ARMADO II	3.7 (TRES.SIETE)	3	0		3
FUNDACIONES I	4.8 (CUATRO.OCHO)	4	0		3
INGENIERIA ECONOMICA	4.7 (CUATRO.SIETE)	4	0		3
DINAMICA ESTRUCTURAL	4.0 (CUATRO.CERO)	4	0		3
PORTUGUES LE 1	4.6 (CUATRO.SEIS)	5	0	E	4
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2012					
DIRECCION EMPRESARIAL I	4.1 (CUATRO.UNO)	4	0		3
TRABAJO DE GRADO I	A (APROBADO)	2	0		3
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	3.5 (TRES.CINCO)	4	2		4
CONSTRUCCION	4.1 (CUATRO.UNO)	3	0		3
DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS	5.0 (CINCO.CERO)	4	0		3
DISEÑO VIAL	4.2 (CUATRO.DOS)	5	0		4
PORTUGUES LE 2	4.7 (CUATRO.SIETE)	5	0	E	4
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2012					
DISEÑO DE PAVIMENTOS	3.5 (TRES.CINCO)	3	0		3
DISEÑO DE ESTRUCTURAS ESPECIALES	4.5 (CUATRO.CINCO)	4	0		3
ESTABILIDAD DE TALUDES	4.4 (CUATRO.CUATRO)	3	0		3
LEGISLACION Y CONTRATACION	4.6 (CUATRO.SEIS)	4	0		3
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2013					
TRABAJO DE GRADO II	4.7 (CUATRO.SIETE)	1	0		7
PROMEDIO ACADEMICO-	4.21 (CUATRO.VEINTIUNO)				

En su hoja de vida NO figura anotacion que altere su buena conducta.

ESTUDIANTE DISTINGUIDO DURANTE :SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2009

Obtuvo el título de INGENIERO CIVIL
Acta de Grado No. 56292 del 25 de Junio de 2013

J. Ayala

JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

Si desea verificar la autenticidad de este documento, por favor ingrese al link https://www.uis.edu.co/admisiones/indexCertificados.jsp

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO
ESCOLA DE ENGENHARIA DE SÃO CARLOS

O REITOR DA UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO,
NO USO DE SUAS ATRIBUIÇÕES,
CONFERE A

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

DE NACIONALIDADE COLOMBIANA,
PORTADOR DA CÉDULA DE IDENTIDADE
RNE Nº V998315-E DF,
NASCIDO EM 02 DE SETEMBRO DE 1991
E NATURAL DA COLÔMBIA,

O TÍTULO DE

MESTRE EM CIÊNCIAS

OBTIDO EM 16 DE DEZEMBRO DE 2016,
NO PROGRAMA: ENGENHARIA CIVIL (ENGENHARIA DE ESTRUTURAS),
ÁREA DE CONCENTRAÇÃO: ESTRUTURAS.
E, PARA QUE POSSA GOZAR DE TODOS OS DIREITOS E
PRERROGATIVAS LEGAIS, OUTORGA-LHE O PRESENTE DIPLOMA.

SÃO CARLOS, 02 DE FEVEREIRO DE 2017.

REITOR
PROF. DR. MARCO ANTONIO ZAGO

PRÓ-REITOR DE PÓS-GRADUAÇÃO
PROF. DR. CARLOS GILBERTO CARLOTTI JUNIOR

DIPLOMADO
SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Escola de Engenharia de São Carlos

HISTÓRICO ESCOLAR DE PÓS-GRADUAÇÃO

Nome: Sergio Andres Pardo Suarez

Data de Nascimento: 02/09/1991 **Cédula de Identidade:** RNE: V998315-E - DF

Local de Nascimento: Colômbia **Nacionalidade:** Colombiana

Graduação: Ingeniero Civil - Universidad Industrial de Santander - Colômbia - 2013

CARTÓRIO OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS - SÃO PAULO - SP

Reconheço, por semelhança, a firma de: 1) JESSICA LOPES RODRIGUES, em documento sem valor econômico. dou fé

São Paulo, 07 de abril de 2017.

Em Testº _____ da verdade.

Afonso Pereira Oliveira Neto – Escrevente

Título: Mestre em Ciências

Obtido no Programa: Engenharia Civil (Engenharia de Estruturas)

Área: Estruturas

Data da Matrícula: 19/02/2014

Orientador: Prof(a) Dr(a) Rodolfo André Kuche Sanches

Proficiência em Língua(s): Inglês

Data de aprovação no exame de qualificação: 12/08/2015

Título do Trabalho: "Análise numérica de barras gerais 3D sob efeitos mecânicos de explosões e ondas de choque"

Data da Defesa: 16/12/2016

Resultado da Defesa: Aprovado

1º TABELIÃO DE NOTAS E DE PROTESTO DE SÃO CARLOS

Reconheço por SEMELHANÇA a firma de

LUIS FERNANDO COSTA ALBERTO

Em testº ____ da verdade

São Carlos, às 15:27:31 de 31/03/2017

JESSICA LOPES RODRIGUES - ESCREVENTE

Vlr. Reconhecimento firma R$ 11,64

350 BARRAFUNDA

São Carlos, 02 de Fevereiro de 2017

1º TABELIÃO DE NOTAS

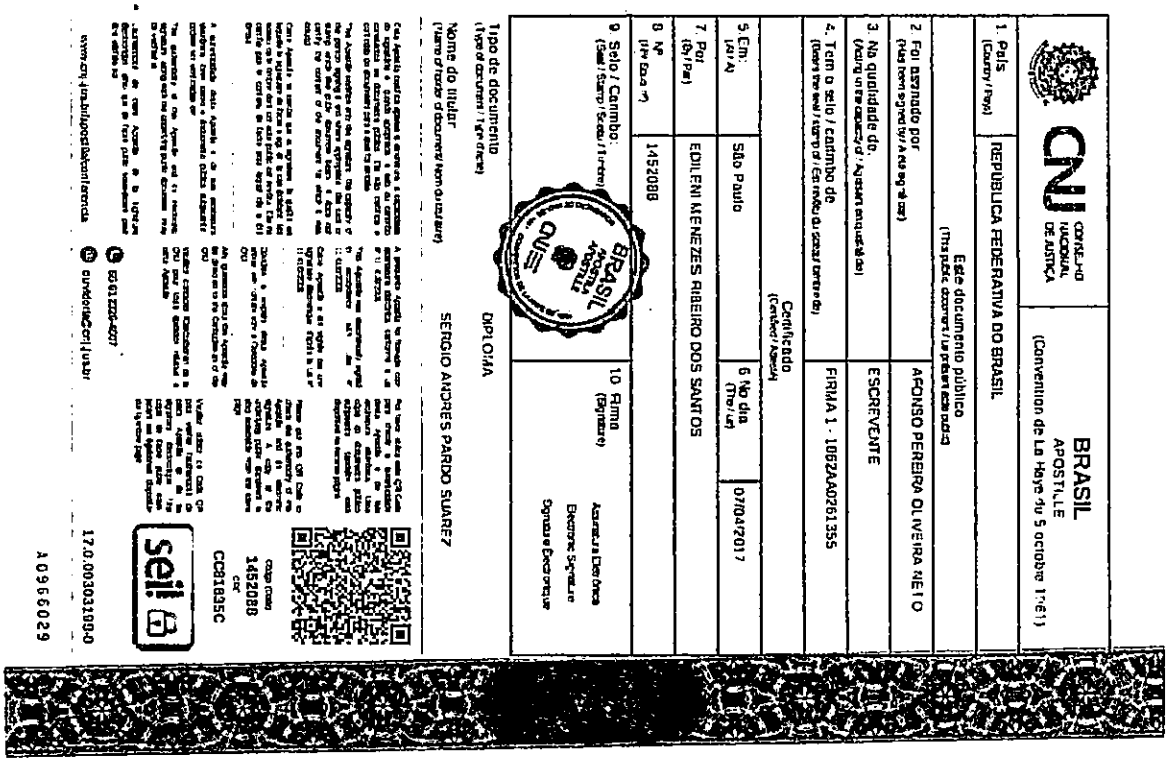
Luís Fernando Costa Alberto

Presidente da Comissão de Pós-Graduação

Prof. Associado Luís Fernando Costa Alberto

Presidente da CPG-EESC-USP

02/02/17 09:17:17



BRASIL
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

CNJ CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA

1. País (Country / Pays): REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

Este documento público (This public document / Le présent acte public)

2. Foi assinado por (Has been signed by / A été signé par): AFONSO PEREIRA OLIVEIRA NETO

3. Na qualidade de (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de): ESCREVENTE

4. Tem o selo / carimbo de (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau / timbre de): FIRMA 1 - 1052AA0261355

Certificado (Certified / Attesté)

5. Em: (At / A): São Paulo

6. No dia (The / Le): 07/04/2017

7. Por (By / Par): EDILENI MENEZES RIBEIRO DOS SANTOS

8. Nº (No / N°): 1452088

9. Selo / Carimbo: (Seal / Stamp / Sceau / Timbre)

10. Firma (Signature): Assinatura Discordância Escrevente Substituto Designado Escrevente

Tipo de documento (Type of document / Type d'acte): DIPLOMA

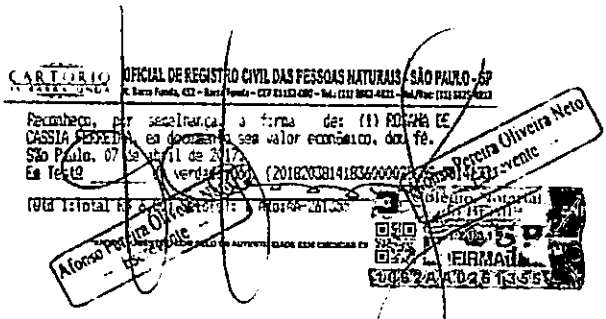
Nome do titular (Name of holder of document / Nom du titulaire): SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

Selo: 1452088 CCB1835C

www.cnj.jus.br/selodeapostila

A0966029

17.0.0030319890

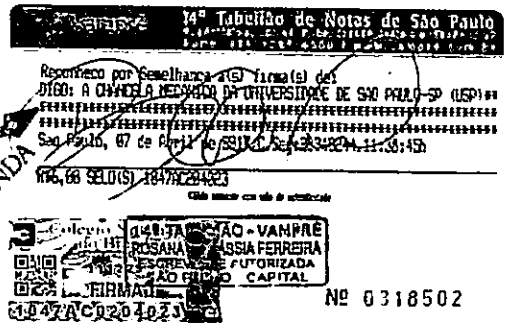


SECRETARIA GERAL
DIVISÃO DE REGISTROS ACADÊMICOS

O PRESENTE DOCUMENTO, EXPEDIDO PELA UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO É AUTÊNTICO.

SÃO PAULO, 06 DE FEVEREIRO DE 2017.

ARIOSVALDO BEZERRA DE SOUSA



Nº 0318502

Sergio Andrés Pardo Suárez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 08832

31 MAY 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 78453 del 18 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que SERGIO ANDRÉS PARDO SUAREZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987, presentó para su convalidación el título de MESTRE EM CIÊNCIAS: ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 2 de febrero de 2017, por UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0000760.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°; numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "*Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento*".

Que el 07 de mayo del 2018 se consultó la página web de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), instancia facultada por la Ley 8.405 de 1992 y el Decreto 8.977 de 2017, vinculada al Ministerio de Educación de Brasil, encargada de la evaluación de programas de posgrado en la modalidad presencial y a distancia y se pudo establecer que la Universidade de Sao Pablo, BRASIL, se encuentra acreditada desde el 01 de enero del 1970.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MESTRE EM CIÊNCIAS: ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 2 de febrero de 2017, por UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL a SERGIO ANDRÉS PARDO SUAREZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

Sergio Andrés Pardo Suárez

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. 31 MAY 2018

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ANA MARÍA ARANGO MURCIA

Proyectó: ALEHERNANDEZ - 8 de mayo de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional del Grupo de Convalidaciones.
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sergio Andrés Pardo Suárez
C.C. 1098710987 de Bucaramanga

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 30 días del mes de abril de 2021

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2436, Folio 63 del Libro de Diplomas n.°3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Sede Manizales

Sergio Andrés Pardo Suárez

Sede Manizales | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA SECRETARIA DE FACULTAD

CERTIFICA

Que **SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ**, con Cédula N° **1098710987**, estuvo matriculado(a) en el Plan de Estudios **ESPECIALIZACION EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL** hasta el segundo periodo académico **2020** y cursó las asignaturas o actividades académicas que suman 32 créditos, obteniendo como última calificación en cada una de ellas lo siguiente:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
4101498	PLANIFICACION DE RECURSOS HIDRAULICOS	4	4.1 Cuatro Uno
4101495	MODELACION HIDROLOGICA DE CUENCAS	4	4.1 Cuatro Uno
4101837	OBRAS HIDRAULICAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION	4	4.4 Cuatro Cuatro
4200140	HIDRÁULICA FLUVIAL	4	3.5 Tres Cinco
4200662	Modelacion de redes a presion	4	4.6 Cuatro Seis

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
4200056	CLIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA	4	4.1 Cuatro Uno
4200057	IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS CIVILES	4	4.9 Cuatro Nueve
4200457	Hidrología urbana	4	4.4 Cuatro Cuatro

Créditos que contempla el plan de estudios: 28
Promedio académico: 4.3 Cuatro Tres

Patrimonio de todos los colombianos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1646290

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098710987, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-255979 desde el 18 de Julio de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1350.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. á los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/certificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicado, el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098710987, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	PARDO
Segundo Apellido:	SUAREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098710987
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2022, a las 8:16:53 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

UNION TEMPORAL
AGUADA GUACAMAYO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA:

Que el ingeniero **Sergio Andrés Pardo Suarez** identificado con **C.C 1.098.710.987** se desempeñó como ESPECIALISTA EN HIDRAULICO en el marco del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO NO. Y FECHA:	2242 DE 03 DE OCTUBRE DE 2019
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AGUADA GUACAMAYO
NIT O C.C. NO.	901.326.787-6
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE LA AGUADA, VEREDA LA LAGUNA, LA LOMA Y TIERRA BLANCA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER
VALOR INICIAL:	$104.571.250,00
VALOR ADICIONAL:	$ 32.477.083,33
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION:	25 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
MUNICIPIO:	EL GUACAMAYO
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

JUAN SEBASTIAN RAMIREZ TORRES
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA:

Que el ingeniero **Sergio Andrés Pardo Suarez** identificado con **C.C 1.098.710.987** se desempeñó como ESPECIALISTA EN HIDRAULICO en el marco del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO No. Y FECHA:	2570 de 2019
CONTRATISTA:	EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S
Nit o C.C. No.	NIT. 900.387.228-8
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCION DE PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CARRERA TERCERA ENTRE EL K 00 + 266 AL K 00 + 266 AL K 00 + 369.3 EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAVATA - SANTANDER - SANTANDER
VALOR INICIAL:	$19.285.330,40
VALOR ADICIONAL No. 1:	$7.571.332,16
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) meses
PLAZO ADICIONAL No. 1:	Dos (02) meses
FECHA DE INICIACION:	24/02/2020
FECHA DE TERMINACION:	12/ 12 / 2021
MUNICIPIO:	GUAVATÁ
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dada en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES

PROPUESTA PRESUPUESTO INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

I. SAN VICENTE DE CHUCURÍ

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	% DEDICACION	MESES TOTAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoria	$ 3.500.000,00	16,67%	7	2,18	$ 8.903.447,00
1	Residente de Interventoria (Ingeniero Civil)	$ 2.800.000,00	100%	7	2,18	$ 42.728.000,00
1	Especialista en geotecnia	$ 3.000.000,00	10%	7	2,18	$ 4.578.000,00
1	Especialista en estructuras	$ 3.000.000,00	10%	7	2,18	$ 4.578.000,00
1	Especialista en hidráulica	$ 3.000.000,00	10%	7	2,18	$ 4.578.000,00
1	Topografo	$ 2.000.000,00	45%	7	2,18	$ 13.734.000,00
	SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL (A)					$ 79.099.447,00

INFORMES

CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	DEDICACION	MESES TOTAL	VALOR PARCIAL
1	Edicion de informes (incluye fotografias; papeleria, cds,fotocopias)	Mes	$ 349.764,80	N/A	7	$ 2.448.353,60
	SUB TOTAL COSTO DE INFORMES (B)					$ 2.448.353,60
	TOTAL (A) + (B)					$ 81.547.800,60
	IVA (19%)					$ 15.494.082,11
	COSTO TOTAL SAN VICENTE DE CHUCURI					$ 97.041.882,71

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

II. JESUS MARIA

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	% DEDICACION	MESES	VALOR PARCIAL
A	COSTOS DE PERSONAL				
*	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoria	$ 3.500.000,00	16,67%	7	$ 4.084.150,00
1	Residente de Interventoria (Ingeniero Civil)	$ 2.800.000,00	100%	7	$ 19.600.000,00
1	Especialista en geotecnia	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2.100.000,00
1	Especialista en estructuras	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2.100.000,00
1	Especialista en hidráulica	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2.100.000,00
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 29.984.150,00
	FACTOR MULTIPLICADOR				2,24
	TOTAL COSTOS PERSONAL				$ 67.164.496,00
B	INFORMES				

CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	% DISPOSICION	MESES TOTAL	VALOR PARCIAL
1	Edicion de informes (incluye fotografias; papeleria, cds,fotocopias)	Mes	$ 200.000,00	100%	7	$ 1.400.000,00
	SUB TOTAL COSTO DE INFORMES (B)					$ 1.400.000,00
	TOTAL (A) + (B)					$ 68.564.496,00
	IVA (19%)					$ 13.027.254,24
	COSTO TOTAL JESUS MARIA					$ 81.591.750,24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.					
III. GUADALUPE					
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	% DEDICACION	MESES	VALOR PARCIAL
A	COSTOS DE PERSONAL				
*	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoria	$ 3.500.000,00	16,67%	7	$ 4.084.150,00
1	Residente de Interventoria	$ 2.800.000,00	100%	7	$ 19.600.000,00
1	Especialista en geotecnia	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2 100.000,00
1	Especialista en estructuras	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2 100.000,00
1	Especialista en hidraulica	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2 100.000,00
1	Topografo	$ 2.000.000,00	50%	7	$ 7.000.000,00
				SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL	$ 36.984.150,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	$ 2,24
				TOTAL COSTOS PERSONAL	$ 82.844.496,00
B	INFORMES				

CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	% DISPOSICION	MESES TOTAL	VALOR PARCIAL
1	Edicion de informes (incluye fotografias, papeleria, cds,fotocopias)	Mes	$ 194.478,01	100%	7	$ 1.361.346,06
	SUB TOTAL COSTO DE INFORMES (B)					$ 1.361.346,06
					TOTAL (A) + (B)	$ 84.205.842,06
					IVA (19%)	$ 15.999.109,99
					COSTO TOTAL GUADALUPE	$ 100.204.952,05

CONSOLIDADO PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORIA	
MUNICIPIO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
INTERVENTORIA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 97.041.882,71
INTERVENTORIA JESUS MARIA	$ 81.591.750,24
INTERVENTORIA GUADALUPE	$ 100.204.952,05
VALOR TOTAL INTERVENTORIA	$ 278.838.585



EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
R.L EARR S.A.S
C.C. 91.508.415

PROPUESTA FACTOR MULTIPLICADOR		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.		
I. SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
	CONCEPTO	PORCENTAJE
1.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
1.1	Salarios	100%
1.2	Prima anual (legal)	8,33%
1.3	Cesantia	8,33%
1.4	Intereses de cesantia	1,00%
1.5	Vacaciones	4,17%
1.6	Seguridad Social (salud + pension)	28,50%
1.7	Caja de Compensacion Familiar	4,00%
1.8	ARL	6,96%
1.9	Otros (Auxilios varios , prestaciones extralegales, incapacidades)	3,80%
1.10	Dotacion	8,00%
	Sub-total	173,09%
2.	GASTOS DIRECTOS	
2.1	Arriendo oficina	0,00%
2.2	Administracion edificio	0,01%
2.3	Servicios publicos	0,00%
	Sub-total	0,01%
3.	GASTOS GENERALES	
3.1	Preparacion de Propuesta	0,60%
3.2	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	7,00%
3.3	Equipos y mantenimiento oficina (Asoo)	1,00%
3.4	Gastos de vehiculo	0,00%
3.5	Seguros de robo e incendio	0,50%
3.6	Documentacion tecnica	3,00%
3.7	Papeleria y utiles de oficina	0,00%
3.8	Personal Administrativo no facturado	1,00%
3.9	Persona Profesional no facturado	1,00%
3.10	Depreciacion de muebles y equpos	0,50%
3.11	Licenciamiento de software	2,00%
3.12	Correo y otros	0,50%
	Sub-total	17,10%
4.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
4.1	Salarios	10,00%
4.2	Prima anual (legal)	1,10%
	Sub-total	11,10%
5.	HONORARIOS (UTILIDAD DEL CONSTRUCTOR Y ITEMS NO PREVISTOS)	17,00%
	Sub-total	17,00%
	FACTOR MULTIPLICADOR SAN VICENTE DE CHUCURI	2,18

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.		
II. JESUS MARIA		
	CONCEPTO	PORCENTAJE
1.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
1.1	Salarios	100%
1.2	Salud	16,50%
1.3	Pension	12,00%
1.4	ARL (Riesgo 5)	6,96%
1.5	Vacaciones	4,17%
1.6	Prima de servicio	8,33%
1.7	Cesantias	8,33%
1.8	Intereses de cesantias	1,00%
1.9	Sena	2,00%
1.10	ICBF	3,00%
1.11	Caja de compensacion familiar	4,00%
1.12	Dotacion y EPP (Camisa , pantalon , gafas , tapabocas N95 y botas de seguridad)	10,00%
1.13	Otros (Auxilios varios , prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas,horas extras)	3,71%
	Sub-total	100,00%
2.	GASTOS GENERALES	

2.1	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	8,00%
2.2	Equipos y mantenimiento oficina (Aseo)	2,00%
2.3	Alquiler de oficina	9,00%
2.4	Pago de servicios publicos	4,00%
	Sub-total	23,00%
3.	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES	
3.1	Polizas	1,00%
3.2	Estampilla pro deporte	2,00%
3.3	Estampilla pro adulto mayor	2,00%
3.4	Estampilla pro cultura	2,00%
3.5	Fondo de solidaridad	5,00%
3.6	Estampilla pro UIS	2,00%
3.7	Estampilla pro Desarrollo	2,00%
3.8	Estampilla pro Hospital	2,00%
3.9	Estampilla pro Reforestacion	1,00%
3.10	Estampilla pro Electrificacion	2,00%
3.11	Ordenanza 012	0,02%
	Sub-total	21,02%
	FACTOR MULTIPLICADOR JESUS MARIA	2,24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0109 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

III. GUADALUPE

	CONCEPTO	PORCENTAJE
1.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
1.1	Salarios	100%
1.2	Salud	16,50%
1.3	Pension	12,00%
1.4	ARL (Riesgo 5)	6,96%
1.5	Vacaciones	4,17%
1.6	Prima de servicio	8,33%
1.7	Cesantias	8,33%
1.8	Intereses de cesantias	1,00%
1.9	Sena	2,00%
1.10	ICBF	3,00%
1.11	Caja de compensacion familiar	4,00%
1.12	Dotacion y EPP (Camisa , pantalon , gafas , tapabocas N95 y botas de seguridad)	10,00%
1.13	Otros (Auxilios varios , prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas,horas extras)	3,71%
	Sub-total	160,00%
2.	GASTOS GENERALES	
2.1	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	8,00%
2.2	Equipos y mantenimiento oficina (Aseo)	2,00%
2.3	Alquiler de oficina	9,00%
2.4	Pago de servicios publicos	4,00%
	Sub-total	23,00%
3.	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES	
3.1	Polizas	1,00%
3.2	Estampilla pro deporte	2,00%
3.3	Estampilla pro adulto mayor	2,00%
3.4	Estampilla pro cultura	2,00%
3.5	Fondo de solidaridad	5,00%
3.6	Estampilla pro UIS	2,00%
3.7	Estampilla pro Desarrollo	2,00%
3.8	Estampilla pro Hospital	2,00%
3.9	Estampilla pro Reforestacion	1,00%
3.10	Estampilla pro Electrificacion	2,00%
3.11	Ordenanza 012	0,02%
	Sub-total	21,02%
	FACTOR MULTIPLICADOR GUADALUPE	2,24

CONSOLIDADO FACTOR MULTIPLICADOR	
MUNICIPIO	FACTOR MULTIPLICADOR
INTERVENTORIA SAN VICENTE DE CHUCURI	2,18
INTERVENTORIA JESUS MARIA	2,24
INTERVENTORIA GUADALUPE	2,24

EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
R.L EARR S.A.S
C.C. 91.508.415

CONECTA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Floridablanca, 28 de Octubre 2022

Señor
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

Referencia: Carta de presentación de la propuesta **GRD-RE-22-015**

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El (los) suscritos(s) **ROBINSON RINCON RUEDA** en nombre propio y/o en representación de **CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**

Manifestamos nuestra voluntad de presentar oferta en el proceso de selección de la referencia y hacemos las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco la información general, especifica y demás documentos acepto los documentos que integran la invitación de la Gobernación de Santander- Dirección de Gestión del Riesgo Departamental.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultamos adjudicatarios del proceso de contratación
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas que hace parte de la invitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.
5. Que nuestra oferta económica corresponde al valor de: **(278.423.120) DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VENTITRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE.**
6. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
7. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
8. Que en caso de ser adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto, y ejecutare el contrato en el **PLAZO de SIETE MESES (7 MESES)**
9. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar las garantías prevista en

los documentos del proceso.

10. Que manifiesto que me encuentro a paz y salvo con las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Que no hemos presentado propuesta diferente a la presente para el presente proceso, como persona natural, integrante de persona jurídica.
12. Que no nos encontramos incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011.
13. Que en cuanto al plazo de validez de la propuesta acepto el estipulado en la invitación.
14. Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad oficial por incumplimiento de contrataos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso contractual.
15. Que acorde con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011 acepto que se me notifique los actos y decisiones adoptadas en la etapa precontractual y en la contractual si me es adjudicado el contrato en el correo **conectaoperativa@gmail.com** o en el SECOP.
16. Que la información para recibir notificaciones es la siguiente:

Nombre o razón social del proponente: **CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**
Nit: **804013669-1**
Numero de cedula: **91.494.943**
Dirección: **CALLE 36 #15-32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902**
Teléfono o celular:**620881 - 3183757824**
Ciudad: **Bucaramanga**
E-mail: **conectaoperativa@gmail.com**

Acorde con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 acepto que se me notifique los actos y decisiones adoptadas en la etapa precontractual y en la contractual si me es adjudicado el contrato en el correo conectaoperativa@gmail.com o en el SECOP.

Atentamente,

ROBINSON RINCON RUEDA
C.C 91.494.943
R.L CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

NOTA: El aval que aparece a continuación es para llenar sólo cuando el Representante Legal de la persona jurídica proponente no sea Ingeniero Civil o de Transportes y Vías, con Tarjeta Profesional Vigente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 842 de 2003 *Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones* **y debido a que el suscriptor de la presente propuesta, no tiene Tarjeta Profesional como Ingeniero Civil ni de Transportes y Vías , yo JULIAN ANDRES ROJAS ARIZA Civil, con Tarjeta Profesional No. 68202-358628 STD del Consejo Profesional de INGENIERIA CIVIL de COLOMBIA y C.C. No 1.098.724.864 de Bucaramanga, AVALO la presente propuesta cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

Julian Rojas

FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA

Anexar: Cedula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales.

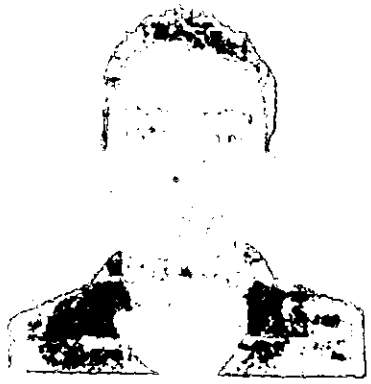
CALLE 36 No 15-32 OFICINA 902 EDIFICIO COLSEGUROS TEL: 3183757824 - 6308881
E-MAIL:
BUCARAMANGA - SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.098.724.864

ROJAS ARIZA

JULIAN ANDRES





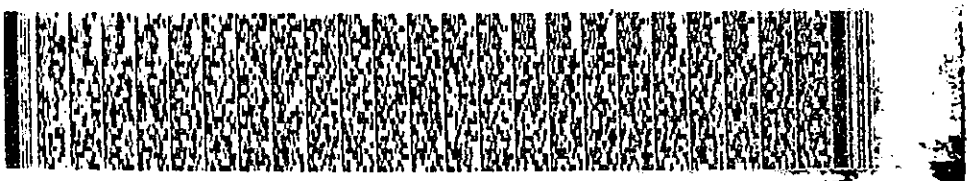
04-AGO-1992

PUENTE NACIONAL
(SANTANDER)

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-AGO-2010 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



0327010100257190M 1098724864 20100924 0024080950A 1 34903983

COPNIA

Matrícula Profesional No
68202-358628 STD
Fecha de Expedición 12/09/2017

[redacted]

[redacted]
[redacted]
[redacted]
INGENIERO CIVIL

[redacted]
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER



Esta es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

[redacted]

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso. Línea Nacional 01 8000 [redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1644476

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIAN ANDRES ROJAS ARIZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098724864, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-358628 desde el 12 de Mayo de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 548.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, Octubre 2022

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

El suscrito: ROBINSON RINCON RUEDA, identificado con documento de identidad No. 91.494.943, expedida en Bucaramanga; domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S , manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la **GOBERNACION DE SANTANDER,** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la república de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento en Bucaramanga, Santander en Octubre del 2022.

Nombre o razón social del proponente: **CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**
Nit: **804013669-1**
Numero de cedula: **91.494.943**
Dirección: **CALLE 36 #15-32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902**
Teléfono o celular:**620881 - 3183757824**
Ciudad: **Bucaramanga**
E-mail: conectaoperativa@gmail.com

Atentamente,

ROBINSON RINCON RUEDA
C.C 91.494.943
R.L CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Bucaramanga, Octubre 2022

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

El suscrito: ROBINSON RINCON RUEDA, identificado con documento de identidad No. 91.494.943, expedida en Bucaramanga; domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.Que el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

2. Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3. Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación.

QUINTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

SEXTA: Entidad. Declaro que la invitación está ajustado a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación de la referencia y en el contrato.

QUINTO: Proponente -Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.

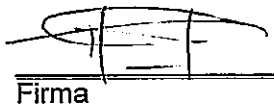
SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Bucaramanga en Octubre de 2022.

EL PROPONENTE,



Firma
ROBINSON RINCON RUEDA
C.C No. 91.494.943

LA ENTIDAD,

Firma
Nombre
C.C. No.

DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NIINCOMPATIBILIDADES

Bucaramanga, Octubre 2022

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

Yo, **ROBINSON RINCON RUEDA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.494.943 expedida en Bucaramanga, en mi calidad de representante legal de la empresa **CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** , **DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO**, el cual se entiende prestado con la aceptación y firma del presente contrato, que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad y prohibiciones de las previstas en la ley; particularmente contenidas en el acto legislativo número 01 de 2004 que adiciona los artículos 122, 123, 127, 180, 181 y 209 de la constitución política; en la ley 489 de 1998 articulo 113; en la ley 734 de 2002, articulo 40 en la ley 80 de 1993, artículos 8 y subsiguiente; ley 1474 de 2011, en la ley 190 de 1995, articulo 5; en la ley 617 de 2000 (boletín de responsables fiscales) y en la ley 863 de 2003, articulo 66. Igualmente, el contratista declara conocer los alcances de dicho bloqueo de legalidad y manifiesta bajo juramento que sus afirmaciones verbales, escritas y documentales corresponden con la realidad y sus actuaciones con el postulado de la buena fe, y en caso de sobrevenir se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 80 de 1993.

ROBINSON RINCON RUEDA
C.C 91.494.943
R.L CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

CONECTA
Ingeniería y Proyectos S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bucaramanga, 28 de Octubre 2022

Señores,
GOBERNACION DE SANTANDER
JEFE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-DE-22-015

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."

Yo, **ROBINSON RINCON RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.494.943 expedida en Bucaramanga, en mi calidad de representante legal de la empresa **CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** identificada con Nit. 804.013.669-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción cuando a ello haya lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo LADY DIANA TRIGOS REY identificado con C.C. No. 63.526.476 y con Tarjeta Profesional No. 264416-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S identificada con Nit. . 804.013.669-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

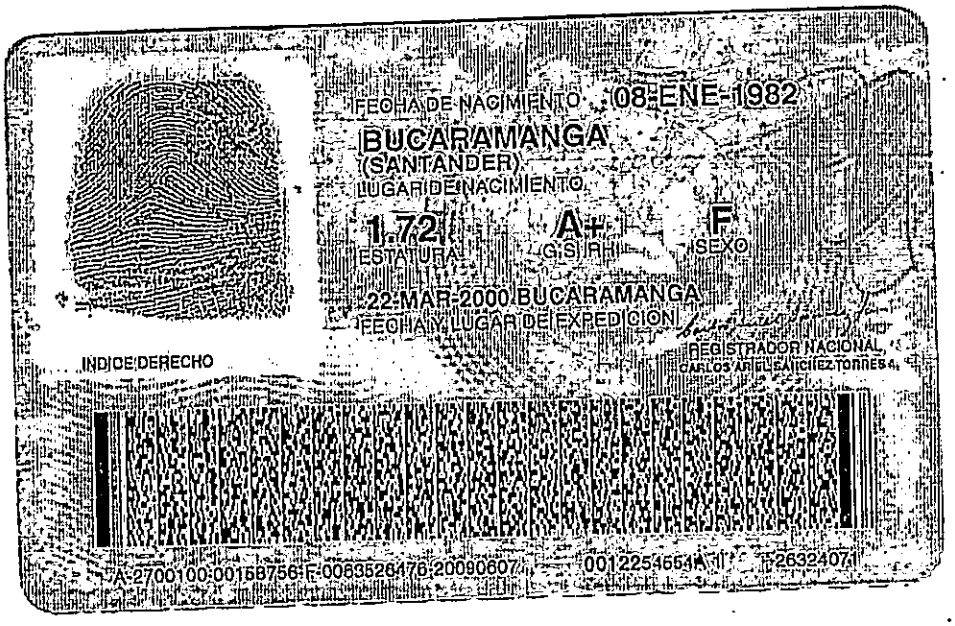
Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. **GRD-DE-22-015**

Dada en Bucaramanga , el 28 de octubre de 2022

ROBINSON RINCON RUEDA
C.C 91.494.943
CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
NIT: 804.013.669-1

LADY DIANA TRIGOS REY
C.C. 63.526.476
264416-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.526.476
TRIGOS REY
APELLIDOS
LADY DIANA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1982
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. R.H.
F
SEXO
22-MAR-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00158756-F-0063526476-20090607 0012254654A 1 2632407 1



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

264416-T

LADY DIANA TRIGOS REY

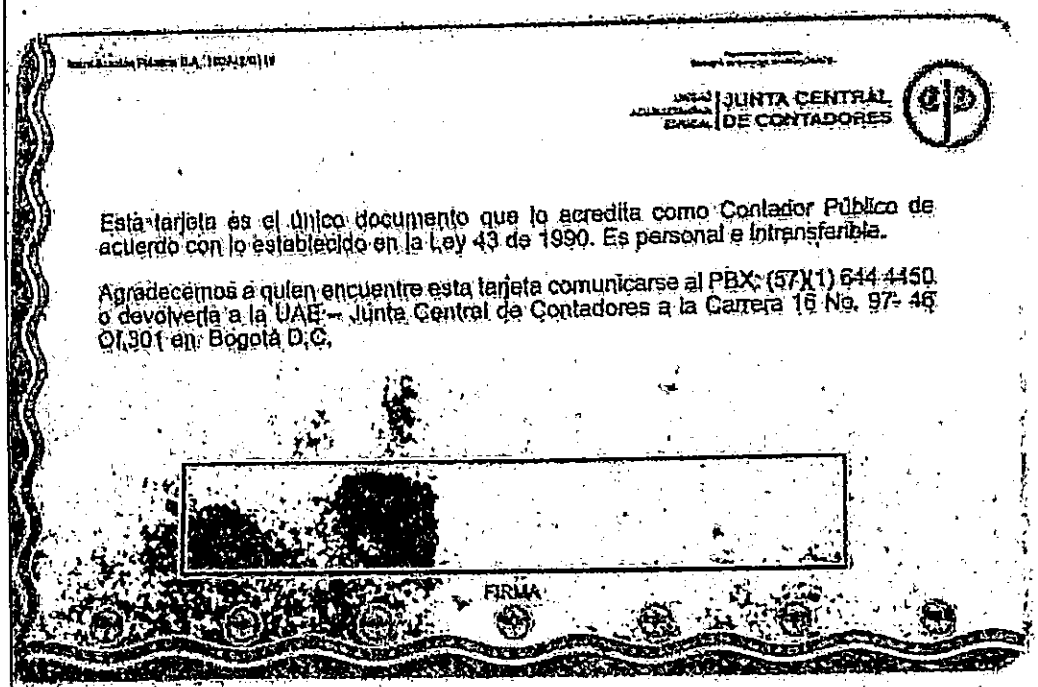
C.C. 63526476

RES. INSCRIPCION 1689 DEL 21/10/2015

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280360 294452



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 9 B E 8 A 9 1 8 C C 7 0 E 1 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LADY DIANA TRIGOS REY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63526476 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 264416-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/10/04 HORA: 9:44:47
10629782

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SKUS22A459

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2022@CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 30 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-096671-16 DEL 2002/07/30
NOMBRE:CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT: 804013669-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6308881
TELEFONO2: 3183757824
EMAIL : conectaoperativa@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

DIRECCION: CALLE 36 # 15 - 32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6308881
TELEFONO2: 3183757824
EMAIL : conectaoperativa@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2002/07/24 DE FLORIDABLANCA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/07/30 BAJO EL No 51568 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS E.U.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 684 DE FECHA 12/03/2008,OTORGADA EN LA NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27/03/2008, BAJO EL NO. 74641 DEL LIBRO 9, CONSTA: CONVERSION A SOCIEDAD LIMITDA QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS LTDA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE FECHA 2014/03/07, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/07, BAJO EL NO. 118394 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE FECHA 2014/03/07, DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/07, BAJO EL NO. 118394 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	684	2008/03/12	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/03/27
ESCRIT. PUBLICA	684	2008/03/12	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/03/27
ESCRIT. PUBLICA	761	2011/03/28	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2011/04/04
ACTA		2014/03/17	JUNTA EXTRAO	BUCARAMANGA	2014/05/07

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2014/03/17, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL: A) SUMINISTRAR SERVICIOS TECNICOS, ESTUDIO, CALCULO, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA, ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL, ESTUDIOS DE DESARROLLO, PRESUPUESTOS, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, ELECTRONICAS, DE TELECOMUNICACIONES ELECTRONICAS Y MECANICAS TALES COMO: ALCANTARILLADO, ACUEDUCTOS, PUENTES, VIAS, IRRIGACIONES Y DRENAJES, DISEÑO ARQUITECTONICO, DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA DE ALTA TENSION, BAJA TENSION, INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, SUBESTACIONES, ALUMBRADO PUBLICO, CENTROS HOSPITALARIOS, CENTROS COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE MERCADEO. B) SUMINISTRO, INSTALACION, REMODELACIONES, ADECUACION Y MANTENIMIENTO RELACIONADOS A TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRICOS, DE COMUNICACIONES, MECANICOS, QUIRURGICOS, ELECTRONICOS, MECANICOS, CIVILES, ARQUITECTONICOS, A TODO LO RELACIONADO CON OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA DE PETROLEOS, INGENIERIA MECANICA, ARQUITECTURA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES Y BRINDAR

CAPACITACION AL SECTOR INDUSTRIAL. PROMOCION Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES, ASI COMO LA EXPLOTACION EN SUS DISTINTAS FORMAS EN LOS RAMOS DE LA INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, MECANICA, ELECTRONICA, DE COMUNICACIONES, DE PETROLEOS, ARQUITECTURA Y AFINES. C) ASESORIA Y ADMINISTRACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION ASI COMO ESTUDIOS Y CONSULTORIAS DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE EJECUCION DE LOS MISMOS. D)EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE VERTIMIENTO, CONTROL DE CAUCES, TALUDES Y SUELOS, CERRAMIENTOS, EMPRADIZACIONES Y ARBORIZACIONES. E) LA CONSULTORIA E INTERVENTORIA, LA DISTRIBUCION, IMPORTACION VENTA Y MONTAJE DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACION MECANICA, AISLAMIENTOS TERMICOS Y/O ACUSTICOS, CUARTOS FRIOS, DE TIPO DOMESTICOS, INDUSTRIAL PESADO Y SEMIPESADO Y EN GENERAL TODA CLASE DE EQUIPOS RELACIONADOS CON AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION. F) REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS SEAN COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS ADEMAS DE IMPORTAR Y EXPORTAR MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA. G) LA ADQUISICION DE INMUEBLES A TITULO ONEROSO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, MEJORARLOS Y ENAJENARLOS EN IGUAL FORMA. LA ADECUACION, PARCELACION Y URBANIZACION DE INMUEBLE, LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE FRACCIONAMIENTO. LA PROMOCION Y EJECUCION DE PROGRAMAS O PLANES DE VIVIENDA O DE CONSTRUCCION DE CENTROS COMERCIALES, INDUSTRIALES, ASISTENCIALES DE MERCADEO Y ADMINISTRATIVOS Y LA FINANCIACION, VENTA, ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION BAJO OTRA MODALIDAD ADECUADA, DE LAS RESPECTIVAS CASAS, APARTAMENTOS O LOCALES, ETC. H) LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, LICENCIAS, U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES CONTRACTUALES PARA SU COMERCIALIZACION DENTRO DEL AREA GEOGRAFICA DE SU EXPLOTACION. LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES O ADMINISTRATIVOS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO. DAR O RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS. LA EMPRESA TAMBIEN PODRA ADQUIRIR, EXPLOTAR Y ENAJENAR BIENES INCORPORALES TALES COMO ACCIONES, DERECHOS, PARTES SOCIALES DE INTERES, TITULOS VALORES, BONOS, OBLIGACIONES, ETC. I) ESTABLECER AGENCIAS O FACTORIAS COMERCIALES, ASUMIR LA REPRESENTACION DE CASAS Y FABRICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGA ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES A LAS DEL OBJETO SOCIAL. LA COMERCIALIZACION O VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ORNAMENTACION Y ADMINISTRACION DE COMERCIO DEPENDIENTES DEL ENTE SOCIAL QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SE CREA. 3) PARA LA CABAL REALIZACION DE SU OBJETO LA COMPAÑIA PODRA: ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y EQUIPOS. CELEBRAR CONTRATOS EN VIRTUD DE LOS CUALES LA COMPAÑIA TOME A SU CARGO, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE CONTRATISTAS, LA PLANEACION O LA EJECUCION DE OBRAS, EN AREAS URBANAS, SEMI URBANAS O RURALES; LA ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO Y/O VENTA DE LOTES, PARCELAS, FINCAS O EDIFICACIONES; ASOCIARSE CON TERCEROS EN FORMA DEFINITIVA O EN CONSORCIOS PARA LA EXPLOTACION Y/O EJECUCION DE NEGOCIOS QUE SE RELACIONAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL; HACER INVERSIONES EN FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO EN INCENTIVOS DE CARACTER FISCAL AUTORIZADOS POR LA LEY, O TRANSITORIAMENTE COMO UTILIZACION FRUCTIFERA DE FONDOS O RECURSOS NO NECESARIOS DE INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITO POR ACTIVA O POR PASIVA CON SOCIEDADES VINCULADAS O NO A LA COMPAÑIA, U OTORGAR GARANTIAS A FAVOR DE COMPAÑIAS VINCULADAS, ESTO ES, CON LA QUE TENGA INTERESES ECONOMICOS, FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS COMUNES O RECIPROCOS, O CUALQUIER SITUACION DE CONTROL O DEPENDENCIA; EMITIR BONOS, TOMAR DINEROS EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES Y PROMOVER, FORMAR, U ORGANIZAR SOCIEDADES O VINCULARSE A OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS CON OBJETOS ANALOGOS, HACER A ELLAS APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA COMPAÑIA O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS Y QUE EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA SE

RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL, ASI COMO LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA. INTERVENIR COMO SOCIOS EN COMPAÑIAS CON OBJETO SOCIAL SIMILAR QUE TIENDAS A ENSANCHAR O COMPLEMENTAR LA EMPRESA SOCIAL FUSIONANDOSE CON ELLAS APORTANDO A LAS MISMAS SUS BIENES O ADQUIRIENDO CUOTAS, PARTES SOCIALES O ACCIONES EN LAS MISMAS. K) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, MECANICOS, DE CONSTRUCCION, EQUIPOS METALMECANICOS, MEDICOS, DE VIVERES, DE CAFETERIA Y DE ASEO, DEPORTIVOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, ODONTOLOGICOS. L)REALIZAR ESTUDIOS Y OPERACIONES EN MOVIMIENTOS DE TIERRA, PROYECTOS AEROFOTOGRANETRICOS, AMBIENTALES, DE IMPACTO AMBIENTAL, DIBUJO TECNICO EOLICO, GEOTERMICO, BIOMASA, FOTOVOLTAICOS, SISMICOS, TOPOGRAFICOS, DE GEOLOGIA Y DE GESTION AMBIENTAL, ESTUDIO DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE VERTIMIENTO, CONTROL DE CAUCES, TALUDES Y SUELOS, CERRAMIENTOS, EMPRADIZACIONES Y ARBORIZACIONES. M) LA EXPLORACION, EXPLOTACION, ALMACENAMIENTO, UTILIZACION, TRANSPORTE, REFINACION, DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS Y DE SUS DERIVADOS EN TODAS SUS FORMAS Y REPRESENTACIONES, DISEÑOS, EVALUACION, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE GASODUCTOS DE USOS PUBLICOS O PRIVADOS, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, PLANTAS DE ALMACENAMIENTO ENVASES, LLENADO O TRASIEGO, PLANTAS DE LICUEFACCION, PLANTAS DE GAS, TENDIDO DE LINEA, REDES DE GAS DOMICILIARIO, GASIFICACION Y COMPRESION, TANQUES, RECIPIENTES DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, Y EN GENERAL SUMINISTRO DE GAS DOMICILIARIO, PLANTAS Y EQUIPOS DE PROCESOS, TRATAMIENTO DE GAS Y PETROLEO, SERVICIO DE LABORATORIO, COMPRAVENTA DE CRUDO, GASOLINA, GAS, Y EN GENERAL DE TODOS LOS DERIVADOS DEL PETROLEO, ADEMAS DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA GASIFERA Y PETROLERA. GENERACION DE ENERGIA EN LAS MODALIDADES BOT, BOL Y BOOM, EXPLOTACION E IMPORTACION DE GAS, ACPM, COMBUSTOLEO, GASOLINA, CRUDO, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON EL RAMO RELACIONADOS CON HIDROCARBUROS, REALIZAR CONSULTORIA, INTERVENTORIA, ASESORIA TECNICA Y TECNOLOGICA PARA EL DISEÑO, ELABORACION DE CALCULOS CONCEPTUALES BASICOS DETALLADOS, ASI COMO CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE OBRA Y/O PROYECTOS EN LO PERTINENTE A PLANIFICACION, PROGRAMACION PRESUPUESTAL, CONSTRUCCION, CONTROL DE COMPRAS, SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION, FABRICACION, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA DE GASODUCTOS, POLIDUCTOS, REDES DOMICILIARIAS, EQUIPOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS. N) PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES, LO RELACIONADO CON LA CORRESPONDENCIA PUBLICA VIA RADIO Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MEDIANTE LA UTILIZACION DEL ESPECTRO RADIO ELECTRICO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PODRA LA EMPRESA ADQUIRIR, CONSERVAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES; TOMAR DINERO EN MUTUO, EN PRESTAMOS A INTERESES, Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES; DAR O TOMAR DINERO EN INTERESES CON BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, CON CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O LOS DERECHOS DE LOS CUALES SEA TITULAR; DAR EN PRENDA LOS MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR PROTESTAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS EMPRESAS DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS U ABSORBERLAS EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$123.000.000	41.000	$3.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$123.000.000	41.000	$3.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$123.000.000	41.000	$3.000,00

C E R T I F I C A

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2014/03/17, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 28°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE 2014/03/17 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/07 BAJO EL No 118394 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	RINCON RUEDA ROBINSON
	DOC. IDENT. C.C. 91494943

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2014/03/17, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7111 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A
CONTRA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS Y OTRO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS, UBICADO EN CALLE 36 # 15 - 32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902, BUCARAMANGA, IDENTIFICADO CON MATRICULA 95493
OFICIO No 03911 DEL 2017/10/31 INSCR 2017/11/21

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 95493 DEL 2002/07/30
NOMBRE: CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: ABRIL 01 DE 2019

|ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.|

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO : 6308881
E-MAIL: conectaoperativa@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1.045.089.305

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4290

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/10/04 09:44:47 - REFERENCIA OPERACION 10629782

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

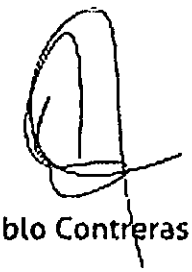
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Pedro Pablo Contreras Pacheco

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

91.494.943

RINCON RUEDA

ROBINSON





FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1977
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M
ESTATURA G S RH SEXO

18-MAR-1995 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2710100-00175954-M-0091494943-20090908 0015813972A 1 27029401

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de octubre de 2022, a las 17:09:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8040136691
Código de Verificación	804013669122102217094 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de octubre de 2022, a las 17:07:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	91494943
Código de Verificación	91494943221022170734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207815560

WEB
16:59:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON RINCON RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91494943:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 207815608

WEB
17:01:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8040136691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2022 05:27:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91494943** y Nombre: **ROBINSON RINCON RUEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44583342** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:10:48 PM horas del 22/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91494943**

Apellidos y Nombres: **RINCON RUEDA ROBINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ROBINSON RINCON RUEDA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91494943, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ROBINSON
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	RINCON
Segundo Apellido:	RUEDA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91494943
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Octubre de 2022, a las 4:55:00 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINOMES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

'IFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
.R Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/10/18 HORA: 11:52:48
.2941

.GO DE VERIFICACIÓN: QQ9022C80B

PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE .FICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM .ÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO .L ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA .ITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU .DICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL .NTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL .A CÁMARA.

C E R T I F I C A

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL .CULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON : EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

.A: OCTUBRE 18 DE 2022
.: 11:52:46

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
804013669-1
.RO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 4696

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

.A DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/05/06
.A DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/22

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

.ONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO .NTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

.A DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2002/07/30
.E DE DOCUMENTO: DOCUM PRIVADO
.RO DEL DOCUMENTO:
.A DEL DOCUMENTO: 2002/07/24
.DAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
.A DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN .O DE LUCRO): 2002/07/30
.CIÓN: INDEFINIDA

a

:a

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : RINCON RUEDA ROBINSON
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 91494943
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2014/05/07

FACULTADES Y LIMITACIONES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2014/03/17, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 36 # 15 - 32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1: 6308881
TELÉFONO 2: 3183757824
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: conectaoperativa@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 36 # 15 - 32 EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 902
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6308881
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3183757824
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: conectaoperativa@gmail.com
FAX:

695

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

:NFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O :NTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

:ROEMPRESA

C E R T I F I C A

\RTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE .FICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN 15771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 :017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL :O DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

IA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

:VO CORRIENTE:	$	153.666.274,00
:VO TOTAL:	$	541.779.916,00
:VO CORRIENTE:	$	18.849.998,00
:VO TOTAL:	$	18.849.998,00
:IMONIO NETO:	$	522.929.918,00
.IDAD OPERACIONAL:	$	147.021.014,00
:OS DE INTERESES:	$	1,00

IA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

:VO CORRIENTE:	$	178.669.309,00
:VO TOTAL:	$	430.669.309,00
:VO CORRIENTE:	$	49.276.391,00
:VO TOTAL:	$	49.276.391,00
:IMONIO NETO:	$	381.392.918,00
.IDAD OPERACIONAL:	$	77.371.739,00
:OS DE INTERESES:	$	0,00

IA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

:VO CORRIENTE:	$	249.622.000,00
:VO TOTAL:	$	501.622.000,00
:VO CORRIENTE:	$	43.499.880,00
:VO TOTAL:	$	43.499.880,00
:IMONIO NETO:	$	458.122.120,00
.IDAD OPERACIONAL:	$	54.469.000,00
:OS DE INTERESES:	$	1,00

C E R T I F I C A

CONECIA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 8,15
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 147.021.014,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 3,62
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,11
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 5,73
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,08
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 54.469.000,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,27

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,17

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,1

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER

:L (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
2	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
2	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
2	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
2	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
0	10	15	00	ÁNGULOS
0	10	17	00	VIGAS
0	10	18	00	CONDUCTOS
0	10	20	00	HOJA
0	10	22	00	PLANCHA
0	10	23	00	PERFILES
0	10	24	00	VARILLAS
0	10	28	00	PILOTAJE
0	10	29	00	PILARES
0	10	32	00	ENREJADO
0	10	35	00	ALMA DE PANAL
0	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
0	10	37	00	TRENZA
0	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
0	10	39	00	EJES
0	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
0	11	16	00	CEMENTO Y CAL
0	11	17	00	YESOS
0	11	18	00	AGREGADOS
0	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
0	12	16	00	ASFALTOS
0	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
0	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
0	13	15	00	BLOQUES
0	13	16	00	LADRILLOS
0	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
0	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
0	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
0	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
0	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
0	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
0	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
0	16	17	00	SUELOS
0	17	15	00	PUERTAS
0	17	16	00	VENTANAS
0	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
0	17	18	00	CLARABOYAS
0	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
0	17	20	00	PUERTAS
0	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
0	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
0	18	17	00	GRIFOS
0	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
0	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
0	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
0	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
1	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
1	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
1	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL

31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE

				COMUNICACIÓN
2	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
2	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
2	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
2	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
2	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
2	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
2	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
2	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
2	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
2	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
2	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
2	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
2	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
2	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
2	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
2	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
2	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
2	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
2	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
2	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
2	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
2	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
2	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
2	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
2	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
2	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
2	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
3	10	18	00	PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
3	15	19	00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
6	10	15	00	DESINFECCIÓN
6	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
6	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
6	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
6	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
6	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
6	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
6	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
6	12	21	00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
6	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES

77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	16	00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	13	16	00	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80	13	18	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	17	00	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	25	00	CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83	11	26	00	ACCESO DE CLIENTES
83	12	15	00	BIBLIOTECAS
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD
85	10	17	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES
86	12	17	00	UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

5	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
5	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
5	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
5	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
5	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
5	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
5	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
5	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
5	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
5	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
5	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
5	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
5	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
5	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
5	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
5	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
5	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
5	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
5	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
5	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
5	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
5	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
5	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

C E R T I F I C A
EXPERIENCIA

EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
'IVENCIA PACIFICA "FUNDESCOP"
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 485,04

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
'ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
0	11	17	00	72	10	31	00
2	12	14	00	72	14	13	00
2	14	14	00	72	15	10	00
2	15	12	00	72	15	15	00
2	15	19	00	72	15	25	00
2	15	26	00	72	15	27	00
2	15	29	00	72	15	31	00
2	15	45	00	95	12	17	00
5	12	18	00	95	12	19	00
5	12	21	00	95	12	23	00
5	12	24	00				

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA "FUNDESCOP"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 853,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	45	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA "FUNDESCOP"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 744,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	45	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COECO ASAMBLEA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 675,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	15	00

CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

2	15	19	00	72	15	25	00
2	15	26	00	72	15	27	00
2	15	29	00	72	15	31	00
2	15	45	00	95	12	17	00
5	12	18	00	95	12	19	00
5	12	21	00	95	12	23	00
5	12	24	00				

RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
RE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONTER POZOS
RE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
TA DE BUCARAMANGA
R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,59
ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
NES TEMPORALES: 70.0%
RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
2	15	15	00	72	15	25	00
2	15	26	00	72	15	27	00
7	10	15	00	77	10	16	00
7	10	17	00	77	10	18	00
7	11	15	00	77	11	16	00
0	10	15	00	80	10	16	00
0	10	17	00	80	11	15	00
0	14	15	00	80	14	16	00
0	16	15	00	81	10	15	00
1	10	16	00	81	10	17	00
3	10	15	00	83	10	16	00
3	10	18	00	95	12	19	00

RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
RE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA CLARA
RE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SAN JOAQUIN
R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 228,98
ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
NES TEMPORALES: 50.0%
RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
0	10	15	00	30	10	17	00
0	10	20	00	30	10	23	00
0	10	24	00	30	11	16	00
0	11	17	00	30	11	19	00
0	12	17	00	30	13	16	00
0	15	19	00	30	16	17	00
2	14	10	00	72	14	11	00
2	14	16	00	72	14	17	00
2	15	14	00	72	15	15	00
2	15	25	00	72	15	26	00
2	15	27	00	95	12	16	00
5	12	18	00	95	12	19	00

RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COECO ARATOCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	45	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COECO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO ZAPATOCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 278,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	13	16	00
30	15	19	00	30	16	17	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	25	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA BARBARA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZAPATOCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	45	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
:RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD :EN LAS CUALES EL
'ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
:RE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PMAC-ZAPATOCA
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.282,36
:ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
)NES TEMPORALES: 5.0%
:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	18	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	37	00	72	15	39	00
95	12	19	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
:RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD :EN LAS CUALES EL
'ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
:RE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COECO LOS SANTOS
:RE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LOS SANTOS
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 275,38
:ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
)NES TEMPORALES: 50.0%
:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	18	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	37	00	72	15	39	00
95	12	19	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
:RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD :EN LAS CUALES EL
'ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
:RE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONTER ENCINO
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 934,52
:ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
)NES TEMPORALES: 50.0%
:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	18	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	37	00	72	15	39	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD :EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONTER HATO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.315,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	18	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	37	00	72	15	39	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 229,71

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'2	15	15	00	72	15	25	00
'2	15	26	00	72	15	27	00
'7	10	15	00	77	10	16	00
'7	10	17	00	77	10	18	00
'7	11	15	00	77	11	16	00
:0	10	15	00	80	10	16	00
:0	10	17	00	80	11	15	00
:0	14	15	00	80	14	16	00
:0	16	15	00	81	10	15	00
:1	10	16	00	81	10	17	00
:3	10	15	00	83	10	16	00
:3	10	18	00	95	12	19	00

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 238,11

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'2	15	15	00	72	15	25	00
'2	15	26	00	72	15	27	00
'7	10	15	00	77	10	16	00
'7	10	17	00	77	10	18	00
'7	11	15	00	77	11	16	00
:0	10	15	00	80	10	16	00
:0	10	17	00	80	11	15	00
:0	14	15	00	80	14	16	00
:0	16	15	00	81	10	15	00
:1	10	16	00	81	10	17	00
:3	10	15	00	83	10	16	00
:3	10	18	00	95	12	19	00

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 283,6

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	11	17	00	72	10	31	00
'2	12	14	00	72	14	13	00
'2	14	14	00	72	15	10	00
'2	15	12	00	72	15	15	00
'2	15	19	00	72	15	25	00
'2	15	26	00	72	15	27	00
'2	15	29	00	72	15	31	00
'2	15	45	00	95	12	17	00
:5	12	18	00	95	12	19	00
:5	12	21	00	95	12	23	00
:5	12	24	00				

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 430,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	13	16	00
30	15	19	00	30	16	17	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	73	15	19	00
95	12	16	00	95	12	18	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO ARATOCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	45	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	19	00
30	19	15	00	30	19	16	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	21	19	00	72	12	10	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

'2 12 11 00 72 12 14 00

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,92

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	18	15	00	30	18	16	00
10	18	17	00	30	18	18	00
10	19	18	00	70	17	17	00
'0	17	18	00	72	10	15	00
'2	10	21	00	72	10	29	00
'2	14	12	00	72	15	15	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	39	00	76	10	15	00
'6	10	16	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,9

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	18	15	00	30	18	16	00
10	18	17	00	30	18	18	00
10	19	18	00	70	17	17	00
'0	17	18	00	72	10	15	00
'2	10	21	00	72	10	29	00
'2	14	12	00	72	15	15	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	39	00	76	10	15	00
'6	10	16	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: PIEDECUESTANA DE SERVICIOS E.S.P.
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,36

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'2	15	15	00	72	15	25	00
'2	15	26	00	72	15	27	00
'7	10	15	00	77	10	16	00
'7	10	18	00	80	10	15	00
10	10	16	00	80	10	17	00
10	11	15	00	80	14	16	00
10	16	15	00	81	10	15	00
11	10	16	00	83	10	15	00
13	10	16	00	83	10	18	00
14	11	16	00	95	12	19	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	13	16	00
30	15	19	00	30	16	17	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	25	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA-CUSTODIO GARCIA ROVIRA -INEM-BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	14	15	00	30	15	18	00
30	16	15	00	72	10	29	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	33	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA-CUSTODIO GARCIA ROVIRA -INEM-BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	19	00
30	19	15	00	30	19	16	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	21	19	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

2	15	19	00	72	15	26	00

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
.RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
.RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,98

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
'ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
0	10	15	00	30	10	17	00
0	10	20	00	30	10	23	00
0	10	24	00	30	11	16	00
0	11	17	00	30	11	19	00
0	12	17	00	30	13	16	00
0	15	19	00	30	16	17	00
2	14	10	00	72	14	11	00
2	14	16	00	72	14	17	00
2	15	14	00	72	15	15	00
2	15	25	00	95	12	16	00
5	12	18	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
.RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
.RE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZAPATOCA
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,57

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
'ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
0	11	17	00	72	10	31	00
2	12	14	00	72	14	13	00
2	14	14	00	72	15	10	00
2	15	12	00	72	15	15	00
2	15	25	00	72	15	29	00
2	15	31	00	72	15	45	00
5	12	17	00	95	12	18	00
5	12	19	00	95	12	21	00
5	12	23	00	95	12	24	00

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
.RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
.RE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,97

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
'ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
0	10	15	00	30	10	17	00
0	10	20	00	30	10	23	00
0	10	24	00	30	11	16	00
0	11	17	00	30	11	19	00
0	12	17	00	30	13	16	00
0	15	19	00	30	16	17	00
2	14	10	00	72	14	11	00
2	14	16	00	72	14	17	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	25	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO ARATOCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	14	00	95	12	16	00
95	12	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP-EMPAS S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 946,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	18	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	14	12	00	72	15	15	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	39	00	76	10	15	00
76	10	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP-EMPAS S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	18	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	14	12	00	72	15	15	00
72	15	27	00	72	15	28	00

ICTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	15	39	00	76	10	15	00
76	10	16	00				

ERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
TRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
OR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,86

TRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	26	00	72	15	27	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
81	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	95	12	19	00

ERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
TRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.
EMPAS S.A
OR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,31

TRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	18	15	00	30	18	16	00
10	18	17	00	30	18	18	00
10	19	18	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	14	12	00	72	15	15	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	39	00	76	10	15	00
76	10	16	00				

ERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
TRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
OR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,69

TRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	10	15	00	30	10	17	00
10	10	20	00	30	10	23	00
10	10	24	00	30	11	16	00
10	11	17	00	30	11	19	00
10	12	17	00	30	13	16	00
10	15	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	14	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

95	12	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	13	16	00
30	15	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	14	00
95	12	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	13	16	00
30	15	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	14	00
95	12	16	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	13	16	00
30	15	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	14	00
95	12	16	00	95	12	18	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,79

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
0	10	15	00	30	10	17	00
0	10	20	00	30	10	23	00
0	10	24	00	30	11	16	00
0	11	17	00	30	11	19	00
0	12	17	00	30	13	16	00
0	15	19	00	72	14	10	00
2	14	11	00	72	14	16	00
2	14	17	00	72	15	14	00
5	12	16	00	95	12	18	00

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS
.ICOS "ESSA ESP" SOCIEDAD ANONIMA
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,84

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
2	10	29	00	72	11	10	00
2	11	11	00	72	15	15	00
2	15	16	00	72	15	17	00
2	15	18	00	72	15	33	00
2	15	40	00	72	15	41	00
2	15	42	00	72	15	43	00
5	12	15	00	95	12	17	00
5	12	19	00				

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,12

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
0	11	17	00	72	10	31	00
2	12	14	00	72	14	13	00
2	14	14	00	72	15	10	00
2	15	12	00	72	15	29	00
2	15	31	00	72	15	45	00
5	12	17	00	95	12	18	00
5	12	21	00	95	12	23	00
5	12	24	00				

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
:RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
:ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL SAN JOAQUIN
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE SAN JOAQUIN DE SANTDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 882,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
UNIONES TEMPORALES: 50.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	45	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
CONVIVENCIA PACIFICA "FUNDESCOP"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.462,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	13	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	45	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	11	17	00	72	10	31	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	15	10	00
72	15	12	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	45	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

:RE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONTER ENCISO / NOMBRE DEL CONSORCIO O
)N TEMPORAL
:RE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.558,48
:ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
)NES TEMPORALES: 33.0B
:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
/0	13	15	00	70	13	16	00
/2	10	15	00	72	10	21	00
/2	10	29	00	72	10	31	00
/2	10	33	00	72	11	10	00
/2	11	11	00	72	12	10	00
/2	12	11	00	72	12	12	00
/2	12	13	00	72	12	14	00
/2	12	15	00	72	14	10	00
/2	14	11	00	72	14	12	00
/2	14	13	00	72	14	14	00
/2	14	15	00	72	14	16	00
/2	14	17	00	72	15	10	00
/2	15	11	00	72	15	12	00
/2	15	13	00	72	15	14	00
/2	15	15	00	72	15	16	00
/2	15	17	00	72	15	18	00
/2	15	19	00	72	15	20	00
/2	15	21	00	72	15	22	00
/2	15	23	00	72	15	24	00
/2	15	25	00	72	15	26	00
/2	15	27	00	72	15	28	00
/2	15	29	00	72	15	30	00
/2	15	31	00	72	15	32	00
/2	15	33	00	72	15	34	00
/2	15	35	00	72	15	36	00
/2	15	37	00	72	15	39	00
/2	15	40	00	72	15	41	00
/2	15	42	00	72	15	43	00
/2	15	44	00	72	15	45	00
)0	10	15	00	80	10	16	00
)1	10	15	00	81	10	17	00
)1	10	22	00	81	11	16	00
)1	14	18	00	83	10	15	00
)3	10	16	00	83	10	18	00
)3	10	19	00	83	11	15	00
)3	11	16	00	83	11	22	00
)3	11	23	00	83	11	24	00
)5	11	16	00	95	12	15	00
)5	12	16	00	95	12	17	00
)5	12	18	00	95	12	19	00
)5	12	20	00	95	12	21	00
)5	12	23	00	95	12	24	00
)5	12	25	00	95	12	26	00
)5	12	27	00	95	13	15	00
)5	13	16	00	95	13	17	00
)5	14	15	00	95	14	16	00
)5	14	17	00	95	14	18	00
)5	14	19	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.217,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA FUNDESCOP

ECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

OR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 787,85

CRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

MENTO	FAMILIA	CLASE	RODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

ERC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
BRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
BRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
IVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
OR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.289,05

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
CONVIVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 361,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	13	15	00	70	13	16	00
'2	10	15	00	72	10	21	00
'2	10	29	00	72	10	31	00
'2	10	33	00	72	11	10	00
'2	11	11	00	72	12	10	00
'2	12	11	00	72	12	12	00
'2	12	13	00	72	12	14	00
'2	12	15	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00
'2	14	15	00	72	14	16	00
'2	14	17	00	72	15	10	00
'2	15	11	00	72	15	12	00
'2	15	13	00	72	15	14	00
'2	15	15	00	72	15	16	00
'2	15	17	00	72	15	18	00
'2	15	19	00	72	15	20	00
'2	15	21	00	72	15	22	00
'2	15	23	00	72	15	24	00
'2	15	25	00	72	15	26	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	29	00	72	15	30	00
'2	15	31	00	72	15	32	00
'2	15	33	00	72	15	34	00
'2	15	35	00	72	15	36	00
'2	15	37	00	72	15	39	00
'2	15	40	00	72	15	41	00
'2	15	42	00	72	15	43	00
'2	15	44	00	72	15	45	00
'0	10	15	00	80	10	16	00
'1	10	15	00	81	10	17	00
'1	10	22	00	81	11	16	00
'1	14	18	00	83	10	15	00
'3	10	16	00	83	10	18	00
'3	10	19	00	83	11	15	00
'3	11	16	00	83	11	22	00
'3	11	23	00	83	11	24	00
'5	11	16	00	95	12	15	00
'5	12	16	00	95	12	17	00
'5	12	18	00	95	12	19	00
'5	12	20	00	95	12	21	00
'5	12	23	00	95	12	24	00
'5	12	25	00	95	12	26	00
'5	12	27	00	95	13	15	00
'5	13	16	00	95	13	17	00
'5	14	15	00	95	14	16	00
'5	14	17	00	95	14	18	00
'5	14	19	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BOLÍVAR
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,59

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	13	15	00	70	13	16	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DE SOCORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

'2	11	11	00	72	12	10	00
'2	12	11	00	72	12	12	00
'2	12	13	00	72	12	14	00
'2	12	15	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00
'2	14	15	00	72	14	16	00
'2	14	17	00	72	15	10	00
'2	15	11	00	72	15	12	00
'2	15	13	00	72	15	14	00
'2	15	15	00	72	15	16	00
'2	15	17	00	72	15	18	00
'2	15	19	00	72	15	20	00
'2	15	21	00	72	15	22	00
'2	15	23	00	72	15	24	00
'2	15	25	00	72	15	26	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	29	00	72	15	30	00
'2	15	31	00	72	15	32	00
'2	15	33	00	72	15	34	00
'2	15	35	00	72	15	36	00
'2	15	37	00	72	15	39	00
'2	15	40	00	72	15	41	00
'2	15	42	00	72	15	43	00
'2	15	44	00	72	15	45	00
10	10	15	00	80	10	16	00
11	10	15	00	81	10	17	00
11	10	22	00	81	11	16	00
11	14	18	00	83	10	15	00
13	10	16	00	83	10	18	00
13	10	19	00	83	11	15	00
13	11	16	00	83	11	22	00
13	11	23	00	83	11	24	00
15	11	16	00	95	12	15	00
15	12	16	00	95	12	17	00
15	12	18	00	95	12	19	00
15	12	20	00	95	12	21	00
15	12	23	00	95	12	24	00
15	12	25	00	95	12	26	00
15	12	27	00	95	13	15	00
15	13	16	00	95	13	17	00
15	14	15	00	95	14	16	00
15	14	17	00	95	14	18	00
15	14	19	00				

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
'IVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
IR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.151,8

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	13	15	00	70	13	16	00
'2	10	15	00	72	10	21	00
'2	10	29	00	72	10	31	00
'2	10	33	00	72	11	10	00
'2	11	11	00	72	12	10	00
'2	12	11	00	72	12	12	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
CONVIVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.371,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00

ECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

ERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
TRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
BRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
BRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
IVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
OR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 688,88

TRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 944,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00

ECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

ERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
TRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
BRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
BRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
IVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
OR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 867,48

TRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
ER NIVEL:

MENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.829,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

'2	15	19	00	72	15	20	00
'2	15	21	00	72	15	22	00
'2	15	23	00	72	15	24	00
'2	15	25	00	72	15	26	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	29	00	72	15	30	00
'2	15	31	00	72	15	32	00
'2	15	33	00	72	15	34	00
'2	15	35	00	72	15	36	00
'2	15	37	00	72	15	39	00
'2	15	40	00	72	15	41	00
'2	15	42	00	72	15	43	00
'2	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
'IVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.435,61

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	13	15	00	70	13	16	00
'2	10	15	00	72	10	21	00
'2	10	29	00	72	10	31	00
'2	10	33	00	72	11	10	00
'2	11	11	00	72	12	10	00
'2	12	11	00	72	12	12	00
'2	12	13	00	72	12	14	00
'2	12	15	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00
'2	14	15	00	72	14	16	00
'2	14	17	00	72	15	10	00
'2	15	11	00	72	15	12	00
'2	15	13	00	72	15	14	00
'2	15	15	00	72	15	16	00
'2	15	17	00	72	15	18	00
'2	15	19	00	72	15	20	00
'2	15	21	00	72	15	22	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.329,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	29	00	72	15	30	00
'2	15	31	00	72	15	32	00
'2	15	33	00	72	15	34	00
'2	15	35	00	72	15	36	00
'2	15	37	00	72	15	39	00
'2	15	40	00	72	15	41	00
'2	15	42	00	72	15	43	00
'2	15	44	00	72	15	45	00
10	10	15	00	80	10	16	00
11	10	15	00	81	10	17	00
11	10	22	00	81	11	16	00
11	14	18	00	83	10	15	00
13	10	16	00	83	10	18	00
13	10	19	00	83	11	15	00
13	11	16	00	83	11	22	00
13	11	23	00	83	11	24	00
15	11	16	00	95	12	15	00
15	12	16	00	95	12	17	00
15	12	18	00	95	12	19	00
15	12	20	00	95	12	21	00
15	12	23	00	95	12	24	00
15	12	25	00	95	12	26	00
15	12	27	00	95	13	15	00
15	13	16	00	95	13	17	00
15	14	15	00	95	14	16	00
15	14	17	00	95	14	18	00
15	14	19	00				

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA
'IVENCIA PACIFICA FUNDESCOP
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.088,28

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	13	15	00	70	13	16	00
'2	10	15	00	72	10	21	00
'2	10	29	00	72	10	31	00
'2	10	33	00	72	11	10	00
'2	11	11	00	72	12	10	00
'2	12	11	00	72	12	12	00
'2	12	13	00	72	12	14	00
'2	12	15	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00
'2	14	15	00	72	14	16	00
'2	14	17	00	72	15	10	00
'2	15	11	00	72	15	12	00
'2	15	13	00	72	15	14	00
'2	15	15	00	72	15	16	00
'2	15	17	00	72	15	18	00
'2	15	19	00	72	15	20	00
'2	15	21	00	72	15	22	00
'2	15	23	00	72	15	24	00
'2	15	25	00	72	15	26	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	29	00	72	15	30	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	16	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALVARO MARTINEZ LIZARAZO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 348,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00

'2	15	37	00	72	15	39	00
'2	15	40	00	72	15	41	00
'2	15	42	00	72	15	43	00
'2	15	44	00	72	15	45	00
10	10	15	00	80	10	16	00
11	10	15	00	81	10	17	00
11	10	22	00	81	11	16	00
11	14	18	00	83	10	15	00
13	10	16	00	83	10	18	00
13	10	19	00	83	11	15	00
13	11	16	00	83	11	22	00
13	11	23	00	83	11	24	00
15	11	16	00	95	12	15	00
15	12	16	00	95	12	17	00
15	12	18	00	95	12	19	00
15	12	20	00	95	12	21	00
15	12	23	00	95	12	24	00
15	12	25	00	95	12	26	00
15	12	27	00	95	13	15	00
15	13	16	00	95	13	17	00
15	14	15	00	95	14	16	00
15	14	17	00	95	14	18	00
15	14	19	00				

:RO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO PARRA
IR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,63

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	13	15	00	70	13	16	00
'1	12	11	00	71	12	26	00
'1	12	27	00	71	12	30	00
'2	10	15	00	72	10	21	00
'2	10	29	00	72	10	31	00
'2	10	33	00	72	11	10	00
'2	11	11	00	72	12	10	00
'2	12	11	00	72	12	12	00
'2	12	13	00	72	12	14	00
'2	12	15	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00
'2	14	15	00	72	14	16	00
'2	14	17	00	72	15	10	00
'2	15	11	00	72	15	12	00
'2	15	13	00	72	15	14	00
'2	15	15	00	72	15	16	00
'2	15	17	00	72	15	18	00
'2	15	19	00	72	15	20	00
'2	15	21	00	72	15	22	00
'2	15	23	00	72	15	24	00
'2	15	25	00	72	15	26	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	29	00	72	15	30	00
'2	15	31	00	72	15	32	00
'2	15	33	00	72	15	34	00
'2	15	35	00	72	15	36	00
'2	15	37	00	72	15	39	00

72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
73	10	18	00	76	11	16	00
76	11	18	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	21	00
76	12	23	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	12	16	00
78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	17	00
80	12	17	00	80	13	16	00
80	13	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	11	16	00	81	14	15	00
81	14	18	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	17	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	25	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
84	11	16	00	85	10	15	00
85	10	17	00	86	12	16	00
86	12	17	00	86	12	18	00
95	10	16	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	13	17	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.195,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	11	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	13	17	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 390,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	18	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	95	12	17	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

'2	12	13	00	72	12	14	00
'2	12	15	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00
'2	14	15	00	72	14	16	00
'2	14	17	00	72	15	10	00
'2	15	11	00	72	15	12	00
'2	15	13	00	72	15	14	00
'2	15	15	00	72	15	16	00
'2	15	17	00	72	15	18	00
'2	15	19	00	72	15	20	00
'2	15	21	00	72	15	22	00
'2	15	23	00	72	15	24	00
'2	15	25	00	72	15	26	00
'2	15	27	00	72	15	28	00
'2	15	29	00	72	15	30	00
'2	15	31	00	72	15	32	00
'2	15	34	00	72	15	35	00
'2	15	36	00	72	15	37	00
'2	15	39	00	72	15	40	00
'2	15	41	00	72	15	42	00
'2	15	43	00	72	15	44	00
'2	15	45	00	80	10	15	00
10	10	16	00	81	10	15	00
11	10	17	00	81	10	22	00
11	11	16	00	81	14	18	00
13	10	15	00	83	10	16	00
13	10	18	00	83	10	19	00
13	11	15	00	83	11	16	00
13	11	22	00	83	11	23	00
13	11	24	00	95	11	16	00
15	12	15	00	95	12	16	00
15	12	17	00	95	12	18	00
15	12	19	00	95	12	20	00
15	12	21	00	95	12	23	00
15	12	24	00	95	12	25	00
15	12	26	00	95	12	27	00
15	13	15	00	95	13	16	00
15	13	17	00	95	14	15	00
15	14	16	00	95	14	17	00
15	14	18	00	95	14	19	00

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
:RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
:RE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
:RE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
:R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 505,35

:RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL :ER NIVEL:

:ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
'0	13	15	00	70	13	16	00
'2	10	15	00	72	10	21	00
'2	10	29	00	72	10	31	00
'2	10	33	00	72	11	10	00
'2	11	11	00	72	12	10	00
'2	12	11	00	72	12	12	00
'2	12	13	00	72	12	14	00
'2	12	15	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

:5 12 19 00

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
'RATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
IRE DEL CONTRATISTA: CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
IRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 505,35

'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
:2	10	15	00	22	10	17	00
:2	10	19	00	22	10	20	00
.0	10	15	00	30	10	17	00
.0	10	18	00	30	10	20	00
.0	10	22	00	30	10	23	00
.0	10	24	00	30	10	28	00
.0	10	29	00	30	10	32	00
.0	10	35	00	30	10	36	00
.0	10	37	00	30	10	38	00
.0	10	39	00	30	11	15	00
.0	11	16	00	30	11	18	00
.0	11	19	00	30	13	15	00
.0	13	16	00	30	13	17	00
.0	14	16	00	30	14	17	00
.0	17	15	00	30	17	16	00
.0	17	17	00	30	17	18	00
.0	17	19	00	30	17	20	00
'2	10	15	00	72	10	29	00
'2	10	33	00				

:RC CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
'RATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
'ONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
IRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONINGE AGUADA
IRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
)R DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.312,28
:ENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
)NES TEMPORALES: 99.0%
'RATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
:ER NIVEL:

IENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
.0	10	15	00	30	10	17	00
.0	10	23	00	30	11	16	00
.0	11	19	00	30	12	16	00
.0	12	17	00	30	12	19	00
.0	13	15	00	30	13	16	00
'0	13	15	00	70	13	16	00
'2	10	15	00	72	10	21	00
'2	10	29	00	72	10	31	00
'2	10	33	00	72	14	10	00
'2	14	11	00	72	14	12	00
'2	14	13	00	72	14	14	00
'2	14	15	00	72	14	16	00
'2	14	17	00	72	15	10	00
'2	15	11	00	72	15	12	00
'2	15	13	00	72	15	14	00
'2	15	15	00	72	15	16	00
'2	15	17	00	72	15	18	00
'2	15	19	00	72	15	20	00

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CUBIERTA INFANTERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.347,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 48.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00

:CTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

'2	15	40	00	72	15	41	00
'2	15	42	00	72	15	43	00
'2	15	44	00	72	15	45	00
10	10	15	00	80	10	16	00
11	10	15	00	81	10	17	00
11	10	22	00	81	11	16	00
11	14	18	00	83	10	15	00
13	10	16	00	83	10	18	00
13	10	19	00	83	11	15	00
13	11	16	00	83	11	22	00
13	11	23	00	83	11	24	00
15	11	16	00	95	12	15	00
15	12	16	00	95	12	17	00
15	12	18	00	95	12	19	00
15	12	20	00	95	12	21	00
15	12	23	00	95	12	24	00
15	12	25	00	95	12	26	00
15	12	27	00	95	13	15	00
15	13	16	00	95	13	17	00
15	14	15	00	95	14	16	00
15	14	17	00	95	14	18	00
15	14	19	00				

A INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA :OMERCIO.

'*LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

EL DÍA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO :O DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 97468 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES))ÍA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

:NFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME : (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE /EY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

A EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN :ÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

)RTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS)DICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECTUADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN)E

C E R T I F I C A

LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON 'RATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

'RATOS EN EJECUCIÓN

:DAD CONTRATANTE:
)RTAMENTO DE SANTANDER
:CIPIO: BUCARAMANGA
:RO DEL CONTRATO: GS-3447
)A DE INICIO: 2013/07/29
)R DEL CONTRATO EN PESOS: 159.988.547
:IFICACIÓN DEL CONTRATO:
1 : CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

3900 : ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS
7110 : ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/01/27
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 59552

ENTIDAD CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
NÚMERO DEL CONTRATO: GS-3362
FECHA DE INICIO: 2013/07/29
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 792.532.908
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
3900 : ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS
4290 : CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/01/16
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 59511

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20340982

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

:NECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

Pedro Pablo Contreras Pacheco

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

720

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872054525

(415)7707212489984(8020) 000001487205452 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 3 6 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial
CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 15 32 OF 902 ED COLSEGUROS

42. Correo electrónico conectaoperativa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 0 8 8 8 1	3 2 0 9 0 4 0 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 2 0 7 3 0	7 1 1 1	2 0 0 2 0 7 3 0	4 2 2 0	9 4 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI: NO: X | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 10 - 19 / 08 : 48: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON RUEDA ROBINSON
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-10-2022 08:48:24AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872054525

(415)7707212489984(8020) 000001487205452 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 3 6 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 2 0 7 2 4	2 0 1 4 0 3 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 7 3 0	2 0 1 4 0 5 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 9 6 6 7 1 1 6	0 5 0 9 6 6 7 1 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 0 7 2 4
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3 722

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872054525

(415)7707212489984(8020) 000001487205452 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 3 6 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 9 4 9 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	RUEDA	ROBINSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872054525

(415)7707212489984(8020) 000001487205452 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 3 6 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 9 4 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	RUEDA	ROBINSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 2 8	2 0 1 4 0 3 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 0 9 8 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUEDA	REYES	MARIA	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 2 8	2 0 1 4 0 3 1 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14872054525

(415)7707212489984(8020) 000001487205452 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 3 6 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	6 3 5 2 6 4 7 6		2 6 4 4 1 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRIGOS	REY	LADY	DIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14872054525

(415)7707212489984(8020) 000001487205452 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 3 6 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de arquitectura 7 1 1 1

162. Nombre del establecimiento: CONECTA INGENIERA & PROYECTOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 36 15 32 OF 902 ED COLSEGUROS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 5 4 9 3	2 0 0 2 0 7 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 0 8 8 8 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LADY DIANA TRIGOS REY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63526476 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 264416-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Formato 3 - Experiencia - Documento de información técnica ponderable - Versión 3

Código: [illegible] Fecha: [illegible] Página: 3 de 3

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	EXPERIENCIA REQUERIDA (que cumple con este contrato)	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)	
1	16	EXPERIENCIA GENERAL	GOBERANCION DE SANTANDER	2258 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011	INTERVENTORIA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE LA VIA CAPITANEJO-MACARAVITA	81	I	100%	CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	20/01/2012	26/06/2012	238,11		238,11
2	15	EXPERIENCIA ADICIONAL	GOBERANCION DE SANTANDER	2270 DE 2011	INTERVENTORIA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE LA VIA GIRON-ZAPATOCA	81	I	100%	CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	23/01/2012	4/06/2012	229,71		229,71

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1. PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NUMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I) CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

NOTA No. 2. EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA EL MAXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRÍZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5. PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 7. PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8. LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentren obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este ítem se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número de contrato o de la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que conoce con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I), ii) Consorcio (C), iii) Unión Temporal (UT), iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total de contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla se deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 de Documento Base, la no presentación de este Formato o su incidente diligenciamiento no será un motivo para rechazar el proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, para no acreditar la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar adecuadamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 2258 DE 2011

CONTRATO No.:	2258 DE 14 DICIEMBRE DE 2011
CONCEPTO:	INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE LA VÍA CAPITANEJO-MACARAVITA.
VALOR INICIAL:	$134.942.271,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	CONECTA INGENIERA & PROYECTOS LTDA. Contrato No. 2258 de Diciembre de 2011
SUPERVISOR:	**Ing. JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA** (Según acto Administrativo de 06 de Enero de 2012) y (Según Acto Administrativo de 04 de Julio de 2012) **Ing. HUMBERTO PRADA GONZÁLEZ** (Según acto Administrativo de 01 de Marzo de 2012) **Ing. FABIOLA FIGUEREDO HURTADO** (Según Acto Administrativo de 01 de Octubre de 2012)
ANTICIPO (40%)	$ 53.976.908,42
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE ENERO DE 2012
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº1 :	21 DE ENERO DE 2012
ACTA DE REINICIACIÓN Nº1:	27 DE FEBRERO DE 2012
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE JUNIO DE 2012
MUNICIPIO:	CAPITANEJO
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de diciembre del dos mil doce se reunieron, **ENRIQUE BUENO REY**, en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento de Santander y **ROBINSON RINCON RUEDA**, representante legal de **CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS.**, como interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y conecta ingenieria& proyectos. se celebró el contrato No. 2258 del 14 de Diciembre de 2011, cuyo objeto es: "ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE LA VÍA CAPITANEJO - MACARAVITA".

2. Debido al siniestro ocurrido el día 22 de Abril del 2012 en el cual hay desplazamiento total de la banca en varios tramos comprendidos entre K7+000 y el K7+820 de la Vía que conduce de Capitanejo a Macaravita causado por la creciente del rio Chicamocha; por este hecho se decreta la emergencia vial por el municipio de Capitanejo por tanto se opta por hacer el mantenimiento de la vía alterna existente con el fin de garantizar el transito continuo entre los municipios de Capitanejo y Macaravita.

3. Se anexan los siguientes documentos con el fin de soportar los hechos presentados:

Acta no 005-2012 comité local de atención y prevención de desastres.

•Acta de asistencia gobernación de Santander secretaria de transporte e infraestructura.

•Acta de visita de obra.

•Informe siniestro por fuerza mayor y caso fortuito ocurrido el día 22 de abril de 2012.

4. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

6. Que se verificó por parte del Ingeniero JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA, Supervisor, el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo final suscrita el día 26 del mes de Mayo del 2012.

7. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $134.942.271,00 equivalente al 100%.

8. Que el Señor Gobernador, facultado por la Ordenanza Departamental No. 01 del 12 de Enero de 2012 ha delegado al Secretario de Transporte e Infraestructura para celebrar convenios y/o contratos a través del Decreto Departamental No. 182 del 19 de Agosto de 2008 modificado por el Decreto Departamental No. 027 del 15 de febrero de 2012.

9. Que Colombia Humanitaria emitió la Circular No. 066 del 4 de octubre de 2012 en la cual aclara que el Acta de Liquidación la puede firmar el gobernador o su delegado

10. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$134.942.271,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$00.000.000,00	
ANTICIPO (40%)		$ 53.976.908,42
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1		$ 40.482.681,28
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 40.482.681,28
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 00.000.000,00
SUMAS IGUALES	$134.942.271,00	$134.942.271,00

11. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
Desembolsado	20 de Enero de 2012	ANTICIPO	$ 53.976.908,42	Recursos Colombia Humanitaria
Desembolsado	02 de Mayo de 2012	ACTA PARCIAL	$ 40.482.681,28	Recursos Colombia Humanitaria
En Tramite	26 de junio de 2012	ACTA FINAL	$ 40.482.681,28	Recursos Colombia Humanitaria

12. Que el día diecisiete (21) del mes de Agosto de 2012 fue aprobada la garantía única de estabilidad con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101065271	CUMPLIMIENTO	14/12/2011	26/06/2013
96-44-101065271	SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	14/12/2011	26/12/2015
96-44-101065271	CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2011	26/12/2014
96-44-101065271	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	14/12/2011	26/12/2012

13. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se anexa el Paz y Salvo del Sena y caja de compensación.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 2258-2011, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato y al interventor, estos declaran:

Que una vez se efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago del acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 2258 de 2011, comprometiéndose la Secretaria de Transporte e Infraestructura Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTI OCHO CENTAVOS ($40.482.681,28)**, correspondiente al pago del Acta Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

DR. ENRIQUE BUENO REY
SECRETARIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

ROBINSON RINCON RUEDA
R/L CONECTA INGENIERA & PROYECTOS LTDA.
INTERVENTOR

VoBo, FABIOLA FIGUEREDO HURTADO
SUPERVISORA (LIQUIDADORA)

Proyectó: Ing. FABIOLA FIGUEREDO HURTADO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 2270 DE 2011

CONTRATO No.:	2270 de 2011
CONCEPTO:	INTERVENTORIA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE LA VIA GIRON-ZAPATOCA
VALOR INICIAL:	$130.177.902.80
VALOR ADICIONAL:	NO
PLAZO INICIAL:	4 MESES
CONTRATISTA:	CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS LTDA
SUPERVISOR:	Ing. Laura Regina López Prieto Según designación de supervisión del 07 de febrero del 2012
INTERVENTOR CONTRATO:	N.A.
ANTICIPO (40%)	$ 52.071.161.12
FECHA DE INICIACION:	23 de Enero de 2012
ACTA DE SUSPENSION Nº 1:	27 de Marzo de 2012
ACTA DE REINICIACION Nº 1:	10 de Abril de 2012
FECHA DE TERMINACION:	04 de Junio de 2012
MUNICIPIO:	GIRON
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En Bucaramanga, a los veintiocho días (28) del mes de diciembre del dos mil doce se reunieron, el ingeniero ENRIQUE BUENO REY, en calidad de Secretario de Transporte e infraestructura del Departamento, el Arquitecto ROBINSON RINCON RUEDA, representante legal de CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA, como Contratista, y la Ingeniera LAURA REGINA LOPEZ, EN CALIDAD DE Supervisor., con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1.- Que entre el Departamento de Santander y CONECTA INGENIERIA & PROYECTOS LTDA. Contratista se celebró el contrato No. 2270 del 15 de diciembre de 2011, cuyo objeto es INTERVENTORIA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE LA VIA GIRON-ZAPATOCA.

2.- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

3.- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4.- Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo final de obra suscrita el día cuatro (04) del mes de Junio de 2012.

5.- Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 130.177.902.80 equivalente al 100 %.

6.- Que el Señor Gobernador, facultado por la Ordenanza Departamental No. 01 del 12 de Enero de 2012 ha delegado al Secretario de Transporte e Infraestructura para celebrar convenios y/o contratos a través del Decreto Departamental No. 182 del 19 de Agosto de 2008 modificado por el Decreto Departamental No. 027 del 15 de febrero de 2012.

7.- Que Colombia Humanitaria emitió la Circular No. 066 del 4 de octubre de 2012 en la cual aclara que el Acta de Liquidación la puede firmar el gobernador o su delegado

8.- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 130.177.902,80	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.000.000.00	
PRIMER DESEMBOLSO		$ 52.071.161.12
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1		$ 39.053.370.84
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 39.053.370.84
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 00.000.000.00
SUMAS IGUALES	$ 130.177.902.80	$ 130.177.902.80

13. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
N.A.	N.A.	PRIMER DESEMBOLSO	$ 52.071.161.12	COLOMBIA HUMANITARIA
N.A.	N.A.	ACTA N°1	$ 39.053.370.84	COLOMBIA HUMANITARIA
N.A.	N.A.	ACTA N°2	$ 39.053.370.84	COLOMBIA HUMANITARIA

14. Que el día veinticuatro (24) del mes agosto de 2012 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: CONFIANZA

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101065299	ANTICIPO	15-12-2011	04-06-2013
	CUMPLIMIENTO	15-12-2011	04-06-2013
	SALARIOS	15-12-2011	04-12-2015
RE000703	CALIDAD DEL SERVICIO	15-12-2011	04-12-2015

15. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

16. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el bien objeto de este contrato fue entregado al Departamento mediante acta de entrega suscrita el día 04 del mes de junio de 2012para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 2270 del 15 de diciembre de 2011, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato y al interventor, estos declaran:

Que una vez se efectué el ultimo desembolso por parte de la FIDUPREVISORA S.A., con autorización de Colombia Humanitaria correspondiente al pago del acta de recibo final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 2270 del 15 de diciembre de 2011, comprometiéndose la Secretaria de transporte e infraestructura Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 39.053.370.84), correspondiente al pago del acta de recibo final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

Ing. ENRIQUE BUENO REY
SECRETARIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

ROBINSON RINCON RUEDA
R.L. CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
CONTRATISTA

Vo.Bo Ing. Laura Regina López Prieto
SUPERVISOR

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Floridablanca, Octubre de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

Yo **RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO** identificado con cedula de ciudadanía No.9.731.206 de Armenia y matricula Profesional como INGENIERO CIVIL No. **63202-124120 QND,** con especialización en Gerencia e Interventoría de Obras civiles, me comprometo a prestar mis servicios con una dedicación de 50% como Director de interventoría para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

Manifiesto bajo la gravedad juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

ING. RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
C.C. 9.731.206 de Armenia
Ingeniero Civil
M.P. 63202-124120 QND

Ing. RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
M.P. 63202-124120 QND
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES - UPB
MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS - UVM
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL (C)

RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
INGENIERO CIVIL (2005)
M.P. 63202-124120 QND
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES - UPB (2012)
MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS - UVM (2014)
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL (C)



CLUB HOUSE 2 CASA 10
FLORIDABLANCA -SANTANDER
Identificación: 9´731.206 Exp. Armenia (Quindío)
Fecha de Nacimiento: 25-01-79, Edad: 40
Celular: 301-2230353
rasl0179@yahoo.es

Perfil profesional

Ingeniero Civil especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles (UPB), con Maestría en Gestión de Hidrocarburos (UVM) y Cursando Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Gerencia de la Construcción, con conocimientos para asesorar, dirigir y desarrollar proyectos públicos y/o privados en cualquier campo de la ingeniería, con experiencia en el sector de OIL & GAS, con capacidad para realizar todo tipo de intervenciones civiles, industriales, adecuaciones y mantenimientos. Excelentes conocimientos en contratación estatal, cálculo de costos y presupuestos, planeación, programación, diagramación de obras, y manejo de las tres restricciones (Costo, Tiempo y Calidad), Diplomado en PMI, manejo de inventarios, manejo de Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, HSEQ y planificación urbana y regional. Alta creatividad, innovación y liderazgo en el desarrollo de las funciones asignadas. Preparado para trabajar en grupo y bajo presión, buscando el aprendizaje y mejoramiento continuo. Excelentes relaciones interpersonales. Ex Docente Catedra Sistemas Integrados de Gestión UTS.

ING. RICARDO ANDRÉS [illegible]
M.P. 68202-124120 QUIN
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES
MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS - UVM
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL

Experiencia Docencia Universitaria

Docente de catedra
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER UTS
Facultad: Ciencias Naturales e Ingeniería
Carrera: Tecnología en manejo de petróleo y gas en superficie.
Asignatura: Sistemas Integrados de Gestión de calidad.
Tiempo: Segundo semestre 2014.

Estudios Formales

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Maestría: ***MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL***
En Curso 2019

UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR - CHILE
Maestría: ***MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS***
Finalización Estudios: 29 Julio de 2014
Grado: Septiembre 29-07-2014.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - BUCARAMANGA
Especialización: ***GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES***
Fecha de Graduación: 09-03-2012

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
Título: ***INGENIERO CIVIL***
Fecha de Graduación: Septiembre 15 de 2005

Estudios No Formales

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS – ENFASIS PMI
SOCIEDAD DE INGENIEROS DE SANTANDER ACIEM – FUNDACION PROSPECTIVA
Bucaramanga, Febrero – junio 2015

SEMINARIO SUPERVISION TECNICA A ESTRUCTURAS EN CONCRETO
ASOCRETO
Bucaramanga, Junio 2015

DISEÑO, CONSTRUCCION E INSPECCIONES DE GASODUCTOS, ASME B31.8
INDUPETROL LTDA

ING. RICARDO ANDRES [illegible]
M.P. [illegible]
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES
MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS - UIS
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL

Bucaramanga, Julio 2011

AVAL TECNICO PARA **"FORMULAR Y DESARROLLAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE GAS DOMICILIARIO POR REDES (GAS NATURAL GN, GAS NATURAL COMPRIMIDO GNC, GAS LICUADO DE PETROLEO GLP Y GAS NATURAL LICUADO GNL"** AVALADO POR LA EMPRESA GASUR S.A E.S.P y OISER S.A.S E.S.P.

MI PLANILLA
Actualización en Seguridad Social y aspectos relevantes de la UGPP
Noviembre 2016

SENA
ISO 9001:2008: Auditorías Internas de Calidad
Octubre 2010

Gerencia de Obra
Octubre 2010

Interventoría de Obras
Noviembre 2010

SEQ CONSULTORES LTDA
AUDITOR DE CALIDAD
Diciembre de 2008

MANEJO DE SOFTWARE

- MICROSOFT OFFICE
- PROJECT
- AUTO CAD
- CONSTRUDATA – CONSTRUCONTROL, CONSTRUPLAN
- DISEÑO DE REDES DE HIDROCRBUROS - SIG

CONSTRUDATA
MANEJO DE PAQUETE CONSTRUDATA
Junio de 2008

ING. RICARDO ANDRÉS SANTANDER
M.P. 68202-124120 QND
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES - UPB
MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS - UIS
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL - UIS

Experiencia Laboral

PROYECTOS DESARROLLADOS

EMPRESA CONTRATANTE	MODAIDAD DE CONTRATO	ACTIVDADES	CARGO	FECHAS	
				INICIO	TERMINO
GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS SAS	GERENTE DE PROYECTOS, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS	ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE CADA PROYECTO. ELABORACIÓN DE PLAN DE DIRECCIÓN DE CADA PROYECTOS. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS. VIGILAR QUE LAS TRES RESTRICCIONES (CALIDAD, COSTO Y TIEMPO) QUE SE ENFRENTA TODOS LOS PROYECTOS SE GESTIONEN ADECUADAMENTE. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL OPORTUNO, GARANTIZANDO LA BUENA FUNCIONALIDAD EL PROYECTO. REALIZAR UN CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LOS ENTANDARES DE DESEMPEÑO DEFINIDO. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES APLICABLES A CADA PROYECTO	DIRECTOR DE PROYECTO	DICIEMBRE 2011	A LAFECHA

PROYECTOS DESARROLLADOS:

CARGO: GERENTE Y/O DIRECTOR DE PROYECTOS

TIPO DE CONTRATO	AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EJECUTADO $
CONSULTORIA	2013	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE GAMBITA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DE GAMBITA	$ 36.992.400
CONSULTORIA	2014	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA . CIC DEL MUNICIPIO DE GAMBITA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DE GAMBITA	$ 32.608.818
CONSULTORIA	2013	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EL PLAYON - SANTANDER	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 102.898.526

ING. RICARDO ANDRES SANTANDER
M.P. 68202-124120 SND
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES - UIS
MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS - UIS
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL - UIS

TIPO DE CONTRATO	AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EJECUTADO $
CONSULTORIA	2012	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS, ELECTRICOS Y ESTUDIOS DE SUELOS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS LA SALINA SEDE A, COLEGIO CENTRO EDUCATIVO ISLANDA SEDE A, INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SEDE A, CENTRO EDUCATIVO CIRALES SEDE A, ESCUELA RURAL LIBANO BAJO SEDE E, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CHUCURI DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI	$ 14.987.200
CONSULTORIA	2012	ESTUDIOS DE SUELOS, COTA DE INUNDACION, DISEÑO DE ESTRUCTURA VEHICULAR Y DISEÑO CANALIZACION PARA LA QUEBRADA AGUALINDA DESDE EL SECTOR DEL HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO HASTA LA CARRERA SEXTA Y DISEÑO DE CUBIERTA COLISEO INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES SEDE D MUNICIPIO DE EL PLAYON	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 26.997.960
CONSULTORIA	2012	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON SUS ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO PARA CADA SISTEMA CENTRO POBLADO EL FILO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA EL DISEÑO DEL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO BARRIO NUEVO MUNICIPIO DEL EL PLAYON	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 36.498.000
CONSULTORIA	2012	ESTUDIO DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA EL CAUCE DE LA QUEBRADA LA NARANJERA DESDE EL PUENTE DE LA CARRERA OCTAVA HASTA EL BALNEARIO LA HAMACA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MURO DE CONTENCION DEL SECTOR CACHIRISITO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON SANTANDER	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 19.200.000
CONSULTORIA	2013	REALIZACION DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN DIFERENTES ZONAS GEOFRAFICAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS	MUNICIPIO DE LOS SANTOS	$ 12.337.000
CONSULTORIA	2013	ESTUDIOS GEOLOGICOS Y DE ESTABLIDAD DE TALUDES, DISEÑO DE OBRAS DE REMEDIACION DE UNA ZONA DE DESLIZAMIENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DE GAMBITA	$ 49.999.712
INTERVENTORIA	2013	INTERVENTORIA PARA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE AULA Y COMEDOR ESCOLAR EN EL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA SEDE S BETANIA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI	MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI	$ 6.945.582

O.C. RICARDO ANDRES SANTANDER
M.P. [illegible]
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS PUBLICAS - UDES
MAESTRIA EN GESTION DE OBRAS PUBLICAS - UDES
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL - [illegible]

TIPO DE CONTRATO	AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EJECUTADO $
CONSULTORIA	2014	APOYO TECNICO PARA LAS FASES I Y II DE LA REVISION EXCEPCIONAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 120.000.000
OBRA	2013	CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES PARA PREVENSION DE DESLIZAMIENTOS ESCUELA NUEVA CORRAL FALSO SEDE F K 4+800 SECTOR RURAL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	MUNICIPIO DE CERRITO	$ 36.992.400
INTERVENTORIA	2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA - CIC DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	$ 88.666.341
INTERVENTORIA	2015	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTADER".	MUNICIPIO DE GAMBITA	$ 82.852.162
INTERVENTORIA	2014	INTERVENTORIA PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LAS VÍAS A INTERVENIR DENTRO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA	$ 19.694.416
CONSULTORIA	2015	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES MUNICIPIO DE EL PLAYON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 219.368.225
CONSULTORIA	2014	APOYO TECNICO PARA LAS FASES III (FORMULACION) IV (DOCUMENTACION), Y V (SOCIALIZACION, CONCERTACION Y APROVACION) DE LA REVISION EXCEPCIONAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERROTORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DEL PLAYON SANTANDER	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 167.000.000
OBRA	2013	MEJORAMIENTO BATERIAS SANITARIAS DEL COLEGIO LUIS A. CALVO SEDE B DEL MUNICIPIO GAMBITA - SANTANDER.	MUNICIPIO DE GAMBITA	$ 60.706.099

ING. RICARDO ANDRES SANTOS ORTIZ
M.P. 68202-241120 CND
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES - UPB
MAESTRIA EN GESTION DE HIDROCARBUROS - UIS
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL (C)

TIPO DE CONTRATO	AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EJECUTADO $
OBRA	2015	PINTURA SEDE COMPARTA	COMPARTA	$ 6.942.210
OBRA	2015	PINTURA SEDE COMPARTA	COMPARTA	$ 8.027.488
OBRA	2015	PINTURA SEDE COMPARTA	COMPARTA	$ 4.941.186
CONSULTORIA	2016	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS DE REDES DE GAS DOMICILIARIO PARA LOS MUNICIPIOS DE CACOTA, LOURDES Y SANTIAGO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	INGASOIL ESP	$ 25.235.000
CONSULTORIA	2015	ELABORACION DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES E HIDROSANITARIOS DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCION DE PLAZOLETA Y CONSTRUCCION DE CAFETERIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER SEDE BARBOSA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	$ 23.800.000
CONSULTORIA	2015	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO EL PLAYON - SANTANDER	MUNICIPIO DE EL PLAYON	$ 61.000.000
CONSULTORIA	2016	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SURATA CORREGIMIENTO DE CACHIRI	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS	$ 6.960.000
INTERVENTORIA	2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ONZAGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MUNICIPIO DE ONZAGA	$ 100.538.945
INTERVENTORIA	2016	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC DEL MUNICIPIO DE ENCINO-SANTANDER	MUNICIPIO DE ENCINO	$ 47.100.000
INTERVENTORIA	2016	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC DEL MUNICIPIO DE CHIMA-SANTANDER	MUNICIPIO DE CHIMA	$ 56.149.324
INTERVENTORIA	2016	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, POLIDEPORTIVO Y ACCESO AL MEGACOLEGIO RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	$ 38.365.840

ING. RICARDO ANDRÉS SANZ FONSECA
M.P. [illegible]
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES - UPB
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE HIDROCARBUROS - UVM
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL [illegible]

		FACTURA DE COBRO. · ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMES DEFINITIVOS DE OBRA O SERVICIO · REVISIÓN Y CONTROL DE FACTURAS Y CUENTAS DE COBRO DE TÉCNICOS PROVEEDORES, ELABORACIÓN DE PLANILLA. · EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE TÉCNICOS Y PROVEEDORES · ELABORACIÓN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO			

ING. RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
M.P. 6302[illegible]
ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES - UVM
MAESTRIA EN GESTION DE RIESGOS CARDIOVASCULARES - UVM
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL (C)

Referencias

Ing. Carlos Fernando Rivera Peña
Docente Universitario
Cell. 3219827421

Dra. Martha Montanini
Asesor de Seguros
Cell. 3164953274

RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
C.C. 9.731.206 EXP. ARMENIA (QUINDIO)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.731.206**

SANZ LONDOÑO

APELLIDOS

RICARDO ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1979**

QUIMBAYA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.94	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-FEB-1997 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00280116-M-0009731206-20110208 0025688799A 1 5020528595



REP[illegible]
FU[illegible]S MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

79012501825

SANZ LONDOÑO
RICARDO ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC 09	31-DIC 19	31-DIC 29

UM PONAL ESP. MIL P.M.

PROFESION BACHILLER

[illegible] 24-SEP-98

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y
en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

En atención a que

Ricardo Andrés Sanz Londoño

Cédula de ciudadanía número 9.731.206 de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el 15 de Septiembre del año 2005

Registro No. 0719 **Libro N.60**

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario General de la Universidad

DILIGENCIA DE AUTENTICA...
El suscrito HECTOR ELIAS ...
Notario Segundo del circulo de ...
hace constar
Que este folio es ...
original que se ...
4 OCT 2016
HECTOR ELIAS ...

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Ricardo Andrés Sanz Londoño

Cédula de ciudadanía No. 9.731.206 Expedida en Armenia

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 09 del mes de Marzo del año 2012

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 988 del libro 7-A de registro de diplomas refrendado en Bucaramanga el 09 de Marzo de 2012

6080



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
63202124120QND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/10/2005
RICARDO ANDRES
SANZ LONDOÑO
C.C. 9731206
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1602168

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9731206, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-124120 desde el 20 de Octubre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 342.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:06 AM horas del 30/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9731206**
Apellidos y Nombres: **SANZ LONDONO RICARDO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de septiembre de 2022, a las 11:53:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9731206
Código de Verificación	9731206220930115332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 206277962

WEB
11:52:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9731206:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S

CERTIFICA

Que el Ingeniero **RICARDO ANDRÉS SANZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.731.206 expedida en Armenia con Matricula Profesional N° 63202-124120 QND, ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES trabajó para CONSOLTEC GROUP, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA,** en los siguientes proyectos:

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR CONSULTORIA
INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE JARILLON Y LA DISPOSICION DE HEXAPODOS, PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIONES Y CONSTRARRESTAR EL EFECTO EROSIVO, EN EL SECTOR DE LAS CURUMUTAS, MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER	13/02/2017	7/04/2017	$ 28.667.925,00
INTERVENTORIA TECNICA. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN BOX CULVERI EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERA 10 Y 11 QUEBRADA SURATOQUE DEL MUNICIPIO DE PIEOECUESTA-SANTANDER	11-05-2018	08-11-2018	$ 86.850.000,00
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL VILLA CONCHA FASE I Y CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.	29/08/2018	19/12/2019	$ 680.110.160,00

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días de septiembre de 2019.

Atentamente,

LUZ STELLA MEDINA ARENALES
CC.63.492.742
REVISORA FISCAL
M.P 56845-T

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				OFERTA DE INTERVENTORIA		
CONTRATO No. Y FECHA:				054 DEL 09 DE FEBRERO DE 2017		
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL CURUMUTAS 2017 R/L Ricardo Andrés Sanz Londoño CONSOLTEC GROUP SAS 50% INGERCONSULTA SAS 50%		
Nit o C.C. No.				901.052.424-0		
OBJETO:				INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE JARILLON Y DISPOSICION DE HEXAPODOS, PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIONES Y CONTRARESTAR EL EFECTO EROSIVO EN EL SECTOR DE LAS CURUMUTAS, MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER		
VALOR INICIAL:				DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (18.948.600), Incluido IVA.		
VALOR ADICIONAL:				NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VENTICINCO PESOS M/CTE ($9.719.325,00)		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				UN (1) MES		
PLAZO ADICIONAL:				QUINCE (15) DIAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				EDWARD ANDRES AYALA ROBAYO Según designación del 13 de Febrero de 2017		
FECHA DE INICIACIÓN:				13 DE FEBRERO DE 2017		
ACTA DE SUSPENSION	Nº1	Nº	Nº	27/02/2017	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	Nº1	Nº	Nº	03/03/2017	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				07 DE ABRIL DE 2017		
MUNICIPIO:				PUERTO WILCHES		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Planeación e Infraestructura		

En Puerto Wilches (Santander), a los siete (07) días del mes de Abril de 2017, se reunieron, EDWARD ANDRES AYALA ROBAYO, en calidad de Supervisor por parte del Municipio, RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO, quien comparece en calidad de Representante legal de la Unión Temporal Curumutas 2017, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Puerto Wilches (Santander) y la UUnión Temporal Curumutas 2017, se celebró el **contrato de oferta de interventoria 054 de 2017 del 09 de Febrero de 2017**, cuyo objeto es INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE JARILLON Y DISPOSICION DE HEXAPODOS, PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIONES Y CONTRARESTAR EL EFECTO EROSIVO EN EL SECTOR DE LAS CURUMUTAS, MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado CONTRATO DE OFERTA DE INTERVENTORIA. Por Agotar sus recursos Financieros y Cumplir Con las Actividades programadas.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del CONTRATO DE OFERTA DE INTERVENTORIA, mediante el Acta de recibo Final suscrito el día siete (07) del mes de Abril del 2017.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato de OFERTA DE INTERVENTORIA fue de **$ 28.667.925,00,** equivalente al 100 % del valor total del contrato de oferta de interventoria.
6. Que el balance financiero del CONTRATO DE OBRA PUBLICA es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 18.948.600,00**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$9.719.325,00**	
ANTICIPO INICIAL		**$00,00**
ANTICIPO ADICIONAL		**$00,00**
VR ACTA PARCIAL No.01		**$ 21.500.943,00**
VR. A PAGAR ACTA DE FINAL		**$7.166.982,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$ 0.00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0.00**	
SUMAS IGUALES	**$ 28.667.925,00**	**$ 28.667.925,00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ()	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
17-00296	29-03-2017	Acta parcial 1	$21 500 943,00	0008 Ribereños

Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	VALOR $	No. CUENTA y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	$ NO APLICA	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ NO APLICA	NO APLICA
TOTAL	$ NO APLICA	

8. Que el Día trece (13) del mes febrero de 2017 fue aprobada la garantia única con los siguientes amparos y vigencias:

- Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
96-44-101127147	CUMPLIMIENTO EL CONTRATO	09/02/2017	09/09/2017
96-44-101127147	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/02/2017	09/03/2020
96-44-101127147	CALIDAD DEL SERVICIO	09/03/2017	09/03/2022

Que el día diecisiete (17) del mes de marzo de 2017 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Anexo 1

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
96-44-101127147	CUMPLIMIENTO EL CONTRATO	09/02/2017	09/09/2017
96-44-101127147	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/02/2017	09/03/2020
96-44-101127147	CALIDAD DEL SERVICIO	09/03/2017	09/03/2022

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Seguro de Cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual antes identificadas.

Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidada el CONTRATO DE OFERTA DE INTERVENTORIA **No 054 de 2017**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del CONTRATO DE OFERTA DE INTERVENTORIA **No 054 de 2017** estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Municipio de Puerto Wilches (Santander) efectué el ultimo desembolso por valor de **SIETE MILLONES CIENTO SESETA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.166.982,00);** correspondiente al pago del acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de OFERTA DE INTERVENTORIA **No 054 de 2017** comprometiéndose la Secretaria de Planeación e infraestructura Del Municipio de Puerto Wilches (Santander) a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los once (11) días del mes agosto de 2017.

RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
Representante Legal
INTERVENTORÍA

EDWARD ANDRES AYALA ROBAYO
Supervisor

SUNF

CIUDAD

CONTRATO No. 699-18

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
OBJETO:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN LA CALLE 2 ENTRE LA CARRERA 10 Y 11 QUEBRADA SURATOQUE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVCIENTOS MIL PESOS ($57.900.000)
VALOR ADICIONAL:	VEINTI OCHO MILLONES NOVCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($28.950.000)
VALOR TOTAL	OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($86.850.000,00)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA:	GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS SAS R/L: RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO
FECHA DE INICIACION:	11 DE MAYO DE 2018
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1:	29 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE REINICIACION N° 1:	14 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	08 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se certifica que el contratista dio cumplimiento a lo exigido en el contrato No. 699-18 cuyo objeto es "INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN LA CALLE 2 ENTRE LA CARRERA 10 Y 11 QUEBRADA SURATOQUE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER." Donde se ejecutaron actividades de obra tales como:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UND	CANTIDAD
1.0	**PRELIMINARES - MOVIMIENTO DE TIERRA Y DEMOLICIONES**		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	1006,90
1.2	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA EN SECO	M3	760,44
1.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA EN AGUA	M3	1356,76
1.4	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA A MAQUINA EN SECO	M3	664,30
1.5	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA COMUN A MAQUINA EN AGUA	M3	978,40
1.6	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	236,10
1.7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN	M3-KM	32455,20

SINP

CIUDAD

1.8	DISPOSICION DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	2027,20
1.9	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	M3	61,30
2.0	**ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO**		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, MR 43 FASTRACK: espesor 20cm INCLUYE ACERO	M3	19,48
2.2	BORDILLO EN CONCRETO 400 PSI	ML	42,70
2.3	BASE GRANULAR	M3	25,41
3.0	**ESTRUCTURAS**		
3.1	GAVIÓN EN MALLA TRIPLE TORSIÓN CAL. 10 (DIM 2X1X1)	M3	960,00
3.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	81,00
3.3	CONCRETO PARA BOX 4000 PSI	M3	61,56
3.4	CONCRETO DE 4000 PSI PARA RECUBRIMIENTO GAVIONES	M3	98,78
3.5	JUNTA CON SELLO DE P.V.C ANCHO 22CM	ML	94,25
3.7	CONCRETO DE 3000 PSI	M3	52,12
3.8	ONCRETO CICLOPEDO (60% concreto simple fc. = 210 K/Cm2)	M3	178,04
3.9	ACERO	KG	14457,00
3.11	GEOTEXTIL NT-2500	ML	676,00
4.0	**OBRAS ADICIONALES**		
4.2	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN POSTES DE BAJA TENSIÓN	UND	3,00
5.0	**PLAN DE MANEJO DE TRAFICO**		
5.1.4	CINTA DE SEGURIDAD	ml	4010,00
5.1.5	BARRICADAS	Und	4,00
5.1.7	PALETAS	Und	2,00
5.1.8	PASACALLE	Und	2,00
5.2.1	PERSONAL DE APOYO PARA REALIZAR TRABAJOS COMO GUÍAS DE TRANSITO Y/O PEATONES	Jornal	90,00
7.0	**ITEMS NO PREVISTOS**		
7.1	Desmonte y descapote	m2	636,90
7.2	Corte de extracción de arboles (incluyendo rais y botadero final) H=20 mts	UND	2,00
7.3	Demolicion de pavimento Rigido (incluye retiro)	M2	259,40
7.4	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural D=315mm	ML	12,00
7.5	Demolición de Gaviones	M3	107,00
7.6	Paso elevado de guaya Ø 3/8" galvanizada tipo pesado, con perros, guardacabos, alambron galvanizado para adherir la tubería	ML	20,00
7.7	Suministro e instalación de Tubería de Polietileno 3" RDE 17	ML	20,00

SINF

CIUDAD

7.8	Unión multicampana H D 3" (Unión tubería polietileno - PVC)	UND	2,00
7.9	Relleno compactado con material común	M3	936,57
7.10	Mamposteria para pozos de inspeccion	M2	7,50
7.11	Tapa de pozo de inspección (incluye aro, contra-aro y nucleo en concreto)	UND	1,00
7.12	Demolición de roca con cemento expansivo	M3	43,20
7.13	Filtro en Geotextil (NT-1600 o Similar) - 3,00 * 0,60 Mts	ML	36,70
7.14	Sardinel en Concreto (Articulado L=0,50mts)	ML	53,00

ALCANCE DEL PROYECTO

EL PROYECTO SE DESARROLLA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES OBRAS:

- Intervención de la fuente hídrica de la quebrada suratoque, la cual es adyacente al proyecto, mediante la construcción de box culvert como estructura de control de inundación y paso vehicular en la intersección de la vía con la quebrada.
- Construcción de muro en gaviones recubiertos con concreto de 4000 psi como obra de protección y control de socavación de los laterales de la quebrada en la zona de influencia del proyecto.
- Construcción de pavimento rígido para losas de aproximación del box culvert y zona de parqueaderos aledaña al proyecto.
- Construcción de bordillos para confinamiento del pavimento en la zona de parqueadero.
- Construcción de obras de acueducto y alcantarillado complementarias para garantizar la correcta prestación del servicio.

En constancia se firma a petición del interesado a los 27 días del mes de diciembre de 2019.

ING. LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO.
Secretaria de Infraestructura

CIUDAD

Piedecuesta, 27 de diciembre de 2019

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO MALLA VIAL PIEDECUESTA,** identificado con NIT N° 901.207.752-9, representada legalmente por ANA CRISTINA DURAN identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.102.348.349 expedida en Piedecuesta (integrado por Grupo de Consultoría y Soluciones Técnicas S.A.S. "CONSOLTEC GROUP" 50% y Carlos Humberto Rúa Beltrán 50%) , ejecutó para el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, el contrato de Interventoría N° 1187-18 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION TRANSVERSAL VILLA CONCHA FASE I Y CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".

VALOR INICIAL CONTRATADO:	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($366.758.000,00)
VALOR ADICIONAL N° 01:	CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.450.720,00)
VALOR ADICIONAL N° 02:	CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.450.720,00)
VALOR ADICIONAL N° 03:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($52.225.360,00)
VALOR ADICIONAL N° 04:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($52.225.360,00)
VALOR INTERVENTORÍA EJECUTADA:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 680.110.160,00).

FECHA DE INICIACION:	29 DE AGOSTO DE 2018
PLAZO EJECUCION:	13 MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA DE LIQUIDACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2019.

Alcaldía de Piedecuesta

CONTRATO INTERVENIDO:

CONTRATO DE OBRA:	1001-2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS VERDES 2018 R/L RICARDO JOSE DELGADO PEÑA
OBJETO:	CONSTRUCCION TRANSVERSAL VILLA CONCHA FASE I Y CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12,592,472,079.00).
FECHA DE INICIACION:	29 DE AGOSTO DE 2018
PLAZO EJECUCION:	13 MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA DE LIQUIDACION:	19 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL MAS RELEVANTES.

La obra se llevó a cabo en zona urbana del Municipio de Piedecuesta/ Santander	
Total área intervenida:	21.022,49 m2
Excavación manual:	2.473,98 m3
Relleno Compactado con Material Común	2.129,34 m3
Relleno Compactado con Material Seleccionado	13.515,46 m3
Excavaciones varias en material común a máquina	538,96 m3
Disposición de Material en Botadero	24.568,69 m3
Transporte de Material	110.768,14 m3-km
Ancho de Calzada	7,00 ML
Obras de protección para erosión	1.254,12 m3

CUMPLIMIENTO O CALIDAD: **BUENO**

En Piedecuesta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019

ING. LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO.
Secretaria de Infraestructura

LA DIRECTORA GESTION HUMANA DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SAS
ECOINCA SAS
NIT 804.016.416-7

CERTIFICA QUE :

El Sr **RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía 9.731.206 de la Ciudad de Armenia, con matrícula profesional No 63202-124120 QND prestó sus servicios profesionales como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** durante el desarrollo del siguiente contrato:

- ✓ INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA SABANA DE TORRES-CONTADERO, MUNICIPIO RIO NEGRO - del 2/12/2012 hasta el 3/04/2014

El sr RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO, se caracterizó por su profesionalismo, calidad humana y responsabilidad, durante el desarrollo de los proyectos.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 5 días del mes de abril de 2019.

LIZETH CORREDOR GUIZA

DIRECTORA GESTION HUMANA
ECOINCA S.A.S

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Floridablanca, Octubre de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

Yo **DOMINGO RONDON VESGA** identificado con cedula de ciudadanía No.12.984.598 de San Gil y matricula Profesional como INGENIERO CIVIL No. **52202-46097 STD**, me comprometo a prestar mis servicios con una dedicación del 100% como Residente de interventoría para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

Manifiesto bajo la gravedad juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

ING. DOMINGO RONDON VESGA
C.C. 12.984.598 de Piedecuesta
Ingeniero Civil
M.P. 52202-46097 STD

DISEÑO CONSTRUCCIÓN
Y CONSULTORÍA DE OBRAS
CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matricula profesional 5220246097

HOJA DE VIDA

DOMINGO RONDÓN VESGA

INGENIERO CIVIL

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION

MATRICULA PROFESIONAL 5220246097

Calle 12ªA Nº 9-76 Villanueva – Santander Cel. 314 5090780 Email: domirondon@hotmail.com

DISEÑO CONSTRUCCIÓN
Y CONSULTORÍA DE OBRAS
CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matrícula profesional 5220246097

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil especialista en administración de empresas de la construcción, amplios conocimientos en elaboración de presupuestos, dirección de administración e interventoría de proyectos de construcción; experiencia superior a 23 años en distintos campos como infraestructura sanitaria, redes de acueductos, alcantarillados, sistemas de potabilización y sistemas de tratamientos de aguas residuales; en infraestructura vial, pavimentos flexibles y pavimentos rígidos, obras de arte y puentes medianos; en construcción de vivienda y estructuras en concreto bajo la normatividad NSR - 10, cerramientos y canchas múltiples y reparación de escuelas y colegios, contratación con entidades oficiales y con la empresa privada.

He realizado y ejecutado proyectos en el Valle del Cauca, Eje Cafetero, Putumayo y Santander del sur.

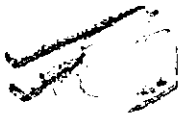


DISEÑO CONSTRUCCIÓN
Y CONSULTORÍA DE OBRAS
CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matrícula profesional 5220246097

INFORMACIÓN GENERAL

Profesión:	Ingeniero Civil
Tarjeta Profesional:	5220246097
Nombre:	Domingo
Apellidos:	Rondón Vesga
Lugar de Nacimiento:	San Gil Santander del Sur
Fecha de Nacimiento:	marzo 19 de 1964
Cédula de Ciudadanía:	12.984.598 de Pasto Nariño
Dirección Residencia:	Calle 12A 9- 76 Villanueva.
Teléfono:	3145090780
e-mail:	domirondon@hotmail.com



DISEÑO CONSTRUCCIÓN
Y CONSULTORÍA DE OBRAS
CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matrícula profesional 5220246097

INFORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

Institución: Instituto Técnico Superior Pasto
Titulo: Bachiller Técnico 1984

UNIVERSITARIA

Institución: Universidad de Nariño Pasto
Titulo: Ingeniero Civil 1992

POST - GRADO

Institución: Universidad del Valle Santiago de Cali
Titulo: Especialista en Administración de Empresas de la construcción.

SEMINARIOS

Institución: Universidad del Valle 1993
Seminario: Presupuestos de la Construcción
Duración: 24 horas

Institución: Sena Regional Valle 1999
Seminario: Formación Pedagógica Básica
Duración: 140 horas

Institución: Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero "FOREC" Armenia 2000
Seminario: Actualización y Normatividad NSR 98 de construcción sismo-resistente y construcción industrializada
Duración: 140 horas

Institución: Sena Regional Valle 1999
Seminario: Calidad de la formación Profesional
Duración: 24 horas

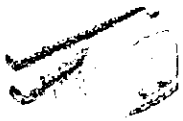
Calle 12ªA Nº 9-76 Villanueva – Santander Cel. 314 5090780 Email: domirondon@hotmail.com

DISEÑO CONSTRUCCIÓN
Y CONSULTORÍA DE OBRAS
CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matrícula profesional 5220246097

EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN LAS VEREDAS ALTO DE MARTA,MACAREGUA HATO, AGUA FRIA, MACAREGUA RINCON, LIMONCITO Y HATO VIEJO MUNICIPIO DE VILLANUEVA	SEPTIEMBRE DEL 2009
MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	DISEÑO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	OCTUBRE DEL 2009
MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR COLEGIO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	SEPTIEMBRE DEL 2011
MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE COROMORO	SEPTIEMBRE DEL 2011
MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR MONSERRATE Y EL PRADO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NOVIEMBRE DEL 2011
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EFECTUAR LA REMODELACION Y ADECUACION DE LA ESCUELA SEDE F MONTECITOS DEL INSTITUTO TECNICO AQUILERO PARRA VEREDA SALITRE INFRAESTRUCTUTA EDUCATIVA RURAL	SEPTIEMBRE DEL 2012
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS RURALES EN LA JURISDICION DEL MUNICIPIO DE BARICHARA	SEPTIEMBRE DEL 2012
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS RURALES Y EL REEMPEDRADO DE ALGUNOS TRAMOS DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA	DICIEMBRE DEL 2012
MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO CINCELADA DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	JUNIO DEL 2013
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE UNA AULA DEL SALON LUIS SILVA MARISCAL EN EL CUAL SE DESARROLLARA EL PROYECTO VIVE DIGITAL DE LAS TIC PARA EL MUNICIPIO DE BARICHARA	JUNIO DEL 2013
MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO DE CINCELADA DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER	DICIEMBRE DEL 2013
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE 33 MEJORAMINETOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER DE CONFORMIFDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDAD Y CALIDAD, ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE BARICHARA	JULIO DEL 2013



DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

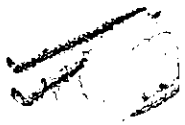
DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matricula profesional 5220246097

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSE ESVALLE S.A .E.S.P	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 035 PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO ALTO DEL POZO MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE SANTANDER SUSCRITO ENTRE ESVALLE Y M.P EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 1257 DE 2011	NOVIEMBRE DEL 2013
HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA No 160-13 CUYO OBJETO ES REALIZAR ADECUACIONES EN LAS SIGUIENTES ÁRAS DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL . 1) CONSULTORIO MEDICINA INTERNA Y CONSTRUCCION DE DOS BATERIAS SANITARIAS. 2,)CONSULTORION No 3 DE MEDICINA GENERAL. 3,) LABORATORIO CLINICO. 4.)ARREGLO DE TECHO Y CABLEADO INTERNO DE TELEVISION,EN EL ÁREA DE CLINICA DEL ADULTO Y ADOLESCENTE	NOVIEMBRE DEL 2013
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSE ESVALLE S.A .E.S.P	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CARRERA 8 A ENTRE CALLE 6 Y 7 DESDE LOS POZOS (9(6-8A);P(6A-84);P(6B-8A);P(6B-K8-8A),P(6A-8B)a;P(6A-8B)b;P(7-8B) Y CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3 DESDE LOS POZOS P(6A-8B)a;P(6A-8B)b;P(7-8B) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE SANTANDER	NOVIEMBRE DEL 2013
MUNICIPIO DE GUAPOTA	ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACION DEL PROYECTOS PARA LA CONSTRRUCCION DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DEL COLEGIO MANUELA BELTRAN, PAVIMENTO DE ACCESO PRINCIPAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DICIEMBRE DEL 2013
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DE LA ESCUELA PARA LA VEREDA LA SIERRA MUNICIPIO DE PUERTO PARRA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	OCTUBRE DE 2014
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	MANTENIMIENTO, EMBELLECIMIENTO, CONSERVACION Y ADECUACION DEL PARQUE DENOMINADO SANTA BARBARA EN PRO DE DAR UNA MAYOR IMAGEN EN LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DE LOS BIENES DE USO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	AGOSTO DE 2014
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y SAN MIGUEL	AGOSTO DE 2014
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	ADECUACION MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL PUNTO TURISMO UBICADO EN LA SALIDA DE LA VIA A SAN GIL QUE DE BARICHARA CONDUCE AL MUNICIPIO DE SAN GIL	ENERO DE 2014
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DANDO CUNTINUIDAD A LEVANTAMIENTOS ARQUITECTONICOS DE PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DISEÑO Y DIBUJO DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO A OBRAS EN CONSTRUCION EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA	ABRIL DE 2014
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION PARA LAS OBRAS DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA Y EL CERRAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA PUENTE GRANDE DEL MUNICIPIO DE BARICHARA	OCTUBRE DE 2014
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA ESCUELA SANTA ELENA BAJO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	AGOSTO DE 2014
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONSTRUCCION DE 29 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA (14 COCINAS 15 UNIDADES SANITARIAS) EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	ABRIL DE 2014
S.I SOLUCIONES INMOBILIRARIAS & CONSTRUCTORAS S.A.S	PAVIMENTACION VIAS INTERNAS CONJUNTO RESIDENCIAL SANTAMORE MUNICIPIO DE SAN GIL	SPTIEMBRE 2013
ASOCIACION DE VIVIENDA LA CAMPIÑA	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LAS VIAS INTERNAS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA CAMPESTRE II Y PLACAHUELLAS VEHICULARES VIA DE ACCESO AL CONJUNTO	MARZO DE 2015

DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matricula profesional 5220246097

MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE PARA LA VEREDA AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MARZO DE 2015
MUNICIPIO DE GUAPOTA	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO EJECUCION A PRECIOS FIJOS UNITARIOS DE PAVIMENTO ARTICULADO EN PIEDRA LABRADA DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 4, CALLE 3 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA	SEPTIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO DE GUAPOTA	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO EJECUCION A PRECIOS FIJOS UNITARIOS DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO EN LAS VEREDAS MORARIO, AGUAFRIA, CENTRO SECTOR SAN JAVIER Y GUALILOS DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER	JUNIO DE 2015
MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER	REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACUEDUCTO DE LA CALLE 5 ENTRE EL ACCESO VEHICULAR DEL CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA Y LA CARRERA 2A DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER	SEPTIEMBRE DE 2015
ESPAMOGOTES S.A.E.S.P	REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 4 Y 6 DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER	FEBRERO DE 2015
ESPAMOGOTES S.A.E.S.P	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA LOMITA VIA VEREDA FLORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER	NOVIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONSTRUCCION DE DOS SUMIDEROS DE AGUA LLUVIA UBICADOS EN LA CARRERA 3 CON CALLE 2 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	DICIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	ADECUACION, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	MAYO DE 2015
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIPLE DEL CENTRO POBLADO GUANE DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	AGOSTO DE 2015
MUNICIPIO DE CURITI	SEÑALIZACION VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL DEL PERIMETRO URBANO, DEMARCACION CON PINTURA TRAFICO DE LA VIA DE ACCESO PRINCIPAL Y SUMINISTRO DE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE CURITI	NOVIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO DE BARICHARA	CONTRATO DE CONSULTORIA POR CONCURSO DE MERITOS PARA EFECTUAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA -CIC- EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	ABRIL DEL 2015
MUNICIPIO DE CURITI	CONTRATO DE CONSULTORIA PORA REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA -CIC- EN EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	DICIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LAS VIAS DEL INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL VEREDA EL LLANO Y VILLA SANTIAGO TRES ESQUINAS VEREDA SAN JOSE ALTO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	DICIEMBRE DE 2015



DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matrícula profesional 5220246097

MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER	CONSTRUCCION CAPTACION ACUEDUCTO EL SEDANMUNICIPIO DE MOGOTES DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ABRIL DE 2015
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CORREGIMIENTO LAS MONTOYAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER	JUNIO DE 2015
ESE CENTRO DE SALUD PARAMO SANTANDER	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO REMODELACION Y ADECUACION DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO SANTANDER	DICIEMBRE DE 2015
MUNICIPIO DE JORDAN SUBE SANTANDER	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE F DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL MUNICIPIO DE JORDAN SANTANDER	JUNIO DE 2016
MUNICIPIO DE JORDAN SUBE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL DESARENADOR, LA BOCATOMA Y EL SISTEMA DE CLORACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JORDAN SANTANDER	NOVIEMBRE DE 2016
MUNICIPIO DE JORDAN SUBE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA DE UNA PLANTA EN LA VEREDA POMORROSO DEL MUNICIPIO DE JORDAN SANTANDER	NOVIEMBRE DE 2016
MUNICIPIO DE CEPITA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CEPITA SANTANDER	NOVIEMBRE DE 2016

DISEÑO CONSTRUCCIÓN
Y CONSULTORÍA DE OBRAS
CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS

DOMINGO RONDÓN VESGA
Ingeniero Civil
Matrícula profesional 5220246097

MUNICIPIO DE VILLANUEVA	ADECUACION MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	JUNIO DE 2017
CONFINEÑA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P S.A	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL SECTOR VEGA LIMON Y ESTUDIO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE UN ACUEDUCTO ALTERNO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER	OCTUBRE DE 2017
MUNICIPIO DE SAN GIL	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION UBICADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 3 HASTA LA 3B, PARA LA MITIGACIONDEL RIESGO EN EL SECTOR DE NUEVO PLABLO VI SEGUNADA ETAPA, DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL DEL 28 DE ENERO DE 2016	NOVIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE BARICHARA	OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UN FILTRO LONGITUDINAL DE LA CARRERA 2 CON CALLE 6 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	OCTUBRE DE 2017

DOMINGO RONDÓN VESGA
CC. 12.984.598 exp .Pasto Nariño
mat. Prof. 5220246097

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

Debidamente Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Otorga el Título Profesional de

Ingeniero Civil

A

Domingo Rondón Vesga

Identificado con cédula de ciudadanía Número 12'984.598 expedida en Pasto

En fe de lo cual firmamos y sellamos el presente Diploma, en San Juan de Pasto, el [illegible] del mes de Diciembre de 1992

Dr. Jesús Ernesto Revelo Obando
Rector Universidad de Nariño

Dr. Miguel Angel Guerrero M.
Decano Facultad de Ingeniería

Héctor Rodríguez Guerrón
Director General (E)

Gobernación del Departamento de Nariño

Registrado al Folio No. [illegible]

del Libro de Diplomas No. [illegible]

El Gobernador,

El Secretario de Educación,

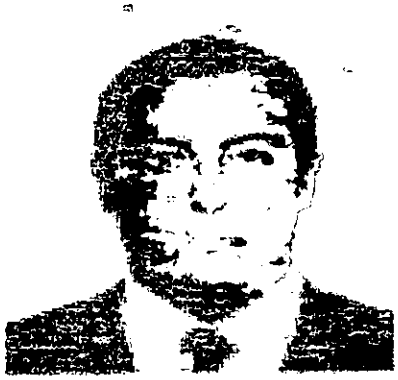
Se expide en la Notaría Primera del Circuito de Pasto

14 ABR 1993

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.984.598

RONDON VESGA

DOMINGO





FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1964
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ M
ESTATURA GRUPO SEXO
30-JUL-1983 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
SUBSECRETARIO

A-3102900-00651.8544-M-0012984598 20051010 0033205292B 02 177122072

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MAT. 08[illegible]-52200[illegible]-CN

INGENIERO CIVIL

FECHA 18 DE [illegible]

RONDON VESGA

DOMINGO

12984592

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

04/2004-27469

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 842 de 2003, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1651249

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DOMINGO RONDON VESGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12984598 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-46097 desde el 18 de Marzo de 1993, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 39.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO MUNDIAL

RAFAEL EDUARDO GOMEZ GUTIERREZ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO MUNDIAL NIT. 900.241.873-1

CERTIFICA:

Que el Ingeniero DOMINGO RONDON VESGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.984.598 de Pasto y Matrícula Profesional No. 5220246097 se desempeño como RESIDENTE DE INTERVENTORIA en el contrato No. 209-2008 del FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL así:

OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría Técnica y Administrativa para la Elaboración de Levantamiento Topográfico, Diseño Arquitectónico, Estudios de Suelos, Diseño y Cálculo Estructural, Diseño Hidrosanitario, Diseño Eléctrico y Construcción de la Estación de Policía Villanueva – Santander, por el sistema llave en mano, a precio global y plazo fijo.
ACTIVIDADES:	Movimiento de tierras, cimentación, estructura en concreto, mampostería, pañetes, pisos, pintura, carpintería metálica y de madera, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, apantallamiento, enchapes, acabados y andenes.

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 58.384.624.00
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: $ 653.862.500.00

Carrera 46 No. 95 – 78 Oficina 202 Barrio La Castellana
Teléfono 6 015281 Fax: 6 101602
Bogotá, D.C.

CONSORCIO MUNDIAL

FECHA DE INICIACION:	23 de Febrero de 2.009
FECHA DE TERMINACION:	15 de Julio de 2.009
AREA CONSTRUIDA CUBIERTA:	360.oo M2
NUMERO DE PISOS:	2 PISOS

El Ingeniero DOMINGO RONDON VESGA se desempeño como RESIDENTE DE INTERVENTORIA a entera satisfacción y cumplió con lo pactado en el contrato.

Se expide a los trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil nueve (2.009), a solicitud del interesado.

ARQ. RAFAEL EDUARDO GOMEZ GUTIERREZ
C.C 18.497.037 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MUNDIAL

Carrera 46 No. 95 – 78 Oficina 202 Barrio La Castellana
Teléfono 6 015281 Fax 6 10 1602
Bogotá D.C.

INGESAN S.A.S
HOUSEMAN RENE JAIMES CARRERO
"INGENIERIA SERVICIOS Y ASESORIAS DE SANTADER S.A.S"

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE INGENIERIA, SERVICIOS Y ASESORIAS DE SANTANDER, INGESAN S.A.S

CERTIFICA,

Que, el Ingeniero **DOMINGO RONDON VESGA**, identificado con la C.C. No. 12.984.598 de Pasto y T.P. No. 5220246097 NRÑ, se desempeñó como Residente de Interventoría del contrato para la realización de la **"INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN LAS VEREDAS ALTO DE MARTA, MACAREGUA HATO,AGUA FRIA, MACAREGUA RINCON,LIMONCITO Y HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER"**, durante el periodo comprendido entre el 10 de Abril de 2012 hasta Mayo 10 de 2015, la cual se cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Mayo de 2.015.

Atentamente,

HOUSEMAN RENE JAIMES CARRERO
C.C. No. 13.749.422 de Bucaramanga
Rep. Legal **INGESAN S.A.S**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1572406

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DOMINGO RONDON VESGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12984598, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-46097 desde el 18 de Marzo de 1993, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 39.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DOMINGO RONDON VESGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12984598, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DOMINGO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	RONDON
Segundo Apellido:	VESGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	12984598
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2022, a las 9:01:29 AM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHIRIONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

ONEC

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Floridablanca, Octubre de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

Yo **CESAR AUGUSTO DIAZ MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No.91.073.033 de San Gil y matricula Profesional como INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS No. **01197-0438 C.P.I.T.V**, me comprometo a prestar mis servicios con una dedicación del 100% como Residente de interventoría para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."** Manifiesto bajo la gravedad juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

ING. CESAR AUGUSTO DIAZ MEDINA
C.C. 91.073.033 de San Gil

CALLE 36 No 15-32 OFICINA 902 EDIFICIO COLSEGUROS TEL: 3183757824 - 6308881
E-MAIL: conectaingenieria@gmail.com
BUCARAMANGA - SANTANDER

HOJA DE VIDA

CESAR AUGUSTO DIAZ MEDINA

ING. EN TRANSPORTES Y VIAS
T.P. 9704-0422 C. P. I. T. V.
REG. MIN. TRANSPORTE No. 018
C.C. No. 91.073.033 DE SAN GIL
TEL: 097 7241929
CEL. 316 865 8596

CESAR AUGUSTO DIAZ MEDINA

ING. EN TRANSPORTES Y VIAS
T.P. 9704-0422 C. P. I. T. V.
REG. MIN. TRANSPORTE No. 018
C.C. No. 91.073.033 DE SAN GIL
TEL: 097 7241929
CEL. 316 865 8596



PERFIL PROFESIONAL

EXPERIENCIA EN: ELABORACION DE PROYECTOS, ELABORACION DE PRESUPUESTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES Y CIVILES, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, ELABORACION PLAN DE DESARROLLO, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION ANUAL, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PROCESO SD ELICENCIAMIENTO URBANISTICO, INTERVENTORÍA DE OBRAS, PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ELABORACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES, MANEJO DEL BANCO DE PROYECTOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN MGA WEB, SUIFP, ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE.

EXPERIENCIA Y LOGROS

MUNICIPIO DE CURITI
Asesor Externo de Planeación
Tel. 323 585 2229
Febrero 7 de 2020 – Mayo 6 de 2020

Asesorar en aspectos técnicos en el área de contratación, Licenciamiento Urbanístico y Supervisión de Contratos.

MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
Asesor de Planeación
Tel. 3123441804.
Febrero 4 de 2020 – Actualmente

Asesorar técnicamente los procesos de contratación pública que realice el Municipio. Apoyar en la presentación de los diferentes informes a las diferentes entidades del nivel Municipal, departamental y Nacional, que deba presentar en el área de planeación Municipal. Realizar la elaboración de los proyectos para la ejecución del presupuesto Municipal, en metodología MGA WEB, Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de urbanismo, de Construcción, de Subdivisión y todo tipo de licenciamiento. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Subdivisión de Predios. Asesoría y apoyo en el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, Seguimiento plan anual de adquisiciones,

MUNICIPIO DE SUAITA
Asesor de Planeación
Tel. 320 8367289.
Mayo 6 de 2019 – Diciembre 27 de 2019

Asesorar en aspectos técnicos en el área de contratación, Licenciamiento Urbanístico y Supervisión de Contratos.

MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON
Asesor de Planeación
Tel. 320 8367289.
Junio 10 de 2019 – Diciembre 27 de 2019

Asesorar técnicamente los procesos de contratación pública que realice el Municipio. Apoyar en la presentación de los diferentes informes a las diferentes entidades del nivel Municipal, departamental y Nacional, que deba presentar en el área de planeación Municipal. Realizar la elaboración de los proyectos para la ejecución del presupuesto Municipal, en metodología MGA WEB, Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de urbanismo, de Construcción, de Subdivisión y todo tipo de licenciamiento. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Subdivisión de Predios. Asesoría y apoyo en el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, Seguimiento plan anual de adquisiciones,

MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON
Asesor de Planeación
Tel. 320 8367289.
Enero 8 de 2019 – Junio 7 de 2019

Asesorar técnicamente los procesos de contratación pública que realice el Municipio. Apoyar en la presentación de los diferentes informes a las diferentes entidades del nivel Municipal, departamental y Nacional, que deba presentar en el área de planeación Municipal. Realizar la elaboración de los proyectos para la ejecución del presupuesto Municipal. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Construcción. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Subdivisión de Predios. Asesoría y apoyo en el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON
Asesor de Planeación
Tel. 320 8367289.
Enero 10 de 2018 – Diciembre 28 de 2018

Asesorar técnicamente los procesos de contratación pública que realice el Municipio. Apoyar en la presentación de los diferentes informes a las diferentes entidades del nivel Municipal, departamental y Nacional, que deba presentar en el área de planeación Municipal. Realizar la elaboración de los proyectos para la ejecución del presupuesto Municipal. Asesoría y apoyo en la elaboración y

expedición de Licencias de Construcción. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Subdivisión de Predios. Asesoría y apoyo en el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER
Contratista
Tel. 312 5424355.
Julio 16 de 2018 – Diciembre 30 de 2018

Construcción de la red de Alcantarillado y Acueducto del predio de la Asociación de Vivienda Valle Campestre del Municipio del Valle de San José.

ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER
Contratista
Tel. 312 5424355.
Marzo 11 de 2018 – Mayo 30 de 2018

Movimiento de Tierra y Replanteo de Vias y Lotes del predio de la Asociación de Vivienda Valle Campestre del Municipio del Valle de San José.

MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON
Asesor de Planeación
Tel. 320 8367289.
Noviembre 27 de 2017 – Diciembre 26 de 2017

Asesorar técnicamente los procesos de contratación pública que realice el Municipio. Apoyar en la presentación de los diferentes informes a las diferentes entidades del nivel Municipal, departamental y Nacional, que deba presentar en el área de planeación Municipal. Realizar la elaboración de los proyectos para la ejecución del presupuesto Municipal. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Construcción. Asesoría y apoyo en la elaboración y

expedición de Licencias de Subdivisión de Predios. Asesoría y apoyo en el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

MUNICIPIO DE SAN GIL
Secretario de tránsito y transporte
Tel. 320 4988241.
Abril 3 de 2017 – Noviembre 1 de 2017

Garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, desarrollo armónico y sostenible del municipio en los aspectos de tránsito, transporte y seguridad vial.

MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON
Asesor de Planeación
Tel. 320 8367289.
Abril 20 de 2016 – Agosto 19 de 2016

Asesorar técnicamente los procesos de contratación pública que realice el Municipio. Apoyar en la presentación de los diferentes informes a las diferentes entidades del nivel Municipal, departamental y Nacional, que deba presentar en el área de planeación Municipal. Realizar la elaboración de los proyectos para la ejecución del presupuesto Municipal. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Construcción. Asesoría y apoyo en la elaboración y expedición de Licencias de Subdivisión de Predios. Asesoría y apoyo en el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
Profesional de Apoyo Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Tel. 097 7238300
Julio 4 de 2014 – Enero 12 de 2016

Prestar los servicios profesionales como ingeniero en transporte y vías para brindar apoyo en las actividades y procesos que se generen en la subdirección de

planeación y ordenamiento ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

MUNICIPIO DE CABRERA
Secretario de Planeación
Tel. 311 5295601.
Julio 4 de 2014 – Enero 12 de 2016

Procesos de Contratación, Elaboración de Pliegos de Condiciones, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Interventoría de obras, Elaboración de proyectos en Metodología MGA, Manejo Estratificación urbana y rural, Plan indicativo, Operativo y de Acción.

MUNICIPIO DE CABRERA
Contratista
Tel. 311 5295601.
Enero 4 de 2014 – Julio 3 de 2014

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de Cabrera, Santander. con las siguientes actividades: Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencía, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Interventoria de obras, Elaboración de proyectos en Metodologia MGA, Manejo Estratificación urbana y rural.

MUNICIPIO DE CABRERA
Contratista
Tel. 311 5295601.
Enero 4 de 2013 – Diciembre 30 de 2013

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de Cabrera, Santander. con las siguientes actividades: Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencia, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Interventoría de obras, Elaboración de proyectos en Metodologia MGA, Manejo Estratificación urbana y rural.

CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P
Contratista
Tel. 320 8468297.
Enero 6 de 2013 – Diciembre 31 de 2013

Ascsoría y supervisión contratos celebrados por la empresa.

MUNICIPIO DE CABRERA
Contratista
Tel. 3204123829.
Enero 4 de 2012 – Diciembre 30 de 2012

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de Cabrera, Santander.con las siguientes actividades: Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencía, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Interventoria de obras, Elaboración de proyectos en Metodologia MGA. Manejo Estratificación urbana y rural.

MUNICIPIO DE CABRERA
Contratista
Tel. 3204123829.
Enero 4 de 2011 – Diciembre 28 de 2011

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de Cabrera, Santander.con las siguientes actividades: Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencía, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Interventoria de obras, Elaboración de proyectos en Metodologia MGA, Manejo Estratificación urbana y rural.

CABRECOOP CTA.
Contratista
Tel. 310 334 5380.
Enero 4 de 2010 – Diciembre 30 de 2010

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de Cabrera,· Santander.con las siguientes actividades: Director de proyectos, Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencía, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Elaboración de proyectos en Metodologia MGA, Manejo Estratificación urbana y rural.

CABRECOOP CTA.
Contratista
Tel. 310 334 5380.
Enero 8 de 2009 – Julio 8 de 2009

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de Cabrera, Santander.con las siguientes actividades: Director de proyectos, Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencia, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Elaboración de proyectos en Metodologia MGA, Manejo Estratificación urbana y rural.

CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P
Contratista Interventor
Tel. 097 726 8967.
Enero 8 de 2009 – Marzo 9 de 2009

Interventoria del Programa de Saneamiento Basico con Mejoramiento de Vivienda en el Sector Rural del Municipio de Cabrera, Santander.

CABRECOOP CTA.
Contratista
Tel. 310 334 5380.
Noviembre 24 de 2008 – Diciembre 30 de 2008

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de Cabrera, Santander.con las siguientes actividades: Interventoría de obras, Director de proyectos, Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencia, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal Elaboración de proyectos en Metodologia MGA, Manejo Estratificación urbana y rural.

EMCOPROSAN CTA.
Contratista
Tel. 7268710 Valle de San José.
Junio 23 – Noviembre 23 de 2008

Asesor Secretaria de Despacho con funciones de planeación en el Municipio de

Cabrera, Santander.con las siguientes actividades: Encargado de SICE, Plan Indicativo de Gestión, Plan Operativo Anual de Inversiones, Interventoría de obras, Director de proyectos, Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencia, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal Elaboración de proyectos en Metodologia MGA, Manejo Estratificación urbana y rural.

MUNICIPIO VALLE DE SAN JOSE
Secretario de Planeación y Obras públicas
Tel. 7268710 Valle de San José.
Enero 5 de 2004 – Diciembre 31 de 2007

Encargado de SICE, Plan Indicativo de Gestión, Plan Operativo Anual de Inversiones, Interventoría de obras, Director de proyectos, Procesos de Contratación, Elaboración de Términos de Referencia, Elaboración de Presupuestos, Manejo del Banco de proyectos Municipal, Administrador SISBEN, Manejo Estratificación urbana y rural.

COOTRANSVEREDAL C. T. A.
Contratista
Tel. 3124282235
Febrero – Abril de 2007

Elaboración de los estudios de factibilidad y Plan de Rodamiento para la implementacion del servicio de transporte de pasajeros en Dieciocho (18) rutas del sector rural del Municipio de Puente Nacional.

PEDRO JOSE CALA MARIN
Contratista
Tel. 3115755731
Noviembre de 2006 – Enero de 2007

Elaboración de los estudios de factibilidad para la implementacion del servicio de transporte de pasajeros en las siguientes rutas: Ocamonte – Limites Valle de San José – San Gil y Viceversa; Ocamonte – Charala y Viceversa; Ocamonte – Bucaramanga y Viceversa.

TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A
Contratista
Tel. 6550270 Piedecuesta.
Febrero – Julio de 2006

Elaboracion de estudios de factibilidad para la implementacion del servicio de transporte de pasajeros Mixto en Nueve (9) rutas del Sector Rural del Municipio de Piedecuesta.

EMCOPROSAN LTDA
Asociado Contratista
Tel. 7268746 Valle de San José.
Septiembre de 2002 hasta Octubre de 2003

Construcción de obras civiles de Acueductos, Alcantarillados, Unidades Sanitarias, Mejoramiento de Vías, Construcción de Puentes, Diseño y construcción de Pavimentos, Mejoramiento de viviendas.

ING. ARTURO BARRERA DUARTE
Ing. Residente Interventoría
Tel. 2584446 Bogotá.
Abril de 2002 hasta Agosto de 2002

Interventoria en las obras de Remodelación de las habitaciones de los Oficiales de la Penitenciaria el Barne, asi como, la Construcción de Cerramiento interno, vías internas y Garitas de Seguridad de la Penitenciaria el Barne, en el Municipio de Combita, Boyaca.

COTRASARAVITA LTDA
Contratista
Tel. 7272048 Socorro.
Septiembre de 2001

Elaboración del Estudio de Factibilidad para la Implementacion del Transporte de Pasajeros en la ruta ocamonte – San Gil y viceversa.

MUNICIPIO VALLE DE SAN JOSE
Secretario de Planeación y Obras públicas

Tel. 7268710 Valle de San José.
Febrero del 2000 hasta Enero de 2001

Encargado de Elaboración de Proyectos, Interventoría de obras, Procesos de Contratación, Elaboración de Presupuestos, Manejo Estratificación urbana y rural.

CONSORCIO TITO MARCELO – PAVICON LTDA – PRIMONT LTDA.
Auxiliar de Ingeniería
Tel. 2 226648 Bogotá.
Agosto de 1998 hasta Noviembre de 1999

Encargado de la Construcción de Vías en Pavimento Flexible, Sardineles en concreto, Diques en Concreto, Canales de Aguas Lluvias, Alcantarillados, Cerramiento en Malla Eslabonada, Garitas de Seguridad, Instalación de Tubería metalica, y Control de Actividades de obra del Terminal de Almacenamiento de Combustibles del Poliducto de Oriente, ECOPETROL, Tocancipa.

ING. MARCELA GUALDRON FORERO
Ingeniero Residente
Tel. 7246415 San Gil.
Marzo 1 de 1997 hasta Octubre 30 de 1997

Construcción de las Redes Hidráulicas del Municipio de Barichara, Construcción de Pavimento Semirigido en Piedra de Labor.

EMPRESA DE TRANSPORTES Y TRASTEOS EL CONDOR S.A
Superintendente de la División Minera
Tel. 6552872
Octubre 1996 – Febrero 1997

Encargado de la explotación de Carbon a Cielo abierto, Manejo de personal, Manejo de Maquinaría.

ESTUDIOS REALIZADOS

FACULTAD DE INGENIERIA EN TRANSPORTES Y VIAS
Ingeniero en Transportes y Vías
Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia
Tunja, Boyaca.
1996

SENA
Diplomado en Alta Gerencia
160 Horas
SENA
San Gil
2005

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARMANGA
Seminario – Taller CONTRATACION PUBLICA
20 Horas
San Gil
2005

DANE
Seminario – Taller ESTRATIFICACION URBAN Y RURAL
20 Horas
Bogotá D.C
2005

GOBERNACION DE SANTANDER
Seminario – Taller SICE
10 Horas
Bucaramanga
2006

GOBERNACION DE SANTANDER
Seminario – Taller MECI
10 Horas
Bucaramanga
2006

SENADORA YOLANDA PINTO AFANADOR
Taller DE GESTION PARA LA CONSERVACION DE LA RED VIAL TERCIARIA DE SANTANDER.
20 Horas
San Gil
2008

SENA
Especialización en Gestión de proyectos
SENA
San Gil
2012
5 meses

IDESAN
Seminario taller Contratación estatal y Presupuesto
San Gil
2013

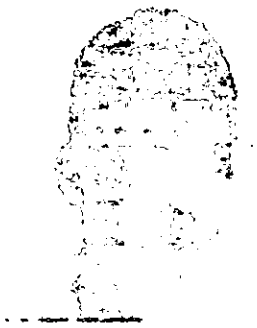


ING. CESAR AUGUSTO DIAZ MEDINA
C.C No. 91.073.033 SAN GIL
T.P. 9704-0422 C. P. I. T. V.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUIP 91.073.033
DIAZ MEDINA

CESAR AUGUSTO







FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1971
VALLE DE SAN JOSE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

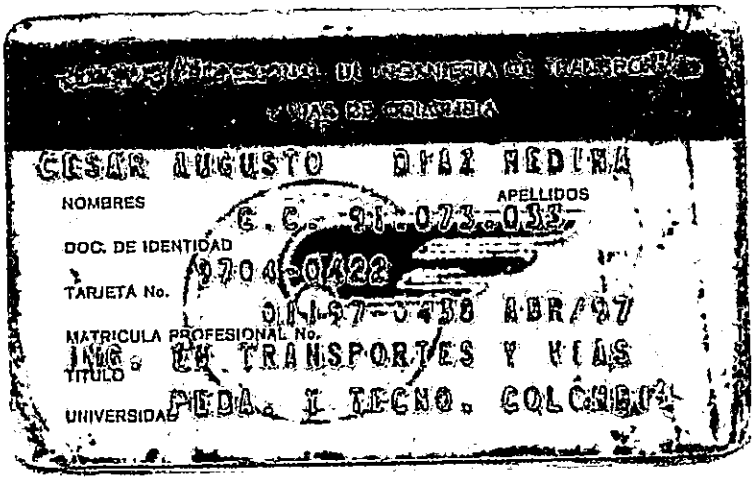
09-AGO-1989 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

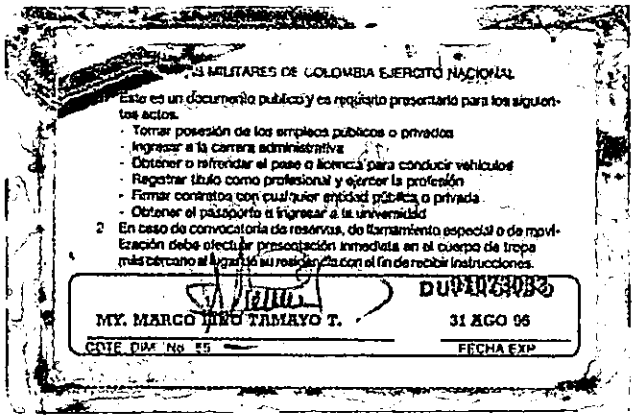


A-2718100-00121021-M-0091073033-20081102 0005224720A 1 7570003229


CESAR AUGUSTO
DIAZ MEDINA
NOMBRES
APELLIDOS
C. C. 91.073.033
DOC. DE IDENTIDAD
9704-0428
TARJETA No.
MATRICULA PROFESIONAL No.
ABR/97
ING. EN TRANSPORTES Y VIAS
TITULO
UNIVERSIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
91073053
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 01 — 2A. LINEA 11 — 3A. LINEA 21
31-DIC — 31-DIC. — 31-DIC
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ MEDINA
CESAR AUGUSTO
PROFESION
ING TRANSPORTES



...S MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos.

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2 En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

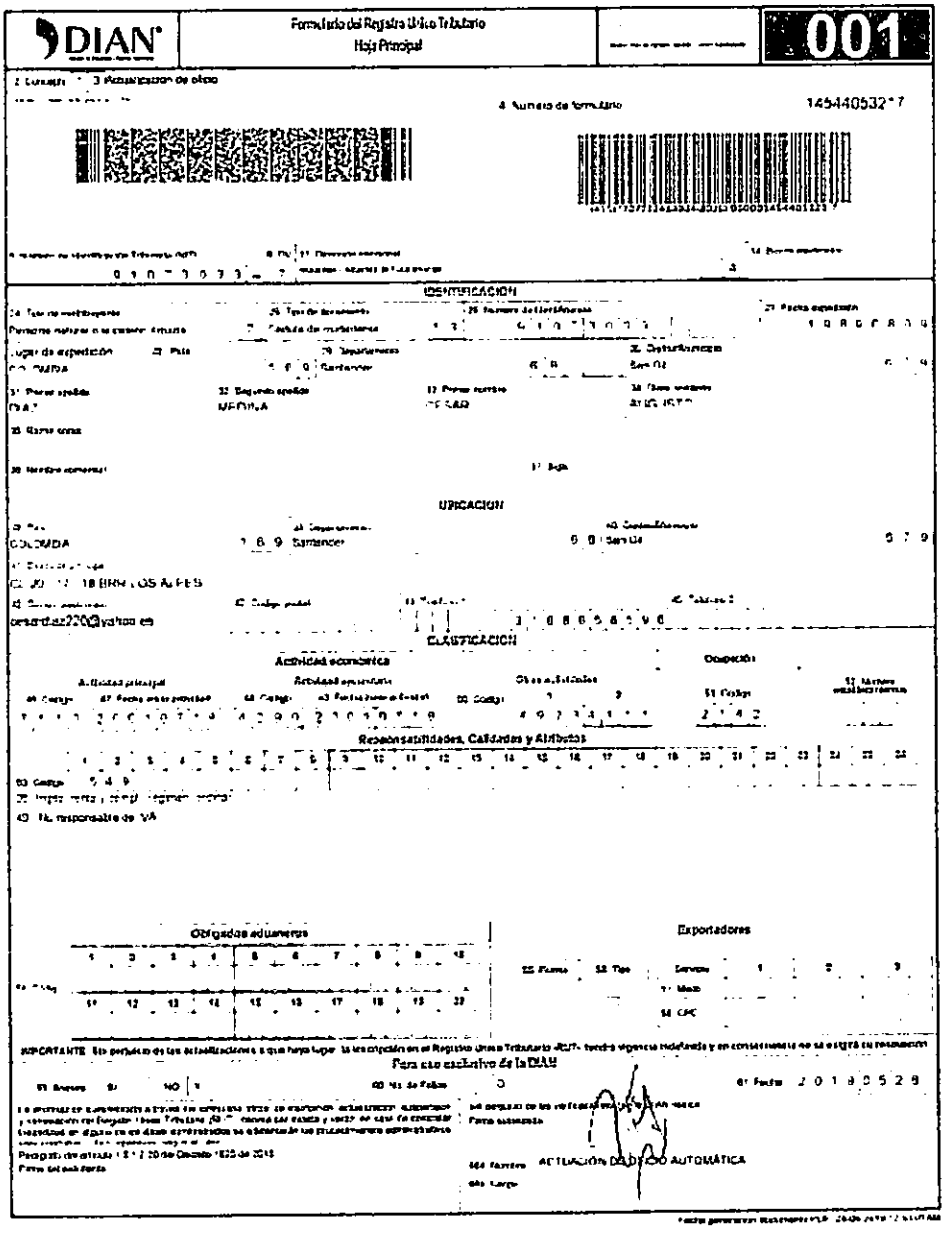
DU 91073053

MY. MARCO TIRO TAMAYO T.

31 AGO 96

COTE DIM No 55

FECHA EXP



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2 Duplicado 3 Actualización de oficio

4 Número de formulario 1454440532 7

IDENTIFICACION

24 Tipo de documento
Persona natural o sucesión ilíquida
26 Número de identificación
27 Fecha de expedición
Lugar de expedición 28 País
29 Departamento
30 Ciudad/Municipio
Barrio
31 Primer apellido
DIAZ
32 Segundo apellido
MEDINA
33 Primer nombre
34 Otros nombres
35 Razón social
36 Nombre comercial
37 Sigla

UBICACION

39 País
COLOMBIA
41 Departamento
68 Santander
42 Ciudad/Municipio
68 Bucaramanga
Barrio
44 Dirección
CL 20 # 18 BRR LOS ALPES
45 Correo electrónico
cesardiaz2206@yahoo.es
46 Código postal
47 Teléfono 1
3 1 8 8 6 5 8 5 9 6
48 Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal
49 Código
47 Fecha inicio actividad
Actividad secundaria
48 Código
49 Fecha inicio actividad
Otras actividades
50 Código
1
2
Ocupación
51 Código
2 1 4 2
52 Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos
53 Código
5 4 9
55 Impto. renta y compl. régimen ordinario
49 NL responsable de IVA

Obligados aduaneros
Exportadores
55 Forma
56 Tipo
Servicio
Modo
CPC

IMPORTANTE: En perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

61 Sucursal 62 140 1
63 No. de Folios 3
67 Fecha 2 0 1 8 0 5 2 8

Presentado extemporáneamente
Fecha de entrada
Firma funcionario
Firma autorizada
Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
Cargo

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de:

INGENIERO
EN TRANSPORTES Y VIAS

A:

César Augusto Díaz Medina

CC 91.073.033 expedida en San Gil

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 15 de agosto de 1996

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Libro de registro No
Folio No 198
Fecha 15 de agos

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director Ejecutivo, en uso de las facultades estatutarias del Concejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia creado por la ley 33 de 1980 y la ley 842 de 2002.

HACE CONSTAR:

Que DIAZ MEDINA CESAR AUGUSTO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 91073033 matriculado(a) como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS bajo el número de matrícula 01197-0438 acredita a su titular para ejercer la profesión de INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS o como especialista en la misma área dentro del territorio nacional. Esta matricula fue expedida mediante la resolución No 59 del 22/03/1997 expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, con base en el título conferido por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Que la Matrícula citada se encuentra vigente.

Este certificado tiene una vigencia de 3 meses apartir de la fecha de expedición.

Que el (la) Ingeniero(a) NO registra antecedentes disciplinarios, ni éticos, ni sanciones en el ejercicio profesional.

Se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes 9 de 2022

Si el certificado es solicitado por una persona diferente al titular, este no podrá ser presentado en hoja de vida, sin autorización del Ingeniero, según lo contemplado en la Ley 842 del 2003, Articulo N° 53 literal D.

Este certificado se expide con base en la ley 842 de 2003, artículo 6, parágrafo único.

"Antes de imprimir este documento, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad".

Ing. MANUEL ARIAS MOLANO
Director Ejecutivo

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el titulo de:

INGENIERO
EN TRANSPORTES Y VIAS

A:

César Augusto Díaz Medina

CC 91.073.033 expedida en Son Gil

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 15 de agosto de 1996

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Universi
Libro de registro No
Folio No 198
Fecha 15 de agos

EL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOSDE
ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S

CERTIFICA:

Que **CESAR AUGUSTO DIAZ MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía No. **91,073.033** expedida en la ciudad de San Gil, Ingeniero de Transporte y Vías de profesión según matricula profesional 9704-0422CPTIV, ejerció como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el siguiente proyecto mediante un contrato de prestación de servicios:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
ORDEN DE INTERVENTORIA No. 02- 2014	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA OBRA CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS VEHICULARES Y ALCANTARILLAS DE 36" EN LA VEREDA PORQUERAS EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE GAMBITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	01/10/2014	30/01/2015

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga el 30 de Septiembre de 2022, a quien interese.

Firma proponente (representante legal – persona natural)
Nombre: **LUIS ALFREDO LEON RODRIGUEZ**
R.legal ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS

CABRERANA S.A. ESP

NIT. 900253669-7

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **CESAR AUGUSTO DIAZ MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía numero 91.073.033 expedida en San Gil (Santander), T.P 9704-0422CPTIV, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el contrato No. 05 de 2009, realizado con EMCOPROSAN CTA, NIT. 9804.011.168-2 por concepto de ejecución del proyecto denominado "Interventoría administrativa, legal, ambiental y financiera al proyecto mantenimiento y adecuación de los acueductos rurales Guaduas la Cueva Vereda Guaduas, Ojo de Buey, Vereda Olvido Monchia y la Cañada – el Fique Vereda la Cañada, del Municipio de Ocamonte Santander" cuyo valor fue de $53.098.448,00

Se expide en Cabrera en el mes de Agosto de 2010

AMINTA DUARTE RAMIREZ
Gerente Cabrerana S.A. E.S.P.

CONECTA

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Floridablanca, 28 de Octubre de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

Yo **ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO** identificado con cedula de ciudadanía No.91.111.598 del Socorro y matricula Profesional como INGENIERO CIVIL No. **68202-158427 STD**, me comprometo a prestar mis servicios con una dedicación del 100% como Residente de interventoría para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

Manifiesto bajo la gravedad juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

Anuar Alexander Arias

ING. ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO
C.C. 91.111.598 del Socorro
Ingeniero Civil
M.P. 68202-158427 STD

HOJA DE VIDA

ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO



Ingeniero Civil Universidad Pontificia Bolivariana

Lugar y Fecha de Nacimiento: Socorro, 18 de abril de 1982

Dirección: Carrera 13 No 12a-05 Socorro- Santander

E-mail: anuararias33@gmail.com

Celular: 300-2689047

Estado Civil: Casado

PERFIL PROFESIONAL

Soy un Ingeniero Civil con gran sentido de responsabilidad y compromiso, poseo importantes cualidades como: honestidad, lealtad, comprensión; disposición para escuchar, aprender y asumir cambios. Excelente capacidad para el trabajo en equipo y responder con suficiencia y capacidad a las críticas para el crecimiento personal y humano.

Anuar Alexander Arias Amorocho
Ingeniero Civil
M.P. 68202-158427 STD

EXPERIENCIA LABORAL

- Contratista rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones de los corrales de manejo bovino con suministro e instalación de bascula en el municipio de Molagavita-Santander, año 2020.

- Contratista y residente de obra construcción de baterías sanitarias y sistema séptico en las escuelas rurales de las veredas salitre y barroblanco en el municipio de Confines-Santander, año 2020.

- Contratista y residente de obra para la construcción de pavimento rígido en la calle 3 entre carreras 3 y 4 del municipio de Guadalupe-Santander, año 2020.

- Contratista y residente de obra para el mantenimiento y adecuación mediante perfilado, cuneteo y conformación de la calzada de las vías rurales del municipio de palmas del Socorro-Santander, año 2020.

- Contratista y residente de obra mantenimiento y remodelación de la planta física de la secretaria de salud del municipio del Socorro-Santander, año 2019.

- Contratista y Residente de obra para la adquisición e instalación de señalización vertical, como prevención, información y reglamentación en el casco urbano del municipio del Socorro-Santander, año 2019.

- Contratista y residente de obra para la construcción de muro de contención en la calle 12 con carrera 10 y ampliación de rejillas para sumideros del alcantarillado pluvial sobre la calle 10 del municipio de Villanueva-Santander, año 2019.

- Contratista y residente de obra para la construcción de un muro en gaviones en la cancha de futbol de la vereda cincomil del municipio de Palmar-Santander, año 2019.

Email. anuararias33@gmail.com Cel. 3002689047 - 3124422042
Carrera 14 No. 13-61
Socorro - Santander

- Contratista interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del proyecto cuyo objeto es la remodelación y ampliación del área de urgencias y servicios complementarios de la E.S.E. Eduardo Arredondo Daza-sede centro de salud San Martin en el municipio de Valledupar-Cesar, (Actualmente en ejecución).

- Contratista y residente de obra para el mejoramiento de la vía de la calle 2 entre carrera 13 y la carrera 15 del casco urbano del municipio del Socorro-Santander, año 2019.

- Contratista y Residente de obra para la ampliación de las redes del acueducto urbano hacia las veredas la culebra y barirí del municipio de Socorro-Santander, año 2019.

- Contratista y Residente de obra para la remodelación, rehabilitación y mantenimiento del área denominada patio campesino y zonas adyacentes, de la plaza de mercado cubierto del municipio del Socorro-Santander, año 2019.

- Contratista para el mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la via pie del cerro las colonias, municipio de Urumita, la Guajira, año 2018.

- Contratista y residente de obra para la habilitación de la carrera 5 entre calles 8 y 10 del sector urbano del municipio de Oiba-Santander, año 2018.

- Contratista y residente de obra ampliación de las redes de acueducto hacia la vereda Chanchon municipio de Socorro, departamento de Santander - centro oriente, año 2018.

- Contratista y residente de interventoría para el contrato interventoría técnica, financiera, y económica del contrato de obra cuyo objeto es "construcción y mejoramiento de vivienda de interés social en el municipio de Panqueba-Boyacá, año 2017.

- Contratista y residente de obra para la construcción en pavimento rígido y cambio de redes de alcantarillado sanitario de la calle 17 entre

carreras 13 y 14 del municipio de Socorro departamento de Santander, año 2017.

- Contratista y residente de obra para la construcción de placa huella en la vereda cincomil del municipio de palmar año 2017.

- Contratita y residente de la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato cuyo objeto es: construcción, mantenimiento, rehabilitación y reposición de redes de acueducto, alcantarillado y construcción de calzada y andenes de la carrera 6 entre calles 4 y 5 del municipio de Panqueba-Boyacá año 2017.

- Contratista y Residente para la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica del contrato de obra para la prevención y mitigación de inundaciones de la quebrada Perquichez del municipio de Cepita-Santander, según decreto de calamidad pública no 007 del 13 de enero de 2017, mediante el dragado mecánico y la construcción de un muro de contención en gaviones año 2017.

- Contratista y Residente de obra para la adecuación y mejoramiento de los locales de comercialización de alimentos y áreas de servicios en la plaza de mercado del municipio de Oiba-Santander año 2017.

- Contratista y residente de interventoría para el contrato interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato cuyo objeto es: obras de construcción plantas de tratamiento de agua potable de los acueductos el higo, veredas guitarrillas y arrayanal y laguna de las hojas, vereda mostazal del municipio de Panqueba-Boyacá 2016.

- Contratista y Residente de obra para la adecuación de la plazoleta para la reubicación de los vendedores ambulantes que se encuentran actualmente ubicados en la zona libre alrededor del parque del municipio de Zapatoca-Santander 2016.

- Contratista y Residente de Obra para realizar la adecuación y remodelación de la infraestructura física y acondicionamiento de los consultorios de ortopedia, fisioterapia, oftalmología y optometría, terapia ocupacional, consultorio u oficina de promoción y prevención y los

pasillos que conducen a los consultorios de ortopedia, fisioterapia, optometría y oftalmología, terapia ocupacional y endoscopia del hospital Regional de San Gil-Santander, Dieciocho (18) de Julio hasta Septiembre Diez (10) de 2016.

- Contratista y Residente de Obra para la Construcción de obras de arte, drenaje y contención en la vía Simacota-Chima en el Departamento de Santander, Quince (15) de Junio hasta Septiembre Quince (15) de 2016.

- Contratista y Residente de Obra para la construcción de placa huellas en concreto rígido para diferentes veredas del municipio de palmas del Socorro-Santander, Veintitrés (23) de Septiembre hasta noviembre diecisiete (17) de 2015.

- Contratista, interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de obra pública no 106 de 2014 "construcción y adecuación plaza de eventos municipio de Zapatoca-Santander", junio cinco (05) hasta diciembre dieciocho (18) de 2015.

- Contratista y Residente de la Interventoría para el mejoramiento y adecuación de las instalaciones educativas de las escuelas de las veredas baraya, Buenavista, verdín, la honda, alto de reinas, chanchón y colegio cooperativo del municipio el Socorro-Santander, octubre a diciembre de 2015.

- Contratista de la Obra para la construcción del cerramiento a la cancha multifuncional, construcción de gradas, cubiertas, batería sanitaria mas orinal y salón para cafetería en el barrio villa campestre ubicado en el casco urbano del municipio de la Belleza-Santander, agosto veinticuatro (24) hasta noviembre veinticuatro (24) de 2015.
- Contratista y Residente, soluciones alternas de acueducto mediante la construcción de catorce (14) estructuras soporte para la instalación de tanques de almacenamiento, de mil (1000) litros en la vereda la rehoya del municipio de Pinchote-Santander, septiembre veinticinco (25) hasta noviembre nueve (09) de 2015.

- Contratista para Realizar la consultoría para la realización del presupuesto y cronograma de los estudios de vulnerabilidad sísmica y

reforzamiento estructural de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, desde abril veintidós (22) hasta abril treinta (30) de 2015.

- Contratista y residente de obra, construcción de huella vehicular en concreto en el casco urbano del municipio de Zapatoca-Santander.

- Contratista y residente de Obra, construcción pavimento en concreto rígido en vías urbanas del municipio de Zapatoca-Santander, noviembre nueve (09) hasta diciembre veintiuno (21) de 2015.

- Contratista y residente de Obra construcción de mejoramientos de viviendas en el sector urbano y rural en el municipio del socorro, diciembre catorce (14) hasta diciembre veintiocho (28) de 2015.

- Contratista y residente de Obra soluciones de saneamiento básico para diferentes veredas del sector rural del municipio del socorro-Santander, diciembre veintiuno (21) de 2015 hasta Enero veinte (20) de 2016.

- Contratista y Residente de obra del contrato cuyo objeto fue: Soluciones Alternas De Acueducto Mediante La Construcción De Estructuras Soporte Para La Instalación De Tanque De Almacenamiento, En El Área Rural Del Municipio De Pinchote Santander suscrito entre la Empresa Colombiana de Ingeniería y Consultoría AR S.A.S y el Municipio de Pinchote-Santander, diciembre diecisiete (17) hasta diciembre treinta (30) de 2014.

- Contratista y Director de interventoría en el contrato No 019-BAGAL-2014 suscrito entre la Empresa Colombiana de Ingeniería y Consultoría AR S.A.S y el Batallón de Artillería No 5 CT José Antonio Galán, cuyo objeto fue, Interventoría técnica, financiera y administrativa al contrato de obra cuyo objeto es el mantenimiento de las instalaciones y batería de baños de la instrucción en el batallón de Artillería No 5 "CT José Antonio Galán" desde julio siete (07) hasta octubre veintiuno (21) de 2014.

- Ingeniero residente (auxiliar) de obra del contrato No 037-2014 suscrito entre el Municipio de Palmas del Socorro y el consorcio C&C,

cuyo objeto fue: mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía tres esquinas – limite el topón y la vía laja de sapos – tres esquinas en el municipio de Palmas del Socorro del departamento de Santander desde el nueve (09) de junio hasta el veintidós (22) de agosto de 2014.

- Ingeniero residente de obra del contrato No 030-2014 suscrito entre el Municipio de Pinchote y R3 Constructores & Consultores S.A.S, cuyo objeto fue: mejoramiento mantenimiento y conservación de la vía vereda Garcés en el municipio de Pinchote departamento de Santander, desde el tres (03) de junio hasta el siete (07) de noviembre de 2014.

- Ingeniero Residente de interventoría del contrato No 942 de 2013 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio INV 2013 cuyo objeto es interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para mantenimiento de vías programa caminos de prosperidad – departamento de Santander, módulo 1, valor ($689.680.320,00), desde el 26 de agosto de 2013 hasta 31 de marzo de 2014.

- Contratista y Residente de obra en el contrato No 089-2013 suscrito entre el Municipio de Pinchote Santander y Unión Temporal COECO cuyo objeto fue ampliación de la red de alcantarillado que converge en la calle 4ta con carrera 3ra la cual colapsa en época de lluvias, en el municipio de Pinchote-Santander, octubre 17 hasta diciembre 05 de 2013.

- Ingeniero residente de Interventoría, en el contrato suscrito entre el Municipio de Pinchote-Santander y Coomultiservicios el Vergel cuyo objeto fue interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra cuyo objeto es mejoramiento de vivienda en el municipio de Pinchote-Santander durante el 24 de mayo hasta el 23 de agosto de 2013.

- Ingeniero residente de obra construcción de placa huella en concreto rígido en las vías de Oiba-Macanal y Oiba- la peñuela de las veredas San Vicente bajo y peñuela del Municipio de Oiba-Santander, 23 de enero de 2013 hasta 23 de marzo de 2013.

- Ingeniero Residente de obra mantenimiento rutinario de las vías rurales que forman parte de la red terciaria del municipio en las veredas San

Carlos, Zamorano, Arenales, Irapire y las Vueltas del Municipio de Curiti-Santander, abril 8 de 2013 hasta 31 de mayo de 2013.

- Secretario de Planeación, Municipio de Simacota-Santander, enero 04 de 2012 Hasta enero 22 de 2013.

- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Aratoca-Santander, junio 11 de 2009 hasta diciembre 31 de 2011.

- Ingeniero Director y Residente de obra, Mejoramiento de Vías, Municipio de Cepita-Santander, convenio 0839 INVIAS-MUNICIPIO DE CEPITA. Diciembre 31 de 2008, marzo 30 de 2009.

- Ingeniero Director y Residente de obra, Mejoramiento de Vías, Municipio de Guaca-Santander, convenio 1354 INVIAS-MUNICIPIO DE GUACA. Febrero de 2009, mayo de 2009.

- Ingeniero Residente de Interventoría, Construcción Coliseo Mayor del Socorro mayo 11 de 2007 hasta junio 15 de 2008.

- Ingeniero Residente de obra: Red de Acueducto y Alcantarillado urbanización Terrazas (73) viviendas, agosto de 2007, noviembre de 2007, empresa Constructora Comuneros.

- Ingeniero Residente de obra: Red de Acueducto y Alcantarillado urbanización Villa del Prado (106) viviendas, mayo de 2007, octubre de 2007, empresa Constructora Comuneros.

- Práctica Empresarial como Inspector de Obras y Auxiliar de Ingeniería, en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Zapatoca-Santander. Septiembre de 2006 hasta febrero 28 de 2007.

- Ingeniero Residente de obra: Reposición de redes de alcantarillado de la calle 20 entre carreras 6 y 9 del Municipio de Zapatoca, mayo de 2006, Agosto de 2006 empresa ECOINCA LTDA. Ingeniero Residente de obra: 50 mejoramientos de vivienda y saneamiento básico en las veredas Chocoa, Cuchilla de San Pablo, Carrizal, San Isidro, el Coscal y el Batan del Municipio de Zapatoca, Enero de 2006, Mayo de 2006, Empresa ECOINCA LTDA.

Anuar Alexander Arias Amorocho
Ingeniero Civil
M.P. 68202-158427 STD

CONOCIMIENTOS TECNICOS Y HABILIDADES

- Microsoft office Excel, Power Point, Word.
- Windows y aplicaciones.
- Microsoft Internet Explorer.
- Microsoft Project

- Elaboración de Presupuestos
- Elaboración de licitaciones
- Ingles Nivel Intermedio
- Capacidad para liderar y buenas relaciones interpersonales

ESTUDIOS REALIZADOS

Postgrado	:	Universidad Pontificia Bolivariana. Candidato a especialista en Gerencia e interventoría de obras civiles. 2021.
Pregrado	:	Universidad Pontificia Bolivariana. Año de inicio 2001. Año de terminación 2005. Fecha de Grado: 23 de mayo de 2008
Secundaria	:	Colegio Nacional Universitario del Socorro. Bachiller Académico 1999
Primaria	:	Colegio liceo santa teresita del Socorro. Básica Primaria 1992.

Email. anuararias33@gmail.com Cel. 3002689047 - 3124422042
Carrera 14 No. 13-61
Socorro - Santander

OTROS ESTUDIOS

- II Jornada tecnica de Ingenieria Civil Universidad Pontificia Bolivariana mayo 23 y 24 de 2002 Bucaramanga.
- II Jornada tecnica de Topografia Unidades Tecnologicas de Santander segundo semestre del 2002 Bucaramanga.
- III Jornada tecnica de Ingenieria Civil (Construyendo Conocimiento) Universidad Pontificia Bolivariana 6,7 y 8 de noviembre de 2003 Bucaramanga.
- IV Jornada tecnica de Ingenieria Civil (Un compromiso del hombre con el desarrollo) Universidad Pontificia Bolivariana septiembre 9,10 y 11 de 2004 Bucaramanga.
- Curso de formación en Costos Y Presupuestos Para Edificaciones Modulo I: Generalidades.
- Curso de formación en Sistema De Gestión Ambiental SGA Norma NTC ISO 14001 04.
- Curso de formación en Sistemas De Gestión De Calidad - Seguridad Y Salud Ocupacional.
- Curso de formación en Interventoría de Obras Civiles, SENA y CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA 20 de Septiembre de 2010.
- Curso de formación en Seguridad Industrial y salud ocupacional en la industria de la construcción 07 de Abril de 2011.
- Curso de formación en Construcción De Casas Sismo Resistentes De Uno Y Dos Pisos 16 de Junio de 2011.

- Diplomado internacional justicia en equidad, norma y poder sociales, universidad nacional de colombia, (mayo-agosto) 2010, adquisicion de metodos para la solucion de problemas y conflictos.

- Sesiones justicia en equidad: norma y poder sociales en el marco de implementacion de justicia en equidad en santander, julio 2010.

- Diplomado en Contratacion Estatal, Universidad Pontificia Bolivariana-Camara de Comercio de Bucramanga, 7 de Julio Hasta el 6 de Octubre de 2012.

REFERENCIAS PROFESIONALES

DR. SERGIO ALEJANDRO RONDEROS GALVIS
PERSONERO MUNICIPAL JORDAN-SANTANDER
CEL. 311-5135072
JORDAN-SANTANDER

ZAIDA DAYANNA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
CEL. 317-6404558 300-3929629
CARTAGENA-BOLIVAR

JUAN JOSE ARAQUE BLANCO
INGENIERO CIVIL
CEL. 313-5328276
VALLEDUPAR-CESAR.

REFERENCIAS PERSONALES

JUAN CARLOS REY AVENDAÑO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
EX-ALCALDE MUNICIPIO DE CEPITA-SANTANDER
CEL. 312-6922393
CEPITA-SANTANDER

LUCIO RAMIREZ PINZON
EX-ALCALDE MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER
CEL. 316-8227124
PINCHOTE-SANTANDER

JUAN CARLOS FORERO
INGENIERO CIVIL
DOCENTE Y COORDINADOR DE PRACTICAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.
TEL: 300-2185332
BUCARAMANGA-SANTANDER

DRA. CLAUDIA PATRICIA AMOROCHO BARRANGAN
FISCAL ANTE JUECES PENALES Y MUNICIPALES DE BARRANQUILLA
CEL. 313-4927920
BARRANQUILLA-ATLANTICO

ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO
CC. 91.111.598 SOCORRO (SANTANDER)

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA

Que **LA EMPRESA COLOMBIANA DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA,** identificada con el NIT. 900.690.702-2 representada legalmente por el ingeniero **ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.111.598 expedida en el Socorro - Santander, ejecutó para el municipio el siguiente contrato de obra pública:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL SOCORRO
CONTRATISTA	EMPRESA COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSULTORIA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 13 Y 14 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO – SANTANDER
SUPERVISOR	ANGELO MARCELO RIVERA MARTINEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: **SERGIO EFRAIN CAMARGO REY**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA: **ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO**

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2019.

ANGELO MARCELO RIVERA MARTINEZ
Profesional Universitario - Secretaría de Planeación
Supervisor

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL Y SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que **LA EMPRESA COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSULTORÍA,** identificada con el NIT. 900.690.702-2, representada legalmente por el ingeniero **ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.111.598 expedida en el Socorro – Santander, ejecutó para el municipio el siguiente contrato de obra pública:

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DEL SOCORRO**
CONTRATISTA	**EMPRESA COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSULTORÍA NIT 900.609.702-2**
OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DEL ACUEDUCTO URBANO HACIA LAS VEREDAS LA CULEBRA Y BARIRI DEL MUNICIPIO DE SOCORRO-SANTANDER**
SUPERVISOR	**ING. KOKY NEIRA BAYONA** Secretario de Planeación y Desarrollo Socorro-Santander

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: **OMAR PERALTA CARRILLO**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA: **ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO**

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2019.

KOKY NEIRA BAYONA
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal
Supervisor

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Anuar Alexánder Arias Amorocho

Cédula de ciudadanía No. 91.111.578 Expedida en Socorro

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el día 23 del mes de Mayo del año 2008

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 594 del libro 10-P de registro de diplomas refrendado en Bucaramanga el 23 de Mayo de 2008

3636

universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 2880
(Libro 10 - P, Folio 594)

La Escuela de **INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **INGENIERÍA CIVIL** aprobado por Acuerdo 008 de Noviembre 12 de 1993, expedido por el CONSEJO DIRECTIVO DE LA UPB.

Confiere el título de: **INGENIERO CIVIL**

a: **ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO**

Identificado con la cédula de ciudadanía 91.111.598 expedida en Socorro (Santander) en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **INGENIERÍA CIVIL,** cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Práctica Empresarial titulada: **"AUXILIAR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA-SANTANDER. REALIZADA EN LA EMPRESA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZAPATOCA";** el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

El graduando respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el VEINTITRES (23) de MAYO del año DOS MIL OCHO (2008).

El Rector Seccional, MONS. PRIMITIVO SIERRA CANO.

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ.

El Decano, Ing. SAMUEL MONTERO VARGAS.

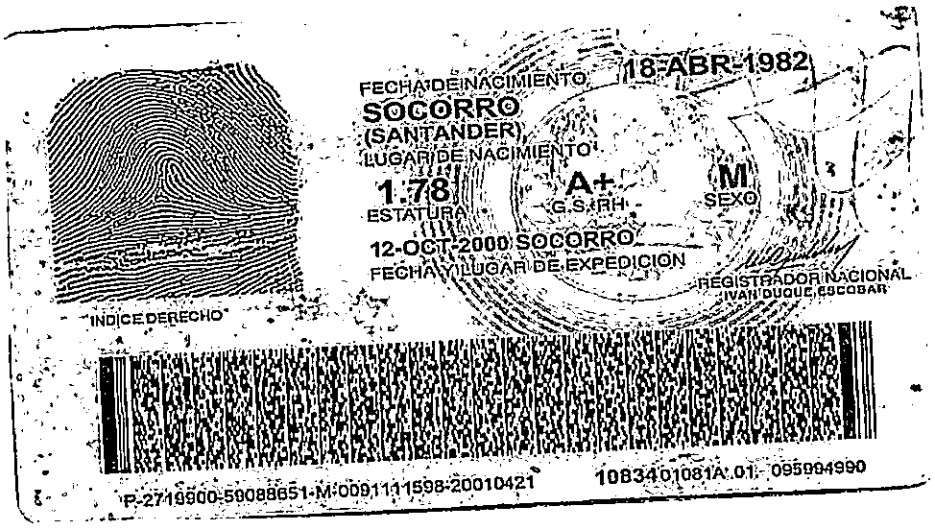
Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 23 de Mayo de 2008.

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91111598
ARIAS AMOROCHO
APELLIDOS
ANUAR ALEXANDER
NOMBRES
Anuar Alexander Arias
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1982
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
12-OCT-2000 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2719900-59088651-M-0091111598-20010421 1083401081A.01 095004990

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

68202158427STD

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/08/2008

ANUAR ALEXANDER

ARIAS AMOROCHO

C.C. 91111598

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91111598, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANUAR
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	ARIAS
Segundo Apellido:	AMOROCHO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91111598
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Septiembre de 2022, a las 4:26:15 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1651949

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUNIAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91111598, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-158427 desde el 21 de Agosto de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 743.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el numero del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONECTA

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Floridablanca, 28 de Octubre de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

Yo **HECTOR HERNANDEZ OSSES** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.642.825 de San Vicente y matricula Profesional como GEOLOGO No. **63202-124120 QND,** me comprometo a prestar mis servicios como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA con una dedicación de 30% para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

Manifiesto bajo la gravedad juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

HECTOR HERNADEZ OSSES
C.C. 13.642.825 de San Vicente
Geólogo
M.P. 1459 C.P.G
Esp. Geotecnia Ambiental

HOJA DE VIDA

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE Y APELLIDOS: Héctor Hernández Osses

IDENTIFICACION: C.C. No. 13.642.825 de San Vicente
Lib. Militar. E335321 Dist. No. 34
Mat. Prof. 1459 del C. P. G.

DIRECCION: Carrera 23 No. 57 – 160 Paseo Castellón de la Plana, Casa 15
Villas del Mediterráneo, Floridablanca.

TELEFONOS: 6433545 Floridablanca
Celular: 3103225315

E-mail : hernandezosses@gmail.com

2. ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

COLEGIO: Departamental Camilo Torres
CIUDAD: San Vicente de Chucurí (S.S).
TITULO: Bachiller
AÑO: 1980

UNIVERSITARIOS

INSTITUCION: Universidad Industrial de Santander
TITULO: Geólogo
CIUDAD: Bucaramanga, 1991

ESPECIALIZACION

INSTITUCION: Universidad de Santander, UDES
TITULO: Especialista en Geotecnia Ambiental
CIUDAD: Bucaramanga, 2008

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- INVESTIGADOR

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Investigador Mayo de 1997 – Enero de 1998

Formulación Plan de Desarrollo Rural Ambiental de la Zona Andina de la Provincia de Vélez, Convenio Gobernación - UIS.

Profesor de Cátedra Octubre de 2003 – 2005.
En Geotécnia, para octavo semestre en la Carrera de Geología, de la Universidad Industrial de Santander.

Profesor de Cátedra Especialización en Ingeniería Ambiental desde 2004 – a la actualidad.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Profesor de Cátedra 2012 – 2013.
En Geociencias, para segundo semestre en la Carrera de Ingeniería Civil, de la Universidad Pontificia Bolivariana.

- **CONSULTORIA Y ASESORIA**

GOBERNACION DE SANTANDER

Geólogo asesor en proyectos de Saneamiento Básico y Ambiental para la Secretaría de Aguas y Medio Ambiente, Noviembre de 1992 – Diciembre de 1994.

Geólogo asesor para la Unidad de Atención y Prevención de Desastres, Noviembre de 1992 – Diciembre de 1994.

Interventor Ambiental para el proyecto de pavimentación de la carretera San Gil – Duitama, sector Charalá – La Cantera. Agosto de 2001 a Junio de 2002.

Consultor del departamento de Santander mediante el contrato No. 81 del 2000 para realizar la Interventoría Ambiental para el mejoramiento de la vía San Gil - Charalá - La Cantera - Virolín - El Taladro. Octubre de 2000 - Junio de 2001.

CONSULTORES SOLANO NAVAS

Asesor en geología, geotécnia y Diagnóstico Ambiental de alternativas para el proyecto vial Supervía Bucaramanga- Troncal Del Magdalena, Fase I Conchal - Troncal del Magdalena, Julio de 1998 - Noviembre de 1998.

Asesor en geología, geotécnia y estudio de impacto ambiental para el proyecto vial Supervía Bucaramanga- Troncal Del Magdalena, Fase III Bucaramanga - Conchal; departamento de Santander, Agosto de 1998 - enero de 1999.

Asesor en Geología, Geotécnia para el proyecto vial Troncal del Magdalena - Puerto Wilches, departamento de Santander, Julio 1999 - Junio de 2000.

Asesor Ambiental para el diagnóstico Ambiental de Alternativas, para el proyecto vial Supervía, el Conchal, Troncal del Magdalena, Fase I, Julio de 1998 - Noviembre de 1998.

Asesor Ambiental en el proyecto vial, Supervia, Bucaramanga - El Conchal, Fase III, Agosto de 1998 - enero de 1999

Director, Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto vial Troncal del Magdalena - Puerto Wilches, Julio de 1999 - Junio de 2000.

Asesor en geología y geotécnia para estudios y diseños para el anillo vial externo desde la intersección de la transversal de Malpaso anillo vial Floridablanca Girón hasta el k 1 + 300 de la vía a Zapatoca pasando por Llanadas y San Francisco, Febrero de 2000 - Agosto de 2000.

Director, Estudio de Impacto Ambiental para los estudios y diseños para el anillo vial externo desde la intersección de la transversal de Malpaso anillo vial Floridablanca Girón hasta el k 1 + 300 de la vía a Zapatoca pasando por Llanadas y San Francisco, Febrero de 2000 - Agosto de 2000.

Asesor en Geología y Geotécnica para estudios y diseños para el mejoramiento de la vía Girón Zapatoca, desde el k 0 + 000 (Terminación Avenida río de Oro) al k 6 + 000 (el Zancudo), Julio de 2000 - septiembre de 2000.

Director, Estudio de Impacto Ambiental para los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía Girón Zapatoca, desde el k 0 + 000 (Terminación Avenida río de Oro) al k 6 + 000 (el Zancudo), Julio de 2000 - Septiembre de 2000.

Asesor en geología y geotécnica para los Estudios y Diseños de la Solución Vial en el Anillo Floridablanca - Palenque a la Intersección de las Vías Transversal de Malpaso - Anillo Vial Externo y Acceso al Municipio de Girón por la Avenida los Caneyes, Octubre de 2000 - Diciembre de 2000.

Director, Estudio de Impacto Ambiental para los Estudios y Diseños de la Solución Vial en el Anillo Floridablanca - Palenque a la Intersección de las Vías Transversal de Malpaso - Anillo Vial Externo y Acceso al Municipio de Girón por la Avenida los Caneyes. Octubre de 2000 - Diciembre de 2000.

Director Estudios de Suelos para el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y sanitario del Municipio de Barrancabermeja. Agosto de 2000 - Julio 2001.

Asesor en el estudio de Impacto Ambiental en los estudios y diseños de la vía Mocoa - Villa Garzón - Santana, Noviembre del 2001.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios de mejoramiento de la vía, Apía - Pueblo Rico en el departamento de Risaralda. Septiembre de 2002.

Director Plan de Manejo Ambiental para los estudios de mejoramiento de la vía Apía - Pueblo Rico en el departamento de Risaralda. Septiembre de 2002.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios y diseños para la pavimentación de la vía Caucasia - Saragoza, departamento de Antioquia. Noviembre de 2002.

Director Plan de Manejo Ambiental para los estudios y diseños de la pavimentación de la vía Caucasia - Zaragoza. Noviembre de 2002.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios y diseños para la ampliación y pavimentación de la avenida El Jardín, municipio de Bucaramanga. Octubre a Noviembre de 2002.

Director del documento de Seguimiento y Control Ambiental para los estudios y diseños de ampliación y pavimentación de la Avenida El Jardín, municipio de Bucaramanga. Noviembre - Diciembre de 2002.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios y diseños de mejoramiento de la carretera antigua a Floridablanca, sector Parque La Flora a la entrada a la Colinas., municipio de Bucaramanga. Octubre a Noviembre de 2002.

Director del documento de Seguimiento y Control Ambiental para los estudios y diseños de mejoramiento de la carretera antigua a Floridablanca, sector Parque La Flora a la entrada a la Colinas, municipio de Bucaramanga. Noviembre - Diciembre de 2002.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios y diseños de la ampliación de la avenida Cero, sector Club Tennis hasta la intersección con la Autopista Internacional A San Antonio del Táchira, municipio de Cúcuta. Octubre a Diciembre de 2003.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios y diseños de la Pavimentación del vía San Pablo – Simití en el sur de Bolívar, dentro del programa del Plana 2005.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios y diseños de la Pavimentación del vía San Gil – Mogotes, en el departamento de Santander, dentro del programa del Plana 2005.

Asesor en geología y geotécnia para los estudios y diseños de la Pavimentación del vía El cero - Bocas, en el departamento de Santander, para la Gobernación del departamento, Septiembre de 2006.

Asesor en geología y geotécnia para la Interventoría de las obras complementarias de la construcción y pavimentación de la vía alterna al Puerto de Santa Marta, sector Mamatoco – Terminal Marítimo. Desde el 02 de noviembre de 2006 al 10 de octubre de 2007.

Asesor en geotécnia en los estudios de los intercambiadores de la Avenida la Rosita, Mesón de Los Búcaros, Palomitas y Buganvilla para el sistema integrado de Transporte Masivo, Metrolínea. Mayo de 2006.

Asesor en geología y geotecnia para los estudios de mejoramiento y pavimentación de la vía Pueblo Rico – Santa Cecilia – Mumbú, departamentos de Risaralda y Chocó. Febrero de 2008 a octubre de 2008.

Asesor en geología y geotecnia para la interventoría mejoramiento de la vía Barrancabermeja – Puerto Wilches, sector k0+000 ala k43+000, departamentos de Santander. Enero 25 de 2010 a 25 de Noviembre de 2010.

MUNICIPODE GIRON

Asesor Geotécnico de la oficina Asesora de Planeación, dentro del área de Gestión del Riesgo para el municipio. Julio de 2011 a diciembre de 2018.

MUNICIPODE BARRANCABERMEJA

Asesor geológico y geotécnico de la oficina Asesora de Planeación, como apoyo técnico a la revisión, ajuste e implementación del POT del municipio de Barrancabermeja. enero de 2010 a junio de 2010.

CORPOIRACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Asesor Geológico y Geotécnico de la Subdirección de Planeación, dentro del área de Gestión del Riesgo, visión, evaluación y concertación de las revisiones generales y extraordinarias de los POT-PBOT-EOT, de los municipios del área de jurisdicción de la CDMB; Realizar la revisión y evaluación de planes parciales que se presenten para la concertación y aprobación del componente ambienta. Febrero de 2013 a Agosto de 2013 y de septiembre de 2013 a octubre de 2013.

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Asesor Geológico y Geotécnico de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, Para proyectos específicos. Marzo de 2013 a Julio de 2013.

CONSTRUCTORA FG

Asesor Geológico y Geotécnico de la obras de emergencia vial de la vía Rionegro – San Alberto, para la Unión temporal el Playón. Diciembre de 2012 a la actualidad.

CAMVIHL SAS

Estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación y sismología, vulnerabilidad social y diseños de planificación urbana en nueve barrios de Bucaramanga (El Rosal, Mirador Norte, Portal de los Ángeles, Hamacas, Rincón de la Paz, Olas, Villa Mercedes y Guaycanes). Periodo de ejecución: Noviembre de 2014 a julio de 2015.

CICICO LTDA

Asesor geotécnico para en los estudios de amenaza por inundación en la cuenca media del rio de Oro. Periodo de ejecución: mayo de 2008 a diciembre de 2008.

Asesor geotécnico en los estudios de suelos para la planta de tratamiento del rio lato en el municipio de Piedecuesta. Periodo de ejecución: enero de 2010 a marzo de 2010.

Asesor geotécnico en los estudios de suelos para la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de San Gil. Periodo de ejecución: mayo de 2010 a julio de 2010.

Asesor geotécnico en los estudios de suelos para la construcción del acueducto de la Mesa de Jéridas, municipio de Piedecuesta. Periodo de ejecución: abril de 2010 a septiembre de 2010.

Asesor geotécnico para en los estudios de amenaza por inundación del rio de Oro, sector Bahondo hasta la confluencia con el rio Suratá. Periodo de ejecución: febrero de 2010 a octubre de 2010.

PROYECTOS VARIOS

Asesor geotécnico en diferentes estudios para la empresa privada y oficial.

HECTOR HERNANADEZ OSSES
C.C. 13.642.825 de Bucaramanga



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Héctor Hernández Osses

C.c No. 13 642.825 Expedida en: San Vicente de Chucurí

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 15 del mes Abril del año 2008

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 11963 Libro B Fecha de Acta 14039 Diploma No. 2011

Universidad de Santander UDES

Personería Jur. 610 de 12/03/98 Min.Educación
Resolución No. 6215 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No. 14039

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los QUINCE (15) días del mes ABRIL del año DOS MIL OCHO (2008) se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER y Presidió la sesión RAFAEL SERRANO SARMIENTO obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN Considerando el Consejo que HÉCTOR HERNÁNDEZ OSSES Con cédula de ciudadanía número 13'642.825 Expedida SAN VICENTE DE CHUCURÍ y libreta militar número Expedida por Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

EVALUACION DE LAS OBRAS DE PROTECCION GEOTECNICAS CONSTRUIDAS POR LA CMBDM EN LA ESCARPA OCCIDENTAL DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de (4.51) CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UNO sobre cinco. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, RAFAEL SERRANO SARMIENTO

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día QUINCE (15) del mes de ABRIL de DOS MIL OCHO (2008).

SECRETARIO GENERAL

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **HECTOR HERNANDEZ OSSES,** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **13642825** expedida en **San Vicente de Chucuri**, egresado de **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva **No. 1459** , expedida mediante Resolución **No. 1721** del 14 de Marzo de 1995.

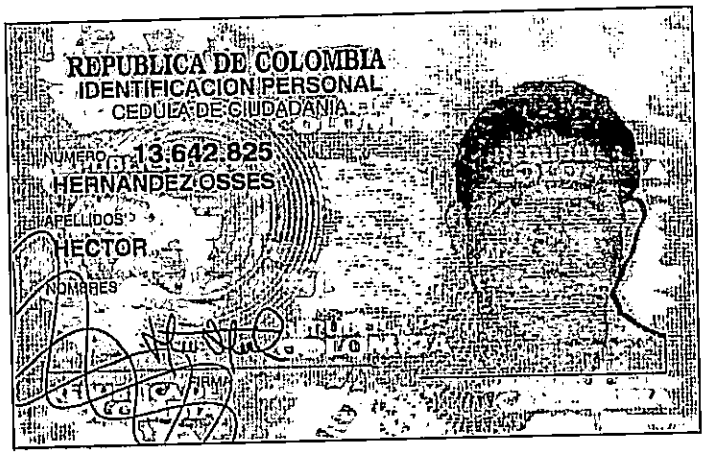
Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

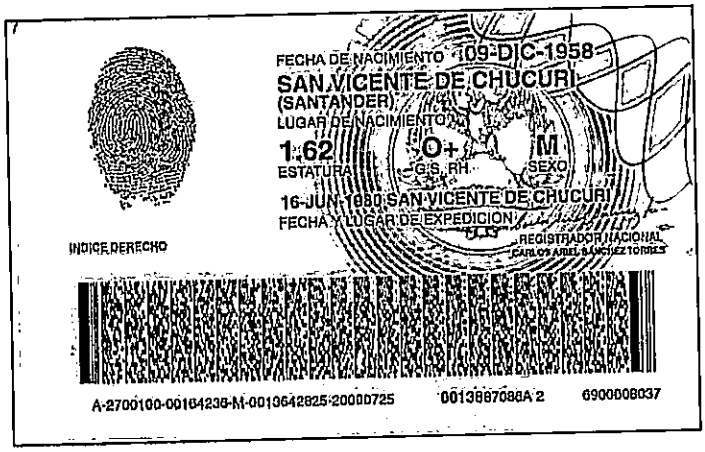
Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Septiembre de 2022, por solicitud de la empresa BIOAGUA INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL SAS.

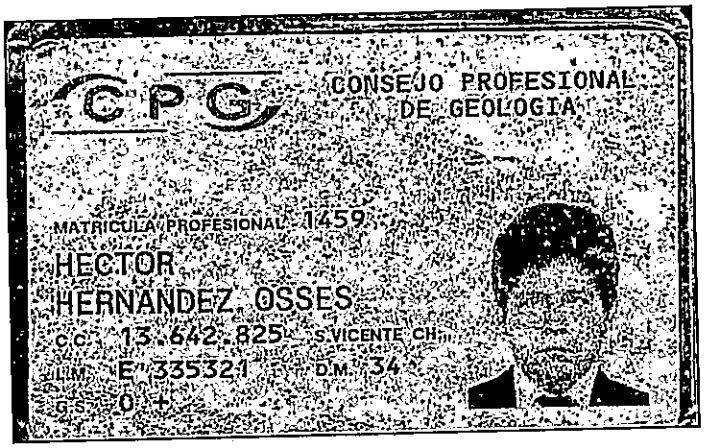
La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,

OSCAR GEOVANY BEDOYA SANMIGUEL
PRESIDENTE


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.642.825
APELLIDOS HERNANDEZ OSSES
NOMBRES HECTOR
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1958
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-JUN-1980 SAN VICENTE DE CHUCURI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00164236-M-0013642825-20000725
0013887088A 2
6900608037


CPG
CONSEJO PROFESIONAL
DE GEOLOGIA
MATRICULA PROFESIONAL 1459
HECTOR
HERNANDEZ OSSES
C.C. 13.642.825 S.VICENTE CH
LIM. E 335321 D.M. 34
G.S. O +

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

GEOLOGO

A

HECTOR HERNANDEZ OSSES

CC No 13.642.825 expedida en San Vicente de Chucurí (Sder.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, el 5 de Marzo de 1991

Rafael Navas P.
Rector

Secretario General

Gobernación del Departamento de Santander

Registrado al Folio 340 *Libro 23 F° Diplomas de Grado*

Ver Ftmo. Dto. Nal. No. 3735-1988
Gobernador del Departamento

E. Rosa d'Arteaga
Secretario de Educación del Departamento

Bucaramanga, abril 2 de 1991
07732

Sede Principal:
Cll. 41 No. 25-58 Local 1
Tel: 6359033
Fax: 6457933.
Bucaramanga, Santander

Laboratorio de Suelos:
Cr. 16A No. 10-45
Telefax: 6544398.
Urbanizacion San Carlos
Piedecuesta, Santander

840
CONSULTORES
Solano Navas LTDA.

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA NIT. 804.002.667-8, **MARIA ELVIRA PINTO JAIMES**, permite certificar que el geólogo **HECTOR HERNANDEZ OSSES**, especialista en Geotecnia Ambiental, identificado con C. C. No. 13.642.825 de San Vicente de Chucurí (Santander), y con matrícula profesional No. 1459 del Consejo Profesional de Geología, ha celebrado CARGO de geólogo en el siguiente proyecto:

PROYECTO:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera la Amansa – Primavera, Tramo 6003, módulo 2, sector Bolívar – Primavera, en el departamento de Antioquia.
CARGO:	Geólogo y geotecnia
PERIODO:	Febrero 01 de 2009 a agosto 25 de 2009
DEDICACION:	100%.

Se expide la presente en la ciudad de Bucaramanga en el departamento de Santander a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2012.

Cordialmente,

MARIA ELVIRA PINTO JAIMES

Representante Legal

UNION TEMPORAL VIAL SANTANDER 2009
NIT 900326620-1

CERTIFICA QUE:

El Geólogo **HECTOR HERNANDEZ OSSES**, Especialista en Geotecnia Ambiental identificado con C.C. No. 13.642.825 de San Vicente de Chucurí (Santander), y con Matrícula Profesional No. 1459 del Consejo Profesional de Geología, ha prestado sus servicios profesionales en el área de Geotecnia para los diseños de las obras de recuperación del corredor para la ESTUDIOS, DISEÑO MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA BUCARAMANGA – MATANZA, SECTOR K0+000 AL K30+000, DEPARTAMENTO DE SANTANDER., en el Contrato de Obra No 2097 de 2009, suscrito con LA GOBERNACION DE SANTANDER, durante el periodo comprendido entre el 15 de Marzo del 2010, al 15 de Noviembre del 2010, con una dedicación del 40 %.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 7 días del mes de Octubre de 2011.

ANDRES MONTERO PARDO
Director de Obra
UT VIAL SANTANDER 2009

C.C. ARCHIVO

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Floridablanca, Octubre de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

Yo **JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía No.1.102.356.031 de Piedecuesta y matricula Profesional como INGENIERO CIVIL No. **68202-266082 STD**, me comprometo a prestar mis servicios con una dedicación del 30% como Especialista en Hidraulica para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

Manifiesto bajo la gravedad juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

ING. JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN
C.C. 1.102.356.031 de Piedecuesta
Ingeniero Civil
M.P. 68202-266082 STD

HOJA DE VIDA

Documentos:

universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No 083 DE JULIO 18 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Juan Luis Beltrán Beltrán

Cédula de ciudadanía No 1.102.356.031 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 6 del mes de Septiembre del año 2013

El Rector

El Decano

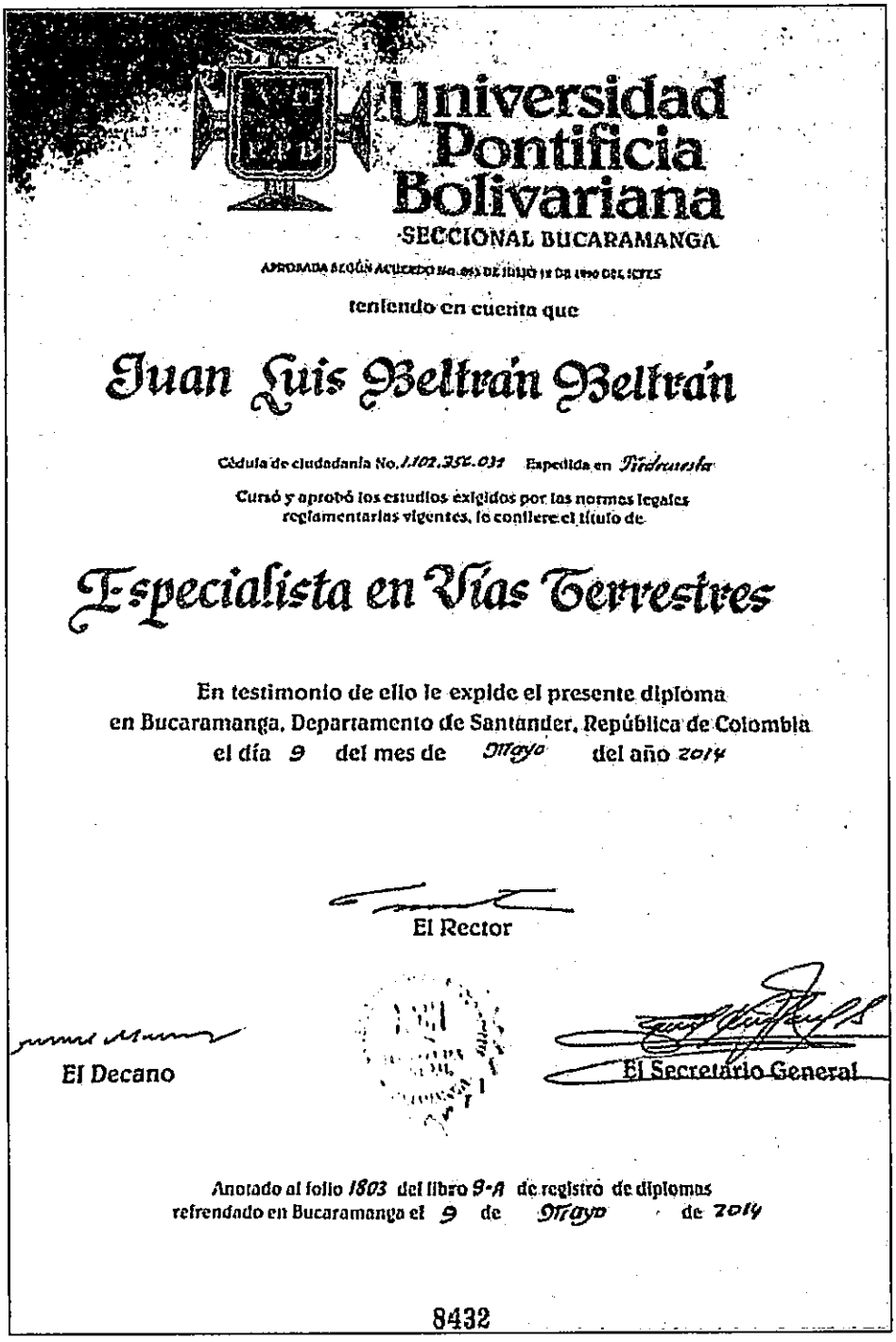
El Secretario General

Anotado al folio 324 del libro 15.ª de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 6 de Septiembre de 2013

7529

Juan Luis Beltrán Beltrán

HOJA DE VIDA



Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 055 DE JULIO 19 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Juan Luis Beltrán Beltrán

Cédula de ciudadanía No. 1.102.352.031 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, lo confiere el título de

Especialista en Vías Terrestres

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 9 del mes de Mayo del año 2014

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 1803 del libro 9-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 9 de Mayo de 2014

8432

HOJA DE VIDA

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 2226

(Libro 9 - A, Folio 1803)

La Escuela de INGENIERÍA de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: ESPECIALIZACIÓN EN VIAS TERRESTRES, aprobado por Acuerdo No. CD-15 de Septiembre 30 de 1998, expedido por el Consejo Directivo de la UPB - Medellín.

Confiere el título de: ESPECIALISTA EN VIAS TERRESTRES

A: JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No: 1,102,356,031 expedida en Piedecuesta, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: ESPECIALIZACIÓN EN VIAS TERRESTRES, cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Seminario de Grado el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

El graduando respondió: "SI JURO"

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el NUEVE (09) de mayo del año DOS MIL CATORCE (2014).

El Rector Seccional, MONS. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, ING. SAMUEL MONTERO VARGAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 09 de mayo de 2014.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

HOJA DE VIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Juan Luis Beltrán Beltrán

C.C. 1.102.356.031 Expedida en Piedecuesta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados 07 Folio 840 Registro No. 10887 en San Gil a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022
UNISANGIL. Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

6764

Juan Luis Beltran Beltran

HOJA DE VIDA

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundacion Universitaria de San Gil – UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No 07 de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL en el Folio No 840 se halla inscrita el Acta de Grado No 664, cuyo texto es el siguiente:

En el Municipio de San Gil Departamento de Santander República de Colombia el día 25 del mes de Marzo de 2022, la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 10959 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO Código SNIES 107240 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Franklin Figueroa Caballero y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Patiño Rodríguez, en acto público otorgó el Título a los alumnos aspirantes al grado

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

A

JUAN LUIS BELTRÁN BELTRÁN
c.c. 1.102.356.031 de Piedecuesta

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia las Leyes de la República y la ética y a mantener irrestricto lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma que los acredita para el ejercicio de la profesión, en concordancia con la legislación vigente

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes

Fdo EL RECTOR — *Franklin Figueroa Caballero*

Fdo EL DECANO — *William Guerrero Salazar*

Fdo LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Patiño Rodríguez*

Es fiel copia con original tomada a: — *25 de Marzo de 2022*

La Secretaria General — *Olga Patiño Rodríguez*

Juan Luis Beltran Beltran

HOJA DE VIDA

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN LUIS BELTRÁN BELTRÁN

Con Cédula de Ciudadanía No 1.102.356.031

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D.

con una duración de 40 horas

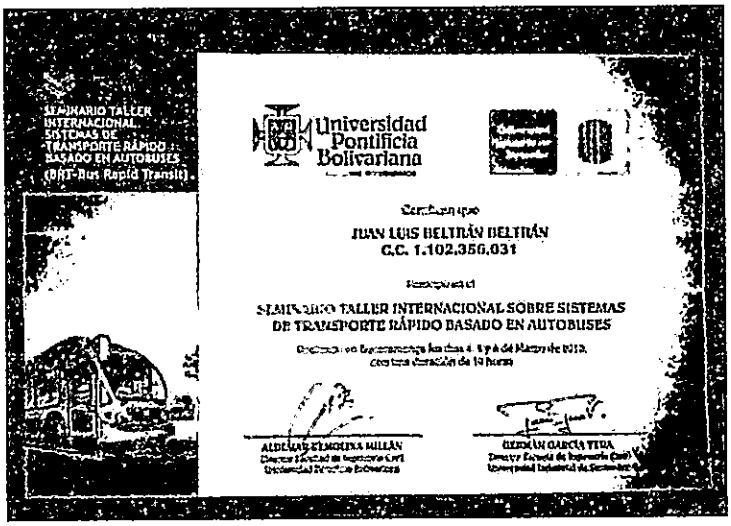
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
SONIA ENCISO MOSQUERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

13567382 - 27/06/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9212005136950CC1102356031C.



Juan Luis Beltran Beltran

HOJA DE VIDA



Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Certifica que

JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN

Asistió a

SEMINARIO "EN BUSCA DE LA MOVILIDAD"
Y XI JORNADA TÉCNICA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Realizado en el Campus Universitario, del 09 al 08 de Octubre de 2011

ALDEMAR HEMÓLINA MILLÁN
Director de la Facultad de Ingeniería Civil

RICARDO PICO VARGAS
Coordinador del Seminario



Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Certifica que

JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN

Asistió a

I SEMINARIO INTERNACIONAL DE VULNERABILIDAD EN CIUDADES
Y X JORNADA TÉCNICA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Realizado en el Campus Universitario, del 13 al 16 de Octubre de 2010

ALDEMAR HEMÓLINA MILLÁN
Director de la Facultad de Ingeniería Civil

GERARDO BAUTISTA GÓMEZ
Coordinador del Seminario

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN LUIS BELTRÁN BELTRÁN

Con Cedula de Ciudadania No 1 102 356 051

Curso y aprobo la acción de Formacion

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: MICROSOFT WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Floridablanca a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

12112120 - 14/05/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http certificados.sena.edu.co bajo el numero [illegible]



TIFICAN

Que: JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN

Asistió a la:
VI JORNADA UNIVERSITARIA EN
SEGURIDAD VIAL.

Se otorga en Bucaramanga, el día 26 del mes de Abril de 2013.

Universidad Pontificia Bolivariana

HOJA DE VIDA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN
Con CEDULA DE CIUDADANIA No 1102356031

Cursó y aprobó la acción de Formación
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES MODULO I: GENERALIDADES
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Veintiocho (28) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN REGIONAL VALLE

SGCV20124744981 28 10 2012
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http us.sensurtual.edu.co

Resolucion 000484 del 06 de Marzo de 2006

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Territorial Santander
Subdirección de Alto Gobierno - Santander

CERTIFICA QUE

JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN
C.C 1.102.356.031

Participó en el Curso
CURSO DE ORDENAMIENTO Y GESTION TERRITORIAL

Realizado entre el 18 de Octubre de 2018 y el 26 de Octubre de 2018. con una intensidad de 40 horas.
Se expide en BUCARAMANGA. el 31 de octubre de 2018

CESAR CHAVEZ VERA

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://www.esap.edu.co/portal/?page_id=2 y digite el código

Código 5111243820000000297518

Juan Luis Beltran Beltran

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

La ampliación de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1102356031

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los 12 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

NELLY QUIROGA SARMIENTO
Subdirectora(e)
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

65054597 - 12/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co con el número de identificación 1102356031

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

Confiere el
Diplomado

En

Diseño y Construcción de Túneles

A

Juan Luis Beltrán Beltrán

Cédula 1.102.356.031 de Piedecuesta

Quien cursó y aprobó los módulos desarrollados del 08 de Julio al 07 de septiembre del 2015 con una intensidad de noventa (90) horas.

Bucaramanga, 07 de septiembre de 2015

Mons. Primitivo Sierra Cano
Rector

Esp. Norma Cristina Solarte Vanegas
Coordinadora Especialización en Vías Terrestres

HOJA DE VIDA

Siempre Santander

Otorga el presente Diploma a

Juan Luis Beltrán Beltrán

Por haber completado exitosamente el

Diplomado en

Cambio Climático

Santander

Entregado en el departamento de Santander Colombia, en diciembre de 2021

Juan Sebastián Villabona Dávila
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Carlos Millán Valderrama
Director Técnico de Gestión Agropecuaria
Desarrollo Rural e Innovación Agropecuaria

Yolima Torres Mora
Coordinadora Académica

EDUTEC Google

VERTICAL SAS
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RESOLUCION 4272 DE 2021
APROBACION No. 0852-2018220000000001674 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
NTC 6072:2014 Certificado No. CO18.0030 Bureau Veritas
Acreditación ONAC 09-PR-0008

VSCC 20212217

Hace constar que

JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN
CC. 1102356031

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Cursado en Barrancabermeja del 21 de Diciembre al 22 de Diciembre del 2021
con una duración de 20 Horas

En Constancia se expide en Barrancabermeja a los 23 días del mes de Diciembre del 2021

VIGENCIA 1 AÑO

VANESSA PICO AVILA
ENTRENADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Ing. OSCAR VASQUEZ GALVIS
GERENTE VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS S.A.S

Juan Luis Beltran Beltran

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



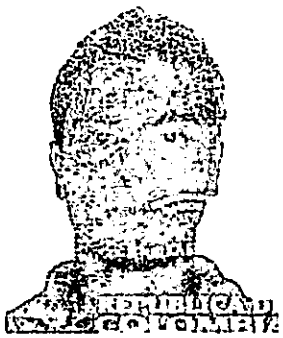
MATRICULA PROFESIONAL No.
68202-266082 STD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 05/12/2013
JUAN LUIS
BELTRAN BELTRAN
C.C. 1102356031
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.356.031
BELTRAN BELTRAN
APELLIDOS
JUAN LUIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1988
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-MAY-2006 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2710000-00426903-M-1102356031-20130304 0032468228A 1 7392164136

HOJA DE VIDA

COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NUMERO 1102356031

APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN BELTRAN

JUAN LUIS

PERTENECE AL EJERCITO DE [illegible]

2018 2028 2038

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP.: 21 AGO 2013

CUTE. DE DISTRITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1102356031

Libertad y Orden

NOMBRE
JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN

FECHA DE NACIMIENTO
15-04-1988

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
13-01-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE PIEDECUESTA

HOJA DE VIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
68202-266082 STD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA: 05/12/2013
JUAN LUIS
BELTRAN BELTRAN
C.C. 1102356031
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.356.031
BELTRAN BELTRAN

APELLIDOS
JUAN LUIS

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1988
SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAY-2006 PIEDECUESTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2716000-00426903-M-1102356031-20130304 0032468228A 1 7392164136

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1644455

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102356031, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-266082 desde el 05 de Diciembre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2109.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA
NIT N° 800.060.525-3

Versión: 2	GESTION DOCUMENTAL	Código: F-GD-06
Fecha: 03/11/2014	CERTIFICACIÓN	Página 1 de 3

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA-SANTANDER.

CERTIFICA

La "UT DISEÑOS PUERTO PARRA 2020" Identificada con NIT 901.434.927-3, cumplió a cabalidad con la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA N° "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DOS (02) PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER", detallado a continuación.

CONTRATO:	No. CM-004-2020
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER
NIT:	800.060.525-3
CONTRATISTA:	UT DISEÑOS PUERTO PARRA 2020
NIT:	901.434.927-3
EMPRESAS QUE CONFORMAN LA UT Y PORCENTAJES DE PARTICIPACION:	-HQ SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S Nit. 901.151.751-9 90% - GRAKO S.A.S, Nit. 900.261.996-4 10%
OBJETO:	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DOS (02) PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER"
ALCANCE:	- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCION DE 600 METROS DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT Y ALCANTARILLADO EN LA VIA PRINCIPAL (CARRERA 5) QUE PERMITAN MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMPO CAPOTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER"

	- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE 214 METROS DE ALCANTARILLADO QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO DE EN LA ZONA URBANA BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MILOCHOSIENTOS VEINTICINCO PESOS MDNCTE ($48.810.82500)
SUPERVISOR:	ING. LUISA FERNANDA GARZON GUERRERO Secretaria de Planeación
DIRECTOR DE CONSULTORIA	RICARDO ANDRES SANZ LONDOÑO C.C. No 9.731.06 de Armenia Quindio Dedicación: 50%
RESIDENTE DE CONSULTORIA	EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA C.C. No 13.510.480 de Bucaramanga Stder Dedicación: 30%
ING APOYO 1 (INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN HIDRAULICA)	JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN C.C. No 1.102.356.031 de Piedecuesta Stder Dedicación: 30%
TOPOGRAFO	LUIS IVAN RUIZ BELTRAN C.C. No 5.712.096 de Puente Nacional Stder Dedicación: 50%
PLAZO DE EJECUCION	VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIO	4 de Diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Diciembre de 2020
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE PLANEACION PUERTO PARRA SANTANDER

Para constancia de esto se firma en Puerto Parra, Santander, a los veintiséis (26) dias del mes de Febrero de 2021.

Ing. LUISA FERNANDA GARZÓN GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal y Obras Públicas

CONECTA

CARTA DE DISPONIBILIDAD

Floridablanca, 28 de Octubre de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Floridablanca – Santander

REFERENCIA: PROPUESTA GRD-RE-22-015

Yo **CARLOS MAURICIO TORRES TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.157.311 de Pamplona y matricula Profesional como INGENIERO CIVIL No. **68202-75804 STD,** me comprometo a prestar mis servicios como ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS con una dedicación de 30% para el proceso de la referencia cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER."**

Manifiesto bajo la gravedad juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES
C.C. 88.157.311
Ing. Civil
Especialista en Estructuras

CERTIFICADO SEMI ICCA

Hoja de Vida



Carlos Mauricio Torres Torres

Ingeniero Civil UIS

Especialista en Estructuras UIS

Magister en Ingeniería Civil (Estructuras) UIS

Candidato a Magister en Ingeniería Estructural UIS

Carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364
Circunvalar 35 No 92-170 / Transversal Oriental 90 No 191 Torre 6 Apto 1824 Conjunto Germania Bucaramanga Colombia

INFORMACIÓN PERSONAL

Lugar de nacimiento	:	Pamplona
Fecha de nacimiento	:	Abril 20 de 1972
Estado civil	:	Soltero
Cédula de ciudadanía	:	88'157.311 de Pamplona
Licencia de conducción	:	01005704676 Categoría B1-C1
Libreta Militar	:	627726 DIM 36
Dirección Bucaramanga	:	Transversal 93 No 34-180 Torre 5 Apto 1002 Conjunto Torres de Monterrey Bga
Teléfonos Bucaramanga	:	6943364-6948129
Dirección Pamplona	:	Calle 8 No 8-168 B. Chapinero
Celular	:	3143827364
Correo Electrónico	:	carlostorres 720420@yahoo.es

ESTUDIOS REALIZADOS

Primarios
Escuela Anexa (1982)
Normal Nacional Para Varones de Pamplona

Secundarios
Normal Nacional Para Varones de Pamplona
MAESTRO BACHILLER(1988)

UNIVERSITARIOS

Pregrado
Universidad Industrial de Santander U.I.S.
INGENIERO CIVIL M. P. 68202758O4 STD
Bucaramanga 1998

Postgrado
Universidad Industrial de Santander U.I.S.
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
Bucaramanga Mayo de 2005

Postgrado
Universidad Industrial de Santander U.I.S.
MAESTRÍA EN ING CIVIL
(ÁREA ESTRUCTURAS)
Bucaramanga Julio de 2012

Postgrado
Universidad Industrial de Santander U.I.S.
CANDIDATO A MAGÍSTER
EN ING ESTRUCTURAL

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS CURSOS Y SEMINARIOS

Seminario

DISEÑO SISMORESISTENTE DE EDIFICIOS DE ACERO
Organizado ICCA (Instituto Colombiano de la construcción con Acero)
Medellín 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 de Agosto de 2018

Seminario

DISEÑO SISMORESISTENTE DE EDIFICIOS DE ACERO
Organizado Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, 16-19 de Julio de 2018

Seminario

DISEÑO CON SECCION COMPUESTA ACERO-CPNCRETO
Organizado Instituto Colombiano de la Construcción con Acero
Bucaramanga, 11 de Julio de 2018

Seminario

3a. Edición del Seminario del ACI, documento 318-14.
Organizado Instituto Americano del Concreto ACI
Bucaramanga, 9 de marzo de 2016.

Congreso

VI Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica,
Organizado por la Universidad Industrial de Santander (UIS), UPB Seccional Bucaramanga y la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica. Bucaramanga, 29 al 31 de mayo de 2013.

Congreso

I CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE CONSTRUCCIONES HISTORICAS Y ESTRUCTURAS DE MAMPOSTERIA
Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga Julio 30, 31 y Agosto 1 de 2008

Seminario

SISTEMAS INDUSTRIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA

Carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364
Circunvalar 35 No 92-170 / Transversal Oriental 90 No 191 Torre 6 Apto 1824 Conjunto Germania Bucaramanga Colombia

Instituto Colombiano de Productores de Cemento
Bucaramanga Abril 28-29 de 2005

Seminario

VULNERABILIDAD, PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS

Grupo INME Investigación en Materiales y Estructuras U.I.S.
Bucaramanga Nov 27-28 de 2003

Seminario Taller

ASPECTOS RELEVANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS CURADURÍAS DE BUCARAMANGA

Ley 388 / 97 - ley 400 /97
Dec. 33 /98 - Dec. 1052 /98 CAMACOL SANTANDER

Curso de Inglés

Instituto de lenguas UIS
Sexto nivel
Agosto de 2009

Curso de Pedagogía

Mediaciones de Ensañanza y aprendizaje
CEDEDUIS
Intensidad 60 Horas
Agosto de 2009

Taller

Divulgación del Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

RAS - 98

Gobernación de Santander
25 Febrero de 2000

Taller

Renta Petrolera

Instituto Colombiano del Petróleo I. C. P. 23 Abril de 1998

Carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364
Circunvalar 35 No 92-170 / Transversal Oriental 90 No 191 Torre 6 Apto 1824 Conjunto Germania Bucaramanga Colombia

INVESTIGACIONES

CALIFICADOR

Trabajo de grado de Pregrado denominada
EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS DEL CONCRETO SIN REFUERZO AFECTADO POR FUEGO MEDIANTE MICROSCOPÓA ÓPTICA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS E.N.D. desarrollada por los estudiantes JOHN ALEXANDER ARDILA ARCINIEGAS Y LUIS ALEJANDRO DIAZ ROJAS.
27 de mayo de 2013
Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales
Universidad Industrial de Santander

PONENCIA

CALIFICACIÓN DE UNA CONEXIÓN VIGA DE ACERO - COLUMNA COMPUESTA
Universidad Industrial de Santander
Escuela de ingeniería Civil
Aceptado: VI Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, organizado por la Universidad Industrial de Santander (UIS), UPB Seccional Bucaramanga y la Asociación de Colombiana de Ingeniería Sísmica . Bucaramanga, 29 al 31 de mayo de 2013.

ARTÍCULO

CALIFICACIÓN DE UNA CONEXIÓN VIGA DE ACERO - COLUMNA COMPUESTA
Universidad Industrial de Santander
Escuela de ingeniería Civil
El presente artículo hace parte de las memorias del VI Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, organizado por la Universidad Industrial de Santander (UIS), UPB Seccional Bucaramanga y la Asociación de Colombiana de Ingeniería Sísmica. Bucaramanga, 29 al 31 de mayo de 2013.

ARTÍCULO

ESTADO DEL ARTE EN CALIFICACIÓN DE CONEXIONES RÍGIDAS METÁLICAS VIGA COLUMNA
Universidad Industrial de Santander
Escuela de ingeniería Civil
Aceptado: 10 Junio de 2013
Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada
Universidad de Pamplona

Carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364
Circunvalar 35 No 92-170 / Transversal Oriental 90 No 191 Torre 6 Apto 1824 Conjunto Germania Bucaramanga Colombia

DOCENTE UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Departamento de Ing. Civil
Diseño de hormigón armado I PRIMER SEMESTRE DE 2017
MECANICA DE SOLIDOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
MECANICA DE SOLIDOS PRIMER SEMESTRE DE 2018

DIRECTOR PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI
DIRECTOR PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL
ABRIL DE 2016 A DICIEMBRE 16 DE 2016

HORA CATEDRA / TIEMPO COMPLETO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Campus Floridablanca Sder
Concreto reforzado I
Materiales de construcción
Lab de Resistencia de Materiales
2º Semestre de 2010, 1 Semestre de 2011

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES

INTERVENTORIA Y GCIA DE OBRAS 2º de 09, 1º y 2º de 2010, 1º y 2º / 2011
CONSTRUCCION I 2º / 09, 1º y 2º/ 2010, 1 y 2º / 2011
COORDINACION PROYECTOS DE GRADO 1º y 2º / 2010, 1y2º / 2011
ANALISI ESTRUCTURAL 1 1 y 2 de 2011
DISEÑO DE HORMIGÓN ARMADO 1 Y 2 2° DE 2012
ESTÁTICA 1° DE 2012
BUCARAMANGA (097) 6516500 EXT 123

Carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364
Circunvalar 35 No 92-170 / Transversal Oriental 90 No 191 Torre 6 Apto 1824 Conjunto Germania Bucaramanga Colombia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Departamento de Ing. Civil

Resistencia de Materiales
Diseño de hormigón armado II
Segundo semestre de 2008
Resistencia de Materiales
Análisis de estructuras II
Primer semestre de 2008
Resistencia de Materiales
Segundo semestre de 2007

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Departamento de Arquitectura
Estructuras Autoportantes I Grupo A
Estructuras Autoportantes II Grupos A Y B
Tecnología IV (Estructuras de concreto) Grupo A
Departamento de Ingeniería Mecánica
Expresión gráfica II
Segundo semestre de 2005

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL
ISER PAMPLONA
Departamento Tecnología en Construcción y Administración de Obras Civiles
Construcción de Estructuras Sismorresistentes
Construcción de Acueductos y Alcantarillados
Metodología Para Preparación de Proyectos de Inversión
Segundo semestre de 2005
Calle 8 No 8-155 A.A. 1031 Tel 5682597/98 Pamplona Nde S
e-mail: iserpam@telecom.com.co http:www.iser.edu.co

Carlostorres720420@yahoo.es Cel 3143827364
Circunvalar 35 No 92-170 / Transversal Oriental 90 No 191 Torre 6 Apto 1824 Conjunto Germania Bucaramanga Colombia

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES

C.C. No. 88.157.311 expedida en PAMPLONA (N. DE S.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, 15 DE DICIEMBRE de 19 98 .

Registrado al folio 364 Libro 7-F Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

20851

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente «ACTA DE GRADO» No. 21769. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santandor República de Colombia, a los QUINCE días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión EL DR. JORGE GOMEZ DUARTE, Rector de la UIS y obró como Secretaria La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando al Consejo que,

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES

con cédula de ciudadanía número 88157311 expedida en PAMPLONA (N. DE S.) y libreta militar número 6609 expedida por el Distrito Militar No.36, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título PRACTICA EMPRESARIAL: CONVENIO ALCALDIA DE ARATOCA (SANTANDER)-U.I.S. CONSISTENTE EN APOYO, SUPERVISION DE OBRAS CIVILES Y ASESORIA TECNICA A LA COMUNIDAD, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de TRES,SIETE,CUATRO, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de INGENIERO CIVIL con registro de diploma número 364 del libro de diplomas 7-F.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(Fdo) JORGE GOMEZ DUARTE

El Decano de la Facultad,(fdo.) ALIRIO CALA VECINO

La Secretaria General,(Fdo) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Es copia de su original tomado a los VEINTIDOS días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO

LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Secretaria General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

A

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 88.157.311 expedida en PAMPLONA (N. DE S.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 10 DE MAYO DE 2005

Registrado al folio 782 Libro 12-K Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

38015

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 4553. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIEZ días del mes de MAYO de DOS MIL CINCO se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. ALVARO BELTRÁN PINZÓN Rector de la UIS y obró como Secretario General El Dr CRISOSTOMO BARAJAS FERREIRA.

Considerando el Consejo que,

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES

con CEDULA DE CIUDADANIA número 88.157.311 expedida en PAMPLONA (N. DE S.) y LIBRETA MILITAR número 6689 expedida por el Distrito Militar No. 36, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, METODOLOGIA PARA EL DISEÑO DE MUROS · MANPOSTERIA ESTRUCTURAL POSTENSADA. y ha obtenido en su carrera como promedio ponderado la calificación de CUATRO, DOS, DOS, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS con registro al folio número 782 del libro de diplomas 12-K.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) ALVARO BELTRÁN PINZÓN

El Decano de la Facultad,(fdo.) ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

El Secretario General,(fdo.) CRISOSTOMO BARAJAS FERREIRA

Es copia de su original tomado a los TRECE días del mes de MAYO de DOS MIL CINCO.

CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA
Secretario General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL

A

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES

CEDULA DE CIUDADANIA N° 88.157.311 expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 24 DE JULIO DE 2012

Registrado al folio 619 Libro 13-F Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

59513

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 53746. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTICUATRO días del mes de JULIO de DOS MIL DOCE se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. ALVARO GOMEZ TORRADO Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. OLGA CECILIA GONZALEZ NORIEGA.

Considerando el Consejo que,

CARLOS MAURICIO TORRES TORRES

con CEDULA DE CIUDADANIA número **88.157.311** expedida en PAMPLONA y LIBRETA MILITAR número 06689, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **CALIFICACION DE UNA CONEXION METALICA RIGIDA VIGA I-COLUMNA COMPUESTA.** y ha obtenido en su carrera como promedio ponderado la calificación de **CUATRO , DOS , NUEVE ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL** con registro al folio número **619** del libro de diplomas **13-F.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

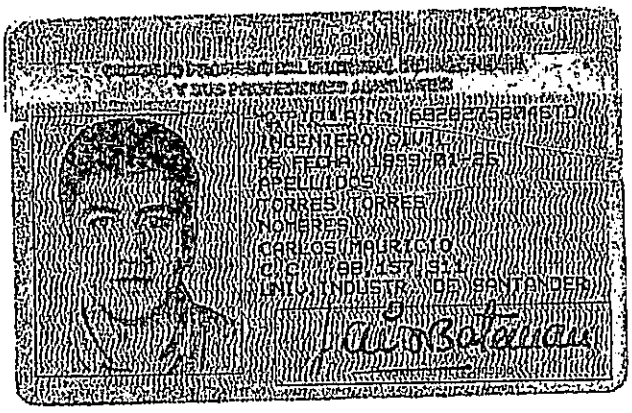
El Rector,(fdo.) ALVARO GOMEZ TORRADO

El Decano,(fdo.) GERARDO LATORRE BAYONA

La Secretaria General,(fdo.) OLGA CECILIA GONZALEZ NORIEGA

Es copia de su original tomado a los VEINTISIETE días del mes de Julio de DOS MIL DOCE.

OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA
Secretaria General


INGENIERO CIVIL
APELLIDOS
TORRES TORRES
NOMBRES
CARLOS MAURICIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88157311

TORRES TORRES
APELLIDOS

CARLOS MAURICIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1972
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

25-JUL-1990 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2700100-59090664-M-0088157311-20010910 03587 01247A 02 100329412

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS MAURICIO TORRES TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88157311, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-75804 desde el 26 de Enero de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1479.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingsStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SIMMAF
Ingeniería

CERTIFICADO

Yo, SILVIA M. MANTILLA F., identificado con cédula de ciudadanía No. 63.496.299 expedida en Bucaramanga, de profesión Ingeniera Civil con matrícula profesional No. MATRICULA 68202 76671 SANTANDER, y como Representante Legal de SIMMAF Ingeniería S.A.S.

CERTIFICO

Que El Ingeniero Civil **CARLOS MAURICIO TORRES TORRES**, con M.P. 6820275804 STD identificada con cédula de ciudadanía No. 88.157.311 de Pamplona, desarrolló los estudios y diseños estructurales en el siguiente proyecto:

Entidad Contratante:	Garcia Vega S.A.S.
Objeto del Contrato:	Ampliación puente peatonal centro comercial parque Caracolí cañaveral Floridablanca.
Valor del contrato:	$ 3.000.000 (5.08 s.m.m.l.v.)
Fecha de iniciación y finalización:	1 de Febrero de 2013 – 31 Marzo de 2013 (2 meses)
Área Intervenida:	390 m2

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado, a los 2 días del mes de Abril de 2013.

SILVIA M. MANTILLA F
Ingeniera Civil
M.P. No. 68202 76671 STD
Representante Legal
SIMMAF Ingeniería S.A.S.
Cel3175406867

EL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOSDE
ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S

CERTIFICA:

Que **CARLOS MAURICIO TORRES TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. **88.157.311** expedida en la ciudad de Pamplona, Ingeniero Civil de profesión según matricula profesional 68202-75804 STD, ejerció como **INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** en el siguiente proyecto mediante un contrato de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
ORDEN DE INTERVENTORIA No. 02- 2014	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA OBRA CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS VEHICULARES Y ALCANTARILLAS DE 36" EN LA VEREDA PORQUERAS EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE GAMBITA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	01/10/2014	30/01/2015

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga el 4 de Octubre de 2022, a quien interese.

Firma proponente (representante legal – persona natural)
Nombre: **LUIS ALFREDO LEON RODRIGUEZ**
R.legal ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS

PRESUPUESTO OFICIAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

I. SAN VICENTE DE CHUCURÍ

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	% DEDICACION	MESES TOTAL	VALOR PARCIAL	
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría	$ 3.500.000,00	16,67%	7	$ 4.084.150,00	
1	Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00	100%	7	$ 18.600.000,00	
1	Especialista en geotecnia	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2.100.000,00	
1	Especialista en estructuras	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2.100.000,00	
1	Especialista en hidráulica	$ 3.000.000,00	10%	7	$ 2.100.000,00	
1	Topografo	$ 2.700.000,00	10%	7	$ 1.890.000,00	
1	SISO	$ 2.000.000,00	30%	7	$ 4.200.000,00	
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL					$ 36.074.150,00	
SUBTOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (2,18) (A)					$ 78.641.647,00	
INFORMES						
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	DEDICACION	MESES TOTAL	
1	Edicion de informes (incluye fotografias; papeleria, cds,fotocopias)	Mes	$ 420.000,00	N/A	6	$ 2.520.000,00
SUB TOTAL COSTO DE INFORMES (B)					$ 2.520.000,00	
TOTAL (A) + (B)					$ 81.161.647,00	
IVA (19%)					$ 15.420.712,93	
COSTO TOTAL INTERVENTORIA SAN VICENTE DE CHUCURI					$ 96.582.359,93	

II. JESUS MARIA

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	% DEDICACION	MESES TOTAL	VALOR PARCIAL	
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría	$ 3.500.000,00	16,67%	7	$ 4.084.150,00	
1	Residente de Interventoría	$ 2.400.000,00	100%	7	$ 16.800.000,00	
1	Especialista en geotecnia	$ 2.000.000,00	10%	7	$ 1.400.000,00	
1	Especialista en estructuras	$ 2.000.000,00	10%	7	$ 1.400.000,00	
1	Especialista en hidráulica	$ 2.000.000,00	10%	7	$ 1.400.000,00	
1	Topografo	$ 2.000.000,00	10%	7	$ 1.400.000,00	
1	SISO	$ 1.800.000,00	25%	7	$ 3.150.000,00	
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL					$ 29.634.150,00	
SUBTOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (2,24) (A)					$ 66.380.496,00	
INFORMES						
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	DEDICACION	MESES TOTAL	
1	Edicion de informes (incluye fotografias; papeleria, cds,fotocopias)	Mes	$ 310.000,00	N/A	7	$ 2.170.000,00
SUB TOTAL COSTO DE INFORMES (B)					$ 2.170.000,00	
TOTAL (A) + (B)					$ 68.550.496,00	
IVA (19%)					$ 13.024.594,24	
COSTO TOTAL INTERVENTORIA JESUS MARIA					$ 81.575.090,24	

III. GUADALUPE						
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	% DEDICACION	MESES TOTAL	VALOR PARCIAL	
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoria	$ 3.800.000,00	16,67%	7	$ 4.433.422,00	
1	Residente de Interventoria	$ 2.700.000,00	100%	7	$ 18.900.000,00	
1	Especialista en geotecnia	$ 3.500.000,00	10%	7	$ 2.450.000,00	
1	Especialista en estructuras	$ 3.500.000,00	10%	7	$ 2.450.000,00	
1	Especialista en hidráulica	$ 3.500.000,00	10%	7	$ 2.450.000,00	
1	Topografo	$ 2.000.000,00	10%	7	$ 1.400.000,00	
1	SISO	$ 2.500.000,00	20%	7	$ 3.500.000,00	
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL					$ 35.583.422,00	
SUBTOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (2,24) (A)					$ 79.706.865,28	
INFORMES						
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	DEDICACION	MESES TOTAL	
1	Edicion de informes (incluye fotografias; papeleria, cds,fotocopias)	Mes	$ 650.000,00	N/A	7	$ 4.550.000,00
SUB TOTAL COSTO DE INFORMES (B)						$ 4.550.000,00
TOTAL (A) + (B)						$ 84.256.865,28
IVA (19%)						$ 16.008.804,40
COSTO TOTAL INTERVENTORIA GUADALUPE						$ 100.265.669,68

INTERVENTORIA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 96.582.359,93
INTERVENTORIA JESUS MARIA	$ 81.575.090,24
INTERVENTORIA GUADALUPE	$ 100.265.669,68

COSTO TOTAL INTERVENTORIA	$ 278.423.120

ROBINSON RINCON RUEDA
C.C 91.494.943
R.L CONECTA INGENIERIA Y
PROYECTOS S.A.S

FACTOR MULTIPLICADOR

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

I. SAN VICENTE DE CHUCURÍ

	CONCEPTO	PORCENTAJE
1.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
1 1	Salarios	100.00%
1 2	Prima anual (legal)	8.33%
1 3	Cesantia	8.33%
1 4	Intereses de cesantia	1.00%
1 5	Vacaciones	4.17%
1 6	Seguridad Social (salud + pension)	28.50%
1 7	Caja de Compensacion Familiar	4.00%
1 8	ARL	6.96%
1 9	Otros (Auxilios varios , prestaciones estralegales, incapacidades)	5.00%
1 10	Dotacion	7.00%
2.	GASTOS DIRECTOS	
2 1	Arriendo oficina	0.00%
2 2	Administracion edificio	0.01%
2 3	Servicios publicos	0.00%
3.	GASTOS GENERALES	
3 1	Preparacion de Propuesta	0.60%
3 2	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	7.00%
3 3	Equipos y mantenimiento oficina (Aseo)	1.00%
3 4	Gastos de vehiculo	0.00%
3 5	Seguros de robo e incendio	0.50%
3 6	Documentacion tecnica	3.00%
3 7	Papeleria y utiles de oficina	0.00%
3 8	Personal Administrativo no facturado	1.00%
3 9	Persona Profesional no facturado	2.00%
3 10	Depreciacion de muebles y equipos	0.50%
3 11	Licenciamiento de software	2.00%
3 12	Correo y otros	0.50%
4.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
4 1	Salarios	0.10
4 2	Prima anual (legal)	0.17
	FACTOR MULTIPLICADOR SAN VICENTE DE CHUCURI	2,18

II. JESUS MARIA

	CONCEPTO	PORCENTAJE
1.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
1 1	Salarios	100%
1 2	Salud	16.50%
1 3	Pension	12.00%
1 4	ARL (Riesgo 5)	6.96%
1 5	Vacaciones	4.17%
1 6	Prima de servicio	8.33%
1 7	Cesantias	8.33%
1 8	Intereses de cesantias	1.00%
1 9	Sena	2.00%
1 10	ICBF	3.00%
1 11	Caja de compensacion familiar	4.00%
1 12	Dotacion y E.P.P (Camisa , pantalon , gafas , tapabocas N95 y botas de seguridad)	10.00%
1 13	Otros (Auxilios varios , prestaciones estralegales incapacidades no cubiertas horas extras)	3.71%
2.	GASTOS GENERALES	
2 1	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	8.00%
2 2	Equipos y mantenimiento oficina (Aseo)	2.00%
2 3	Alquiler de oficina	9.00%
2 4	Pago de servicios publicos	4.00%
3.	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES	
3 1	Polizas	1.00%
3 2	Estampilla pro deporte	2.00%
3 3	Estampilla pro adulto mayor	2.00%
3 4	Estampilla pro cultura	2.00%
3 5	Fondo de solidaridad	5.00%
3 6	Estampilla pro UIS	2.00%
3 7	Estampilla pro Desarrollo	2.00%
3 8	Estampilla pro Hospital	2.00%
3 9	Estampilla pro Reforestacion	1.00%
3 10	Estampilla pro Electrificacion	2.00%
3 11	Ordenanza 012	0.02%
	FACTOR MULTIPLICADOR JESUS MARIA	2,24

III. GUADALUPE		
	CONCEPTO	PORCENTAJE
1.	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE	
1 1	Salarios	100%
1 2	Salud	16,50%
1 3	Pension	12,00%
1 4	ARL (Riesgo 5)	6,96%
1 5	Vacaciones	4,17%
1 6	Prima de servicio	8,33%
1 7	Cesantias	8,33%
1 8	Intereses de cesantias	1,00%
1 9	Sena	2,00%
1 10	ICBF	3,00%
1 11	Caja de compensacion familiar	4,00%
1 12	Dotacion y EPP (Camisa , pantalon , gafas , tapabocas N95 y botas de seguridad)	10,00%
1 13	Otros (Auxilios varios , prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas,horas extras)	3,71%
2.	GASTOS GENERALES	
2 1	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	6,00%
2 2	Equipos y mantenimiento oficina (Aseo)	2,00%
2 3	Alquiler de oficina	9,00%
2 4	Pago de servicios publicos	4,00%
3.	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES	
3 1	Polizas	1,00%
3 2	Estampilla pro deporte	2,00%
3 3	Estampilla pro adulto mayor	2,00%
3 4	Estampilla pro cultura	2,00%
3 5	Fondo de solidaridad	5,00%
3 6	Estampilla pro UIS	2,00%
3 7	Estampilla pro Desarrollo	2,00%
3 8	Estampilla pro Hospital	2,00%
3 9	Estampilla pro Reforestacion	1,00%
3 10	Estampilla pro Electrificacion	2,00%
3 11	Ordenanza 012	0,02%
	FACTOR MULTIPLICADOR GUADALUPE	2,24

MUNICIPIO	FACTOR MULTIPLICADOR
SAN VICENTE DE CHUCURI	2,18
JESUS MARIA	2,24
GUADALUPE	2,24

ROBINSON RINCON RUEDA
C.C 91.494.943
R.L CONECTA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S